

Christian E. Sanz

**“MATEN AL HIJO  
DEL PRESIDENTE”**



**La historia NO OFICIAL  
acerca de la muerte de  
CARLOS MENEM JR.**

Sanz, Christian  
Maten al hijo del Presidente - 1° ed.  
Buenos Aires  
Editorial Galerna, 1999. 235 p. 22 x 16 cm  
  
ISBN 987-43-1590-3  
1. Investigación y denuncia

© Christian Sanz  
© Editorial Galerna  
Lambaré 893  
**1185-Capital Federal**  
Argentina

Email: [christiansanz@hotmail.com](mailto:christiansanz@hotmail.com)

Impreso en Argentina / Printed in Argentine

Diseño de tapa: Christian Sanz

Primera edición: Diciembre de 1999

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

Todos los derechos reservados. Bajo las sanciones establecidas en las leyes, queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del copyright, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, así como la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamo públicos.

## PRÓLOGO

### Crónica de una muerte anunciada

La primera vez que discutí sobre la muerte del hijo del Presidente fue en ocasión de ir a visitar a un ex compañero de trabajo, que había sido despedido de sus tareas en esos días.

Corría el mes de octubre de 1996 y Eduardo Rodríguez sacó el tema de la nada:

*-“Che, Christian ¿Vos que crees de la muerte de Carlitos Menem? ¿Fue un atentado o un accidente?”*

*-“La verdad que nunca lo pensé demasiado. Me tira más la idea de un accidente”,* le contesté casi sin pensar.

*-“¡Vos estás loco, hermano!”,* me retrucó. *“Si es un accidente ¿Cómo se explica la cantidad de muertos que hay en la causa?”*

Yo me había quedado sin palabras. Ni siquiera sabía que había muerto alguien más aparte del hijo del Presidente, y reconocerlo me daba cierta vergüenza.

*-“Tenés razón, pero pensá que existen las casualidades”,* comenté solo por el hecho de decir algo.

Aquel día, cuando salí de esa casa, me llevé auestas un montón de dudas que me prometí algún día evacuar.

Yo en esos días estaba investigando, junto a mi amigo Franco Caviglia, los negocios entre Alfredo Yabrán y el Gobierno. Teníamos la propuesta de una editorial para publicar un libro sobre el tema, que finalmente se dejó ver en todas las librerías a fines de noviembre de 1998 bajo el título *“La larga sombra de Yabrán”*.

Una vez concluido ese tema, decidí que era momento de cumplir lo que me había prometido y comencé a recabar los primeros datos sobre el día que había muerto Carlos Menem Junior.

En un principio, me reservé todas mis dudas de que fuera un atentado. Traté de comenzar siendo lo más escéptico y objetivo posible, olvidando todas esas cosas sospechosas que invitaban a conjeturar con la posibilidad de un asesinato.

El tiempo me llevó a descubrir eso que tanto temía: el atentado; y la realidad me terminó golpeando con la crudeza de los hechos. Lo peor era que no había vuelta atrás.

Al principio, quedé impresionado ante la falta de información sobre el tema. No había demasiadas fuentes donde poder buscar datos objetivos.

Y las pocas existentes se ponían difíciles de develar.

Más allá del tema investigado en sí, en todo este tiempo he descubierto que existe gente que está cansada de callar por miedo y que quiere que realmente cambien muchas cosas podridas.

Gente que tiene terror en la mirada pero que se anima a hablar de todos modos.

Este proyecto también me ha dado la oportunidad de conocer a una gran persona: Zulema Yoma.

Alguien a quien yo consideraba fuera de los cabales de la normalidad y que terminó demostrándome que está mucho más cuerda que muchos de los que la acusan de “loca”.

En el tiempo que duró esta investigación, debo haberme encontrado con ella unas cinco o seis veces.

Más allá de lo que uno pueda pensar acerca de su persona, es muy impresionante ver la manera en la que habla de su hijo, casi siempre con la voz quebrada y los ojos empapados de lágrimas.

Yo nunca supe que decirle en esos momentos, frente a la crudeza de su mirada. Pero entendí mil cosas acerca de la relación entre una madre y un hijo.

Por momentos pude sentir ese “algo” que hace que una mamá sea mamá y me di cuenta de que es algo realmente increíble.

Debo confesar que este libro podría ser más completo de lo que realmente es, pero a poco de terminarlo llegó a mis oídos la noticia de que aparentemente gente del Gobierno estaba por publicar un ensayo que, me anticipaban, aseguraba la hipótesis del accidente.

Eso me ha obligado a sacar la presente obra con los datos con los que contaba hasta el momento.

No pretendo que sea este el mejor libro acerca de nada. Solo quisiera que se conozca la verdad tal cual es, sin testigos “truchos” ni versiones preparadas.

En tal sentido y más allá de las operaciones que han existido, nadie en su sano juicio puede negar que ha sido llamativo la manera en que el gobierno ha manejado el tema.

Es extraño que, a pesar de contar con grandes recursos de todo tipo, gente del Poder nunca se haya ofrecido siquiera a chequear los datos que insinuaba Zulema Yoma acerca del atentado.

Y es elocuente todo lo que no se hizo durante el proceso de la causa: no se peritaron elementos clave de la investigación, no se

chequearon los detalles de las llamadas hechas por Carlitos en sus últimos días de vida, no fueron llamadas a declarar personas muy importantes que han aparecido nombradas en la causa, etc. Por otro lado, es extraño que, a pesar de la insistencia en sostener que se ha tratado de un simple accidente, gente del entorno del Gobierno haya mostrado tanto nerviosismo frente a los -escuetos- avances efectuados en la causa.

*"Hay una mano negra que entorpece el sumario. Las razones políticas no interesan, pero perjudican para llegar a una conclusión definitiva",* ha resumido un conocedor del expediente. Y tal vez esa sea la clave: tratar de esquivar todos los obstáculos para poder encontrar la verdad objetiva.

Como dijo Platón, *"Lo posible ya está hecho. Entonces hagamos lo imposible"*.

CHRISTIAN SANZ

Diciembre de 1999

## CAPITULO 1

### Carlitos: El principio del fin

*"La mafia es como un banco: paga al contado. Quien deba tener tendrá, quien ha tenido, ha tenido. Las deudas se pagan. Quien nació redondo no morirá cuadrado. Quien no ha nacido nunca ha vivido".*

*Máximas de la Cosa Nostra*

## HORAS DESESPERADAS

*"Tuvo un accidente mi hijo, enseguida vuelvo"*, dijo un exaltado Carlos Menem, cortando la reunión política que llevaba a cabo con dirigentes del justicialismo porteño.

El presidente encabezaba la reunión en su despacho, cuando la puerta se abrió sin protocolos: por ahí aparecieron, con rostro desencajado, el titular de la *SIDE*, Hugo Anzorreguy; el médico presidencial, Alejandro Tfelti, y Ramón Hernández, su inseparable secretario privado, con la ingrata misión de anoticiarlo.

Habían transcurrido casi 45 minutos desde que se precipitara el helicóptero de Junior, y el jefe del Estado dialogaba, como se había previsto, con los representantes de la lista Verde del peronismo porteño, encabezada por Gustavo Beliz.

Habían hablado ya el propio Beliz, Jorge Argüello, y Roberto Digón, entre otros, pero la diputada Patricia Bullrich apenas llegó a pronunciar la primera vocal cuando irrumpieron los colaboradores del Presidente. De ahí en más, la política iba a pasar a un segundo plano.

Después de quedar helado durante unos segundos, mientras hablaba en privado con sus tres hombres, Menem comenzó a deambular, dubitativo, por la amplitud de su despacho. Acto seguido, dio por terminado el encuentro en tono grave:

*"Se las hago corta, tuvo un accidente mi hijo... enseguida vuelvo"*.



Había mentido sin querer. Sabía que no iba a volver enseguida. Poco importaba ahora. Luego, casi mecánicamente, se dirigió hacia su helicóptero, que lo estaba esperando.

“Estábamos con el Presidente cuando abruptamente ingresaron al despacho Alejandro Tféli, médico personal del Presidente; Hugo Anzorreguy, secretario de la SIDE y Ramón Hernández, su secretario privado.

Todos desencajados y demudados... Anzorreguy fue quien habló, dirigiéndose a todos como si pretendiera disculparse por tan sorpresiva irrupción (...) Yo pensé en otro atentado o una cosa así”, contaría Roberto Digón tiempo después.

En ese momento, casi todos habían quedado con la sensación de que iba a pasar lo peor.

## **LA HISTORIA OFICIAL**

Cuando Carlos Saúl Menem Jr. salió de la quinta de Olivos, a las 9 de la mañana del miércoles 15, el día se mostraba espléndido. Junto a él se encontraba su amigo, el corredor Silvio Oltra.

Juntos habían hecho escala en los talleres de la empresa *Timen*, donde Junior hacía, generalmente, el service de su *Bell 206 Jet Ranger III* y luego, a las 10.40 hs, se dirigió al aeródromo de Don Torcuato para cargar combustible.

De ahí partieron con dirección a Rosario donde se iba a disputar la primera carrera de TC 2000 del año '95 y que tendría como animadores a los dos corredores.

Mientras tanto, San Nicolás, como en todas las horas de todos sus días, marchaba inexorablemente a su destino de rutina silenciosa. Una atmósfera que sólo pudo variar con una insospechada caída desde el cielo.

El destino quiso que la siguiente parada de Junior y Oltra no fuera Rosario, sino el Km. 211,5 de la ruta 9. El helicóptero, a primera vista, había enganchado unos cables de alta tensión que cruzaban de lado a lado. Eran las 11:45 de la mañana.

*“Se llevó por delante los cables de la luz. Estábamos mateando cuando vimos al helicóptero. Venía a dos metros del piso. Enseguida escuchamos una explosión y el helicóptero se ladeó hacia arriba, ganó altura y giró hacia la izquierda. Incluyó la trompa y se vino abajo, como una piedra. Rebotó dos veces y quedó clavado en la tierra”,* afirma Walter Torres, un camionero de la empresa *Baile y Gadea* que fue testigo presencial del hecho. Torres llevaba varios días acampando en la estación de servicio *ESSO* ubicada frente al campo donde se había producido el hecho.

Otros testigos y fuentes de la policía bonaerense relataron que el helicóptero se accidentó cuando volaba a "baja altura" en la zona cercana a la ciudad de Ramallo. Antonio Yabosky, propietario de una estación de servicio ubicada a escasos metros del lugar del siniestro, contó que *"la hélice del helicóptero enganchó los cables y entonces la nave salió despedida hacia los campos de enfrente y allí se estrelló"*

Lo cierto es que Silvio Oltra murió en el acto aplastado entre la trompa de la máquina y el suelo, mientras que el hijo del

Presidente quedó gravemente herido. Su cuerpo presentaba fracturas expuestas y su cabeza sufrió traumatismos muy severos.

A los veinte minutos de la caída del helicóptero, llegaron una autobomba y una ambulancia.

A las 12:30 hs el cuerpo de Junior fue trasladado al hospital San Felipe de San Nicolás. En el trayecto sufrió un paro cardiorrespiratorio, que repitió a los pocos minutos de ingresar a terapia intensiva. *“Casi por una hora intentamos reanimarlo pero el cuadro era severísimo”*, explicó el neurocirujano actuante.

Un equipo de 10 médicos, encabezado por el director del nosocomio, Ismael Passaglia, intentó estabilizar a Junior. Le transfundieron 3 bolsas de sangre y le fue realizada una entubación traqueal. El jefe de enfermería, Luis Olmos, sostuvo durante un largo rato su brazo derecho, que se agitaba como queriendo aferrarse a algo. Fueron sus últimos movimientos.

Luego de un infructuoso batallar, finalmente falleció. Eran las 14:10 hs y el comunicado oficial decía que era *“como consecuencia de las heridas sufridas en un accidente aéreo”*.

Tenía 26 años y había aguantado poco más de tres horas después del mortal accidente en la sala de terapia intensiva de la clínica San Felipe.

El doctor Oscar Carretto reafirmó lo dicho: *“el deceso se produjo como consecuencia de un paro cardiorrespiratorio provocado por un traumatismo grave de cráneo”*.

A las 14.25 arribó el presidente de la Nación a la clínica. Había llegado acompañado por el titular de la SIDE, Hugo Anzorreguy, en un helicóptero que aterrizó en la zona conocida como Campito de la Virgen de San Nicolás. Fue el director del hospital quien, junto a su médico Alejandro Tfelti, le informó sobre la muerte de su hijo.

*“Ya no hay nada por hacer, Carlos”*, deslizó crudamente el médico presidencial.

*“¿Todavía respira?”*, arriesgó un dolorido Menem como último manotazo de ahogado.

Tfelti solo atinó a negar con la cabeza, abrazando fuertemente al Presidente. Y los dos comenzaron a llorar.

Menem, visiblemente conmocionado, solo atinó a rezar un “Padre nuestro”, junto al sacerdote José Karaman quien trató de tranquilizarlo con una frase de contención: *“Los caminos de Dios son inescrutables y muchas veces nos pide lo máspreciado que tenemos”*.

Luego, el Presidente le pidió al clérigo que se quedara con él hasta que llegaran su esposa e hija, lo cual sucedió poco después.

Zulema y Zulemita, ingresaron a la clínica acompañadas por Emir Yoma, sufriendo sendos desmayos al confirmarse el desenlace fatal. Tfelti, consecuentemente, sugirió a las mujeres no ingresar a la sala donde yacía Junior.

Contrariamente al consejo de su médico personal, el Presidente pidió ver a su hijo y buscó la mirada del sacerdote, quien se ofreció a acompañarlo.

Junto a la camilla rezaron otro "Padre nuestro". Menem besó a su hijo en la frente y lo acarició con dulzura. Era la última vez.

## **TODAS LAS VOCES TODAS**

*"Se ha muerto un deportista que es el hijo del presidente de la Nación", se escuchó a través de los altoparlantes del velódromo en el marco de los Juegos Panamericanos, que luego convocó a hacer "un minuto de silencio en su memoria".*

La jornada ciclística se había iniciado pasadas las 15 hs. del 15 de marzo, con las semifinales de los 4.000 metros en persecución individual masculino, y antes del comienzo de los cuartos de final de la competencia de velocidad para mujeres, las autoridades convocaron al público a realizar el minuto de silencio.

Unas 1.500 personas que seguían los combates de las categorías gallo y mosca femenino respondieron al pedido de los organizadores, tras lo cual brindaron un aplauso en memoria de Junior, en su carácter de deportista fallecido.

Por su parte, el entonces titular del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos (COPAN) y secretario de Turismo de la Nación, Francisco Mayorga, solo atinó a decir *"No tengo palabras. Estoy totalmente conmovido, no lo puedo creer"*.

*"Reciba, en mi nombre y en nombre del pueblo brasileño, la más fraterna expresión de solidaridad y sentimiento de gran pesar en este difícil momento", manifestó el jefe de Estado brasileño,*

Fernando Henrique Cardoso en un breve mensaje, mientras que Raúl Alfonsín tuvo el dudoso honor de ser el primer político que se comunicó con Carlos Menem, ni bien se enteró de lo ocurrido con su hijo. Cuando la noticia de la muerte de Junior ya era oficial, Alfonsín expresó sus condolencias al Presidente manifestando que acompañaba con *"solidaridad el dolor y pesar por esta circunstancia"*.

Entre la innumerable cantidad de mensajes de solidaridad recibidos por el primer mandatario, se hicieron notar expresiones de los más diversos lugares del globo: desde funcionarios del gobierno de Bill Clinton hasta mensajes del mandatario español Felipe González y del gobierno chileno de Eduardo Frei.

Mientras tanto, en la Embajada argentina en Washington se recibieron numerosos mensajes de condolencia y solidaridad. El entonces embajador Raúl Granillo Ocampo fue el depositario de decenas de llamadas y mensajes de funcionarios del Departamento de Estado, legisladores y hombres de negocios vinculados con la Argentina.

Tal vez para que el dolor se haga más corto fue que el funeral se organizó rápidamente. El día 16, los restos de Carlos Menem hijo recibieron sepultura en el Cementerio Islámico de San Justo y fueron despedidos por una multitud que acompañó al Presidente y a su familia. El cortejo fúnebre partió desde la residencia de Olivos y durante el recorrido recibió el elocuente afecto de la gente que se agolpó al paso de la caravana.

Mujeres, niños y estudiantes se colocaron a los costados de las principales avenidas por donde había transitado la larga caravana compuesta por seis coches con más de 600 coronas y otros dieciocho vehículos con los acompañantes que seguían el féretro: un Mercedes Benz color blanco que transportaba los restos de Carlos Menem hijo.

Los gritos y llantos de los vecinos se repitieron al paso del cortejo. "*Aguante Menem*"; "*Siempre junto a usted*" y "*Aguante Presi...*", fueron algunas de las leyendas improvisadas con pintura en aerosol en las banquetas que bordean la General Paz y la Autopista Richieri, las cuales fueron prácticamente alfombradas con flores arrojadas desde los puentes del lugar.

A las 14.35, el cortejo ingresó al Cementerio Islámico de San Justo, donde luego de una breve ceremonia religiosa musulmana los restos de Junior recibieron sepultura en la bóveda de la familia Yoma, donde descansa su abuela materna, Chaha Gazal.

En medio de ese extraño clima, fueron llegando la totalidad de los integrantes del gabinete nacional, gobernadores, legisladores, intendentes y funcionarios que acompañaron al presidente y a su familia durante el reservado sepelio. El propio Menem había dispuesto que no se permitiera el ingreso del público al cementerio islámico ni de la prensa, que tuvo que cubrir las alternativas desde las puertas del lugar.

Como en algún gran evento internacional se hicieron presentes algunos presidentes de países limítrofes: el uruguayo Julio María Sanguinetti y su antecesor, Luis Lacalle; el boliviano Jaime Paz

Zamora y el hijo del mandatario paraguayo Juan Carlos Wasmosy, que se encontraba en ese momento en Europa.

Luego del sepelio, se dio paso a una ceremonia religiosa que fue oficiada por un imán musulmán, quien luego de dar lectura a versículos del Corán dio por concluido el ritual. La costumbre musulmana indica que a los muertos se los envuelve con una tela blanca como símbolo de la pureza para acceder al reino del "Todopoderoso".

## **TODO ES HISTORIA**

No era la primera vez en la historia de la política argentina que el hijo de un presidente moría durante el mandato de su padre. El único antecedente es el de Eduardo Justo, hijo del general Agustín P. Justo, quien fue presidente durante el período 1932-1938.

Como una trágica coincidencia, Eduardo Justo murió en un accidente aéreo mientras viajaba en un avión de la escuadrilla presidencial que se dirigía hacia Paso de los Libres, en el que iban, además de Eduardo, ocho personas.

El hecho ocurrió el 9 de enero de 1938, sobre el final del mandato de su padre, quien se encontraba envuelto en una situación tensa, debido a que ya se estaba preparando la fórmula Ortiz-Castillo y el poder de Justo estaba debilitado: en aquel momento no había reelección.



La muerte del hijo predilecto de Justo causó una gran conmoción en el ambiente político debido a la relación tan fluida que mantenían padre e hijo. Rosendo Fraga, en su libro *El general Justo*, relata que hasta sus máximos contrincantes políticos le llevaron a Justo sus condolencias hasta el funeral de su hijo Eduardo.

La familia de Justo siguió viviendo en la casa de la calle de Federico Lacroze, y sólo algunos fines de semana se instalaba en la residencia de Olivos. Durante aquel período, el ex presidente adquirió una casa en la localidad cordobesa de Ascochinga, donde se dedicó a jugar al golf y en la que pasó sus últimos días de descanso, manteniendo su interés por las plantas y por las flores. A partir de ahí Justo comenzó a perder protagonismo político y se recluyó en Córdoba.

El otro hijo de Justo, Liborio Justo, fue un acérrimo crítico del gobierno que llevaba adelante su padre. Con sus ideales trotskistas, aún hoy se recuerda el día en que silbó a su padre durante un acto. El enfrentamiento que ambos hermanos mantenían y la predilección que Justo tenía por Eduardo hizo que se agudizara su depresión en los últimos días.

Ni en la muerte de Carlos Menem Junior ni en la de Eduardo Justo, se declaró día de duelo nacional.

## **REBELDE SIN CAUSA**

Carlos Saúl Menem hijo nació el 23 de noviembre de 1968, en La Rioja, como segundo hijo del matrimonio entre Carlos Menem y

Zulema Yoma. Ambos habían perdido otro varón que falleció a poco de nacer. Iba a llamarse Juan Domingo.

Aunque fue bautizado “Carlos Saul”, las devociones histórico-políticas de su padre determinaron que entre los más íntimos lo llamarían “Carlos Facundo”.

Durante su infancia, Junior concurre al Jardín Modelo Federico Fröebel, ubicado a pocos metros de su casa natal, ubicada en Alberdi 740.

Según aquellos que lo conocieron en esos años, Carlitos no era un chico revoltoso. Se quedaba largos ratos quieto, mirando la pared con gesto ausente.

La primaria la cursó en el *Colegio Normal de La Rioja*, mientras que sus estudios secundarios los completó en el *Nacional Joaquín V. González* provincial, luego de cursar primer año y parte del segundo en el *Colegio Guido Spano* de Buenos Aires.

*“Carlitos era serio y muy tímido, aunque capaz de galanterías. Acostumbraba poner un alfajor debajo de los pupitres de cada una de las chicas del curso”,* confiesa Claudia Combina, su ex compañera de 4° y 5° año agregando que lo recuerda como a una persona honesta y buena. Sin embargo, a la hora de estudiar él mismo ha admitido que *“Cuando veo un libro, estornudo. Le tengo alergia”*.

Eugenia Lundin de Baroni, que fue su profesora de Geografía de 2° año, lo recuerda como un chico solitario. *“Durante ese tiempo, Junior cumplió 15 años y pasó ese día solo, en el Hotel Plaza de La Rioja. Es claro que no hay que olvidar que las luchas que*

*había en el matrimonio influyeron en los chicos. Carlitos y Zulema eran como huérfanos”.*

Desde que nació, Carlitos padeció y disfrutó de la desaforada relación de sus padres entre sí y con el poder. Cuando tenía poco más de un año, Zulema culminó una de sus peleas con el Presidente llevándose a Junior a Damasco. Cuando comprobó cuánto quería a su primogénito, Menem suplicó a su entonces esposa que regresara.

Testigo de esas mismas confrontaciones iba a ser en 1990 la residencia de Olivos y epicentro de otra de las batallas familiares. Menem ordenó entonces y por decreto, el desalojo de su familia, a cargo del brigadier Andrés Antonietti. Junior difundió, entonces, una carta abierta a su padre:

"No sabía si escribir al primer mandatario de la Nación o a mi padre, ya que tanto uno como otro nos debe más de una explicación, pero ante la confusión que vos y algunos de tus 'amigos' están creando, decidí escribirle a mi padre, el Presidente.

En primer lugar quiero que sepas que tengo mucha bronca porque este último tiempo se han dedicado a atacar a mi madre hombres del Gobierno, periodistas o comunicadores sociales; y usó de libreto a tu familia cuanto cómico quiso ocuparse de la cuestión. En medio de mi bronca me dije que eran bajezas indignas de un padre y que quienes dirigían eso se valían del poder para hacerlo. No te escribí entonces porque estuvimos dedicados a defendernos de cada personaje que nos agredía. Y por el contrario, esperé que recapacitaras y dije públicamente

que estaba dispuesto a luchar hasta las últimas consecuencias para recuperarte, porque lo dije también: te amo.

Pero ya no aguanto más. Te esperé antes, cuando disfrutabas tu viaje al exterior porque creí en vos. Te estuve esperando ahora, porque no podía creer que fueras vos, mi padre, el que habla de Dios, de la Patria y de los humildes, quien echara a su familia como lo hiciste, de la forma humillante que lo hiciste, y nos sometás a una falta de respeto y a una agresión sistemática, a tu esposa y a tus hijos, a los que una vez dijiste querer ¿Que te pasó? ¿Te mareó el poder o son tan fuertes las influencias externas o internas de quienes te rodean hoy que te han hecho cambiar la visión sobre nuestro país, tu gente, tus amigos y tu familia? Ya no puedo creer en vos. No tuviste siquiera la hombría de pedirnos cara a cara que nos fuéramos de la quinta presidencial. No mandaste soldados para que nos echen ¿Es que somos tan peligrosos”.

La batalla iba a continuar en el estudio de Bernardo Neustadt, donde Carlitos confesó su dolor.

Los autos fueron su primera gran devoción. En un reportaje concedido a la revista *Noticias* en el año ´93, aseguró que *“a los seis años manejaba un karting a motor y cuando ví correr a mi padre esperé cumplir la edad necesaria para hacerlo”*.

A los 13 años, el *“Chanchito”*, como le decía Zulema, aprendió a manejar. Cada vez que las sobremesas eran interrumpidas por estallidos de discusión entre sus padres, le robaba el auto a su papá para subir los cerros de Anillaco a 100 kilómetros por hora.

Recién había aprendido a dominar el karting cuando los militares se llevaron preso a su padre, en ese entonces gobernador de La Rioja. Junto con su madre, Zulema y su hermana Zulemita, pasó seis años recorriendo el país para verlo.

Cuando cumplió 18 años recibió de manos de su padre un auto y luz verde para empezar a correr. Amaba subirse al auto y "*acelerar y ganar. Ganar siempre*". A partir de ahí su vida combinó carreras, mujeres y accidentes.

Su debut automovilístico fue en el III Rally del Lago, en Uruguay, en un Peugeot 504 con el que había corrido y abandonado su padre. En 1987 corrió en el Campeonato Argentino de Rally, a bordo de un Renault 18 GTX de la Clase 3. El 8 de julio de 1989, 24 horas antes de que su padre asumiera como Presidente de la Nación, Junior sufrió un tremendo accidente luego de que su auto fuera embestido por otro en el Rally "*Día de la Bandera*". En ese mismo mes sufrió otro accidente a bordo de una motocicleta, lo que le ocasionó una fractura expuesta de tibia y peroné.

En 1990 logró su primer triunfo en el Rally de La Rioja, en el mismo año que iba a ganar el Campeonato Sudamericano, el VII Rally de Paraná, el VI Rally del Lago y el de Villa María. En 1991 realizó sus primeras carreras en Europa obteniendo buenas posiciones en el Rally de Acrópolis (Grecia) y en el de Cataluña (España). En 1993 consiguió llegar a la "pole position" y alcanzar el 2º puesto en Vallelunga (Italia). A lo largo de esos años fue patrocinado por *Alba, Página doradas, Grupo República* e *YPF*. Algo logrado (aparentemente) más por una cuestión de adulación hacia el Presidente que por sus propios méritos.

*"De tal palo, tal astilla, dicen ¿no?"*, confesaba cuando le preguntaban si había heredado de su padre la afición por las mujeres. La modelo María Vázquez le había gustado lo suficiente como para estar con ella dos años. La noticia de la ruptura de su noviazgo, ocupó las páginas de los medios gráficos de todo el país a raíz de las polémicas acusaciones que se cruzaron los jóvenes al referirse a su finalizado romance.

Apenas trascendió la noticia de la ruptura, María Vázquez no dudó en criticar severamente a Carlitos, atribuyéndole actitudes de *"celos enfermizos"* que le impedían iniciar relaciones con otros jóvenes de su misma edad e iniciarse como modelo profesional, actividad que finalmente concretó apenas se separaron.

Carlitos respondió cortante las palabras de María: *"Cuando me separé de María era una excelente mujer. Todos decían que la tenía muy encerrada, que no la dejaba vivir, pero ¿vivir para qué? ¿Para todo lo que está haciendo ahora, cuando su imagen ha decaído totalmente?"*.

Además de este noviazgo, fue vinculado sentimentalmente con diversas y conocidas jóvenes, entre ellas Moira Gough y Marina Marre, recordándose –incluso– que compartió varias horas con la famosa Claudia Schiffer en el marco de su visita a nuestro país.

En 1993, Junior fue víctima de la delincuencia, cuando cuatro desconocidos le robaron los equipos, herramientas y cascos que utilizaba en sus competencias automovilísticas. El caso fue investigado por la Brigada de San Martín y, finalmente, se

encontraron todos los elementos robados, en un taller mecánico clandestino de la zona de Villa Lynch.

Igual a su madre en los rasgos y a su padre en el carácter, Junior se contradecía con naturalidad. Abusaba del poder que tenía su progenitor y trasnochaba con el entorno presidencial. Sin embargo, solía afirmar que odiaba la política. *"Odio, detesto la política; rompió a mi familia"*, repetía a quien quisiera escuchar.

Para Zulema, Carlitos era su gran debilidad. Se le iluminaban los ojos solo de verlo. A la mañana temprano entraba a su dormitorio y lo despertaba con besos y abrazos. Zulema se sentaba y disfrutaba viendo como Junior comía. O le cebaba mate en el taller de la Avenida Figueroa Alcorta.

*"Soy un provinciano pacífico, nunca tuve problemas con nadie"* decía por un lado, mientras que por el otro se contradecía con su propia conducta: en el verano del 94, en Punta del Este terminó a las trompadas con un fotógrafo de *Gente* que lo denunció a la Policía. Carlitos estuvo dos días preso. *"Si es el precio que tengo que pagar para que quede claro que soy un ciudadano más, me la banco"*, declaró al salir tras insistir en su inocencia.

Luego de eso, Junior escapó a Pinamar y, contrariando (nuevamente) su rechazo a la política, inundó la disco *Ku* con remeras *"Menem 1995"*.

Por esos años se mudó al dúplex de Belgrano. Casi 200 metros cuadrados que compró por 250 mil dólares y decoró por otros 50 mil. Sus gastos mensuales rondaban, en ese entonces, los 30 mil dólares.

El despliegue de poder siguió extendiéndose a las salidas nocturnas, en las que empezó a tener problemas con el dueño de *El Cielo y Trumps*, Leopoldo Poli Armentano. Por un supuesto romance con Zulemita, Carlitos llegó a amenazarlo de muerte pocos días antes de que un pistolero terminara con la vida del Rey de la Noche.

Otra muerte que lo shockeó fue la de su secretaria Sonia Álvarez, que se mató en un accidente camino a Córdoba, adonde se dirigía para entregarle un auto. En ese momento, empezó a salir menos y dejó para la intimidad los temas de *Luis Miguel*.

En 1991 Menem hijo sorprendió a los policías que allanaban la concesionaria de José Cacho Steinberg, acusado de contrabando de autos, con una frase antológica: "*¡Atrás! ¡Es área presidencial!*", ordenó protegiendo su primer taller, *Auto Haus*, que funcionaba en el mismo predio. Para ese entonces, Junior disfrutaba del anonimato pero no podía alejarse del *Open Plaza* y *El Cielo*.

Frente a esa situación y con la reelección en ciernes, Menem padre trató de ordenar, una vez más, su entorno familiar. Llevó a Carlitos como su secretario a la Casa de Gobierno y a Zulemita le diseñó un puesto en Desarrollo Social para ayudar - supuestamente- a los más pobres.

## **TODO POR DOS PESOS**

*"No sé como lo vamos a sacar (a Menem), pero aunque sea en silla de ruedas va a tener que salir. Yo estoy juntando a los*



*muchachos para que mañana, cuando pase la caravana para el cementerio, estén a los costados del camino con banderas. Ya vas a ver cuando este hijo de puta vea los carteles que dicen ‘Carlitos, mártir del peronismo’. Hay que aprovechar esta desgracia”,* vociferaba Luis Barrionuevo, mientras todos los presentes asentían con la cabeza.

*“El pibe está muerto y nosotros estamos vivos. Dejémonos de joder. Como sea, hay que ganar las elecciones”,* agregó el sindicalista.

Fue Miguel Angel Vicco uno de los pocos que se animó a rematar los dichos de Barrionuevo: *“Ya saben como es Carlos, a la larga siempre sale. Lo peor de todo va a venir cuando Zulema reaccione”.*

Emir Yoma solo atinó a guardar silencio, mientras el sindicalista aprovechaba para contraatacar:

*“Quilombos hubo siempre. Ya van a ver como se pone mañana cuando vea los carteles. Y bueno, a lo mejor la muerte del pibe sirve. Cuando Carlos salga a la calle y la gente lo vea, se va a compadecer y lo va a votar...”.*

A media mañana del 16 de marzo de 1995 y tal cual había sido planificado, la caravana fúnebre que llevaba los restos de Carlos Menem Junior desvió su ruta original hacia el cementerio Islámico de San Justo y comenzó a recorrer algunos barrios de la localidad de San Martín (zona controlada políticamente por Barrionuevo).

A ambos costados, hombres y mujeres movilizados por el dirigente sindical, agitaban carteles y tiraban flores al cortejo,

mientras vivaban a Carlos Menem padre. Y las paredes del conurbano se apreciaban inundadas de afiches con la imagen de Carlitos vestido con un traje antífama azul y blanco junto a una frase que decía: *“Carlitos, mártir del peronismo”*.

Luis Barrionuevo había sido mozo de un hotel de alojamiento en 1973, en momentos en que el gremio gastronómico había sido intervenido por los hermanos Elorza.

La seccional San Martín, en la que militaba, había quedado a cargo de Cayetano Tampanaro, lo cual fue aprovechado por Barrionuevo para estrechar relaciones y lograr ser nombrado, primero delegado normalizador y luego secretario general gracias a su triunfo en las elecciones que él mismo había convocado.

Al poco tiempo, Elorza intervino el sindicato nuevamente, impulsando a Barrionuevo a tomar la Federación Nacional a mano armada. En 1979, iba a lograr su rehabilitación gracias a la intervención del entonces Ministro de Trabajo, Carlos Valladares, quien lo puso nuevamente al frente del sindicato.

La conducción del gremio le duró poco: los radicales nombraron sus propios interventores a partir de 1983, que fueron virtualmente combatidos por Barrionuevo de la mano de Enrique Nosiglia.

Este último no compartía la política del gobierno de Alfonsín hacia los sindicatos y estaba convencido de que, si el radicalismo no lograba insertarse en el movimiento obrero, no podría nunca formar un partido suficientemente sólido como para perpetuarse en el Gobierno.

Barrionuevo iba a hacerse famoso durante el gobierno de Carlos Menem al poner al descubierto la relación existente, en la política Argentina, entre *“la investidura y la plata que viene del otro lado”*. Es decir, los negocios que están vinculados a la política actual. En declaraciones hechas a Radio del Plata el 16 de noviembre de 1990, Barrionuevo confesó:

*-“Mi fortuna personal no la hice trabajando, porque es muy difícil hacer la plata trabajando. ¿O acá se hace plata trabajando?”*.

Esas palabras, que tendrían que haberle costado varios años de cárcel hicieron, por el contrario, que Barrionuevo se hiciera tristemente “célebre”.

Más tarde el dirigente sindical iba a ser uno de los gestores del famoso *“Pacto de Olivos”* entre Carlos Menem y Raúl Alfonsín, que permitiría al primero modificar la constitución para poder ser reelecto en 1995.

## CAPITULO 2

### Venta de armas: Ambiciones que matan

*"Un estado es gobernado mejor por un hombre bueno que por  
unas buenas leyes."*

***Aristóteles***

## EL HOMBRE QUE SABÍA DEMASIADO

*"Por fin pude hacer que se ponga traje y corbata",* afirmaba un orgulloso Carlos Menem a quien quisiera escuchar. Y no era para menos: había logrado que Junior lo acompañara como secretario privado y hasta especulaba con que la responsabilidad del cargo lo alejaría un poco de las afiebradas noches porteñas.

*"Odio, detesto la política. Rompió a mi familia",* había sostenido Carlitos poco tiempo antes, en franca contradicción a sus nuevas funciones de secretario *ad honorem*.

El debut formal de Junior fue el lunes 7 de noviembre de 1994. No pudo evitar que sus ojos dibujaran el elocuente terror que lo sacudía. Eran las 8 de la mañana y se encontraba sentado junto a su padre, con quien había pactado brindarle ayuda en pos de la campaña electoral que se avecinaba al año siguiente.

Carlos Menem intentó definir el carácter del cargo otorgado a su hijo: *"En los momentos que él tenga libres, porque se ha metido de lleno en las tareas específicas, va a estar cerca mío en una función sin sueldo, ni categoría, ni nada. Simplemente es el hijo que va a estar cerca de su padre",* sostuvo. Sin embargo, nadie logró adivinar cual iba a ser el rol específico de Carlitos.

Un miembro de la familia presidencial sostuvo en ese momento: *"Es por la campaña electoral. Menem está separado y así como Zulemita lo acompaña en los viajes al exterior, ahora Junior hará lo mismo. La imagen familiar es muy importante en una campaña".*

A partir de ese momento, Carlitos acompañó a su padre en los más diversos acontecimientos: participó de la “Fiesta Nacional del Maíz”; presenció maniobras militares en Magdalena; recibió al ex piloto Emerson Fittipaldi y fue comensal del “Almuerzo Anual de las Telecomunicaciones”, entre otros.

Desde su despacho de la *Unidad Presidente*, ubicado entre las oficinas de Ramón Hernández y de su tío Munir Menem, tuvo estratégico acceso a la más delicada información respecto a temas *non sanctos* manejados desde la Casa de Gobierno.

*“Estoy viendo cosas muy raras, muy sucias. Están traicionando al papi”*, había confesado Carlitos a su madre al poco tiempo de empezar a trabajar con Menem padre.

Zulema trataba de convencerlo, por su parte, de que el propio Presidente sabía todo lo que ocurría a su alrededor. *“Tu padre no es ajeno a lo que pasa en Casa de Gobierno”*, insistía la ex primera dama frente a su *“Chancho”*.

Poco tiempo después, Carlitos comenzaba a ser atormentado vía telefónica. Trataban de hacerle entender que debía dejar de meter sus narices en asuntos que no le incumbían.

Respecto a ese punto, Zulema confiesa que Junior *“Estaba bastante incómodo con varias personas. Incluso en varias oportunidades yo di el nombre y pedí que se investigue a un tal coronel Correa, de la SIDE.*

*Carlitos me había dicho: ‘Mamá, estuve con el coronel Correa en la Casa de Gobierno y le pedí que intervenga los teléfonos, que vea quién me está molestando porque siento que me están controlando y hay algo raro...’ Como yo no lo conozco al señor*

*Correa, pregunté al amigo de Carlitos que estaba a su lado, Lucho Pineda, que estaban siempre juntos... le digo: 'Lucho, ¿vos te acordás de eso?' Y me dice: Sí, exactamente, fue el coronel Correa a la Casa de Gobierno; Carlitos le dio los teléfonos para que intervenga...".*

El mismo Correa, a la hora de declarar en la causa -con fecha 29 de setiembre de 1997- ha asegurado que *"Menem hijo lo citó por un problema que tenía con su teléfono particular y que luego de averiguaciones realizadas (le recomendó que) la mejor solución era cambiar el número, pero Menem no quiso porque le ocasionaría problemas de comunicación por su agenda personal de sus allegados, por lo que le sugirió hacer denuncia judicial, obteniendo como respuesta de Menem (h) que lo pensaría. Que el teléfono era de la vivienda de la calle 11 de setiembre de esta Capital".*

Según Zulema, Carlitos había empezado en ese momento a realizar su propia investigación acerca de todas esas cosas raras que veía en el entorno de su padre y de las que, equivocadamente, creía que él estaba ajeno.

Junior no confiaba demasiado en su memoria y pensó que lo mejor era tomar nota de todo lo que veía. Tráfico de drogas y armas eran los temas recurrentes de sus anotaciones. Todo, según él, vinculado al entorno.

A ese misterioso entorno, al que nunca iba a acostumbrarse.

## GRACIAS POR EL FUEGO

A principios de 1.995 la sociedad se desayunó con uno de los mayores escándalos que se iban a vivir a lo largo de ese año: se descubrió la tristemente célebre venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia por parte de Argentina.

Todo esto no hubiera revestido las connotaciones que tuvo si no fuera por que involucró a funcionarios de alta jerarquía, desde el Presidente de la Nación hasta funcionarios de la Cancillería y el ministerio de Defensa.

El contrabando a Ecuador, por ejemplo, provocó una pelea en el Gobierno y un escándalo internacional, porque como miembro del “*Protocolo de Río*”, la Argentina -junto con Estados Unidos, Brasil y Chile- había decretado un embargo militar contra ambos países en guerra.

Parte de la información que manejaba Carlos Menem Jr. estaba relacionada con este tema. No hay que olvidar que el escándalo de las armas se inició, justamente, el mismo día que Junior encontró su muerte al volante de su helicóptero. No es casual.

Esa mañana del 15 de marzo de 1995, unas horas antes de que se produjera la caída de la aeronave, el abogado Ricardo Monner Sans había radicado en el juzgado federal de Jorge Urso la denuncia que originó la causa por los envíos ilegales de armas a Croacia y a Ecuador que tuvo en jaque a medio Gobierno.

Por este y otros temas, Junior creía que estaban traicionando a su padre sin que este lo supiera. Nunca imaginó que lo que



estaba indagando involucraba, en algunos casos, al propio Presidente de la Nación.

Zulema Yoma asegura que, pocos días antes de morir, Carlitos le confesó que estaba corriendo peligro. Que tenía la seguridad de que lo iban a matar en cualquier momento. *“Habló de armas, tráfico de drogas, que estaban traicionando a su padre”*.

Inclusive, la ex primera dama está convencida de que Carlos Menem sabe quién mató a su hijo, pero que no se juega. Que Carlitos vio algo que no debía ver y que Ramón Hernández es el Rasputín que se sigue moviendo en las sombras.

Una de las coincidencias más increíbles entre ambas causas se da en la figura del fiscal González Valle, que participó en la causa por la muerte de Junior y Oltra, y también fue designado como adjunto de Carlos Stornelli en el caso de las armas.

El tiempo fue demostrando, en el tema puntual de las armas y a pesar de la ingenua defensa de muchos de los funcionarios salpicados, que toda la operatoria se había manejado desde las más altas esferas del Gobierno.

Como ejemplo, podemos tomar las declaraciones que hicieron en su momento el Comandante de Operaciones Aéreas, brigadier Hector Genolet (encargado del control de la salida de aviones), y el brigadier Juan Paulik, acerca de que el Gobierno sabía -por lo menos después del segundo de los cuatro vuelos que transportaron el cargamento-, que las armas llegaban a Guayaquil y no a Caracas.

En el mismo sentido, el traficante de armas Diego Palleros aseguró en un reportaje aparecido en *Clarín* el 29/07/98, que el presidente Carlos Menem, su Gabinete y el jefe del Ejército, general Martín Balza, "*sabían perfectamente*" que las armas autorizadas a salir del país con destino a Venezuela y Panamá entre 1991 y 1995, en realidad, eran para Ecuador y Croacia, respectivamente.

La entrevista, realizada por Ana Gerschenson en la celda que ocupa Palleros en la prisión de máxima seguridad de Johannesburgo, ahonda en algunos detalles que comprometen a personas muy importantes del quehacer político y merece ser transcripta en su totalidad:

**-Usted jura que es inocente, pero ¿por qué entregó armas a Ecuador que estaba autorizado a vender sólo a Venezuela?**

-Habría que preguntarle a Fabricaciones Militares. Ellos me llamaron como intermediario para que les consiguiera compradores porque necesitaban vender el stock fuera de uso, que había quedado de la guerra de las Malvinas. Hayton Trade consigue la representación y comienza a buscar compradores. Una vez que se consigue el comprador nuestra tarea termina: el envío, los papeles de Aduana y la entrega es responsabilidad de Fabricaciones Militares, Hayton Trade no interviene para nada.

**-De todas maneras, usted tramitó un certificado de destino final de las armas en Venezuela que resultó ser falso...**

-Yo nunca estuve en Venezuela, y ese certificado no fue falso y lo consiguió el grupo brasileño de Hayton Trade. Se remitió por "courier" directamente de Brasil a Fabricaciones Militares sin pasar por mis manos. En el ámbito de la venta de armamentos los certificados son puramente formales, no significa que las armas terminan en ese destino, y eso lo sabían todos en el Gobierno.

**-Pero las armas a Ecuador las trianguló usted...**

-El comprador ahí era el francés Lasnaud, que vive en Miami, y, por otra parte era conocido de Estrada. El estuvo en Ezeiza inspeccionando el embarque con Fabricaciones Militares, e incluso se quejó de que los proyectiles eran viejos, y Sarlenga le dijo que se los iban a cambiar más adelante. En un principio Lasnaud pensaba venderle las armas a Liberia, porque las operaciones se arreglaron antes de las escaramuzas en la frontera de Ecuador y Perú. Pero estalló el conflicto, porque nunca fue declarada la guerra entre los dos países, y los FAL que FM le vendió a 300 dólares, él los pudo ubicar a 500 porque estaban desesperados.

**-El certificado de destino final de las armas de Panamá, que en realidad fueron a Croacia, sí lo consiguió usted...**

-Sí, pero es totalmente legítimo. Yo fui y lo pagué. El certificado es un supuesto. Dice: "En el caso de que Panamá compre, el mismo sería destinado a las Fuerzas de la República de Panamá"... todo así, condicional, porque estuvo siempre claro que ése no sería el destino final de las armas sino que pasarían a un intermediario que a su vez las revendería.

**-Los decretos presidenciales dicen claramente que autorizan a sus empresas a vender armas a Venezuela y Panamá...**

-Yo le digo una sola cosa: **el Presidente de la Nación y sus ministros sabían muy bien que Panamá no tiene fuerzas armadas y lo firmaron igual.** Me parece que eso lo dice todo. El Gobierno sabía perfectamente adónde iban a parar las armas. No podían dejar de saberlo. Porque cuando Fabricaciones Militares despacha el embarque en Ezeiza para Venezuela y ve que el plan de vuelo de Fine Aire tiene una parada en Guayaquil. ¿Por qué lo dejan seguir? Todos sabían todo.

**-¿Está diciendo que no fue ni Sarlenga ni Camilión el cerebro de las operaciones?**

-Camilión es inocente. Cuando él quiso parar las operaciones no lo dejaron porque las órdenes venían de mucho más arriba...

**-¿Del Presidente?**

-El Presidente firmó los decretos...

**-¿El general Balza jugó algún papel en las maniobras?**

-Con respecto a Balza, si bien no participó directamente en estas operaciones, es un hipócrita si dice que las desconocía o que fue engañado.

**-¿Usted ordenó que se depositara la coima de 400 mil dólares en 1994 en la cuenta de Daforel?**

-Yo no tengo nada que ver con esa coima...

**-¿El destinatario de esa coima era Emir Yoma?**

-...Yo no quiero contestar esa pregunta todavía...

**-Pero no lo niega...**

-(silencio)....

**-¿Sarlunga es la cabeza visible de las maniobras?**

-Sí. Aunque le repito que todos sabían. (Domingo) Cavallo, por ejemplo, miró para otro lado pero firmó porque necesitaba la plata (para el presupuesto). Entraron más de 70 millones de dólares.

**-¿Por qué se escapó si es inocente?**

-Porque tenía miedo. Sobre todo después de la causa por contrabando que abrió el juez Aguinsky, que es política. Quieren usarme de chivo expiatorio para no asumir las responsabilidades. Pero yo soy un hombre honesto, no soy un delincuente. Trabajé con el gobierno de Alfonsín y no tuve ningún tipo de problemas. Yo no engañé a nadie, ni nadie engañó al Gobierno.

**-¿Está negociando su extradición con el gobierno argentino?**

-Si yo estoy acá es porque no tengo amigos políticos que me defiendan. ¿Con quién quiere que negocie? No tengo ningún problema con el juez Jorge Urso, si me llama a declarar, pero no pienso seguirle el juego a Aguinsky, que sólo me quiere meter preso, y yo quiero vivir los últimos años de mi vida libre, tranquilo, no en la cárcel por algo que no hice.

La estrategia utilizada por Palleros, conocida como “goteo de información”, intentó ejercer una especie de presión sobre el Gobierno para que éste a su vez influya sobre su situación judicial.

Con estas declaraciones, asimismo, avanzó en la línea según la cual la venta de armas a Croacia entre 1991 y 1995 parece ser una decisión de Estado.

En su momento, Palleros había afirmado por escrito ante el juez federal Jorge Urso que depositó una coima de 400 mil dólares destinada a *"un conocido empresario ampliamente vinculado al Gobierno"*, sin dar nombres. Más tarde, en el transcripto reportaje concedido a Clarín dio a entender que ese empresario era el ex asesor presidencial Emir Yoma.

Las dudas sobre Emir giran, además, sobre un documento de abril de 1994 de la empresa DEBROL -la intermediaria con Croacia- en la que Palleros le "pide" a Sarlenga que deposite 400 mil dólares de una comisión legal por la venta de armas a Croacia en la cuenta 69.383 que la empresa fantasma uruguaya *Daforel* tiene en el banco *Manfra, Tordella and Brooks* (MTB) de Nueva York. Como esa no era la cuenta habitual que usaba Palleros para depositar las comisiones del 10 por ciento que cobraba, fuentes judiciales creen que esa nota de Debrol fue la forma en encubrir la coima.

Finalmente, un dato de color: el armamento, habría estado guardado en los depósitos fiscales de Ezeiza, pertenecientes a EDCADASSA, empresa relacionada con el "extinto" Alfredo Yabrán.

## **TODOS LOS HOMBRES DEL PRESIDENTE**

*"Pido a todos los involucrados en el tema que de ahora en adelante se callen la boca"*, disparó un indignado Menem frente a sus ministros en plena reunión de gabinete en Olivos.

El comentario era en obvia alusión al tema de la venta de armas a Croacia y Ecuador. Era la mañana del 10 de septiembre de

1998 y Menem había abierto el encuentro cinco minutos antes de lo previsto.

Las sillas todavía no estaban calientes y ni siquiera estaban todos (Di Tella y el vicepresidente Carlos Ruckauf llegaron algo retrasados) cuando el Presidente ya estaba hablando del escándalo.

En ese momento dos de los ministros presentes estaban seriamente involucrados en el tema: el entonces ministro de Trabajo, Erman González, y el canciller Guido Di Tella.

Erman en esos días tenía un insistente pedido de juicio político esperando trámite en Diputados, mientras el juez Urso quería indagarlo porque sospechaba que había cometido el delito de falsedad de documento público. El caso de Di Tella no era menos difícil. La prensa demostró que la Embajada argentina en Lima le había advertido sobre un desvío de armas a Ecuador cuatro días antes de que se despacharan mientras, por otro lado, un decreto secreto autorizaba esa venta a Venezuela.

En ese momento, los dos ministros llegaron a admitir que podían llegar a presentar sus renunciaciones. Hecho que fue evitado gracias al infaltable respaldo del Presidente de la Nación.

*"Ya les he dicho que estoy harto de los cruces públicos",* dijo un tajante Menem tratando de terminar con el "todos contra todos" que se evidenciaba en el seno del Gobierno y en el que se descargaban culpas unos a otros.

Quizás en la parte más gráfica de la reunión de Gabinete, Menem recurrió a uno de los deportes que más conoce para mostrar una metáfora de lo que quería decir. *"Mi experiencia como corredor*



*de rallies dice que cuando uno se atasca, cuanto más acelera, más se entierra. En este caso, cuanto más se habla más se entierra uno", afirmó. Acto seguido sentenció: "Aquí hay dos decretos de venta de armas en los que yo puse la firma. Uno a Panamá y el otro a Venezuela. Los dos son legales. Y no se habla más del asunto".*

Fue en ese momento que Guido Di Tella se sumó al encuentro. El canciller, sin advertir aun cuál era el clima, quiso esgrimir un comentario. *"Mirá Guido -lo cortó el Presidente-. Vos no habías llegado, pero acabo de pedir que no hablen más del tema".*

Una vez que supo que ya no iba a ser interrumpido, Menem disparó: *"Que de la cuestión se ocupen los jueces. Ustedes -miró en vacío- júntense y tracen un curso de acción común sobre el tema. Yo estoy tranquilo (...) Hemos actuado de buena fe y los responsables están fuera del país. Confíen en la Justicia... "*

Luego de esas terminantes palabras, la reunión siguió en igual clima. Menem se concentró en la crisis financiera internacional y replicó algunas declaraciones hechas por Ruckauf a los medios. *"No estoy de acuerdo con lo expresado por el vicepresidente. Contrariamente -miró a Ruckauf- yo creo que la crisis va a ser corta y que la Argentina está muy bien posicionada para enfrentarla".*

No quedaba espacio para las respuestas. Tras la lectura de algunos informes de rutina, la ministra de Educación, Susana Decibe, había ingresado en uno de sus cíclicos enfrentamientos con el jefe de Gabinete, Jorge Rodríguez, en torno al proyecto de ley de financiamiento del aumento docente, que acababa de ser

aprobado en Diputados. Menem reprendió, en ese momento, a la ministra .

Al término de la reunión de Gabinete y tal como Menem había dispuesto, se encontraron Jorge Rodríguez, Guido Di Tella, Erman González, Eduardo Bauzá, Raúl Granillo Ocampo, Jorge Domínguez, Carlos Corach, Alberto Kohan y el vicescanciller Andrés Cisneros.

En ese encuentro, que se prolongó durante una hora y media, todos los funcionarios definieron un discurso para el tema armas que se iba a sostener en la afirmación adelantada por Menem: *"No existen responsabilidades políticas por parte del Gobierno"*.

Por otro lado, se habló de *"coordinar gestiones"* entre los ministerios para que ese argumento se imponga. Di Tella dio un largo informe, asistido por sus hombres. *"La responsabilidad - concluyó en igual línea que Menem- es de las empresas"*.

## **ARMADOS HASTA LOS DIENTES**

Cuando el brigadier retirado Ernesto Crespo fue convocado por el juez mendocino Jorge Burad, en el marco de la causa de la radicación irregular de Monzer Al Kassar en nuestro país, declaró que no conocía al sirio *"pero bien pude haberlo tratado. Tratamos con gente que ofrece armamentos, gente que no puede compararse con un enviado del Vaticano, porque son gente poco recomendable"*.

Sin embargo, en 1986, la Fuerza Aérea había invitado a varios traficantes de armas internacionales a visitar el Area Material Córdoba. Entre ellos estaban el sirio Monzer al Kassar, el armenio Dino Aris Seferian Andisco y el francés Bernard Stroiazzo-Mongin. Los tres formaron una especie de *joint-venture* para vender armas argentinas a diversos países, entre ellos Croacia y Sri Lanka.

Stroiaizzo-Mongin operaba desde Madrid a través de la sociedad *Spanco*, que además tiene oficinas en Suiza. Seferian Andisco, también tiene sus oficinas en la capital española, que giran bajo el nombre de *CIC Ibérica*. En 1985, un año antes de pasearse por Córdoba, el tándem Stroiazzo-Seferian había efectuado una clásica triangulación bélica transportando bombas de fragmentación denominadas cluster, producidas por *FAMAE*, del conocido traficante chileno Carlos Cardoen. Con falsos certificados de destino final a Nigeria, el cargamento llegó finalmente a Teherán. La operación se respaldó con cartas de crédito de los bancos iraníes Jomhuri Iskami y la Banca Meli. Gracias a los buenos oficios del argentino Dino Zenaty –por entonces director del *Banco Arabe-Español*, Stroiazzo y Seferian obtuvieron unas ganancias de 7 millones de dólares.

Cuando el presidente Menem firmó el primer decreto secreto autorizando la venta de armas a Croacia, tanto Al Kassar como sus “compañeros de andadas” tenían más que aceitadas sus relaciones comerciales en Argentina.

Tal como ya hemos visto, el 27 de agosto de 1991, Menem había firmado el decreto 1697 “S” (secreto), autorizando a

Fabricaciones Militares a vender 25 mil FAL "con destino a Panamá". Poco después, el 31 de octubre de aquel año, un segundo documento secreto que lleva el número 2283 completó la operación con 16 cañones Otto Melara de 155 mm y unos 117 containers "con material bélico secreto". Las armas partieron en el carguero maltés *Rijeka Express* "con destino al puerto de Barcelona". Mientras, los organismos internacionales que controlaban el cumplimiento del embargo de armas decretado por Naciones Unidas contra Croacia, durante el conflicto de los Balcanes, dictaron una orden de busca y captura del carguero maltés. Los mecanismos de localización no dieron resultado, probablemente porque el barco fue repintado y cambió de nombre en alta mar y jamás pasó por Panamá ni por Barcelona, donde lo esperaron agentes de varios servicios de inteligencia occidentales. Finalmente, las armas argentinas fueron desembarcadas en Croacia.

*Fabricaciones Militares* recibió en su cuenta 5518-01-001 en el *Banco Nación* de Nueva York casi 8 millones de dólares. El 8 de abril de 1994, uno de los "lobystas" locales que abrieron puertas de importantes despachos a los traficantes, y que aún no ha podido ser identificado, percibió su comisión a través de la cuenta 69-3-03 del *MTB Bank*, también de Nueva York. La clave de dicha cuenta era "DAFOREL", anagrama de la palabra "ALFREDO".

Pero para entonces Al Kassar había sido encarcelado en España por orden del juez Baltasar Garzón. No obstante eso, el trío siguió actuando. El 14 de enero de 1993, Menem volvió a estampar su

firma en otro decreto secreto -el número 47-, autorizando la venta de cuatro aviones Pucará a Sri Lanka por casi 11 millones de dólares.

Los que se encargaron de que los aviones salieran de Argentina fueron Seferian y Stroiazzo. En abril de 1996, en los depósitos fiscales que controla *EDCADASSA* en Ezeiza, fueron descubiertos los containers despachados por la empresa *Sistemas Tecnológicos Argentinos*, con repuestos para los Pucará, con destino a Sri Lanka.

## **PREGUNTAS SIN RESPUESTAS**

Según voces que no han querido trascender públicamente, aparte del tema de la “venta ilegal de armas”, aparentemente Carlos Menem Jr. intentaba develar, desde dentro del seno del poder, una supuesta red vinculada al tráfico de drogas, que podía llegar a comprometer a varias personas de las más altas esferas de la Casa de Gobierno.

Es probable que, debido al lugar que ocupaba junto a su padre en Balcarce 50, haya visto de manera casual, muchas cosas raras.

Según personas que fueron allegadas a Carlitos Menem y en estricto “off the record”, esto era un hecho. Esas fuentes aseguran que Junior acumulaba constantemente información en ese sentido. *“Tal vez en lo que se equivocó fue en creer que su padre no estaba vinculado a estos temas”*, arriesga alguien que tuvo íntima relación con él en sus últimos meses de vida. Nada

descabellado teniendo en cuenta que el tema drogas ya había salpicado al Gobierno en diferentes oportunidades.

Para poder entender estas relaciones, hay que retroceder en el tiempo y ubicarnos en 1988: año en el que Carlos Menem compitió en las internas presidenciales contra Antonio Cafiero por la conducción del partido justicialista.

Según afirmaciones “fuera de grabador”, los fondos que financiaron la campaña de Carlos Menem ese año, estuvieron vinculados con el tráfico de droga: cárteles de Colombia, personajes como Alfredo Stroessner, Muamar Khadafi, Manuel Noriega, Hafez el Assad y Alfredo Yabrán, entre otros. Según el libro *Narcogate* del periodista Román Lejtman, uno de los narcotraficantes implicados, Ramón Puentes le dijo a su abogado en algún momento: *“Que Menem no nos moleste, porque sino yo denunció que pusimos dos millones de dólares para la campaña electoral”*.

El 10 de abril del '88, Antonio Cafiero convocó a los que eran hombres de su confianza en ese momento: Manuel De La Sota, José Luis Manzano y Carlos Grosso. Una vez reunidos en la residencia de Cafiero, Manzano ofreció como arma para dirimir la pugna interna del partido, una carpeta con información sobre la relación de Menem con el narcotráfico y la venta de armas en los países árabes. Cafiero rechazó la oferta.

En ese mismo año, Jacobo Timerman, conocido periodista de los años '60 y '70, declaró en una entrevista publicada por la revista *Somos* que *“el narcotráfico va a usar al menemismo para entrar*

a la Argentina”. Esas declaraciones le valieron una querrela por parte del presidente Menem.

Había varios motivos que le hacían pensar de esa manera. Por un lado, Menem insistía con la idea de crear un puerto franco en la Isla Martín García. Timerman se preguntaba quien podía utilizar un lugar así. *“...Ese puerto franco era el puente para el lavado, la entrada del dinero que el narcotráfico recoge en algunos países, especialmente Estados Unidos y su pasaje hacia el Uruguay donde queda blanco, legalizado”.*

*“Cuando (a Menem) se le explicó que por el acuerdo con Uruguay que había firmado Perón en su última presidencia no se podían construir obras en la isla, inmediatamente propuso Puerto Iguazú. Esa obsesión e insistencia eran desconcertantes”.*

Otro de los motivos que llevaban a Timerman a desconfiar del futuro presidente Menem eran sus relaciones con Siria. Ni bien hubo triunfado contra Cafiero en la interna justicialista, viajó a Damasco y tuvo una reunión con el presidente Hafez El Assad, quien según Timerman es el *“más grande narcotraficante del mundo”*. Agregó el periodista que *“No se sabe de que conversaron. Pero ¿Qué interés puede haber en una entrevista con El Assad, un hombre que sobrevive solamente a través del narcótico?(...) ¿Porqué Siria empezó a meterse en la Argentina, en el mundo de la coca, del narcotráfico de América Latina, en este momento de tantos sirios en el gobierno?”.*

*En el mismo sentido, Timerman aseguró que la embajada de Estados Unidos le entregó al entonces presidente Alfonsín en*

*1989 información sobre altos funcionarios que en Salta, Catamarca y La Rioja se dedicaban al narcotráfico.*

Según el libro *“El jefe”*, de la periodista Gabriela Cerrutti, en el año 1968, Marta Ocaño, una mujer sindicada como amante de Carlos Menem, se presentó en la delegación provincial en la Rioja de la Policía Federal y declaró que *“(con Carlos Menem) iban juntos al puerto de Buenos Aires a recibir drogas”*. En la misma línea son muy sugestivas las vinculaciones del presidente con personas que luego fueron detenidas en el marco del tráfico de drogas. Uno de ellos fue Lata Liste, a quien Menem designó como comisario de la Expo-Sevilla '92. Otro personaje fue Emilio Jaján, quien fue detenido en Orlando (Florida), bajo cargo de lavar dinero proveniente del narcotráfico. Jaján aseguró a los agentes que lo investigaban que *“podía conseguir una audiencia con el presidente de la Argentina y valijas diplomáticas para transportar sus billetes”*.

En su momento, la DEA (Drug Enforcement Administration) investigó a Menem por sus vínculos con el narcotráfico y mantiene guardado el resultado de las investigaciones con gran reserva. El 12 de mayo de 1991, el periodista Román Lejtman entrevistó para *Página/12* a Robert Bonner, titular de dicho organismo:

**-“En 1991 se descubrió que la secretaria privada del presidente participaba presuntamente en una banda de lavadores de dinero (...). Hace 20 días el Gobierno le dio pasaporte y ciudadanía al**



traficante Monzer Al Kassar ¿ La DEA está preocupada o no por estas vinculaciones que parece tener el gobierno argentino?

-La DEA obviamente está preocupada y creo que el gobierno argentino también lo está. Es decir, existe una gran cantidad de cocaína que se está llevando por vía aérea a la Argentina para su posterior envío a Europa. Siempre que se tiene narcotráfico, luego se tienen narcodólares que entran al país para ser lavados, o para ser invertidos de alguna otra forma.

-¿La DEA está investigando al gobierno argentino?

-(Luego de pensar y dudar unos segundos). No, la DEA no está llevando adelante ninguna investigación en ese sentido”.

Obviamente, las cosas no eran así. La gente de la Embajada de E.E.U.U. estaba segura de que no podían darse tantas casualidades juntas. Tal vez a esta altura asociaban estos hechos con algunas de las palabras que Carlos Menem había dicho en plena campaña política, cuando expuso cómo abriría los mercados a los capitales árabes *"de cualquier color, de cualquier procedencia. Argentina será la nueva España"*.

Tal vez sabían, en el mismo sentido, que Zulema Yoma apuntaba al lugar indicado cuando afirmó -en el marco del Yomagate- que *"Si quieren saber de la droga pregúntenle a Menem y a Duhalde"*.

Años más tarde, el propio Presidente Menem, se iba a ver envuelto en un inesperado escándalo al descubrirse que daba – aparente- protección a la viuda de un fallecido narcotraficante.

## LA VIUDA BLANCA

Carlos Menem se había cruzado más de una vez con la viuda de Pablo Escobar Gaviria -el narcotraficante muerto en 1993-, en la cancha de golf del selecto country *Las Praderas*.

Más de un vecino del lugar supo siempre que la mujer que se hacía llamar María Isabel Santos Caballero era en verdad la esposa del mítico jefe del Cartel de Medellín, pero a ninguno pareció preocuparle demasiado.

*“Si aquí viene el Presidente aún sabiendo que la mujer está a unos metros, significa que está todo bien”*, explicó uno de ellos.

Victoria Eugenia Vallejos empezó el trámite de radicación cuando llegó al país en 1995, y obtuvo su DNI poco tiempo después como *“inmigrante con capital”*. Una alta fuente de la *SIDE* aseguraba que sabía de *“la presencia de la viuda de Escobar desde hace tres años”*.

Fue una nota de televisión mostrada por el programa *“Memoria”* lo que delató su presencia en Argentina, y lo que produjo que a las pocas horas la Justicia ordenara su detención en un departamento del barrio de Saavedra, bajo las acusaciones de *“falsificación de documentos”* y *“lavado de dinero del narcotráfico”*.

En medio del estallido del escándalo, Menem afirmó que la presencia de la viuda de Escobar Gaviria no significaba “*que en la Argentina esté asentado el narcotráfico*”, agregando que no tenía conocimiento acerca de si la mujer y sus hijos contaban con documentación argentina. Según Menem, la viuda y el joven detenido “aprovecharon que Argentina es un país abierto para instalarse aquí”.

La mujer había llegado casi cinco años antes y las autoridades, a pesar de saber quien era no le dieron importancia a su verdadera identidad.

Fue cuando la viuda de Escobar empezó a “invertir”. Era evidente el gran poder adquisitivo que mostraba y, por el contrario, daba pocas explicaciones sobre el origen de su fortuna.

En el Ministerio del Interior y en la *SIDE* habían asegurado que no sabían nada, que los engañaron, pese a que el Presidente había asegurado que sabía desde hacía varios años de la presencia de Victoria Vallejos.

Por lo pronto, la Justicia ya había acreditado que la viuda violó la ley por haber usado en Argentina documentos falsos para realizar sus trámites.

Pocos días después una investigación publicada por *Página/12* demostró que el cambio de identidad de la viuda de Pablo Escobar y su llegada a la Argentina habían sido producto de un acuerdo realizado en 1994 entre la *DEA*, el gobierno de Colombia y la mujer, en un programa llamado Protección a las Personas.

La cuestión quedó en conocimiento solo de un funcionario de la embajada de Colombia, un par de delegados de la *DEA* en la

Argentina –que ni siquiera sabían la nueva identidad de la mujer, sino que tenían un mensaje cifrado– y unos pocos hombres del gobierno argentino.

Según lo reconoció el presidente Carlos Menem, él supo de la presencia de la viuda de Escobar Gaviria. El primer mandatario sostuvo incluso que se le dio protección durante el último año y medio, aunque no quedó claro si a través de un operativo o simplemente dejándola en el país.

Más allá del tema del acuerdo, quedaba claro que el Gobierno estaba protegiendo a alguien que lavaba dinero del narcotráfico. Era obvio que los U\$S 2.500.000 que manejó Victoria Eugenia Vallejos en la Argentina debían venir de los restos del Cartel de Medellín, a tal que la viuda mantenía en esos mismos días una negociación con el gobierno de Colombia para restituir algunas propiedades y bienes.

Poco importaba lo que sospecharan. La ley argentina sobre lavado de dinero, solo reprime a quienes blanquean fondos provenientes del narcotráfico.

El propio juez Gabriel Cavallo, que tiene a su cargo la causa, aseguró que es muy difícil probar el origen sucio de los fondos. El hecho de que el dinero, en este caso, hubiera entrado por una sociedad uruguaya no parecía un dato relevante, sobre todo en la Argentina, donde gran parte de los funcionarios y empresarios argentinos suelen habitar propiedades que están a nombre de sociedades uruguayas. Inclusive, en los grandes casos de corrupción –IBM-Banco Nación, tráfico de armas, tráfico de oro– siempre la plata pasó por el país oriental.

El 8 de diciembre de 1999, *La Nación* iba a echar más leña al fuego: en la redacción del diario habían aparecido documentos de la *DEA* que vinculaban a Alfredo Yabrán con la familia Escobar, a través de una maniobra de lavado de dinero del Cártel de Medellín.

Ramón Costello, un narcotraficante que estaba cansado de llevar vida de fugitivo, había aceptado entregarse y convertirse en informante de la *DEA* a cambio de una reducción de su pena de 20 años de prisión.

Como no quería ir a la cárcel, Costello aceptó infiltrarse en el Cartel de Medellín a efectos de armar contactos.

Los norteamericanos tenían un plan: juntarse con unos bancos de Atlanta y Nueva York para armar un lavadero de narcodólares y usar los contactos de Costello para conseguir clientes.

La idea era armar una red de inteligencia que los condujera a los cargamentos de drogas y a las cuentas *off shore* de los narcos colombianos.

Pero el plan iba a funcionar hasta cierto punto. A pesar de que habían conseguido contactos y lograron armar reuniones en Colombia con el mismísimo Pablo Escobar Gaviria, los clientes usaron la “lavandería” una sola vez aduciendo que era muy lenta. *“Dos semanas es demasiado tiempo. En ‘La Mina’, la plata se lava en dos días”*, confesaron a los agentes encubiertos de la *DEA*.

El tema era, ahora, determinar que diablos era “La mina”.

Finalmente, tras una paciente investigación de la *DEA*, el *FBI*, el *U.S. Customs Service* (Aduana), el *IRS* (dirección impositiva) y el *CBNE* (la agencia antinarcoóticos de California) se descubrió una red de lavado que entre 1986 y 1989 había blanqueado mil millones de dólares para el Cartel de Medellín.

La operación, que se denominó "*Polar Cap*", culminó con un duro golpe al Cartel de Medellín: Pablo Escobar y su lugarteniente, Fabio Ochoa, fueron procesados por primera vez por la justicia de los Estados Unidos.

Una docena de joyeros de Los Angeles y varios recaudadores del Cartel de Medellín fueron apresados. Entre ellos el joyero argentino Raúl Vivas, inventor de "La Mina", que recibió una sentencia de 505 años de prisión.

"La Mina" aparecía en los documentos de la *DEA* sobre Yabrán porque éste tenía un socio en una cuenta millonaria que la *DEA* investigó en 1991. Ese socio, que en el paper del organismo aparece como el "*presidente de Juncadella SA en 1988*" (aparentemente Amadeo Juncadella), también fue investigado a fondo durante la operación *Polar Cap*. Resulta que Juncadella tenía una subsidiaria en Estados Unidos, *Prosegur Inc.*

*Prosegur Inc.* aparece mencionada en un pasaje revelador del libro "*Lavado en oro*", que la periodista Ann Woolner escribió sobre *Polar Cap*: "*Y ahora, un nuevo informe de la Aduana corroboraba los dichos de Martínez (un narco) que habían sido ridiculizados en reuniones anteriores. Martínez se la pasaba contándoles a los agentes de Atlanta que La Mina importaba oro desde Uruguay, a pesar de que no existen minas de oro en ese*

país. Ahora, (los fiscales) tenía un informe de la Aduana que analizaba las importaciones de oro entre enero de 1986 y agosto de 1987. Las cifras eran un poco viejas, pero el resultado igualmente revelador: de los 44 países que exportaron oro a los Estados Unidos, Uruguay figuró en segundo lugar...”.

La mitad de los cargamentos de oro desde Uruguay iban a parar a la empresa de transportes de caudales, *Prosegur*, ubicada en el piso 16 del edificio *Jewelry Mart* (en Los Angeles).

*Prosegur Inc.* nunca fue procesada por lavado de dinero en los Estados Unidos, y de hecho siguió operando en ese país hasta, por lo menos, junio de 1994.

"No pudimos demostrar que ellos sabían lo que transportaban y guardaban en sus depósitos", dijo a *La Nación* el ex fiscal de *Polar Cap*, Wilmer Parker, hoy dedicado a la práctica privada en Atlanta.

Sin embargo, de los cables de la *DEA* sobre Yabrán se desprende que Juncadella había sido investigado por la *DEA* de Atlanta, por la *DEA* y el *FBI* de Los Angeles y por el *FBI* de Houston a raíz de *Polar Cap*.

En las transcripciones del caso "La Mina", archivadas en el edificio de la Justicia Federal de Costa Mesa, California, hay pruebas de que *Prosegur Inc.*, a sabiendas o no de sus máximos responsables, cumplió una multiplicidad de servicios en favor de los narcos de "La Mina", que lavaba millones de dólares por día.

LA *DEA* pudo determinar que ese dinero se triangulaba en Panamá. Parte volvía a Estados Unidos para comprar propiedades y aviones y armar la infraestructura necesaria para

la venta de droga a gran escala. Otra parte iba a Colombia, Perú y Bolivia, para financiar plantaciones, laboratorios y traslados de cocaína. El dinero de las ganancias se guardaba en bancos de Europa, el Caribe y el Uruguay. Del dinero uruguayo, una parte se habría utilizado para financiar inversiones y comprar influencias en las dos orillas del Río de la Plata.

Tal vez por todo esto fue que la "protección" para la familia Escobar en la Argentina duró hasta el final del mandato de Carlos Menem.



## CAPITULO 3

### Momentos y sensaciones: La insoportable levedad del ser

*"Los mayores enemigos de la libertad no son aquellos que la oprimen, sino los que la ensucian".*

*Vincenzo Giobertí*

## DARSE CUENTA

Cuando Carlos Menem pudo enfrentar a los periodistas no dudó: *"Fue un accidente, un lamentable accidente"*, dijo, para luego tratar de refugiarse en su propio dolor. El día anterior había despedido los restos de su hijo, pese a lo cual, había ordenado no frenar la tarea de gobierno.

No pudo evitar, en ese momento, estallar en lágrimas frente a la gente que lo observaba, dejando a un lado las convenciones y el protocolo. Contrastaba, inevitablemente, con las declaraciones de sus propios colaboradores que aseguraban que no haría falta *"un relevo interino"* en la primera magistratura, y que *"Menem tiene la fibra suficiente como para superar este momento"*.

Eduardo Duhalde hablaba en el mismo sentido: *"el Presidente va a estar el lunes en funciones nuevamente y aunque se encuentra muy abatido por esta dolorosa situación, estoy seguro de que se va a reponer"*.

Todos necesitaban creer que el Presidente se iba a poner bien. Carlos Menem, por otro lado, iba a intentarlo.

Para eso, se refugió en la quinta de Olivos y se dedicó a descansar hasta el lunes siguiente. Estuvo a punto de partir con destino a La Rioja en el avión presidencial *Tango 01* que estaba preparado para llevarlo, pero luego se desaconsejó la visita, por las entonces -obvias- razones emocionales. El tándem Eduardo Bauzá, Carlos Corach y Carlos Ruckauf se habían apurado, por su lado, a montar un operativo de acompañamiento al Presidente. *"Lo ideal es no dejarlo solo"*, decían.

Más tarde iban a confesar que *“el Presidente quedó muy impactado, pero agradecido ante las masivas expresiones de solidaridad que recibió por parte de la gente”*.

Lo cierto es que la campaña por la reelección de ese año ya no iba a ser la misma y muchos de los votos que consagraron ganador a Menem en el ´95 se habían logrado, lamentablemente, gracias a la absurda muerte de su primogénito.

...

*“Carlitos ya está gozando de la felicidad del cielo”*, intentó consolar monseñor Emilio Oggenovich a un Carlos Menem que no podía evitar caer en dolidos sollozos. Era la mañana del 18 de marzo de 1995 y, en la Basílica de Luján se había ofrecido una misa en memoria de Carlos Menem Junior.

En el mismo lugar se podía ver a varios funcionarios del Gobierno: Amira Yoma y Eduardo Menem, se habían acercado al lugar y más tarde llegaron Domingo Cavallo, Carlos Corach, Alberto Mazza, Eduardo Amadeo y Erman González, entre otros.

En la primera fila, se podía ver a la familia Yoma, donde Zulema y Zulemita parecían no lograr sostenerse por el dolor.

Con todo, fuentes oficiales insistían en confirmar que el jefe del Estado reanudaría ese mismo día su tarea habitual de gobierno.

*“Menem se sobrepondrá al dolor”*, aseguraban voces oficialistas.

En Luján, Menem se veía extremadamente dolido y lloraba desconsoladamente junto a Zulema Yoma y Zulemita, mientras

Ognenovih trataba de calmarlas afirmando que el mejor tributo a Junior era *"la oración y las buenas obras que en su nombre puedan realizar"*.

*"Felicito que la primera reacción natural haya sido crear esa fundación Carlos Saúl Menem Junior, para volcarla en obras hacia la gente que la necesita, y colocar a su mujer, que tiene una profunda sensibilidad, para que anime esa presencia especialmente para la gente que más lo necesita"*, puntualizó mientras no dejaba de elogiar a Menem en la homilía.

*"Usted da la vida por la Patria con mano firme y la brújula puesta hacia un norte muy claro y una convicción muy profunda. Usted sueña una Patria grande, de hermanos, realmente solidaria"*, se entusiasmó.

## **MI SECRETO ME CONDENA**

*"En algún momento el Presidente deberá explicar por qué razón se tomó a este hecho como un accidente y no como un atentado"*, denunció Zulema Yoma ante la prensa, afirmando que su hermano, Emir, *"sabe algo, aunque no va a abrir la boca a menos que se lo ordene el Gobierno"*.

Poco tiempo después hizo trascender públicamente una *"Carta abierta al Pueblo Argentino"* en la que denunció un *"complot de miembros de diferentes poderes"* para ocultar información sobre la trágica muerte de su hijo Carlitos.

Entre las partes que más se destacan, la misiva dice: *"Siento vergüenza ajena por la indiferencia y complicidad de ciertos dirigentes políticos, sindicales, legislativos, militares, religiosos, empresarios, de medios de comunicación y de la Justicia (...) Deseo expresar mi repudio a quienes se ocultan a la sombra de los factores de poder; que no piensen los cobardes que vamos a desmayar por los diferentes tipos de tortura a que nos someten (...) La historia juzgará duramente a cuantos desde la Justicia y la dirigencia contaminadas subvierten el orden"*.

Desde un primer momento, Zulema desechó la posición oficial del accidente y empezó a plantear una hipótesis alternativa, que dislocaba el discurso dominante en los medios de comunicación. El propio entorno del Gobierno siempre sostuvo, frente a semejante planteo, que Zulema había perdido el rumbo y que sostenía juicios irrespaldables con evidencias.

La insistencia de la ex primera dama quebró la tregua acordada con su ex marido -luego de lo sucedido con Junior- y nuevamente fue eyectada de Olivos, donde había sido alojada para obtener un poco de contención. El entorno asumió que la posición de Zulema afectaba psicológicamente a Menem y Emir hizo lo necesario para que su hermana abandonara la quinta presidencial. Para esa fecha, la ex primera dama ya tenía una idea fija en su cabeza: Carlitos había sido asesinado y ella debía probarlo.

Durante meses, Zulema viajó hasta San Nicolás para aportar continuos indicios. Era una incansable militante frente a un poder que le daba la espalda. No obstante eso, logró comenzar a perforar la escasa predisposición de la prensa a escucharla, y

lentamente comenzó a instalar ciertas dudas en el escéptico mundo de los medios de comunicación.

Cambió sus viejos abogados y asesores por conocidos profesionales de la Capital Federal. Zulema no estaba sola, y ciertos datos que ofrecía empezaban a cerrar. Por ejemplo, cuando aseguró que su hermano Emir había hecho desaparecer los restos del helicóptero para borrar evidencias. Y esto fue verdad, pese a las conocidas desmentidas del empresario riojano.

El tiempo demostraba, de a poco, que Carlos Menem sabía más de lo que aparentaba y, al mismo tiempo, le empezaba a dar la razón a los dichos de Zulema...

## **LA HOGUERA DE LAS VANIDADES**

El martes 20 de marzo de 1995, en lo que fue la primera entrevista periodística después de la muerte de su hijo, un emotivo Carlos Menem dialogó, desde la residencia de Olivos, con Bernardo Neustadt para el programa *Tiempo Nuevo*. En el estudio de *Telefé* se encontraban, a la sazón, conocidos políticos que hablaron con el Presidente.

En uno de los más impredecibles momentos aparecieron el escritor peruano Mario Vargas Llosa para darle el pésame desde Londres y el presidente del Uruguay, Julio María Sanguinetti.

El momento más emocionante fue cuando bastón en mano ingresó al canal el entonces jefe de la campaña de Horacio

Massaccesi, Chacho Jaroslavsky, en su primera salida del sanatorio donde había estado internado.

Ambos –Menem y Jaroslavsky- habían pasado por el duro trance de sufrir las muertes de sus hijos. Luego de la presentación hecha por Neustadt y después de abrazarse con el gobernador Eduardo Duhalde, Jaroslavsky escuchó de labios del Presidente la ponderación a una afectuosa carta que el ex diputado le había enviado. Menem definió a Jaroslavsky como *"a quien más que un amigo es mi hermano"*.

*"Más allá del dolor que siento por la muerte de mi hijo y por el dolor que siento al ver a mi esposa Zulema y a mi hija Zulemita llorar, mi compromiso en este momento lo tengo con mi pueblo (...) No los voy a dejar huérfanos"*, ratificó Menem.

Sobre la cuestión de la venta de armas a Ecuador, dijo que *"los responsables van a tener que responder ante la Justicia"*, mientras mentía al asegurar que *"no somos responsables nosotros de ese desvío"*.

Carlos Menem estaba convencido, entonces, de que la muerte de su hijo era el resultado de un accidente. Por lo menos eso era lo que aparentaba ante la opinión pública.

Por otro lado, Zulemita lo había amenazado con no volver a verlo si no se comprometía con la investigación del hecho como un atentado.

*"Tal vez por eso fue que luego se plegó al pedido de que el juez Carlos Villaverde Ruzo cambie la carátula del caso, y espera que el desarrollo de las investigaciones demuestre que la teoría del homicidio es un delirio"*, deslizan algunos voceros de la Casa

Rosada, mientras que desde el entorno de Zulema Yoma acusan que *"en lo público, Menem juega a que quiere investigar la variante del atentado, pero por atrás instruye a Carlos Corach para que avise al juez que ni se le ocurra cambiar la carátula de averiguación de causas de muerte a doble homicidio calificado"*.

A pesar de lo dicho, la ex primera dama ya no reiteraba anteriores denuncias públicas contra el Presidente y sus colaboradores. Es más, el entonces alejamiento del abogado Franco Caviglia de su lado dicen que habría sido una condición puesta por Menem para actuar en conjunto frente a la causa radicado en el juzgado de Villafuerte Ruzo.

Al mismo tiempo, un documento sin origen detectable empezaba a circular por redacciones y bufetes ligados al caso. Según su texto, el secretario general de la Presidencia, Alberto Kohan, estaba preparando una operación para atribuir a Eduardo Duhalde responsabilidad sobre las oscuridades e imperfecciones de la investigación, utilizando el argumento de que, hasta que el caso pasó al fuero federal, las primeras pesquisas las ordenó el juez provincial de Instrucción Carlos Alomar, y por lo tanto las concretó la Policía Bonaerense.

## **HEREDARÁS EL VIENTO**

Un día antes de morir, Carlitos, le había dicho a su madre que tenía que hacer algo por los que no tienen nada. Fue entonces que, el día siguiente al del deceso de su sobrino, Eduardo Menem



anunció por televisión que ese deseo se iba a transformar en realidad a través de una fundación. *"Será el testamento de Carlitos"*, explicó José María Cabrera, por entonces asesor espiritual de Zulema Yoma.

Fue así que, el 21 de marzo de 1995, la Fundación Carlos Saúl Menem (h) fue inscripta con el número 501 en la *Inspección General de Justicia*. El tiempo de duración de la entidad iba a ser de 99 años.

Según aparecía en el expediente de inscripción de la Fundación, uno de los deberes del Consejo de Administración era *"formular al 30 de marzo de cada año, fecha de cierre del ejercicio social, la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, los que serán enviados a la Inspección General de Personas Jurídicas"*. Sin embargo, nunca se presentó un balance. Los únicos números presentados, bajo la firma del secretario Guillermo Marconi, fueron los del proyecto presupuestario de los tres años iniciales, en los que se esperaban ingresos por 81 mil pesos y egresos por 72 mil.

La residencia de Olivos fue el lugar del encuentro fundacional para darle forma a la solidaridad de Junior. La tragedia había apaciguado los enfrentamientos familiares y Zulema había vuelto por unos días a la quinta.

Armando Gostanián, Guillermo Marconi, Omar Yoma, Carlos Odón, y Luis Pineda, el amigo inseparable de Carlitos, participaron de la reunión y anunciaron que los bienes, valuados en poco más de un millón de dólares, serían el sustento.

Emir Yoma, había puesto 12 mil pesos para inscribir la Fundación (trámite 1.604.576) y Gostanián comprometió otros 60 mil -en tres años- *"para satisfacer necesidades operativas en el supuesto de no existir otros aportes"*.

Los objetivos de la institución iban a ser, entre otros, la organización de eventos deportivos intercolegiales, subsidios a entidades de bien público, publicación de folletos sobre protección de la salud y saneamiento ambiental y cursos de capacitación en primeros auxilios forman parte del plan de trabajo detallado en el expediente.

La comisión directiva original estaba integrada por Zulemita (presidente), Zulema (vice), Marconi (secretario), Gostanián (tesorero) y Enrique Kaplan, el primer peluquero de Menem, por entonces subsecretario de Medio Ambiente (prosecretario). Otro amigo, Aldo Elías, entregó el primer piso del Hotel Presidente como sede provisoria.

Al comienzo, en la Casa Rosada temían que el Hotel Presidente se convirtiera en un Ministerio de Acción Social paralelo. Un búnker desde donde la ex esposa llevara adelante su proyecto de asistencia social inspirado en la Fundación Eva Perón. Nada de eso sucedió. Zulema participó de los primeros actos de entrega de alimentos y ropas pero rápidamente estalló la crisis. El 19 de junio le envió una carta a su hija presentando la renuncia al cargo de vicepresidente -aunque seguiría integrando la Fundación- porque se sentía *"impedida anímicamente"* de continuar esa tarea *"ante la desaprensiva, cruenta e inhumana actitud asumida por la revista Noticias"*. El artículo que motivó su autoexclusión

afirmaba que se haría la sexta cirugía plástica para *"intentar recuperar una sonrisa natural afectada por el exceso de colágeno"*.

Zulema despotricaba entonces contra el entorno de Menem que quería rodear a su hija y desplazarla.

Más tarde, el Consejo de Administración fue reducido a tres miembros en lugar de cinco, puesto que *"serán designados por las socias fundadoras Zulema María Eva Menem y Zulema Fátima Yoma, las cuales se reservan también el derecho de ocupar cargos, los que se distribuirán así: presidente, vicepresidente, tesorero y secretario. Los mandatos durarán tres años y podrán ser reelegidos por sucesivos períodos indefinidamente"*.

Uno de los integrantes más cuestionados había sido el abogado Consiglio Lederman, vinculado al ex interventor de ATC, Horacio Frega, en el intento de privatización del canal oficial a través de una empresa con sede en las Islas Caimanes y que había ocupado el cargo de secretario.

Inmediatamente, cuando Zulema se enteró de sus actividades - leyendo un pedido de informes del diputado radical Juan Pablo Baylac- lo separó de la Fundación.

De todos modos, antes de desaparecer, la herencia de Carlitos se iba a encontrar con varios obstáculos en forma de denuncias judiciales: los bienes dejados por Junior provocaban oscuros tironeos y cuatro familias reclamaban su patrimonio.

A pesar de que parecía evidente que los herederos de Junior eran Carlos Menem y Zulema Yoma, muchos habían aparecido

peleando por tener parte del millón de dólares declarados en el juicio de sucesión.

Elena Fortabat fue una de ellos. Argumentando que reclama los derechos de la hija que tuvo con su primer esposo, Silvio Oltra, consideró que Carlitos había sido el responsable de lo ocurrido.

La familia de Sonia Alvarez, la secretaria de Junior que murió en un accidente mientras le llevaba un auto a Córdoba, también intentó quedarse con una porción.

Amalia Pinetta, por su parte, estaba a la espera de la sentencia en el juicio por el reconocimiento de la filiación de su hija, Antonella Carla, para transformarse en querellante en la herencia.

¿Qué era lo que estaba en disputa? Según lo declarado en el juicio sucesorio, el patrimonio rondaría el millón de dólares:

- \* El dúplex de 11 de Septiembre y La Pampa: 300 mil dólares.
- \* El taller de Acasusso: 400 mil dólares.
- \* Dos Peugeot 405 MI 16, equipados para Rally: 100 mil dólares.
- \* Una avioneta registrada en La Rioja: 60 mil dólares.
- \* Un Ford XR3 importado: 25 mil dólares.
- \* Dos jet ski: 15 mil dólares.
- \* Dos cuatriciclos: 6 mil dólares.

Curiosamente, no aparece como parte de los bienes los 650 mil dólares que la aseguradora Juncal pagó por el helicóptero siniestrado. Además se afirmó que Junior tenía otro, un Bell 222, de 1,5 millones de dólares, que nunca había sido declarado.

## MI PASADO ME CONDENA

En 1987 Carlitos había quedado muy impresionado frente a la belleza de una de las promotoras de *Expo La Rioja*. Más tarde iba a saber que su nombre era Amalia Elisa Eudorika Pinetta.

No había demorado demasiado en conquistarla y, antes de que pudiera darse cuenta, iba a pasar tres días de romance junto a la promotora con sede en la residencia oficial.

Los dos tenían 19 años y ella soñaba con transformarse en Cenicienta. Él recién estaba empezando a disfrutar del séquito femenino que rodea al poder.

Fue producto de esos encuentros que, a los nueve meses, nació Antonella Carla. Ese mismo día Carlos Saúl Menem se consagraba como el seguro ganador de la interna justicialista en un acto multitudinario en River Plate.

Cuatro años más tarde, Amalia Pinetta inició ante la Justicia una causa por filiación. Tras la muerte de Carlitos, los trámites se aceleraron mientras que el análisis de ADN daba resultado positivo con el 99,997 % de certeza. En diciembre del 95, Menem admitió su abuelazgo y, por acuerdo judicial, comenzó a depositar mensualmente dos mil pesos para mantener a su nieta de diez años. Zulema, por su parte, desconoció el análisis que ella misma se hizo y prefirió continuar con el juicio.

En los primeros años de maternidad Pinetta deambulaba en los pasillos de canales y productoras en busca de un papel

consagratorio. Mientras tanto frecuentaba la disco *Halley*, donde la habían coronado Reina del Heavy Metal.

Convencida de que podría persuadir a Junior, no inscribió a su hija a la espera de que le diera el apellido. Una y otra vez lo visitó en el taller *Auto Haus*. Cansada de mendigar, decidió denunciar el caso ante la Justicia. Sus abogados, mientras tanto, le consiguieron una entrevista en *Hola Susana*, pero alguien persuadió a la diva de que no sacara al aire el tape.

Emir Yoma apareció entonces para llegar a un acuerdo. Un departamento en Caballito, un auto chico, un contrato en *Canal 9* para la madre y una cuenta en el exterior a nombre de la nena formaron parte de una negociación que nunca se concretó.

Después de meses de idas y venidas, la Clínica *Anchorena* facilitó la historia clínica de la madre y Antonella consiguió su partida de nacimiento. En septiembre de ese año, Zulema ofreció su departamento para que la familia se hiciera los exámenes de ADN. "*Mami, no hace falta ningún análisis. Es la cara de Carlitos*", exclamó Zulemita al encontrarse con la nena regordeta de ojos redondos, idéntica al recuerdo infantil de Junior.

"*El Presidente está muy contento. Es una fantástica travesura que hizo Carlitos para seguir vivo y acompañar a través de esta gordita a sus padres*", reflexionó por otro lado Gerardo Sofovich. Pero Zulema negó los exámenes, indignada por una publicación que mostraba a la madre de su nieta enfundada en cuero con tachas.

## LOBO DEL AIRE

En julio de 1994, Junior había hecho su primera aparición pública a bordo del helicóptero *Bell 206 B-3 Jet Ranger III*. En ese momento, Carlitos llegó “volando” al cumpleaños número 64 de su padre que se desarrollaba en la ciudad natal del primer mandatario: Anillaco.

Desde entonces utilizaba el helicóptero con bastante frecuencia, inclusive para ir a buscar a su entonces novia, María Vázquez en el campo deportes de la Universidad de Belgrano.

Con poco peso, como iba al momento de la caída, el Bell 206 alcanza una velocidad máxima de 224 kilómetros por hora y tiene una autonomía de vuelo de 713 kilómetros. Su capacidad máxima es de cuatro pasajeros o 680 kilos, además de los 743 kilos que pesa sin carga.

Ya el *Bell 222* había volado a la fama desde los aires de la pantalla cinematográfica con tanto éxito que dio origen a la serie televisiva “*Lobo del aire*”. Posiblemente seducido por las imponentes prestaciones que el helicóptero prometía desde la pantalla, y sin desanimarse por su precio –entre U\$S 1.500.000 y U\$S 1.800.000- en algún momento Carlos Menem Junior dio instrucciones para su compra. La misma se efectuó a través de la empresa norteamericana *HAS* (Helicopter Aviation Services Corporation), con sede en Texas y Pennsylvania.

Este modelo de helicóptero, según algunos pilotos, es de fácil manejo y requiere solo una experimentación previa de 40 horas de vuelo para poder dominarlo sin mayores problemas. Aseguran,

incluso, que un piloto experimentado puede volar a 10 centímetros del piso sin contratiempos.

En una entrevista publicada por diario *Clarín*, técnicos de la empresa *La Macarena* –única representante de la norteamericana *Bell* en la Argentina-, aseguraron que *“se trata del helicóptero con menor coeficiente de riesgo del mundo, según estadísticas militares que incluyen el rendimiento que el helicóptero tuvo en Vietnam, donde era utilizado como nave de apoyo”*.

*Bell* es el fabricante más antiguo de helicópteros y la principal ventaja -tanto en seguridad como en comodidad- que tiene el modelo 206 B-3, es su rotor semirrígido.

*“Con el rotor semirrígido se anulan las vibraciones de la hélice sobre la cabina. Esto hace el viaje más placentero pero además le da mucha seguridad al modelo, porque la vibración es la que produce la mayor parte de las veces el origen de las fallas”*, concluye el técnico de *La Macarena*.

Por las ordenanzas vigentes, los helicópteros como el 206 B-3 no pueden sobrevolar el centro de la Capital, ya que son monomotor y las naves de un solo motor tienen prohibido el ingreso a zonas densamente pobladas ante el peligro de que se pare la máquina. Igualmente, al encargar su helicóptero, Carlitos había pedido una opción de fábrica especial: un cortacables. Se trata de dos cuchillas que están en la parte superior e inferior de la cabina y pueden cortar cables de un grosor de tres cuartos de pulgada en adelante, según la velocidad que lleve el aparato. Sin embargo, el



día de su fatídica muerte, el accesorio no sirvió porque el impacto contra los cables fue con la hélice.

## PROBLEMAS DE AIRE

En enero de 1998, trascendía públicamente que los inspectores de la *National Transportation Safety Board* (NTSB) estaban realmente preocupados por la falta de matriculación en nuestro país del helicóptero utilizado frecuentemente por el presidente Menem y que solo contaba con su debida inscripción en los Estados Unidos.

La agencia del gobierno norteamericano, que controla en todo el mundo la actividad de las máquinas aéreas construidas en ese país, sabía que el *Sikorsky S-76* que Menem solía utilizar en sus desplazamientos no había sido matriculado como argentino a pesar de haber transcurrido más de dos años desde su llegada a nuestro país, lo cual era mantenido como un secreto de Estado. El helicóptero continuaba identificándose como "N984", es decir, con el mismo código que había tenido antes de ser cedido para tareas sanitarias a la Argentina.

Todo hasta que el matutino *Clarín* publicó la fotografía de la aeronave junto a otro aparato perteneciente al entonces gobernador Duhalde, produciendo que la situación no pudiera ocultarse más.

El nudo de la preocupación era que, al mantener la matrícula original de los Estados Unidos, la jurisdicción ante accidentes o hipotéticos atentados era, jurídicamente, de Washington.

*"Ni siquiera como ejercicio mental queremos detenernos a pensar qué pasaría si alguien derribara un helicóptero con matrícula de los Estados Unidos en otro país y que tuviera como pasajero nada menos que a un presidente extranjero"*, admitió una fuente norteamericana en ese momento.

El tema del helicóptero de Menem había despertado el interés de la *NTSB* después de las gestiones realizadas por Zulema Yoma ante las autoridades de la empresa *Bell Helicopter* para determinar si esos aparatos contienen en su fuselaje alguna porción de plomo, zinc y antimonio.

Casualmente, hasta ese momento la *Federal Aviation Administration* (FAA) no había recibido todavía el parte oficial de la *Fuerza Aérea Argentina* dando cuenta de lo sucedido con el helicóptero tripulado por Carlitos .

La formalidad es parte necesaria de un conjunto de obligaciones que tiene nuestro país con la *FAA*, quien reúne y procesa la información mundial sobre accidentes de naves construidas por la industria norteamericana. Esta documentación es compilada periódicamente.

Como veremos en el siguiente capítulo, a fines de 1995, el presidente de la *Junta de Investigaciones de Accidentes de la Aviación Civil* de la *Fuerza Aérea*, brigadier Horacio Viola, había declarado que el informe técnico definitivo sobre la caída del helicóptero estaba listo.

En esos mismos días, los peritos enviados a nuestro país por la *Bell* con respaldo de la *NTSB* norteamericana también habían elaborado su propio resumen del hecho. Sin embargo, la compañía de Texas tenía un vacío jurídico: según sus registros oficiales de accidentes -tal vez por una omisión burocrática-, el *Bell 206 B III* del hijo de Menem continuaba volando.

### **EL MISMO LUGAR, A LA MISMA HORA**

El monolito está ubicado en Km 211,5 de la Ruta N° 9 y recuerda las muertes de Junior y de Oltra.

Esta especie de “monumento” fue hecho construir por Zulemita Menem con una roca traída desde La Rioja y, obviamente está levantado a la misma altura que donde cayó el helicóptero aquel trágico 15 de marzo de 1995.

Visto en detalle parece un santuario popular donde cientos de personas dejan sus ofrendas. O lo que tienen a mano: Rosarios, estampitas, flores, velas, guantes, chupetes, cartas y monedas son algunos de los objetos que se dejan ver amontonados sobre la base de ese mármol.

En su parte frontal puede verse una placa de bronce donde está grabada una oración:

*“Carlitos Menem Yoma - Silvio Oltra. En el nombre de Dios, el compasivo, el misericordioso, alabado sea Dios, señor del Universo, el compasivo, el misericordioso, dueño del día del Juicio. A ti sólo servimos y a ti sólo imploramos ayuda. Dirígenos*

*por la vía recta, la vía de los que tú has agraciado, no de los que han incurrido en la ira, ni de los extraviados”.*

El monolito está asentado sobre una base de mármol negro que soporta una roca sobre la que se apoyan dos cascos de color plata, que no llevan inscripción alguna, separados por un tramo de metal quebrado en el medio, que simboliza una ruta.

De todos modos, en San Nicolás, a 25 kilómetros de Ramallo, el tema ya ni siquiera se ventila en los cafés.

El partido de San Nicolás de los Arroyos se encuentra ubicado al noreste de la Provincia de Buenos Aires, entre los 35° 20' 30" de latitud sur, 60° 12' 8" de longitud oeste, siendo el más septentrional de los 121 partidos con que cuenta la Provincia, sobre el margen derecho del Río Paraná.

Con una población que asciende a 133.000 habitantes, en una superficie de 680 km<sup>2</sup>, San Nicolás se encuentra cerca de grandes ciudades e importantes centros industriales: 239 km. de la Capital Federal de la República y 70 km. de la ciudad de Rosario, lo que le otorgan una situación de privilegio en favor del intercambio comercial.

El Río Paraná, principal recurso desde el punto de vista fluvial, se interna por el noreste de la Provincia de Buenos Aires escurriendo su cauce principal sobre las barrancas de la zona, determinando zonas propicias para la instalación de puertos entre los kms. 341 a 350.

Las tierras del Partido de San Nicolás eran llamadas “Pago de los Arroyos”, por la existencia de los arroyos Seco, del Medio y

Ramallo. La ciudad de San Nicolás en sí fue fundada por Don Rafael de Aguiar el 14 de Abril de 1748 (fecha oficial aunque su existencia haya sido más antigua puesto que en el año 1744 un censo daba ya una población de casi mil habitantes).

Desde un principio, el pueblo de San Nicolás adquirió gran preponderancia política y militar, ya que era una ciudad que se encontraba entre Buenos Aires y el interior, convirtiéndose en lugar de tránsito obligado para las tropas y carretas que se dirigían al norte o al litoral, por el denominado “camino de la costa” o el antiguo camino virreynal.

Algunos de los hechos más importantes que signaron la vida política y militar de la ciudad fueron:

-El 28 de Setiembre de 1.810 el General Manuel Belgrano como Comandante en Jefe del primer ejército revolucionario en marcha hacia el Paraguay llega a San Nicolás, donde se incorporan cerca de 400 jóvenes de la zona pertenecientes al Regimiento de Caballería de la Patria, además del médico francés Dr. Juan Trouvé encargado de organizar el servicio sanitario de las tropas.

-El 2 de Marzo de 1.811 se libra el aguas del Río Paraná, frente a San Nicolás, el Primer Combate Naval que enfrentó a tropas patriotas con los realistas.

-El 23 de Noviembre de 1.819, a moción del Presbítero Dr. Antonio Sáenz diputado por Buenos Aires en el Congreso General Constituyente, declara ciudad al pueblo de San Nicolás de los Arroyos.

El día 6 de Diciembre de 1.821 la ciudad consagra a San Nicolás de Bari como su Patrono.

-El 31 de Mayo de 1.852, el General Justo José de Urquiza elige a San Nicolás para convocar a los Gobernadores de las Provincias, a fin de reunirse con el propósito de organizar definitivamente el país. En esta ocasión se firma el célebre documento conocido, e incorporado a la Historia de nuestro país, con el nombre de Acuerdo De San Nicolás De Los Arroyos.

-Por decreto del 21 de Setiembre de 1.853 se dispuso el establecimiento de la Aduana y se habilita el Puerto de San Nicolás para el servicio de ultramar, comenzando a operar el 15 de octubre de 1.853.

El 12 de Marzo de 1.854 se constituye la Municipalidad, órgano de gobierno fundamental en aquellos primeros años de nuestra organización constitucional.

-En el año 1.857 se edita el primer periódico "*La Revista Comercial*" y en 1.872 se edita "*El Progreso*".

-En 1.875 ya funcionan los Tribunales de Justicia. El proyecto económico del país era agroexportador, privilegiándose las exportaciones de cereales y carne vacuna. En este sentido, se inaugura en 1.882 el primer frigorífico de la zona y Sudamérica: "*La Elisa*", propiedad de Eugenio Terrassón. A partir de aquí el puerto de San Nicolás cobrará especial relevancia ya que por sus muelles saldrán las cosechas de toda la región. En este contexto, el 3 de Febrero de 1.884 hace su aparición el ferrocarril, a través de la línea férrea Buenos Aires-Rosario, conectándose San Nicolás a partir del 1° de Febrero de 1.886.

En contra de la corriente importadora de textiles y sin ninguna ayuda oficial, el 2 de octubre de 1.892 se funda el Establecimiento Textil *LA EMILIA*, propiedad de la familia Córdoba, inmigrantes españoles. Sus productos, vendidos al interior del país y exportados a Europa y resto del mundo, fueron dando paso con el incremento de su producción al surgimiento de una localidad cobijada al amparo del establecimiento.

Es alrededor del año 1.950 que comienzan a instalarse en la zona importantes y grandes industrias, haciendo que San Nicolás experimente un gran proceso de cambio cualitativo y cuantitativo. La principal industria, orgullo argentino en la producción de acero, que poco después iba a ser desguazada, se perfilaba: SOMISA - Sociedad Mixta Siderurgia Argentina.

## CAPITULO 4

### El peritaje: Otra vuelta de tuerca

*“Nos juzgamos a nosotros mismos por lo que no nos sentimos capaces de hacer, mientras que los demás nos juzgan por lo que hemos hecho”.*

*Henry Wadsonrth Longfellow*



## ARMA MORTAL

*"No hay que apresurarse, no hay que atropellarse, hay que ser prudentes"*, exhortó el juez Carlos Villafuerte Ruzo a quienes le preguntaban acerca de la posibilidad de que el helicóptero del hijo del Presidente hubiera sido baleado a poco de caer a tierra provocando la muerte de sus ocupantes.

Ese jueves 24 de julio de 1997, había llegado a sus manos un informe elaborado por peritos de la Gendarmería (policía de fronteras) junto a peritos de las partes interesadas.

Los doce expertos intervinientes en su confección -de los cuales tres eran especialistas en helicópteros y cuatro en balística y explosivos- aseguraron de manera rotunda que existían *"perforaciones, deformaciones e irregularidades atribuibles a impactos de proyectiles de armas de fuego"* en cinco lugares diferentes del helicóptero Bell Jet Ranger III, matrícula LV-WFZ serie número 4263 en el que viajaban Carlitos y su amigo Silvio Oltra.

Los peritos indicaban, en el informe, que en la puerta derecha de inspección, en un caño condensador del equipo de aire acondicionado, en el cobertor de la unidad hidráulica, en el cobertor plástico del evaporador trasero de aire acondicionado y en el evaporador delantero, se habían encontrado orificios y *"restos metálicos compuestos por una aleación utilizada en la conformación de proyectiles de armas de fuego"*.

Entre otros puntos, el informe da cuenta de "una perforación (...) con un rayado sobre la superficie producto del arrastre,

producido por un elemento metálico compatible con las provocadas por el impacto de un proyectil de mayor dureza, con una dirección ascendente". Menciona también el hallazgo CONTENIDO de "partículas de aspecto metálico de color cobrizo y de forma irregular, con estrías y un borde superior de conformación semicircular e irregular".

Los expertos que participaron de esta investigación, finalizada en julio de 1997, no se explicaban cómo el primer informe, realizado por la Junta de Investigaciones de Accidentes Aéreos dependiente de la Fuerza Aérea en noviembre de 1995, no había dado cuenta de los orificios encontrados en las piezas analizadas. Sobre las diferencias entre ambos estudios, uno de los peritos que hizo el segundo informe confesó irónico a la revista *Tres Puntos*: *"todos los que hicieron el primer informe son personas muy capaces que saben muchísimo del tema. Pero el problema es que respondían a otra línea editorial y debían llegar a un resultado distinto como fuera"*.

Otra de las diferencias entre ambos peritajes es que la Fuerza Aérea señaló que la turbina falló, mientras que los peritos que realizaron el segundo informe determinaron que el aparato estaba funcionando a pleno ya que la turbina absorbió tierra (debido a que estaba girando) cuando el helicóptero se estrelló contra el maizal. La Gendarmería también concluyó que en el primer estudio no se analizó correctamente la turbina, porque aún tenía tierra que se habría caído de haber sido abierta para el peritaje.

Afirmaron, además, que no se puede decir que el aparato se detuvo ya que en una prueba que hicieron la turbina *"arrancó al primer intento"*.

Según los resultados de Gendarmería, los impactos de armas de fuego no afectaron los elementos vitales de la nave, pero sí provocaron una molestia en el piloto, por lo que se vio obligado a realizar maniobras inadecuadas que provocaron que fuera a dar contra los cables de tensión.

Los lugares en los que se encontraron las cinco esquirlas determinaron que **se trató de disparos provocados por más de un arma y que los tiros podrían haber realizado un recorrido de atrás hacia adelante de la nave**, de abajo hacia arriba y de izquierda a derecha.

Entre las conclusiones de Gendarmería se destacan:

- En los orificios hay una aleación utilizada en la conformación de proyectiles de armas de fuego (de plomo y antimonio en las proporciones exactas).
- Los restos metálicos de los orificios están compuestos de materiales ajenos a la composición de la nave.
- Entre las aletas se encontró una partícula metálica con las siguientes características balísticas: aleación en calidad y cantidad similar a las utilizadas en los encamisados de proyectiles de armas de fuego, bajo y sobre relieve de configuración estriada impresa por un arma de fuego de ánima rayada y moleteado correspondiente a la cintura de forzamiento de proyectiles de arma de fuego.

*"Hay que ser prudentes"*, insistía el Juez...

## PRIMERAS PARTES NO SON BUENAS

El primer informe sobre la caída del helicóptero de Carlos Menem Junior fue elaborado por la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil (J.I.A.A.C), organismo dependiente de la Fuerza Aérea, que, a la hora de explicar las causas de lo sucedido, no dudó en abonar el terreno en el sentido de la hipótesis del accidente. En una de sus partes, el informe asegura que todo se debió al *“choque del helicóptero contra el terreno, provocando su destrucción y el fallecimiento de sus ocupantes, debido a un impacto previo contra un tendido de cables conductores de electricidad que dejó ingobernable a la aeronave”*.

*“La Fuerza Aérea tuvo un desempeño de gran encubrimiento”*, asegura hoy día Zulema Yoma a la hora de hablar sobre el peritaje realizada por la J.I.A.A.C., organismo presidido por el Brigadier (R) Horacio Viola.

Asimismo, cuando se le pregunta acerca de la probidad de este último, la ex primera dama no duda en afirmar que *“(Viola) es un inepto total. Un verdadero corrupto”*.

Yendo aún más lejos, Zulema asegura que el peritaje de la Fuerza Aérea es poco confiable ya que *“fue dictada por la Casa Rosada”*.

El mismo día de la caída del helicóptero, Miguel Ángel Luckow se había presentado ante la instrucción, donde tomó conocimiento de que había sido designado para intervenir como perito *-Ad Hoc* y *Ad Honorem-* por parte de la Fuerza Aérea, por el entonces juez

de la causa, Eduardo Alfredo Alomar, lo cual aceptó sin dudar. A sabiendas de esto, lo primero que hizo al día siguiente, fue retirar toda la documentación que se encontraba dentro del helicóptero. Luego se presentó ante la autoridad de instrucción y solicitó que se le haga entrega de *“elementos de la aeronave a los fines investigativos”* (entre ellos el manual de operaciones), los cuales nunca llegó a obtener: por orden del juzgado Penal de San Nicolás, las piezas del helicóptero, (más los accesorios y todos los objetos que en él se encontraban) habían sido recogidos del lugar del hecho y trasladados en un camión a un galpón de la ciudad de Ramallo, donde habían quedado en custodia de la Prefectura Naval Argentina.

No obstante lo sucedido, Luckow comenzó a trabajar en el informe para el cual había sido designado. Sabía que en un par de semanas lo tendría listo y así se lo hizo saber a la fiscal de la causa, Amalia Sívorí.

Poco tiempo después y a sabiendas de lo que puede durar un peritaje de estas características, el juez Acosta libró el 31 de marzo el primer oficio a la J.I.A.A.C. para que le hicieran llegar el informe del trabajo realizado sobre el helicóptero, el cual fue respondido por el brigadier (R) Viola el 21/04/99, solicitando más tiempo para poder finalizarlo y aclarando que la investigación técnica se orientaba *“hacia la determinación de las causas probables del accidente (...) y no hacia las responsabilidades administrativas”*. Una aclaración extraña, ya que el Juez nunca pretendió que un Organismo Administrativo

como la J.I.A.A.C. estableciera responsabilidades penales. Esto último, se sabe que es una facultad indelegable del magistrado.

No conforme con la respuesta de la Fuerza Aérea, el 31 de mayo, el Dr. Acosta volvió a insistir –por segunda vez en dos meses- a través de un nuevo oficio librado a la J.I.A.A.C. *“solicitando remita con carácter de muy urgente despacho, los resultados del peritaje que se ha realizado sobre la nave siniestrada”*.

En nueva respuesta a la requisitoria del Juez, el brigadier (R) Viola le hizo saber al magistrado que *“respecto a su oficio de fecha 31/05/95, llevo al conocimiento de VS que la investigación que lleva a cabo este organismo se encuentra en su etapa final, estimando que **a más tardar en los primeros días del mes de julio de 1995**, le será enviada -con preferente despacho- las disposiciones de esta junta con las conclusiones a que se haya arribado con respecto a este accidente”*. A pesar de las promesas hechas, el organismo de la Fuerza Aérea sabía que no iba a poder cumplir con los plazos prometidos, sino hasta fines del mes de septiembre y luego de que el Juez Acosta hiciera una tercera petición con carácter de muy urgente.

En ese momento, frente al tiempo transcurrido sin novedades sobre la muerte de su hijo, Zulema Yoma tomó la decisión de asumir el rol de querellante en la causa, lo que produjo que inmediatamente –gracias a su insistencia, sumada a los requerimientos del Juez- apareciera el esperado informe de la J.I.A.A.C.

De ese informe, dos cosas llamaban profundamente la atención de la ex primera dama: por un lado, la cantidad de puntos que no

quedaban aclarados y, por el otro, el hecho de que llevara la firma del perito Miguel Luckow, que tiempo antes había sido asesinado.

Zulema pensaba que si el informe de la Fuerza Aérea presentaba zonas grises, tranquilamente podía estar equivocado a la hora de asegurar que la muerte de su hijo se había tratado de un lamentable accidente.

Frente a esas dudas, decidió solicitar formalmente un peritaje caligráfico sobre la firma de Luckow.

El estudio cayó en manos de la perito oficial Licenciada Julia Elena de La Peña, quien al poco tiempo concluyó que *“no existe correspondencia gráfica entre las firmas auténticas del Sr. Miguel Luis Luckow y las signaturas que suscriben el informe pericial agregado a los autos de referencia”*.

En buen romance, lo que demostró el peritaje es que el informe que asegura que la caída del helicóptero fue causa de un accidente, está rubricado con un firma falsa.

Coincidentemente, la licenciada De La Peña descubrió que dos veces en el peritaje la palabra *“accidente”* había sido agregada por otro puño que no era justamente el de Luckow.

## **EL DESGUACE DEL SIGLO**

A las 16:45 hs de ese fatídico 15 de marzo, los peritos Luckow y Bonachera –enviados por la J.I.A.A.C.- se encontraron en el lugar donde había caído el helicóptero a efectos de inspeccionar los

alrededores, lo cual vieron dificultado por la presencia de una cantidad importante de curiosos que pisaban tranquilamente el lugar y se llevaban partes de la aeronave debido a la falta de colocación de la cinta de protección, que fue puesta recién cuando llegó el Intendente de Ramallo.

Ese estado de cosas permitió que desaparecieran cosas fundamentales del lugar del hecho, como partes del helicóptero y la valija con dinero que llevaba Carlos Menem Junior junto al caro reloj pulsera que llevaba puesto.

Por otro lado, los restos del helicóptero fueron juntados en bolsas, sin realizar inventario alguno y sin dejar asentado en donde se habían encontrado. Inclusive, se permitió la construcción de un negocio en el lugar de la caída de la aeronave.

A poco de haber terminado la inspección realizada por los peritos de la J.I.A.A.C., se procedió a desguazar -sin los más mínimos recaudos- parte del helicóptero para luego trasladar los trozos en un camión hasta un depósito de la ciudad de Ramallo donde fueron recibidos por la Prefectura Naval Argentina, que tampoco hizo inventario ni descripción de lo recibido.

En contradicción con lo reglamentado por las *“Normas para la investigación de accidentes”* (Arts. 10,11, 12 y 13 del Decreto 934/70) no sólo **nunca se realizó el inventario correspondiente de las piezas**, sino que ni siquiera se hizo un mínimo detalle que permitiera reconocerlas luego. A la hora de explicar los porque, los técnicos de la J.I.A.A.C. declararon que no se realizó inventario *“porque no acostumbran (...) En algunos casos se hace y en otros*



*no. En este caso en particular llovía mucho y se estaba haciendo de noche”.*

Inclusive, cuando la J.I.A.A.C. libera los restos que estaban en custodia de la Prefectura, el representante de la Fuerza Aérea que los retira, Vicecomodoro Pedro Abraham, vuelve a saltar el trámite de realizar el inventario de lo que recibía.

Lo único que hizo el organismo fue tomar, de manera deficiente, placas fotográficas sin retratar los verdaderos detalles de importancia, tales como lo que los mismísimos peritos del organismo de la Fuerza Aérea consideraron “manchas” y “quemaduras” que se encontraban en la pala y el rotor de la cola. Mientras tanto, de manera sospechosamente apresurada, gente de la compañía de seguros *Grupo Juncal*, le pide al Juez Acosta que autorice al “*Sr. Julio Cesar Seguetti, CI 7.014.694, como Perito-Liquidador designado por esta aseguradora*”, solicitando que se le permita vista de la causa. Es decir que, a poco de haberse producido la caída del helicóptero, la compañía de seguros se apura por designar un perito que se “haga cargo” de los restos de la aeronave.

Es a fojas 91 y 93 de la extensa causa 25.856 que se puede leer con fecha 15/12/95 un increíble escrito que expresa en su punto B: *“Líbrese oficio a la Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación de Capital Federal solicitando se haga saber a la persona mencionada (gente de la Fuerza Aérea) que deberá mantener los restos del helicóptero a disposición del suscripto al efecto de eventuales nuevas pericias”.*

Cualquiera podría suponer que resulta totalmente innecesario que un Juez Federal le recuerde a un organismo, cualquiera que fuere, que debe mantener los elementos probatorios de una causa a disposición del juzgado interviniente. Sin embargo, la Fuerza Aérea, a pesar del deber que tenía de saberlo y del recordatorio del Juez, no dudó en liberar las partes del helicóptero como si se tratara de algo menor y sin importancia.

## **CRONOLOGIA DE UNA IMPERICIA**

La nota estaba fechada al 31 de julio de 1995. Ese sábado el brigadier Viola había enviado a Aurelia Hoffman, presidente de la empresa *Heli Air* (firma que aparecía como dueña del helicóptero), un escrito informándole que los restos habían sido liberados y los ponía a su disposición. Justo un mes antes, el 31 de mayo, el juez había insistido con que le fuera entregado el informe de la Fuerza Aérea de una buena vez.

Viola, en un gesto más que condescendiente se puso, entonces, a disposición de Hoffman y le ofreció que fuera ella quien eligiera el momento en que fueran retirados los restos de la aeronave, informándole previamente quien sería la persona que haría el trabajo.

La presidenta de *Heli Air* había encontrado como fecha de mayor comodidad el 24 de agosto de 1995 para mandar a buscar las partes, para lo cual había designado al Sr. Julio César Seghetti, el

mismo que, de manera sospechosa, el fatídico día 15 de marzo se encontraba en el lugar donde había caído el helicóptero.

Mientras tanto, se había abierto una nueva causa: la N° 26.215. Esta misma a efectos de recuperar los restos del helicóptero Bell 206 B Jet Ranger III y determinar quienes habían sido los que idearon la tarea de hacerlos desaparecer.

Gracias a este nuevo expediente es que se pudo tomar conocimiento del itinerario recorrido por las piezas que habían sido objeto del peritaje.

Pero también se pudo descubrir algo muy grave: el 30 de junio de 1995, la misma Junta de la Fuerza Aérea había determinado el momento de finalización del interés para la investigación de los restos de la aeronave, una facultad que era indelegable del Juez. Ese mismo apuro con el que la J.I.A.A.C. decidió liberar y “poner a disposición de sus dueños” los restos del helicóptero que eran objeto de peritaje se contradecía con el tiempo que la misma demoró en entregar su informe al Expediente Judicial.

En la nueva causa se había solicitado que se expidiera orden de secuestro del expediente correspondiente al siniestro y que había sido tramitado por la firma de seguros *Juncal*. Esta última debía informar sobre el lugar donde estaban depositados los ansiados restos, quiénes eran sus responsables y el estado en que se encontraban los mismos. Igual información se iba a recabar de la firma *Heli Air*.

El trámite no iba a ser sencillo y las partes se iban a hacer desear. El grupo *Juncal*, por ejemplo, había ofrecido algunas partes para su venta a la firma *Raca*, quien aceptó y pagó la

suma de \$20.000. Esas mismas partes que fueron recuperadas el 19 de abril de 1996.

En la misma diligencia, se comprobó que el cortacables del helicóptero había sido cedido por Julio César Seghetti al piloto Guillermo Trufó, propietario de la empresa *Hangar Uno*, quien ofrecía cursos de seguridad a pilotos.

Casi un año después, sería citado Seghetti a efectos de que preste declaración testimonial. Cosas tan interesantes como curiosas fueron las que se evidenciaron de su propia boca en el juzgado.

Seghetti aseguró, entre otras cosas, que el helicóptero estuvo varios meses *“bajo la jurisdicción de la J.I.A.A.C.”*.

También declaró que creía que cuando la aseguradora tomó los restos ya *“no cabía la posibilidad de periciar el helicóptero (...) ante la destrucción total del aparato”*(sic).

Confesó que para cuando la aseguradora recibió las partes ***“ya se sabía que el siniestro sería indemnizado (...)*** *Que mantuvo conversaciones con los investigadores técnico y operativo de la J.I.A.A.C. (Luckow y Bonachera) desde el momento del accidente (...)* *Que en el mes de julio (de 1995) tomó conocimiento del informe técnico de los peritos actuantes”* (mucho tiempo antes que el Juez).

Afirmó, en otra parte, que *“retiró los restos sin arreglo a inventario y sin firmar recibo. Cosa que se le pidió a posteriori, firmando en esa oportunidad un testimonio a modo de recibo en el mes de marzo de 1996 (...)* *Que no es usual que el recibo se*

*firme después del retiro de los restos, pero que estima sin conocer (sic) por qué no se le pidió recibo”.*

Uno de los tramos más impresionantes de su declaración es el que detalla lo sucedido con los restos del helicóptero. Allí asegura que *“fueron reducidos en pequeñas chapas y fueron dispersados en pequeños cortes que, entre basura domiciliaria y restos plásticos, fueron colocados en bolsas de residuos. Que la tarea descrita fue realizada por el declarante con herramientas de mano y con una amoladora eléctrica y con la eventual colaboración de (su hijo) Julio Cesar Seghetti (...) Los restos de determinada dureza, que demandaba mucho trabajo su reducción, fueron vendidos a un acopiador de metales por la suma de diez pesos aproximadamente.*

A pesar de la gravedad de lo confesado por Julio Cesar Seghetti (que se encuadra en lo tipificado por el art. 255 del Cód. Penal), el día 12 de marzo de 1998, el Juez Villafuerte Ruzo decretó “falta de mérito” sobre su persona.

Más adelante se iba a presentar otro testigo que confesaría que *“la decisión tomada para el destino de la mayor parte de los restos fue trozarlos y tirarlos en los terrenos del CEAMSE”.* Del testimonio de Jorge Alfredo Reymundez se evidenció que Seghetti se había ofrecido, como experto, para deshacerse de los restos en forma privada.

Este mismo testigo declaró que, tanto el liquidador Julio Seghetti como la aseguradora (Aurelia Hoffman), lo habían llamado insistente y reiteradamente para manifestarle la necesidad de retirar los restos por parte de esta última.

Para echar más confusión al tema, al poco tiempo, se presentó a testimoniar alguien que había sido funcionario del Grupo *Juncal*, Gustavo Manuel Cerimedo, quien ya había sido mencionado por Segheti en su declaración.

Cerimedo aseguró que fue él quien designó al liquidador, pero que antes de hacerlo *“había esperado tener la denuncia efectuada por la empresa asegurada” (Heli Air)*, contradiciendo las declaraciones del propio Segheti que justificaban su presencia en el lugar de la tragedia el 15 de marzo de 1995.

Para despejar las pocas dudas que quedaban, Lourdes Di Natale, ex secretaria de Emir Yoma, en un reportaje aparecido en la Revista *Noticias* el 26 de septiembre de 1998, denunció que Aurelia Hoffman no era la verdadera dueña de *Heli Air*, sino que actuaba como prestanombre de su ex jefe.

*“(Hoffman) tenía a su nombre, como testaferro, la empresa de aviones de Emir, donde estaba asentado el helicóptero de Carlitos Menem Jr. y otros tres aviones (...) Para la época del accidente de Carlitos ella se quedaba hasta tardísimo en la oficina de Emir con Patricia Martello, abogada aeronáutica y Alejandro Boffa, ingeniero aeronáutico. Se iban a hacer trámites a la Dirección Aeronáutica porque Carlitos había salido a volar sin la autorización. Según Aurelia tenían que tener todos los papeles en orden para poder cobrar el seguro. Que lo cobró ella porque era presidenta de la empresa pero lo recibía Emir, que era el verdadero dueño de Heli Air (...) Lo único que le importaba a Emir. Me acuerdo que el piloto oficial del helicóptero era*

*Gustavo Bottaro y lo habían llamado para declarar. Emir entonces lo llamó a Ricardo Klass, el abogado del Presidente. Después me dijo que conectara a Klass con Bottaro, para que Klass le dijera exactamente qué tenía que decir en la declaración”, aseguró Di Natale.*

Poco después fue querellada por Emir Yoma.

## **A SEGURO LO LLEVARON PRESO**

Zulema Yoma sospechaba de los motivos por los cuales la aseguradora había pagado por el helicóptero de manera casi inmediata. Era extraño que la compañía de seguros no esperara el resultado final del juicio para pagar los 639 mil doscientos dólares que correspondían por la destrucción de la aeronave.

Para despertar más sospechas, el pago se había hecho con muchísima discreción. A tal punto, que según los dichos del testigo Cerimedo, el tema fue manejado directamente desde la cúpula de la firma *Juncal*.

Zulema, mientras tanto, dejaba entrever su desconfianza: *“Me extraña el extremo cuidado puesto de manifiesto por la aseguradora sobre todos aquellos restos exteriores del helicóptero para que no cayeran en ‘manos de inescrupulosos’.* Cuando Cerimedo declara que lo primero que se conversó fue sobre establecer qué partes del mismo podían tener valor de salvataje, *no se me escapa que jamás **nadie ha mencionado el fuselaje del helicóptero.** No puedo menos que preguntarme si*

*será porque sobre dicha pieza es sobre la que se establece en el peritaje (de Gendarmería) que es la que mayor número de perforaciones de balas tiene”.*

Cerimedo declararía luego que había sido el mismo Segheti quien estableció qué piezas podían ser vendidas acompañando una oferta de la empresa *Raca S.A.*

A esta altura, Zulema ya no dudaba que la empresa de seguros *Juncal* pertenecía a su hermano, Emir Yoma. *¿Por qué no lo llaman a mi hermano a declarar? él cobró el seguro, disparó entonces la ex primera dama.*

No era casual que los apuros se empezaran a dar a principios de diciembre de 1995. En ese momento el liquidador Segheti, la presidenta de *Heli Air*, Aurelia Hoffman y el titular de la J.I.A.A.C., Horacio Viola empezaban a llamar insistentemente a la compañía de seguros *Juncal*, explicando que necesitaban disponer con urgencia el destino final de los restos del helicóptero.

No era casual que esto sucediera justo cuando Zulema Yoma había asumido el rol de querellante en la causa, frente a lo que consideraba una investigación plagada de “irregularidades e ineficiencias”.

Justo cuando la ex primera dama manifestaba su decisión de que se realizara un nuevo peritaje.

Fue ahí cuando Zulema empezó a dudar de la imparcialidad de quienes llevaban adelante esta investigación.

Por otro lado, veía que a pesar de la elocuente impericia mostrada por la Fuerza Aérea en el tratamiento de las partes del



helicóptero siniestrado, el juez Villafuerte Ruzo nunca había citado a declarar al presidente de la J.I.A.A.C., brigadier (R) Horacio Viola, quien tendría que haber explicado porque a 24 horas de la caída de la aeronave, dicho organismo dio a entender implícitamente –por la manera en la que se manejó- que ya había determinado que la caída del helicóptero se había tratado solo de un accidente.

El magistrado tampoco había prestado demasiada atención al careo efectuado entre el Oficial de la Policía Federal, Roberto Leal y Julio Segheti, donde se evidenciaban gruesas contradicciones respecto al destino de las partes helicóptero.

Según Zulema Yoma, al no haberse transcrito en forma lo más fidedigna posible, muchas de las expresiones vertidas se habían perdido.

En ese sentido, la ex esposa del Presidente era más dura aún: *“La falta de fidelidad entre lo que se volcaba por escrito y lo que se manifestaba verbalmente durante las audiencias, es una costumbre permanente en Juzgado a cargo del Dr. Villafuerte Ruzo*

*(...) Las declaraciones testimoniales que podían ser consideradas como prueba de cargo eran censuradas. A pesar de ello, casi todos los testigos de cargo han sido imputados de falso testimonio”.*

El 16 de junio de 1999, la ex primera dama iba a ir más lejos todavía al presentar un pedido de juicio político ante el Consejo de la Magistratura contra el Juez Villafuerte Ruzo. Pedido que no

iba a encontrar eco a pesar de los fundamentos concretos y detallados vertidos a lo largo de sus 34 páginas.

## TIEMPO DE DESCUENTO

El jueves 16 de setiembre de 1999, la vida le iba a dar revancha a Zulema Yoma en su pelea contra la *Junta de Investigaciones de Accidentes de Aviación Civil*: ese día los diarios daban cuenta de que el Gobierno quería sacarle la potestad de investigación de accidentes a la Fuerza Aérea.

La medida estaba motivada por la impericia en la investigación del trágico accidente que se había registrado en el Aeroparque Metropolitano a principios de setiembre de 1999.

Ese día, miles de automovilistas que viajaban por la avenida Costanera hacia el norte, vieron con asombro cómo un avión de la empresa *LAPA* salía desde Aeroparque a más de 200 kilómetros por hora, atravesando las rejas de hierro como si fuesen de papel.

La aeronave dejó su estela instantánea de locura y muerte: cruzó la avenida arrasando coches, destruyó una parada de colectivos donde se presume que había gente, deshizo un puesto de diarios que estaba en la vereda opuesta y se metió en un campo de golf, pegado al complejo *Punta Carrasco*.

A la hora de investigar el hecho el informe de la J.I.A.A.C. hizo blanco en la responsabilidad de piloto y copiloto. “*Evidentemente, no hicieron lo adecuado. Hubo exclusivamente una cuestión de*

*tripulación en el accidente del Boeing 737 de LAPA”, aseguró el brigadier Horacio Viola en conferencia de prensa al día siguiente, echándole toda la culpa de la tragedia a quienes conducían el avión.*

El criterio dado por el director de la investigación del accidente se daba de bruces con lo que opinaban desde el juzgado federal de Gustavo Literas, donde aseguraban que *“el error no es totalmente humano”*. En el mismo sentido, el fiscal federal Carlos Rívolo, consideraba que *“no creo que el piloto sea el único responsable de la catástrofe”*.

Los días posteriores demostraron lo dicho y quedó al descubierto que los aviones de LAPA no contaban con el mantenimiento que merecían.

Horacio Viola, en ese momento, deseaba no haber hecho nunca ese apresurado comentario.

Fue entonces que el Gobierno había decidido hacer un nuevo gesto y empezaba a hablar de impulsar la salida de la Fuerza Aérea de la investigación de accidentes y del control de pilotos y aviones.

El pedido había sido encomendado por el Ministerio de Economía al -por esos días- titular del Organismo Regulador del Sistema Nacional Aeroportuario (ORSNA), Rodolfo Barra, quien aseguraba que iba a preparar un proyecto de ley.

*“El objetivo es crear un solo Ente Regulador que centralice las funciones del ORSNA, la Fuerza Aérea y la Subsecretaría de Transporte Aerocomercial.*

*Sería similar a la Federal Aviation Agency de Estados Unidos*", confesó el ex ministro de la Corte Suprema.

En total coincidencia, distintos especialistas aseguraron entonces que *"la Fuerza Aérea no puede hacer la revisión técnica de los aviones y, al mismo tiempo, investigar los accidentes"*.

A diferencia de nuestro país, en los Estados Unidos el control de los aviones depende de dos organismos: la *Administración Federal de Aviación (FAA)* y la *Dirección Nacional de la Seguridad del Transporte*. Ambos son civiles y no tienen ninguna relación orgánica con la Fuerza Aérea.

La *Administración Federal de Aviación* depende de la Secretaría de Transporte con rango ministerial. Su misión es asegurar la seguridad de la aviación civil. La FAA se ocupa de las licencias que habilitan a los pilotos y a los aeropuertos.

La Dirección Nacional de la Seguridad del Transporte es una agencia federal independiente establecida por el Congreso que investiga todos los accidentes aéreos ocurridos en los Estados Unidos y también los de otros medios de transporte, como trenes, autos y barcos.

Si se trata de un accidente aéreo, este organismo se ocupa de hacer recomendaciones a la Administración Federal de Aviación. Por ejemplo, indica cómo modificar las medidas de seguridad para evitar que se produzcan otros accidentes.

La dirección tiene un archivo de todos los accidentes de aviones civiles y también conduce investigaciones sobre temas de seguridad.

## RETROCEDER NUNCA, RENDIRSE JAMAS

Había permanecido casi dos días en la sede de la Gendarmería reclamando la entrega del informe al juez Villafuerte Ruzo y la publicación de las conclusiones de los expertos.

Una ansiosa Zulema estaba a punto de acceder al informe que demostraba que su hijo había sido víctima de un atentado y no de un accidente, como habían indicado las primeras investigaciones judiciales.

Hasta el juez había admitido ya la existencia de *“cuatro orificios y partículas de aleación de plomo, antimonio, zinc, cobre y hierro”* en las partes del helicóptero sometidas a estudio, aunque por otro lado considerara que hacían falta otros estudios para determinar si se trataba de impactos de bala y, por lo tanto, de un atentado.

Los encargados del peritaje por parte de Gendarmería hacían, igualmente, una distinción esencial: los trabajos se habían realizado sobre una mínima porción de los restos de la aeronave. *“Apenas el 10 por ciento”*, aseguraban.

Por otro lado y en ese mismo sentido, la entonces vicepresidenta de la *Asociación de Criminalística de la República Argentina*, Fede Yolanda Céspedes, había confiado al diario *La Nación* que varios *“especialistas corroboraron mediante un barrido neutrónico la existencia de rastros de un impacto de proyectil en la estructura de la nave”*.

Para que no quedaran dudas de la confiabilidad del estudio, una parte de los trabajos se habían realizado en el laboratorio

químico del *Servicio de Investigaciones Técnicas de las Fuerzas Armadas (Sitefa)*.

Fue ahí donde los técnicos detectaron plomo y antimonio en las piezas analizadas, en proporciones iguales a las utilizadas para confeccionar proyectiles.

En ese momento, el Juez Villafuerte Ruzo dijo algo que podría encuadrarse dentro de los llamados “actos fallidos”. Aseveró que *“sería muy inconveniente para la causa dar a conocer el informe preliminar de la pericia realizada por técnicos de Gendarmería Nacional, ya que podría perjudicar el curso normal de la investigación”*.

Por las dudas, el juez comentó que *“desde un principio manejamos la hipótesis del atentado, y por ello todos los días ordenamos diligencias tendientes a llegar hasta el final de esa línea investigativa”*. Algo que él mismo no creía.

## **EL INFORME UNIFORME**

*“Tomamos este informe con cautela, pero no con sorpresa, ya que la doctora Fede Yolanda Céspedes ya nos había adelantado en un preinforme acerca de la existencia de plomo y antimonio en los restos”,* explicó Ignacio Irurzun, abogado de Zulema Yoma frente a la existencia de plomo en los restos del helicóptero en el que viajaba Carlitos.

Fede Yolanda Céspedes, vicepresidente de la *“Asociación de Criminalística de la Argentina”*, le había dicho claramente que *“plomo y antimonio es igual a una bala”*.

El abogado indicó, además, que *“la señora Yoma presencié el barrido neutrónico al que fueron sometidos los restos del helicóptero siniestrado y que, por lo tanto, no caben dudas respecto de la veracidad del preinforme de los peritos gendarmes”*.

Irurzun adelantó entonces que *“una vez que el juez reconozca que la muerte se produjo a raíz de un atentado, Zulema Yoma estaría dispuesta a retirarse de la querrela, ya que su objetivo primordial era demostrar que la hipótesis de la muerte por accidente era falsa”*.

El día 6 de julio de 1997, en un peritaje secreto preliminar (que no fue desmentido en ese momento), los técnicos de Gendarmería Nacional habían admitido el descubrimiento, en el fuselaje del helicóptero, de rastros de metales extraños con los que habitualmente se fabrican las balas.

El juez Villafuerte Ruzo, mientras tanto, insistía con que *“hay que esperar. No hay que apresurarse y, mucho menos, atropellarse para sacar conclusiones. Hay que esperar que los especialistas dictaminen y, sólo entonces, podremos proceder en consecuencia”*.

El juez en el fondo sabía que el resultado final del informe iba a coincidir con los rumores que circulaban insistentemente en torno al peritaje de la Gendarmería.

Por otro lado, el titular de la Gendarmería Nacional, comandante general Timar Musumesi, insistía en desmentir haberse reunido con el presidente Menem a efectos de informarle sobre el desarrollo del peritaje.

Frente a la poca credibilidad de sus palabras, aseguró que la versión *"no se ajusta a la verdad"* y añadió que *"el Presidente sabe que se está haciendo una investigación sobre la máquina siniestrada y nada más"*. Aprovechó, de paso, para resaltar la seriedad y complejidad con las que se estaba llevando a cabo la investigación.

A los pocos días, once peritos de la Gendarmería hicieron llegar al juez el informe oficial que confirmaba todo lo que se había rumoreado preliminarmente y que el Gobierno tanto temía.

*"No voy a opinar, porque no es una cuestión que deba ser objeto de polémica"*, se apuró por decir Carlos Corach frente a la demoledora evidencia, mientras que el brigadier (R) Andrés Antonietti, se mostró menos cauto al afirmar que *"por ahora se sigue considerando que solamente se trató de un accidente"*.

...

En los días anteriores a la aparición del informe de Gendarmería, Zulema había alertado que querían robar el expediente de Carlos Menem Junior.

Era el sábado 5 de julio de 1997, cuando la ex primera dama denunció la posibilidad de que desconocidos sustrajeran importante documentación del juzgado de Carlos Villafuerte Ruso, frente a lo cual pidió mayor seguridad y exigió *"el resguardo"*



*y la seguridad suficiente para que esto no ocurra", luego de advertir que le "llegaron noticias acerca de que podría correr riesgo documentación del expediente".*

Confirmando el hecho de que Zulema había recibido advertencias en ese sentido, Mario Rotundo aseguró que *"ante la imposibilidad de tomar contacto con el juez para alertarlo, radicamos una denuncia en la comisaría 21 para tramitar que la delegación de la Policía Federal en San Nicolás refuerce la seguridad en el tribunal federal",* precisando que *"una persona, cuya identidad la señora Yoma decidió mantener en reserva, se acercó para brindar información relacionada con algunos movimientos de sujetos que no quieren que se avance en la investigación".*

Este contacto se sumaba a una serie de cartas anónimas que Zulema Yoma había recibido en su domicilio los días anteriores. El vocero y la ex primera dama estaban seguros de que se trataba de gente con intención de colaborar, de dar datos de utilidad, pero que no se atrevían a mostrarse.

## **SORPRESA Y MEDIA**

*"Al menos dos francotiradores causaron la muerte del hijo del presidente argentino, al provocar la caída del helicóptero en que viajaba",* afirmó el 4 de diciembre de 1997, el perito Enrique Prueguer -contratado por Zulema Yoma- en una conferencia de prensa frente a corresponsales extranjeros en Buenos Aires. Precizando, además, que *"hay pruebas categóricas de que el helicóptero recibió disparos de fusiles de calibre 4.40",*

En el Hotel San Remo de Cipolletti se podía ver a Zulema Yoma junto a su entonces abogado, Franco Caviglia; su colaboradora Marilú Giovanelli; el perito Roberto Locles y el autor del nuevo informe, Enrique Prueguer.

Todos ellos iban a revelar los resultados de un nuevo estudio que demostraba que el helicóptero tenía impactos de bala, en sintonía con el informe de Gendarmería Nacional.

En ese momento, Zulema Yoma aprovechó para insistir en que *"gente del gobierno"* estaba implicada en la muerte de su hijo y sostuvo que *"en algún momento"* el Presidente *"deberá explicar por qué razón se tomó a este hecho como un accidente y no como un atentado"*.

Enrique Prueguer dijo que los presuntos disparos fueron hechos desde dos puntos distintos situados probablemente a menos de un kilómetro de donde cayó el helicóptero y explicó que sus afirmaciones estaban basadas en el estudio del informe entregado al juez Villafuerte Ruzo.

En este sentido, Prueguer destacó que en las perforaciones *"se hallaron restos de plomo, zinc, antimonio y fósforo que solamente pueden corresponder al impacto de proyectiles"*. *"Por las características de esas huellas no hay dudas de que se trata de proyectiles del calibre 4.40, que en este país solamente produce (la estatal) Fabricaciones Militares"*, puntualizó.

Alejandro Vázquez -el abogado de Zulema-, aprovechó la oportunidad para denunciar que la investigación del caso *"estuvo plagada de falencias y violaciones flagrantes de procedimiento desde el primer momento"*. Entre otras irregularidades, dijo que

*“no hubo custodia judicial” de los restos del helicóptero, “hasta el punto de que se perdió el 70 por ciento de ellos”, y que “cuando cayó el helicóptero no se puso ningún cordón de seguridad (...) La gente se llevó pequeños pedazos de la aeronave y hasta un reloj y unos anteojos de Carlitos que después fueron devueltos con arrepentimiento”.*

En tono más grave dijo que *“tampoco se hicieron autopsias apenas ocurridos los hechos, como marca la ley; solamente se las hizo un año después y todavía está en discusión si los restos de Carlitos son verdaderamente de él”.*

En otro tramo de la conferencia, Zulema confesó haber escuchado una grabación en la que su hijo *“avisó por radio a la torre de control del aeropuerto de Ezeiza que le estaban haciendo disparos al helicóptero”* que conducía.

*“Era la voz de mi hijo, no tengo ninguna duda, pero no pude obtener esa grabación porque me pedían mucho dinero por ella”,* comentó sin identificar a quienes se la ofrecieron. Su abogado – Vázquez- señaló que la grabación *“fue probablemente sacada de los registros de la torre de control de Ezeiza (...) El día de la muerte de Carlitos allí trabajaron 19 personas que no pueden ser indagadas, como pedimos, porque ello fue considerado impropio por el juez Villafuerte Ruzo”.*

Finalmente, Prueguer puntualizó que *“a mi no me caben dudas que Carlos Menem hijo murió por el fuego cruzado de disparos hechos por más de un tirador”.*

Poco después, Zulema Yoma iba a entrevistar en Texas al vicepresidente de la Bell, Robert Kohn, quien finalmente le

confirmó que se podían descartar las posibilidades de que los porcentajes de plomo, antimonio, cobre y zinc encontradas en los restos del helicóptero pertenecieran a aleaciones de los materiales de construcción de la máquina, y no a proyectiles.

Influenciado por las presiones de Zulemita, el propio Menem pidió a Kohn, en ese mismo momento, una ratificación personal del informe.

Fue en febrero de 1998 que Menem -que se encontraba de visita a Nueva York-, recibió de manos del propio vicepresidente de la Bell, la confirmación esperada. Inmediatamente la hizo llegar al juez Villafuerte Ruzo, lo cual provocó la renuncia de sus entonces abogados, Ricardo Klass y Jorge B"hmer, entrando en escena el abogado Carlos Cartey.

## **AHORA NO ME GUSTA A MÍ**

*"Necesitamos que la pericia de la Gendarmería no sea incluida en la causa",* le dijo un escueto Carlos Corach al Juez Villafuerte Ruzo ni bien supo que las conclusiones eran terminantes y apuntaban directamente a abonar el terreno del atentado.

De hecho, semanas antes, la titular de la *Asociación Criminalística Argentina*, Fede Yolanda Céspedes, había hecho pública la información del peritaje que el Gobierno trataba por todos los medios de desmentir.

Mientras el juez Villafuerte Ruzo afirmaba que no había que apresurarse ni atropellarse, el director de peritajes de la Gendarmería, comandante general Jose Artinian, declaraba que

había *“una visualización microscópica de elementos disímiles al material original del helicóptero”,* apreciándose *“una aleación de plomo y antimonio, habitual en los proyectiles”.*

Frente a esas declaraciones el magistrado insistió con su muletilla: *“hay que esperar, no hay que apresurarse, y mucho menos atropellarse a sacar conclusiones. Ante todo debe primar la cautela, hay que esperar que los especialistas dictaminen. Solo entonces podremos proceder en consecuencia”.*

Sin embargo, horas antes había afirmado textualmente que *“no se puede hablar mas de un accidente y sí **hay que hablar de un atentado**”.*

*“El hijo del Presidente Carlos Menem murió víctima de un atentado”,* insistía Yolanda Céspedes, mientras el 29 de junio de 1997, la fiscal de la causa, Amalia Sívori iba más allá y solicitaba que el caso fuera recaratulado como *“doble homicidio calificado”.* *“Estamos trabajando a full, intensamente. La investigación ha adquirido otra dinámica en los últimos días, luego de las novedades procesales que se han venido registrando”,* agregó con evidente entusiasmo la funcionaria.

La fiscal había estado trabajando el día anterior en su despacho de los tribunales federales de San Nicolás, desde las 9 de la mañana hasta pasadas las 18 y se cuidaba de aclarar que su postura sobre la carátula debía ser interpretada solo *“desde un punto de vista técnico y jurídico”.*

...

El juez ya no actuaba como al principio. Algo extraño había pasado y aparentemente, ese algo había sido el peritaje de Gendarmería.

Villafuerte Ruzo se resistía a agregar el informe en la causa frente al asombro de todos los que sabían que el peritaje se había hecho de la manera más científica posible.

¿Quién podía desconfiar de un organismo considerado como el más calificado a la hora de realizar informes técnicos? Solo el Juez podía responder esa pregunta.

Por las dudas, Villafuerte había pedido una ampliación del peritaje que él mismo había solicitado el 23 de abril de 1997, para profundizar un poco más en lo técnico y despejar por completo cualquier tipo de incertidumbre.

De hecho, el Juez en el punto "D" de la orden judicial ponía énfasis en confirmar la presencia de plomo y antimonio: la aleación usual de los proyectiles.

Como ya vimos, la aparición de esos compuestos en las partes analizadas había sido confirmada en los análisis químicos previos y volcada en el acta de la primera audiencia por los peritos gendarmes.

Para más seguridad, los especialistas habían corroborado mediante un "barrido neutrónico" la existencia de rastros de un impacto de proyectil en la estructura de la nave.

De todas maneras, el juez se resistía a ratificar o negar el supuesto hallazgo, recalando que era necesario esperar con "*prudencia y calma*" la marcha de la investigación. Por si las

moscas, Villafuerte se adelantó a destacar la seriedad de los peritos.

Cuando ya se veía venir la confirmación de que se había tratado de un atentado y Zulema Yoma empezaba a insistir con el cambio de carátula, el magistrado comenzó a atajarse y aseguró que *"el cambio de carátula no es trascendente para la causa. Desde el inicio, ya lleva implícita la búsqueda de la posible comisión de un delito. Ese fue el camino que se recorrió desde que se produjo el hecho"*.

Cuando gendarmería hizo entrega al Juzgado, el 12 de agosto de 1998, de la ampliación y demostró que el estudio efectuado confirmaba lo anteriormente dicho y que contaba con el máximo rigor científico posible, Villafuerte Ruzo decidió que el peritaje no sería incluida en la causa.

Muchos se extrañaron en ese momento por el cambio de actitud del magistrado.

*"El juez tuvo un buen desempeño durante la primera parte de la causa. Aparentemente cambió su actitud justo a partir de la difusión del informe de Gendarmería"*, me confiesa una desconcertada Zulema Yoma.

En su momento, a poco de hacer lugar al pedido de un nuevo peritaje sobre los restos del helicóptero a la Gendarmería Nacional, y cuando comenzó a trascender que había impactos de bala en los mismos, Villafuerte Ruzo le había encomendado a Zulemita que hablara con su padre y le dijera que la muerte de Carlitos había sido producto de un atentado.

A partir de ese hecho, todo iba a darse vuelta. Fue entonces que muchos creyeron ver en la actitud del magistrado una elocuente presión por parte del Gobierno.

El mismo Juez que había afirmado poco tiempo antes que los resultados que obtendría la Gendarmería serían "*muy altos y certeros*", ahora empezaba a desestimar las requisitorias de Zulema.

El mismo que había estado a punto de cambiar la carátula de la causa de "*accidente*" a "*doble homicidio calificado*" a pedido de la fiscal, se negaba a llamar a declarar testigos fundamentales de la tragedia.

El mismo que había confesado que desde un principio manejaba la hipótesis del atentado y que aseguró avanzar en dirección al esclarecimiento definitivo del caso, de pronto se excusaba del inminente cierre de la causa alegando que la pérdida de parte de los restos del helicóptero había sido "*un factor que entorpeció la prosecución de la pesquisa*".

Los argumentos que daba, por otro lado, eran muy endebles.

Sostenía, por ejemplo, que al haber estado sin custodia, los restos del helicóptero podían haberse manipulado haciéndoles aparecer disparos de bala.

## **HASTA EL ÚLTIMO DETALLE**

El miedo del Juez Villafuerte Ruzo de que los restos del helicóptero hubieran sufrido algún tipo de alteración no solo nacía de la desconfianza hacia el entorno de Zulema Yoma y el



tiempo que los mismos habían estado sin custodia, también temía que lo encontrado hubiera sido producido por los mismos profesionales, un argumento totalmente inconsistente.

En contradicción con su desconfianza, había elementos contundentes que dejaban sin argumento cualquier tipo de suspicacia.

Entre ellos está el tema de las piezas integrantes de los restos que fueron enviados a Gendarmería Nacional.

Esas piezas, que estaban taxativamente identificadas, -ya que cada una llevaba un número con el cual la empresa fabricante del helicóptero pudiera identificar a que aparato pertenecen- fue comparada con una de las fotos que había sido tomada a poco de haber caído la aeronave, perteneciente a la puerta derecha de inspección (correspondiente al habitáculo de turbina y transmisión principal) sobre la cual se hizo un acercamiento y donde podía verse la existencia de un orificio (foto n° 33, presentada).

Esa misma perforación coincide con la ampliación del peritaje de gendarmería que, en el informe presentado, determinó que ese mismo orificio se trataba de una esquirla de un proyectil de arma de fuego, es decir que en la foto que se tomó en el lugar del hecho ya estaba producido el orificio que luego se iba a peritar.

Por otro lado, según la opinión de peritos que conocen de balística, es impensable que los disparos se hayan hecho con posterioridad al desguace del helicóptero, por la imposibilidad poder configurar la “*rosa de dispersión*” (producida al abrirse las

municiones a medida que aumenta la distancia entre el arma y el objetivo) estando el aparato destruido y desarmado.

A esta altura, es bueno ver en detalle qué es lo que dicen las partes más importantes del peritaje N° 12.498.

El informe de fecha, da cuenta en su punto sobre “Balística”:

1) Puerta derecha de inspección correspondiente al habitáculo de turbina y transmisión principal: *“Se observa una perforación de la chapa interior de la mencionada puerta, con rayado sobre la superficie producto de un arrastre, producido por un elemento metálico, compatible con las provocadas por un impacto de proyectil de mayor dureza, con una dirección ascendente, sobre las que se efectuaron análisis químicos por vía húmeda, constatando la presencia de partículas de plomo y antimonio”.*

*Se constató, por medio de la utilización de microscopio de barrido electrónico, de microdepósitos de **sustancias ajenas al material constitutivo** de la puerta en estudio.*

También se constató, luego de la apertura de la puerta en estudio, la presencia de una partícula de aspecto metálico, que sometida al análisis de barrido electrónico, mostró ser ajena al ámbito de los elementos que la rodeaba: plomo 88% y antimonio 12%; cobre 70% y zinc 30%.

2) Perforación de un caño del condensador del Equipo de aire acondicionado: *“El condensador, ubicado en la parte inferior trasera del fuselaje de la aeronave, presenta una perforación en uno de los caños que componen su circuito de forma ovoidal de aproximadamente 12 milímetros por 8 milímetros en sus bordes*

*internos*". En dicha pieza se encontró una partícula de material más denso que el constitutivo de la pieza. Se le realizaron microfotografías mediante el empleo de un Microscopio Comparador Criminalístico que demostró depósito de partículas de coloración disímil al resto del condensador y ensayo microquímicos por vía húmeda en el área inmediata al orificio, determinándose la presencia de restos de plomo y antimonio.

3) Evaporador delantero del equipo de aire acondicionado: se observó la presencia de una partícula de aspecto metálico de color cobrizo y de forma irregular, la que observada en el microscopio presenta dos rayas longitudinales paralelas en bajo y sobrerrelieve entre sí y con líneas interiores, las que en su conjunto se configuran a modo de estrías y cinturón de forzamiento (goyete). Se determina la presencia: de plomo 88% y antimonio 12%; cobre 70% y zinc 30%.

4) Cobertor de la unidad hidráulica: *"Se observa una perforación de la chapa en su parte exterior, con rayado sobre la superficie producto de un arrastre, producido por un elemento metálico de mayor dureza, compatibles con las producidas por un impacto indirecto o fragmentación de un proyectil con una dirección hacia el frente del helicóptero"*. Se detectó la presencia de plomo y antimonio.

5) Cobertor plástico del evaporador trasero del equipo de aire acondicionado: *"Sobre uno de los laterales de esta pieza se observa una quebradura del material de forma ovoidal, con su sector interno fracturado y hundido"*. Se detectó la presencia de plomo y antimonio.

Asimismo, del análisis químico en general se concluyó que los elementos metálicos encontrados en las partes analizadas corresponden, por las proporciones que presentaban, a **aleaciones de proyectiles de armas de fuego encamisadas.**

*El documento era terminante y lo habían firmado prestigiosos técnicos. A saber:*

**Peritos Químicos:**

Comandante principal de Pericias Mario Alfredo Galia

Comandante de Pericias Florencio Caballero

**Peritos Balísticos:**

Comandante de Pericias José Luis Mancini

Segundo Comandante de Pericias Miguel Angel Ale

Alférez de Pericias Javier Eduardo Desideri

Perito de parte Roberto Locles

**Peritos Técnicos en explosivos:**

Primer Alférez Santiago González

Primer Alférez Hugo Iseas

**Peritos Técnicos Mecánicos en Aviación:**

Suboficial Principal Abel Antonio Cardozo

Sargento Ayudante Rodolfo Herrera

**¡SU ATENCION POR FAVOR!**

*"Me tiraron, me tiraron",* decía la grabación. La cinta llegada anónimamente a manos de juez Carlos Villafuerte Ruzo había

sido grabada por un supuesto empleado de la torre de control del aeropuerto de Ezeiza.

Junto a la cinta, una voz anónima indicaba que *"cerca de las 11.30 de la mañana del 15 de marzo de 1995, escuché el pedido de auxilio de Carlitos Menem, diciendo por radio: me tiraron, me tiraron... perdí la hidráulica"*, explicando luego que el contacto con la nave se perdió 25 o 30 segundos más tarde. Según los dichos anónimos, *"la comunicación está grabada en la torre de control aéreo de Ezeiza"*.

El declarante aseguraba además que *"a este tipo de helicópteros se los puede derribar hasta con un tiro de FAL (Fusil Automático Liviano)"*.

El Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, frente a lo sucedido, dio a conocer un comunicado oficial desmintiendo la especie. En una de sus partes más relevantes expresaba que *"la mencionada aeronave volaba a una altura y a una distancia del aeropuerto internacional de Ezeiza que impedía materialmente la detección por el equipo de radar emplazado en dicho aeropuerto o, eventualmente, por otro equipamiento similar ubicado en la zona de Buenos Aires. Por otra parte dicha comunicación hubiera sido técnicamente impracticable debido a la distancia entre Ezeiza y el lugar del accidente a la altura que volaba el helicóptero"*.

Por otro lado, se puso en duda la existencia de dicha cinta, afirmando que la aeronave no era vigilada ni controlada y que la distancia entre el Aeropuerto de Ezeiza y el lugar donde se estrelló la nave *"impide materialmente su detección mediante el equipo de radar de la aeroestación"*.

Sin embargo, la misma Fuerza Aérea, a fojas 6336/49 de la causa, reconoció que *“es factible lograr contacto radial desde la Torre de Control de Ezeiza con una aeronave que tenga un equipo compatible y sobrevuele la autopista Bs. AS. Rosario”*.

...

*“No me llama la atención esta comunicación. Por una discusión que tuve con un comodoro, de quien tengo la tarjeta, me ocultaron los gritos de mi hijo”*, dijo Zulema, entre tanto, tomando sin sorpresa la difusión de la grabación y asegurando que funcionarios de la Fuerza Aérea le habían ocultado la cinta.

La ex primera dama añadió que, días antes de su difusión, la grabación le había sido ofrecida. *“Pero no pude escucharla porque los servicios de Inteligencia de la Armada me pidieron cualquier cantidad de plata”*.

Luego de comprobar la certeza de la cinta, Zulema juntó fuerzas para arremeter contra el ex jefe de la Policía Bonaerense, Pedro Klodzyck, afirmando que para saber cómo y quiénes habían atentado contra su hijo sería necesario preguntárselo a él, a quien calificó como "encubridor" del hecho.

A su vez, pidió que se cite a declarar a Alberto Piotti -entonces al frente de la Secretaría de Seguridad provincial- y al médico personal del presidente, Alejandro Tfele, a quien calificó como *“el primer sinvergüenza, que debe explicar qué hicieron él y Alfredo Péculo (propietario de Cocherías Paraná) con el cadáver de mi hijo”*.

## SIN PALABRAS

*"Es una información que produce dolor, pero que no perjudica en lo más mínimo la imagen del Presidente"*, fue la única respuesta de las fuentes en Casa de Gobierno cuando les tocó hablar sobre las repercusiones de la publicación del peritaje hecho por Gendarmería Nacional.

La primera información sobre el informe había sido difundida por el diario La Capital de Rosario y leída por buena parte del gabinete nacional, incluido el presidente Menem. *"No hay comentarios para hacer"*, fue la frase tajante dada por el secretario general de la Presidencia, Alberto Kohan, en representación del sentimiento del gabinete en general. A pesar de la importancia de los datos, el hermetismo había dominado la jornada y no iba a haber intercambio de comentarios.

El día anterior, en una extraña coincidencia, había sido el cumpleaños del Presidente Menem. *"Sólo trata de una poco feliz coincidencia, nada más"*, sintetizó en ese momento una voz de la Casa de Gobierno.

Temprano, había visitado la tumba de su hijo en el cementerio islámico de San Justo. En el que fue su cumpleaños número 67, había pedido un solo deseo *"aunque imposible: que Dios me devuelva a mi hijo"*.

Tiempo después, el 3 de enero de 1999, iba a aparecer un lapidario titular de *Clarín*: *"Separan a un falso perito que actuó en casos resonantes"*.

El capitán (R) Roberto Jorge Locles, que se había desempeñado como perito balístico en causas de resonancia pública y que en ese momento actuaba como perito de parte de Zulema Yoma, era acusado de no ser idóneo en la materia, según una resolución de la Corte Suprema de Justicia del 15 de diciembre de 1998.

Aparentemente, Locles ya había sido excluido del listado de peritos en balística por una resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal porque carecía de "título habilitante". Esa resolución, que eliminó el nombre del capitán Locles de la Secretaría de Superintendencia de la Cámara, dio lugar a un pedido de reconsideración que fue analizado por la Corte Suprema a lo largo de 1998 y culminó con la Resolución 3226/98. Allí, el alto tribunal ratificaba los fundamentos de la Cámara manteniendo la separación de Locles del ejercicio de la profesión.

El fallo de la Corte Suprema llevaba la firma del presidente del alto tribunal, Julio Nazareno y de los ministros Carlos Fayt, Enrique Petracchi, Augusto Belluscio, Eduardo Moliné O'Connor y Adolfo Vázquez y en su razonamiento dice que todos los peritos balísticos inscriptos han cumplido con la exigencia de contar con "título habilitante", las que no pudo satisfacer Locles.

Locles participó en casos públicos como la certificación de calidad de una venta de granadas a Pakistán efectuada por Fabricaciones Militares en 1989, cuya calidad fue cuestionada por el Ejército de ese país después de comprobar que no estallaban o lo hacían fuera de tiempo.



La reducida cofradía de los peritos balísticos, que siempre manifestaron recelo por la solvencia profesional del militar, aseguran que Locles no figura en el listado de peritos judiciales, en la categoría "profesión balísticos", reconocida oficialmente por la Cámara y en la que aparecen solamente tres.

Basándose en estos datos, la Cámara de Apelaciones de la provincia de Buenos Aires decretó la inhabilitación de Roberto Locles como perito, ya que no tenía título. En marzo, una vez que la Gendarmería entregó formalmente su informe donde también estaba la firma de Locles, el Juez Villafuerte Ruzo dispuso la separación del perito en cumplimiento de lo ordenado por la Cámara.

A pesar de eso, el 27 de abril de 1999, el magistrado resolvió "*decretar la falta de mérito*" sobre la persona de Roberto Locles, ya que no había motivos que pudieran desacreditar el desempeño del mismo en la causa de la muerte del hijo del Presidente.

## **DUDO, LUEGO EXISTO**

*"Ahora sé que se trata de mi hijo"*, exclamó Zulema Yoma al salir de la Morgue Judicial donde se había realizado la necropsia de Carlos Menem Junior, frente a los periodistas.

Atrás había quedado el temor que la gobernaba luego de que una persona enviada por Carlos Menem, le transmitiera que si insistía

en el pedido de exhumación de su hijo iban a destruir el cuerpo de Carlos Menem Junior.

El operativo para realizar la autopsia de Carlitos había comenzado a las 4 de la mañana del 12 de julio de 1996, en el Cementerio Islámico de San Justo.

El hecho de que el cuerpo fuera exhumado dentro de una carpa de 10 metros por 20, provocó el enojo de Zulema Yoma quien no había concurrido al acto, excusándose en el hecho de que el cadáver no había sido desenterrado a cielo abierto, lo cual, explicó, iba en contra de su religión.

El trayecto, que iba del Cementerio Islámico de San Justo a la Morgue Judicial ubicada en Viamonte y Junín, había sido cubierto por una caravana que incluía cerca de 30 vehículos entre ambulancias móviles, policiales y la camioneta blanca que transportaba al féretro. Desde el aire el control era llevado a cabo por un helicóptero de la Policía Federal.

La necropsia fue presidida por los jueces federales Jorge Rodríguez de Morón, Gabriel Cavallo de Capital y Carlos Villafuerte Ruso, el cuerpo médico forense y los peritos designados por las partes.

Durante cuatro horas, los médicos, jueces y representantes de las partes iban a permanecer en el edificio de la Morgue Judicial, mientras afuera una gran cantidad de policías se iba a abocar a mantener prohibida la entrada, cortando el tránsito cada vez que entrara o saliera algún vehículo del establecimiento.

Fueron en total unos 200 efectivos quienes estuvieron afectados al operativo. Había participado tanto la Policía Federal como la de

la provincia de Buenos Aires a través de personal de Infantería Caballería del Grupo Halcón y hasta de la Brigada de Explosivos.

En la morgue Judicial hubo cerca de veinte personas: por un lado doce expertos en traumatología, neurología y cirugía torácica, pertenecientes a la *Academia Nacional de Médicos de la Asociación Nacional de Medicina* y de la *Facultad de Medicina* de la *UBA* que supervisaban las acciones.

Por otro lado, se encontraban presentes el médico personal de Menem, Alejandro Tféli y su entonces abogado, Ricardo Klass; el abogado de Zulema, Alejandro Vázquez –que había sido el primero en llegar-; los peritos propuestos por ambas partes y los peritos oficiales.

El peritaje terminó mostrando varias sorpresas:

-El estado del féretro era lamentable: desprendimiento de madera exterior y manijas; destrucción de la cerradura existente en la parte posterior y de las grampas de encastre que originaron la imposibilidad de que la tapa fuera colocada, teniendo que ser asegurada con una soga; la destrucción de todos los clavos existentes en la base del mismo que estuvo por causar que el féretro desfondara y lo cual fue justificado por *“posible acción de ácido o agua”*.

-Entre la tapa de madera del cajón y la caja metálica del mismo se halló tierra colorada, inexistente tanto en la zona donde se produjo la caída del helicóptero como en la zona donde se encontraba enterrado el féretro. Dicha tierra se encontraría en nuestro país solamente en las provincias del norte, linderas con Brasil o Paraguay.

-No se pudo realizar examen dactiloscópico debido al estado de putrefacción y transformación cadavérica.

-Se constató el desprendimiento de las mandíbulas, en especial la superior, aparte de la ausencia de varios dientes y a pesar de que el primer informe hecho por el médico policial el mismo día en que Carlos Menem Junior perdió la vida, aseguraba que el mismo contaba con todas sus piezas dentarias.

-Se comprobó una intensa y diferenciada esqueletización parcial y de gran intensidad y aceleración en la extremidad cefálica, en el tórax y en ambos miembros superiores, aparte de la inexistencia total de: piel, cabello y uñas.

Por otro lado, se habían tomado veintiséis placas que fueron comparadas con viejas radiografías de Carlitos y se concluyó que todas correspondían a la misma persona. En las que se tomaron después de muerto se constataron fracturas de tórax a la altura de la séptima y la octava costillas, del brazo izquierdo y de ambas piernas. También fracturas múltiples y en trozos pequeños del macizo facial.

En conclusión y según lo asegurado por los peritos intervinientes, la muerte de Carlos Menem Junior se había producido por fracturas óseas múltiples y la causa del traumatismo craneoencefálico fue un mecanismo de golpe o choque contra objeto duro y de gran intensidad. Las lesiones debidas a la fractura de cráneo y del macizo facial eran capaces de producir sobre los tejidos blandos meningo-encefálicos y vasculares, el consiguiente deterioro neurológico y ocasionar el coma y la muerte.

Zulema se presentó en la morgue recién al mediodía, cuando ya había finalizado la operación y esperaba afuera de la sala acompañada por una mujer del Centro Islámico. En las manos tenía una mortaja blanca para colocarle a su hijo.

Cuando trató de entrar, Tfelti, el médico presidencial, la detuvo y le dijo que eso era imposible, que el cadáver de Carlitos no estaba en condiciones.

Luego de eso y a pesar de sus palabras acerca de la seguridad de que el cadáver examinado era el de Carlitos, al retirarse afirmó que seguía convencida de que su hijo había sido víctima de un atentado: *"Insisto con que hubo un sabotaje que se inició en la residencia de Olivos"*.

La autopsia, de hecho, había despertado múltiples dudas en ella. Por ejemplo, se preguntaba como podía explicarse el deterioro que mostraba el féretro, que no se correspondía con el tiempo transcurrido desde que se había enterrado el cuerpo de su hijo.

La ex primera dama asegura que el cajón mortuorio de Carlitos *"no se encontró en contacto con agua tierra o humedad"*, agregando que las tumbas en el cementerio Islámico de San Justo *"se construyen bajo tierra, en pozos recubiertos de material y, por ser múltiples, cada nicho es sellado mediante tapas de hormigón (...) La ubicación que tenía (Junior) dentro del sepulcro múltiple era totalmente aislada por capas de hormigón"*.

Por otro lado, los peritos de parte de Zulema llamaron la atención sobre algunos puntos del peritaje y solicitaron las respuestas a los forenses oficiales y peritos por parte de Menem. A saber:

-Composición de la tierra hallada entre la tapa de madera del féretro y la metálica y origen de su procedencia.

-Razones de la putrefacción avanzada del cadáver.

-Explicación sobre la falta de seis dientes, ya que en el examen realizado el día del fallecimiento por el médico policial, Nicolás Rovera no se declaran piezas faltantes.

Los peritos odontológicos habían manifestado, el 13 de diciembre de 1996, su punto de vista sobre este punto. La Dra. Beatriz Maresca junto a los dentistas Carlos Cecchi, Inés Cecchi y Susana Pezze afirmaron que *“durante la confección de la ficha odontológica de la exhumación se destacó la falta del sector dentario y óseo antero-superior (...) No existe una razón científica o específica para justificar la falta en ese momento de dicho sector”*. No olvidemos que es la dentadura justamente –aparte del ADN- la que permite identificar la identidad del cráneo de una persona.

Carlos Cechi, además, le confesó a Zulema que los peritos que habían firmado el informe pericial, lo habían hecho sin siquiera leerlo. Le aseguró que se había formado una larga cola para estampar las firmas y que cuando llegó su turno los empezaron a apurar, debiendo firmar sin poder leer nada.

-Determinar si el cráneo se correspondía con el resto de los huesos del cadáver ya que en el informe cadavérico y las

radiografías obtenidas en el Hospital San Felipe no se mencionaban las fracturas citadas en la autopsia.

-Posibilidad de supervivencia en función de las fracturas del cráneo halladas el día de la autopsia, no detectadas antes, y determinación de contemporaneidad de todas las fracturas.

Una vez finalizada la necropsia la caravana regresó al cementerio. El cuerpo de Carlitos había estado solo seis horas fuera de la sepultura. Era la una de la tarde y el Juez Cavallo había decidido encintar el ataúd.

Según Alfredo Péculo dueño de la cochería encargada del servicio fúnebre, Carlitos fue sepultado en una bóveda nueva al lado de la que estaba anteriormente, junto a su abuela Chaha Gazal, madre de Zulema Yoma.

## **EL MUERTO QUE HABLA**

A pesar de que eran fuentes judiciales las que explicaban que el Juez Villafuerte Ruzo no había pedido ningún elemento en particular a los profesionales que realizaban la autopsia, el magistrado aseguró que él mismo había pedido que la misma sea detallada y minuciosa.

Cuando finalmente se dejaron ver los resultados del informe médico-pericial de la necropsia, el perito traumatólogo Alberto Mejía, mostró importantes desavenencias (fojas 3728 a 3736).

No sólo puso en tela de juicio la causa de la muerte (contrariando lo dicho en la primera autopsia), sino que, en su conclusión del punto 5 (foja 3729), respecto de la desaparición de piezas dentarias y huesos, hizo que otros peritos modificaran sus conclusiones.

En el punto 10 de la autopsia número 1439/96 (Conclusiones, foja 3509) se expresa: "La muerte de Carlos Menem (hijo) fue producida por: fracturas óseas múltiples de cráneo macizo facial-torax-miembro superior izquierdo y miembros inferiores", mientras que el doctor Mejía expresó, entre otras consideraciones, que *"es poco probable que el fallecimiento se haya producido como consecuencia de fracturas del cráneo que 'NO EXISTIERON'"*. (así, en mayúscula y encomillado, figura en el escrito).

De la comparación entre las placas tomadas el día de la caída del helicóptero y durante la autopsia con radiografías tomadas en 1991, Mejía dedujo que *"el hueso frontal se presenta sano, no está fracturado en ninguna de las placas pre y post mortem"* y que, por lo tanto *"no hubo hundimiento del hueso frontal"* como se afirmó en la historia clínica, el examen post mortem inmediato y la autopsia. También afirmó que los huesos temporales, parietales y del occipital estaban sanos, sin señales de fracturas. *"No existió una alteración estructural del cráneo que justifique un daño grave de la masa encefálica"*.

En cambio, aseguró que Carlos Menem Junior *"sufrió una disrupción facial, fractura conminuta del maxilar superior e inferior, asociada con un desprendimiento de todo el conjunto de"*



*la base del cráneo y con despegamiento de la bóveda palatina y orofaringe de la base del cráneo hasta la columna cervical y, probablemente, más abajo. Esto produce un extenso hematoma que provoca la obstrucción inmediata de las vías aéreas superiores, lo que trae como consecuencia un severo trastorno respiratorio, con dificultad progresiva de la oxigenación, hasta llegar a la anoxia y daño cerebral consecutivo. A esto se agrega generalmente la aspiración de sangre a los pulmones, lo que complica y agrava el cuadro. En estos pacientes, la causa más frecuente de riesgo de vida no son las lesiones del cráneo sino la obstrucción de la vía aérea y, por lo tanto, mueren por asfixia”.*

Frente a la posibilidad de que Carlitos pudiera sobrevivir, Mejía aseveró que **“si le hubiesen efectuado de inmediato una traqueotomía, carlitos se hubiera salvado. Una hora de anoxia grave produce daños cerebrales irreversibles, causa de muerte por coma”.**

Estas disidencias presentadas por Alberto Mejía motivaron que otros peritos modificaran sus posturas originales y que la Cámara Nacional de Casación Penal dispusiera que el jueves 18 de septiembre de 1997 se realice una junta médica en la sede del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional (situada en el Palacio de Tribunales), con el fin de resolver las discrepancias que existían acerca de las causas de la muerte de Junior.

Aparte de la junta propuesta, en la que iban a estar presentes los responsables de la necropsia, el Dr. Mejía y tres titulares de cátedra de la UBA, se dispuso que expertos en terapia intensiva del Cuerpo Médico Forense determinaran si la atención brindada

al hijo del Presidente en el Hospital San Felipe, de San Nicolás, había respondido a las prácticas médicas habituales para el tipo de lesiones sufridas, si era posible realizar su traslado a un centro médico de mayor complejidad y si con el uso de equipos de tecnología superior hubiese logrado sobrevivir.

No importaba demasiado la respuesta a esas dudas. Zulema Yoma ya estaba casi segura de que el cuerpo examinado no pertenecía a su hijo. Y hasta llegó a especular con que las partes estudiadas podrían pertenecer a varios cadáveres diferentes.

## LA HISTORIA SIN FIN

No pasó demasiado tiempo hasta que la junta médica que había ratificado la primera autopsia del cadáver de Carlos Menem hijo, destacara que la muerte se había producido por *"múltiples fracturas"* al caer el helicóptero que conducía y que el cuerpo no había recibido ninguna herida de bala ni tenía restos de explosivos.

La junta determinó que la atención brindada al hijo del Presidente, el 15 de marzo de 1995 en el hospital San Felipe de San Nicolás, *"responde a prácticas médico-científicas habituales y compatibles con las lesiones que padecía el nombrado"*.

También sostuvieron por unanimidad que *"no se observan"* en los estudios radiológicos practicados al cuerpo de la víctima *"esquirlas o fragmentos metálicos vinculados con procesos"*

*explosivos*". En cuanto a las causas de la muerte, insistieron que se produjo por *"fracturas en base de cráneo y cara"*.

Frente a tantas idas y venidas, Zulema Yoma había solicitado al juez Villafuerte Ruzo que la autorizara para controlar las muestras que habían sido reservadas en la Morgue Judicial para su estudio. Entre ellas, trozos del ataúd, una manija, una medalla de oro y muestras de la fauna cadavérica.

La ex primera dama, recordaba que el 13 de julio de 1996, el día después a que se practicara la autopsia, Alejandro Vázquez, su abogado, había ido a verla para contarle que uno de los peritos designados por la Academia Nacional de Medicina, Osvaldo Fustinioni, en medio de un abrazo le había confesado que el cráneo de Carlitos había quedado en la morgue, separado del cadáver que se había inhumado, una versión que nadie quiso confirmar posteriormente aparte del nombrado.

Ante tal confesión, Zulema se dirigió a la morgue judicial en persona, frente a lo cual desaparecieron todos. Sabía que sin la autorización de Carlos Corach, nadie iba a atenderla.

Fue entonces que pidió un teléfono y llamó al entonces ministro. Luego de algunas horas, con el visto bueno de Corach, los empleados empezaron a aparecer y le confirmaron que efectivamente allí había un cráneo.

La autopsia de Silvio Oltra había sido solicitada por la fiscal Amalia Sívori y finalmente se había decidido que fuera realizada el 4 de septiembre de 1997 en la Morgue Judicial porteña.

Sívori, que había podido lograr que el juez Villafuerte Ruzo ordenara la medida, tenía la fuerte sospecha de que la muerte de Carlitos y Oltra era producto de un atentado.

En coincidencia con las dudas de Zulema Yoma, la fiscal pensaba que el cuerpo del corredor podía llegar a presentar algún tipo de evidencia de proyectiles, basándose en un informe hecho por un radiólogo, que expresaba que Oltra tenía tres restos metálicos en la cara compatibles con esquirlas.

El pedido de la autopsia era, justamente, para determinar si esas esquirlas correspondían a proyectiles de armas de fuego.

Sin embargo, cuando se comenzó a efectuar el estudio, el cuerpo de Oltra fue llevado a una sala próxima al lugar, a solas con el radiólogo durante 42 minutos, según consta en la filmación hecha pertinentemente y no se sabe a ciencia cierta que pasó con los restos durante ese tiempo.

Por otro lado, se había revocado el permiso de entrada del perito balístico de parte de Zulema, Roberto Locles, a pesar de que había sido autorizado con anterioridad.

Cuando por fin se dictaminó que las esquirlas eran realmente restos de amalgamas, muchos se preguntaron si no se habrían cambiado unas por otras durante la ausencia del cuerpo de Oltra. Y es que se hacía difícil pensar que de los dientes se hubiera desprendido un pedazo (o varios) de amalgama, para luego aparecer en la cara del fallecido piloto.

Algo muy extraño...

## CAPITULO 5

### El entorno: Los imperdonables

*“Quien no castiga el mal ordena que se haga”.*

*Leonardo Da Vinci*

## VOCACION DE SERVICIO

*“El crimen de mi hijo están ocultándolo todos los servicios. En especial el señor Hugo Anzorreguy”, denunció, sin vacilar, una indignada Zulema Yoma al periodista que la entrevistaba. Sin darle respiro prosiguió: “En varias oportunidades yo di el nombre y pedí que se investigue a un tal coronel Correa, de la SIDE. Carlitos me dijo: “Mamá, estuve con el coronel Correa en la Casa de Gobierno y le pedí que intervenga los teléfonos, que vea quién me está molestando porque siento que me están controlando y hay algo raro...”.*

Zulema estaba segura de que los “servicios” habían tenido una actuación bastante sospechosa en torno a la muerte de su hijo. Ella sabe que manejan mucho poder. Sabe que poseen información sumamente relevante. Sabe que son un Estado dentro del Estado...

*“Los servicios de inteligencia deben respetar el esquema impuesto por el Poder Ejecutivo, de lo contrario se convierten en bandas peligrosas”, confiesa el ex jefe de la SIDE, Facundo Suárez cuando le preguntan acerca de los vínculos de algunos de los agentes de esa secretaría con hechos que rallan en lo delictivo.*

Alrededor de 30.000 personas son las que integran en la Argentina lo que revista *Noticias* denomina la “comunidad informativa”, refiriéndose obviamente a las personas que engruesan el submundo de los servicios. Dos tercios de esa

cantidad trabajan para el Estado y el tercio restante lo hace en forma privada.

Aunque la Secretaría de Inteligencia del Estado (*SIDE*), pareciera ser el ámbito natural de los funcionarios a quienes les cabe el mote de “servicios de inteligencia”, todos los organismos de seguridad, las Fuerzas Armadas, la DGI y la mayoría de las embajadas extranjeras cuentan con equipos propios de profesionales dedicados a la recolección de datos y su análisis posterior.

La Dirección General Impositiva es, por ejemplo, la mayor y mejor equipada base de datos económicos del país. Domingo Cavallo la ha utilizado para perfeccionar su propio servicio de informaciones, que ha utilizado en su momento para defenderse en su guerra contra el extinto Alfredo Yabrán.

Los hombres del entonces equipo de Cavallo han admitido que este instrumento les serviría en las batallas futuras contra el ala política del menemismo y el narcolavado.

Los servicios que compiten en eficacia con los hombres de la *SIDE* son los de la Policía Federal, el de la Policía de la Provincia de Buenos Aires y el de la Armada. La Federal tiene 500 agentes dedicados a tareas de inteligencia, a quienes la institución denomina “Halcones” y el resto de sus colegas llama “Federicos”. Reportan a la Superintendencia de Seguridad Federal, tienen un sueldo básico de \$ 1200 y reciben un plus de acuerdo al valor de la información que consigan. Allí también reporta el *DPOC* (Departamento de Protección al Orden Constitucional).

Antes de salir a la calle reciben un curso de formación de tres meses y, una vez en funciones, son controlados por otro grupo de 50 agentes de contrainteligencia que sigue sus pasos.

Funcionarios, dirigentes de la oposición, jueces y empresarios están bajo el alcance de sus investigaciones. *“Una de nuestras modalidades preferidas es infiltrarnos como choferes de las personas a las que queremos investigar”*, confiesa un comisario retirado.

El servicio rival histórico de la Federal es el de la Policía Bonaerense. Poseen delegaciones de Inteligencia en cada una de las 16 regiones en que está dividida la provincia y suman no menos de 400 personas.

Los servicios de las Fuerzas Armadas han perdido capacidad operativa desde 1983, año de retorno de la democracia. El temido *“Batallón 601”* del Ejército se disolvió en lo que hoy constituye la Jefatura 2 de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto, integrada por 350 personas.

Asimismo, en el edificio de Callao y Viamonte, donde reportaban los servicios del Ejército, ahora funciona el Centro de Reunión de Inteligencia Militar.

Por otro lado, la Marina no parece haber salido tan perjudicada de la reestructuración militar. Aún dedica más de 300 agentes a las tareas de inteligencia y concentra su jefatura en el 5° piso del edificio Libertad. *“No hay nada que se nos escape cuando investigamos a una persona: pasado, mujeres, cualquier dato que nos anticipe algo sobre sus futuras acciones”*, asegura un capitán del arma.



Lo que sí escapó a todos los servicios de inteligencia fue la posibilidad de haber anticipado los atentados sufridos en 1992 y 1994, en la Embajada de Israel y la AMIA, respectivamente.

## EN TORNO AL ENTORNO

Zulema Yoma había pedido insistentemente poder declarar en la causa por la venta de armas. Estaba segura de poder ayudar a avanzar el expediente.

El 15 de diciembre de 1998 fue el día elegido por el juez Jorge Urso para que la ex primera dama declarara en el juzgado a su cargo.

Ese día, Zulema vinculó la muerte de Carlos Menem junior con la venta ilegal de armas, asegurando que Carlitos estaba investigando aquel tema y que ésa pudo haber sido la causa de que lo mataran.

Precisamente la forma en que su hijo murió -en un helicóptero- fue uno de los datos que Zulema Yoma utilizó para vincularla con la venta de armas: recordó que el ex agregado militar de la Embajada Argentina en Lima, coronel Rodolfo Aguilar -uno de los que alertó sobre los embarques ilegales de armas- también murió cuando cayó su helicóptero, en 1996.

*"Los envíos de armas a Ecuador, Croacia y Bosnia fueron realizados el mes anterior a la muerte de mi hijo",* declaró la ex primera dama agregando que *"la cuestión tomó estado público a*

*raíz de los comentarios que hizo mi hijo el 6 de marzo de 1995, es decir, nueve días antes de su muerte”.*

*En el escrito presentado, expresó que su hijo "comenzó a colaborar en la Casa de Gobierno en los primeros meses de 1995. En los primeros días de marzo me comentó que existía un marcado nerviosismo entre algunos altos funcionarios, que no identificó, por el desarrollo de operaciones de venta de armas a otros países”.*

*"Tres o cuatro días más tarde -prosigue el documento de Zulema- mi hijo volvió sobre el tema diciéndome que sospechaba que algunos de esos altos funcionarios habían traicionado a su padre en el asunto de la venta de armas y que había decidido investigar la cuestión. El 15 de marzo, mi hijo fue víctima de un atentado en Ramallo. Por dos razones, presumo que su muerte podría estar vinculada con la venta irregular de armas. Una, por venganza de algunos traficantes contra el Presidente por considerarlo responsable de la suspensión de los envíos. Dos, para impedir la investigación que mi hijo había iniciado”.*

Casi un año y medio antes de estas declaraciones, el día 27 de julio de 1997, Zulema había confesado en una entrevista realizada por *Revista La Nación* que parte del entorno del Presidente Menem había actuado encubriendo el atentado contra Carlitos.

*“El doctor Tfelti, Carlos Corach, Alberto Kohan y Andrés Antonietti son encubridores del atentado (...) Créame que en el encubrimiento está el entorno de Menem (...) ¿Adónde llevaron el cadáver de Carlitos? ¿Por qué tiene tierra colorada? ¿Quién es el*

*que encabezó todo esto si no es el señor Alito Tfelt? En el centro islámico, cuando el religioso pidió que se abra el cajón para ver si estaba en condiciones de darle o no el baño, el señor Alito Tfelt se negó a que se abriera el cajón porque dice que está todo desfigurado. ¡Y eso no lo puede determinar el señor Alito Tfelt! Lean el acta fúnebre: en todo momento Tfelt cuidaba el cajón, en lugar de estar al lado del Presidente, que es donde tiene que estar como médico del Presidente”.*

En otro tramo del diálogo, la ex primera dama aseguró que:

*-No me cabe la menor duda de que el entorno en algo participó. Alguien está encubriendo y ayudó. Yo siempre dije que el atentado contra mi hijo comenzó en Olivos. Porque en Olivos están los personajes que conocen los movimientos de la familia presidencial. No nos cuidaban; nos controlaban, que era distinto. A la hora de hablar de quienes rodean al Presidente, Mario Rotundo -vocero de Zulema Yoma- es tan o más duro que la ex esposa del Presidente en sus calificaciones.*

En un reportaje que le hiciera Revista *La Nación* el 12 de octubre de 1997, Rotundo asegura, frente a la pregunta de porque “asociaban a Ramón Hernández con la muerte de Jr”, que:

*-“Creemos que tiene mucha información para aportar, especialmente sobre los últimos momentos de Carlitos en la Casa de Gobierno. Tanto **Hernández como Corach y Kohan** son gente que está muy estrechamente ligada al Presidente y ha estado también en estrecho contacto con Carlitos. Ellos están al tanto de un montón de cosas y sabrán por qué las callan..”.*

Finalmente, Eduardo Duhalde iba a confesar en 1998 que *“Creo que (Menem) no sería capaz de mandarme matar, pero desconfío del entorno...”*.

## **DIME CON QUIEN ANDAS...**

Si hay una persona que posee en su haber una historia más que particular, ese es Alberto Kohan. Recibido de geólogo en la Universidad de Córdoba fue llevado a la Rioja por su amigo Raúl Caniggia, que encabezaba la Dirección de Aguas Subterráneas. El peronismo todavía no iba a atraparlo sino hasta muchos años después y, en 1973, Kohan apenas militaba en un partido vecinal llamado Acción Comunal.

Fue bastante rápida su vinculación con Menem, de quien se convirtió en inseparable amigo, junto a otros como Bauzá y Granillo Ocampo y del que pasó a ser, inmediatamente, parte de su entorno.

Menem, a partir de ese momento (en esos tiempos era Gobernador de La Rioja) iba a comenzar a defenderlo en lo que fuera necesario, al igual que a otros del “grupo”, aun cuando se tratara de situaciones indefendibles. Una de esas circunstancias llegó cuando Bauzá fue detenido por orden de un Juez que había comprobado que en la colonia frutihortícola de la capital riojana que él mismo dirigía, las tierras se regaban con aguas cloacales. Los trabajadores señalaron entonces que tenían orden de Bauzá y de Kohan.

Menem se hizo cargo, sin vacilar, de la defensa de ambos.

Poco tiempo después, el diario *El Independiente* denunció que Kohan había comprado a bajo precio buena parte de las minas de Famatina. En ese momento se había asociado con un joven y emprendedor empresario: Omar Fassi Lavalle, quien veinte años después iba a hacerse famoso por haber logrado un increíble enriquecimiento personal y caería preso por evasión impositiva.

Entre otros de los escándalos en los que Kohan se vio involucrado, también podemos citar la quiebra del *Banco Cooperativo de Vicente López* y su actuación en el marco del asesinato de José Luis Cabezas, donde llegó a tratar de minimizar el hecho afirmando que el crimen no había sido responsabilidad de la mafia *“porque la mafia mata con escopeta”*.

A Kohan se lo ha sindicado como agente del Mossad israelí, se lo vinculó con los servicios de inteligencia norteamericanos, traficante de armas, nexos con el gobierno dictatorial sudafricano y empresario de diamantes y piedras preciosas.

A nivel político es una persona definida como ambigua, cosa que él mismo confirma al relatar una anécdota muy gráfica. Un mes antes del golpe militar del 24 de marzo de 1976, fue convocado a las oficinas del diario *El Sol*, uno de los órganos de la derecha peronista en La Rioja. Cuando llegó se encontró con un grupo de jefes militares que le hicieron ver un organigrama sobre un pizarrón en el que se exhibía la estructura ministerial de la provincia. Uno de los presentes le pidió que revisara los nombres de las personas allí mencionadas para marcar los supuestos

subversivos. “Eso es delación y yo no voy a hacerlo”, asegura que respondió Kohan antes de abandonar abruptamente el lugar.

Para la periodista Gabriela Cerruti, esta historia deja algunos puntos oscuros que deberían ser develados. A saber:

¿Cuál era la relación de Kohan con los militares como para que esperasen que cooperara?

¿Porqué una situación que ha sucedido generalmente en sesiones de tortura esta vez se dio en tono amable?

¿Cómo es posible que habiendo terminado abruptamente el encuentro –según Kohan- nadie haya tomado represalias contra él?

Siendo uno de los funcionarios más cercanos a Menem cuando éste último era Gobernador de La Rioja, Kohan pudo seguir con su vida normal durante toda la dictadura, mientras que el Presidente y toda la plana mayor del Gobierno estaba detenida.

Kohan vivió un tiempo en Chile y en Venezuela, trabajando para una empresa de perforaciones hidráulicas, pero siempre cuidándose de mantener estrechos vínculos con los militares argentinos, fundamentalmente en Córdoba y Tucumán. Fue allí que se hizo amigo y colaborador de Aníbal Fosberi, rector de la *Universidad Santo Tomás de Aquino* y Presidente de la *Confederación de Universidades Privadas*. La misma persona que gestionaría luego la donación de armamento libio durante de guerra de Malvinas ante Muammar Khadafi.

Uno de sus principales socios económicos y políticos fue Miguel Egea, dueño de una empresa de exportaciones e importaciones con filial en Miami y amigo personal del ex montonero Rodolfo

Galimberti. En 1987, Egea incorporó como colaborador en sus negocios a Jorge Rádice, sindicado como uno de los jefes de operaciones, durante la dictadura militar, de la funesta Escuela de Mecánica de la Armada.

Actualmente Kohan está imputado en la causa que investiga el presunto lavado de dinero por parte del *Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI)*, propiedad del empresario árabe Gaith Pharaon. El secretario Menem admitió en algún momento que “*facilitó la inversión*” del BCCI en Argentina y que “*en las mismas circunstancias lo volvería a hacer*”. Durante 1999, Kohan declaró en el este proceso y negó toda vinculación comercial con Pharaon.

A mediados de setiembre de 1989, Kohan había sido el único integrante del gobierno que estaba presente en el anuncio de la construcción del hotel *Hyatt*, financiado por Pharaon. El funcionario apareció mencionado como amigo del magnate árabe en la documentación que el juzgado de Servini secuestró en Francia en mayo de 1992. El operativo se realizó en las oficinas parisinas del *BCCI* ubicadas frente a la *Place de la Concorde* y hasta participó el FBI. En esa oportunidad, Gaith Pharaon declaró como testigo.

“*La situación de (Alberto) Kohan es compleja. Gaith Pharaon tenía que pasar por él para hacer sus negocios*”, ha asegurado un funcionario cercano a la jueza María Servini de Cubría, agregando que “*sabemos que la relación entre ambos fue*

*esencial para el empresario por el lugar que ocupaba Kohan en el gobierno”.*

## **QUE TENDRÁ EL PETISO**

*“Si hay algo que tiene de bueno Corach es que nunca se olvida de sus amigos”,* asegura uno de los funcionarios cercanos al ex ministro del Interior.

Ex abogado en empresas del cuestionado empresario Jorge Antonio, desde que ingresó en el Colegio Nacional Buenos Aires, Carlos Vladimiro Corach impuso su liderazgo con las mismas armas que usa hoy. Dan cuenta de lo dicho sus condiscípulos de la promoción 1954, turno mañana, entre los cuales se encuentran Ricardo Monner Sans, abogado denunciante en varios casos de corrupción y Jorge Cassaretto, ex Obispo de San Isidro.

Para poder entender la forma de ser de Corach, podemos referir una anécdota que da prueba de su arrojo. El padre de Monner Sans, profesor severo del Colegio y antiperonista, debió renunciar a su cargo y fue sucedido por un docente de apellido Dagostino, aparentemente de menores dotes académicas. Corach, que admiraba a Monner Sans, encabezó una especie de resistencia que consistía, entre otras cosas, en ridiculizar al nuevo profesor. Una mañana, en medio de una clase, el ex ministro del Interior sacó una tortilla y, despreocupadamente, la empezó a comer.

-*“Qué hace Corach?”*, lo increpó Dagostino.



-*“Disculpe, profesor, pero esta mañana no pude desayunar”*, dijo el joven ante la carcajada general. Todos admiraban entonces su desfachatez.

Por otro lado, era tan antiperonista, que en una reunión del centro de estudiantes donde alguien recomendó bajar los decibeles de la discusión frente a la mayoría oficial, Corach levantó la voz y atacó diciendo: *“Estos peronistas son una manga de cobardes. ¿Quién se va a animar con nosotros que somos el futuro?”*.

El futuro de Corach lo llevaría a unirse a las huestes de Carlos Menem, en diferentes puestos claves para operar desde las sombras. Al verlo en acción , no caben dudas de que es una máquina de hacer lo que otros temen o, peor aún, no pueden.

Admirador de Robespierre, el abogado francés responsable del *“Reinado del terror”* durante la Revolución Francesa, el ex ministro no le ha escapado al ridículo, enfrentando insultos y tramando operaciones políticas que opositores y compañeros juzgan de perversas.

En una encuesta publicada por revista Noticias, el 82% de los consultados admitió que creía que Corach manejaba la Justicia.

*“Corach es el único ministro irremplazable. Es el encargado de estrechar vínculos con la Justicia, con la UCR, con el Parlamento y con la oposición interna. En la práctica actúa como Jefe de Gabinete y como secretario general del PJ”*, asegura un secretario de Estado que lo conoce desde hace dos décadas.

¿Cuáles son las dotes que lo han llevado a ser indispensable para el Gobierno? ¿Por qué se destaca en política un hombre

antipático que maltrata a sus ayudantes y hace un culto de la desfachatez y la astucia?

Ningún político oficialista se atreve a criticarlo en público. Un senador que se ha reunido en varias oportunidades con Corach lo describe como *“una topadora. El petiso se levanta y se acuesta haciendo política. Es buen polemista y muy culto. (Por otro lado) es ladino, ventajero, mentiroso... un político, bah”*.

La aliancista Elisa Carrió resalta sus virtudes: *“Sale en defensa del Gobierno en los temas ríspidos. Cuando todas las ratas huyen él prefiere quedarse”*.

Muy por el contrario, el ex Ministro Cavallo lo acusó de manejar a varios magistrados, entre ellos, los Jueces Federales de esta Capital Federal, cuyos nombres habría anotado en una servilleta. El tiempo fue demostrando que muchos de ellos tenían algún tipo de afinidad con Corach. De hecho el actual Juez Claudio Bonadío, fue empleado suyo cuando era Secretario Legal y Técnico de la Presidencia.

Por otro lado, en septiembre de 1996 fue ratificada una denuncia penal contra el bajo ex ministro, que había sido presentada inicialmente por el senador radical Alberto Maglietti, por irregularidades en la construcción del edificio de la legislatura formoseña. A pesar de que la obra estaba detenida desde 1989, el ministerio del Interior continuó girando dinero hasta completar \$ 40 millones.

Por último, en una entrevista realizada meses más tarde para el periódico *Nueva Sión*, Juan Salinas, autor de un libro acerca del tema *AMIA* aseguró que *“Corach siempre fue un hombre de Jorge*

*Antonio (empresario vinculado al lavado de dinero del narcotráfico). Éste es amigo de Nassib Haddad, sospechoso de haber provisto el explosivo (que hizo volar la AMIA) y dueño de la empresa de volquetes, uno de cuyos camiones protagonizó la operación terrorista. Está claro que Haddad es íntimo de Jorge Antonio y Corach trabajó toda su vida con Jorge Antonio, y éste lo conoce muy bien a Monzer Al Kassar. Lo del atentado a la AMIA fue claramente una combinación de una mafia terrorista nacional e internacional”.*

## **LOS SUPER AGENTES NO SE ROMPEN**

Chaqueño e hincha de Chaco For Ever y de Racing el brigadier (R) Andrés Antonietti fue veterano de Malvinas, ex jefe de la Casa Militar, ex jefe del Estado Mayor Conjunto, ex Ministro del Interior en Santiago del Estero y ex Secretario de Seguridad.

El “Huracán Andrés” -como suelen llamarlo- ha sido amigo del Presidente desde hace más de veinte años. Cuando Menem resultó electo, Antonietti voló a La Rioja para compartir el triunfo, sufriendo en consecuencia la sanción del brigadier Ernesto Crespo, quien lo puso en disponibilidad.

Fue el propio Presidente quien lo sacó del ostracismo al nombrarlo jefe de la Casa Militar, favor que fue devuelto por Antonietti un año después al encabezar el operativo que desalojó a Zulema Yoma de la Residencia de Olivos.

*“Cuando vuelvo, voy a Olivos. Zulema se va de ahí. Esa es la casa del Presidente”*, ordenó Menem desde Milán donde presenciaba la inauguración del mundial 1990 a Andrés Antonietti, quien terminó planificando el hecho como una operación militar.

Algunos rumores que manejaba Alberto Kohan daban cuenta de la posibilidad de que la Residencia de Olivos fuera ocupada por militares carapintadas a efectos de intentar alguna resistencia y eso ayudó a juntar coraje para el desalojo.

Esperaron el día adecuado. Zulema tenía que ir al centro a declarar en una causa judicial. Solo Carlos Menem Junior dormía en la residencia. El personal militar y de la Policía Federal ocupó el parque, mientras Antonietti ingresaba con dos hombres portando gas paralizante por si llegaba a haber algún tipo de resistencia. La orden de Menem había sido clara: *“sacala planchada si hace falta, pero que no haya ni un empujón”*.

Cuando se dio cuenta de cómo venía la mano, Carlitos se comunicó con su madre, quien a su vez convocó a un escribano y llamó a los medios de prensa. Acto seguido, partió raudamente hacia Olivos y, una vez allí, acusó a Menem de echar a su familia como si fueran perros.

La escena fue dantesca: en medio de un gran amontonamiento de gente, los guardias no sabían a quien apuntar o a quien dejar entrar o salir de la Quinta de la calle Villate. *“Nos echó. Nos echó el Presidente por decreto. Nos dejó a mi y a mis hijos con la ropa que teníamos puesta y ni siquiera podemos entrar a buscar nuestras cosas”*, vociferaba Zulema en un acontecimiento que se

reprodujo hasta el infinito por diferentes cadenas de televisión internacionales.

Carlitos, mientras tanto, acusó con una frase conspirativa al entorno de su padre asegurando que *“los que rodean al Presidente lo están dominando”*.

Más tarde llegaría la venganza de Antonietti. El día en el que Junior encontró su muerte, el brigadier impartió la orden de prohibición de ir al velatorio a toda la gente de su Secretaría.

Durante los breves tres meses que Antonietti permaneció al frente del Estado Mayor Conjunto, objetó sin éxito la compra de una flotilla de aviones de combate a los Estados Unidos, fracasó en el intento de transformar al jefe del Estado Mayor Conjunto en una especie de comandante superior de las Fuerzas Armadas y logró desatar un gran escándalo cuando la prensa descubrió la compra de un departamento de superlujo en el barrio de Belgrano. Derrotado por el ex ministro Antonio Erman González, el 23 de noviembre de 1990 pidió su retiro

Fue luego del atentado contra la sede de la AMIA, el 18 de julio de 1994, que Menem aprovechó para crear por decreto la ansiada *“Secretaría de Seguridad”*, poniendo a su frente a Antonietti.

Mucho antes del incidente en la quinta de Olivos, Antonietti ya había obtenido celebridad por haber sido el encargado de gestionar, durante la Guerra de Malvinas, la donación de armamento de Libia a Argentina.

Dos anécdotas de su vida demuestran su temperamento hiperextremista: una fue durante el levantamiento carapintada. A sabiendas de que Seineldín estaba preso en el edificio *Libertador*, Antonietti propuso invadirlo y ejecutar al carapintada. En otra oportunidad, durante el incendio de los bosques del sur en el año 96, declaró que *“al que provoca un incendio le quemaría los genitales”*.

Meses antes, se había hecho público que un hermano de él cobraba una jubilación trucha. El 17 de febrero de 1996 salió a la luz que Carlos Aníbal Antonietti, hermano de Andrés, era acreedor de una suma de dinero mensual producto de una jubilación que le había sido otorgada en un trámite plagado de irregularidades: faltaba documentación, se acreditaron servicios que no debían computarse –como varios años de trabajo ad honorem– y se le concedió un haber sobredimensionado.

Una de las peores acusaciones que debió enfrentar fue cuando, en mayo de 1995, gente del radicalismo denunció que la secretaría encabezada por él, hacía *“vigilancia cultural sobre instituciones de la cultura dedicadas a estudios políticos, sociales y de carácter académico”*.

El entonces diputado radical, Jesús Rodríguez, afirmó en ese momento que *“nuestra alarma es aún mayor cuando recordamos que en junio de 1993 irrumpió la revelación de actividades de vigilancia o espionaje ideológico”*.

Luego de la trágica muerte de Carlos Menem Jr., Antonietti iba a afirmar por escrito, el día 25 de junio de 1997, que el día de la tragedia se encontraba almorzando con Gustavo Bottaro y

Guillermo Muñoz y que se enteró de la caída del helicóptero por medio de un llamado telefónico. Sin embargo, el testigo Roberto Estévez, aseguró el 10 de noviembre del mismo año que el brigadier no había estado donde él aseguraba.

## EL RETORNO DE LOS BRUJOS

*"Si algo me llega a suceder, vieja, el primero que me va a matar va a ser Ramón",* dijo imprevistamente Junior a una azorada Zulema Yoma, que no terminaba de entender el porque de tan espontánea confesión.

No le fue difícil a la ex primera dama adivinar que el Ramón al que se refería su hijo era el mismo que se desempeñaba como secretario privado de su ex marido, Carlos Menem. Ni más ni menos que Ramón Hernández.

*"Estoy viendo cosas muy raras, muy sucias, están traicionando a mi padre y me hacen la vida imposible en la Casa de Gobierno",* agregó Carlitos, haciendo que su madre pase, en el acto, del asombro al miedo. Eran los primeros días del mes de marzo de 1995 y el futuro se antojaba negro.

Ramón Rosa Hernández, alias *"El negro"*, es el hombre que más confianza le ha inspirado al presidente Carlos Menem. Un tipo rodeado de misterios: aunque nunca hizo ningún curso y no tocó nunca un arma, pasó gran parte de su juventud como suboficial inspector de la policía de La Rioja.

En el año 1978 se trasladó a Buenos Aires. Tenía 26 años y su metro noventa de altura lo convencieron de que podía confiar su futuro al basquet.

Con esa convicción a cuestas comenzó a jugar en el club San Lorenzo, cuya subcomisión dirigía alguien que se iba a convertir en uno de sus mejores amigos: Juan Carlos Guglietti.

Ramón no era una gran estrella, pero detrás de la decisión de que pudiera jugar, estaba el pedido de un amigo de “*El gordo*” Guglietti: Carlos Saúl Menem, quien pedía que lo hicieran jugar “*aunque sea un ratito*”.

Más tarde, fue el mismo Guglietti quien alojó a Hernández en una pensión para luego ubicarlo en un departamento.

Una vez que el basquet dejó de ser una profesión, “*el negro*” consiguió un cargo como chofer en la sucursal porteña del *Banco de La Rioja*, donde estuvo desde 1981 hasta que Menem llegó a la presidencia en 1989.

Siguiendo de cerca su evolución económica, se puede ver lo bien que le fue a medida que fue estrechando sus vínculos con Carlos Menem. Su primera vivienda la alquiló en 1978 por \$300 al mes, en el sur del Gran Buenos Aires.

En esos dos ambientes ubicados en la localidad de Quilmes vivió con su esposa, Margarita Luna y sus hijos. Manejaba un Fiat 600. Nueve años más tarde, pudo finalmente dejar de alquilar y compró la propiedad. Según él, gracias a un préstamo del *Banco Hipotecario*.



No esperó mucho más y se decidió a demoler la antigua casa para construir un más moderno chalet, que hoy día se puede apreciar al 300 de la calle Agustín Bardi.

*“Ahí tenía dos dormitorios y le puse uno más”*, afirma Hernández, minimizando el hecho, mientras que sus vecinos afirman que, en realidad lo que hubo allí fue una demolición y puesta a nuevo de una residencia con quincho, jardín, balcones con césped artificial y cochera, en la que la familia guarda una Break Peugeot 405 azul. Los arreglos concluyeron en 1992 y revaluaron la propiedad en U\$S 200.000.

Un año antes, Hernández había vendido su antigua casa en La Rioja y se compró otra en el kilómetro 5 del llamado camino a *“La Quebrada”*, sobre la ruta que va a Sanagasta.

Según el secretario privado de Menem, nunca habitó la vivienda sino que la alquiló a un hombre llamado Jorge León, quien habría comenzado por su cuenta a realizar algunas *“pequeñas refacciones”* en la casa.

Sin embargo, las personas que trabajaron en la mejora de la vivienda, aseguraron que León sería solo el encargado de recibir los materiales que Hernández fue adquiriendo para completar la construcción.

La mayor curiosidad de todo esto, se da en la compra de los mismos. Según una investigación de la revista *Noticias*, algunas de esas facturas, fueron emitidas a nombre del *“señor Carlos Saúl Menem”* y del *“señor Walter Silva”*. En todos los casos, el lugar indicado para cobrar era Balcarce 24, es decir, Casa de Gobierno.

Cuando la gente de *Noticias* le preguntó acerca de esta irregularidad, Hernández solo atinó a decir que “*No sabía absolutamente nada. Yo no estoy al tanto de las cosas...*”.

Este Ramón Hernández ya no era el mismo que en un principio alquilaba su humilde casa en La Rioja. A esta altura era el secretario privado del presidente Menem, a quien había conocido jugando al basquet cuando ambos eran mucho más jóvenes. Su sueldo ahora ascendía a \$ 3.800 y todo su poder estaba basado en algo tan simple como un teléfono celular, pero el de Carlos Saúl Menem.

“*Todos pasamos por Hernández*”, afirma un integrante del Gabinete. Y no miente, ya que el secretario privado filtra todas las llamadas que recibe Menem. Salvo Zulema, Zulemita y su cuñado, Emir Yoma, los demás deben respetar el tiempo de espera que digita Hernández antes de comunicarlos. No importa que sea el Jefe de Gabinete, Jorge Rodríguez, o empresarios de la talla de Macri, Santiago Soldati o Amalia Fortabat.

Contrariamente, cuando el que llama es el propio Hernández, para satisfacer un requerimiento del Presidente, no admite esperas prolongadas.

Para los hombres del Gobierno, llevarse bien o mal con Hernández significa mantener un contacto fluido con el primer mandatario. Gerardo Sofovich llegó a desesperarse porque “*El negro*” le revelara el lugar donde Carlos Menem cenaba algunas noches. “*Es el López Rega de Menem*” afirman en el entorno del propio Gobierno.

Hoy día, alejado de su mujer, Hernández vive en una suite del *Alvear Palace Hotel*, propiedad del menemista Mario Falak y suele dejarse ver por las noches en las discotecas de moda. Generalmente en compañía de sus amigos Guillermo Cóppola y Diego Maradona.

En evidente crecimiento económico, ha sido vinculado con el *Bingo Lavalle*, a través de Juan Carlos Guglietti como presunto testaferro. De hecho, en el libro *“El gran botín”* del periodista Ceferino Reato se menciona a Ramón Hernández como quien habría procurado que en el ex Concejo Deliberante “apuraran” la habilitación del Bingo.

El 26 de septiembre de 1998 Lourdes Di Natale, ex secretaria de Emir Yoma, iba a confesar a la Revista *Noticias* en medio de un explosivo reportaje que: *“Ramón Hernández fue la primera persona con la que trabajé en Presidencia. A fines del ’89 me dijo que con la plata que ya había hecho podía dejar de trabajar”*.

Finalmente, la historia de Hernández es la de un hombre que de la nada se ganó un presente y un futuro con solidez económica. Solidez que alcanza también a su familia, a sus amigos y sus empleados más fieles.

Todo con un salario “oficial” de \$ 3.800. Ver para creer.

## MI CUÑADO

*“Nació el Emir. Nació el Emir”*, era la exclamación que corría de boca en boca por las calles polvorientas de Nonogasta el 1º de noviembre de 1947.

Y es que había nacido Emir Fuad Yoma, el noveno hijo y sexto varón de los inmigrantes sirios Amín Yoma y Chaha Gazal.

Sin saberlo, ambos habían decidido el destino de su hijo al momento de elegir su nombre: Emir viene de “amir” que en idioma árabe y significa “jefe”. Años más tarde, todos iban a entender el porqué.

El tiempo iba a convertir a Emir en jefe del clan Yoma, manejando a su antojo todo tipo de cuestiones familiares. En su mejor época, sus hermanos no hacían ningún tipo de movimiento sin consultar previamente con él.

El destino, por otro lado, iba a depararle la suerte de que su cuñado, Carlos Saúl Menem, fuera elegido Presidente de la Nación.

Fue a la vera de ese poder que Emir fue rozado por los escándalos más conflictivos de la “era Menem”: el Swiftgate, el Narcogate, la mafia del oro y la venta ilegal de armas a Croacia.

Pocos se han animado a gritar las sospechas sobre Yoma como lo hizo Osvaldo Torres, ex director del *Ente Binacional Yaciretá* en un reportaje hecho por revista *Noticias*:

*-“Un día, Emir apareció en mi despacho con una clásica servilleta de café escrita de puño y letra con una nómina y una cantidad al costado, que sumaba dos millones de dólares. Era el beneficio que percibirían si firmaba el contrato para la compra de generadores Siemens para Yaciretá.*

*Decía: ‘el jefe, equis suma’ y después, Emir, Vicco y otros nombres que no recuerdo. Yo no quise preguntar quien era el*

*jefe por prudencia*". Eso sí, poco tiempo después, Julio Cesar Aráoz iba a pedir la renuncia de Torres.

En esos días, Luis Reynoso, un hombre privado de su libertad que había trabajado para el *Grupo Yoma*, aseguró que la empresa *Refinerías Riojanas SA*, una de las empresas investigadas en el marco del escándalo de la mafia del oro por haberse beneficiado en las exportaciones, estaba relacionada con el cuñado presidencial.

En el mismo sentido, el empresario Alberto Isidro Aizpurú, había denunciado que en el año 1989, en las oficinas de Emir ubicadas en el tercer piso de Florida 981, le habían querido cobrar una "comisión" para poder concretar un negocio con expendedoras de *GNC*.

Ante la negativa del empresario, el negocio nunca pudo ser concretado y poco después, Aizpurú fue víctima de amenazas telefónicas que, al tiempo, trocaron en la explosión de una bomba en el pasillo de su casa. La denuncia, que consta con fecha 21 de enero de 1992, fue presentada en la Comisaría de Castelar, Seccional tercera.

Como si lo dicho fuera poco, Emir ha aparecido en archivos de la *DEA* norteamericana desde épocas en que Terence Todman era embajador en nuestro país.

En la opinión del periodista Román Lejtman, Emir Yoma "es un ministro sin cartera de Carlos Menem y utiliza ese papel en las sombras para hacer negocios personales. *Moby Dick*, como lo llaman en el entorno, es confesor de Menem y usa esos secretos

*de estado para acumular poder y exhibirlo en sus viajes por Asia y Medio Oriente*

*(...) Pero no todo es negocio en su vida: los gestos de su amigo más cercano, el Presidente, también sirvieron para evitar que Amira visitara Devoto, Karim sufriera acusaciones penales en Buenos Aires y Roma y que él fuera investigado por la venta de armas a Croacia y la conexión argentina de la tangente italiana”.*

Hombre de buen pasa, Emir reconoce como propias las empresas: Yoma S.A. (curtiembre); Curtidos Riojanos (curtiembre); La Cordial (curtiembre); Cone (curtiembre).

Al mismo tiempo y pese a su negativa, se le atribuyen en el país las empresas: Baprisud (constructora e inmobiliaria); Dalal (constructora e inmobiliaria); Conenar (constructora e inmobiliaria); Citybroker (inmobiliaria); Heli Air (transporte aéreo); Divisar (turismo); Santín (curtiembre y hotelería); Pico 2354 (constructora); Radúo (inmobiliaria de Uruguay); Softex (inmobiliaria de Uruguay); Elthan Trading (financiera de Uruguay); Port Vendress (financiera de Uruguay) y Austal (Hong Kong).

A la hora de explicar los orígenes de su fortuna, Emir no duda en afirmar que *“(Los Yoma) tenemos mucho dinero, pero lo hicimos trabajando. Nunca conseguimos nada por izquierda”.*

## **ULTIMOS DÍAS DE LA VICTIMA**

Zulema Yoma se había despertado con un mal presentimiento ese día. No sabía exactamente que era lo que le molestaba, pero sentía una constante sensación de incomodidad.

De todas maneras, lo que ella pudiera temer no se acercaba en lo más mínimo a lo que le estaba por deparar el destino.

Ese jueves 15 de marzo de 1995, Junior había salido de su casa de la calle 11 de septiembre al 1700 en su Nissan Pathfinder, aproximadamente a las 8:30 de la mañana, dirigiéndose a la confitería “*La Rambla*”, ubicada en Posadas y Ayacucho. Allí iba a encontrarse con gente de su custodia personal.

Antes de hacer nada, sabía que no podía olvidarse de saludar a su madre. Ya era más que una costumbre: una necesidad. Ese día iba a competir en un importante Rally y sabía que el beso de mamá iba a quitarle parte de los nervios que llevaba encima.

Estuvo casi veinte minutos en Posadas 1540, con Zulema. Los suficientes como para escuchar los típicos consejos sobreprotectores de toda madre. Al despedirse, Junior volvió a pedirle disculpas por no poder llevarla en el helicóptero. “*Tengo que llevar a una chica*”, le confesó.

Había querido estar más tiempo con mamá Zulema, pero tenía que regresar a “*La Rambla*”. Allí lo estaban esperando sus íntimos amigos Cesar Perla y “*Lucho*” Pineda junto a sus custodios, con quienes debía ir a la Residencia de Olivos para buscar el helicóptero y de ahí viajar a Rosario.

Ya eran más de las 9 de la mañana y Junior había decidido viajar en el Renault que hacía de móvil de la custodia, junto a los oficiales de la Federal Bauer y Noriega.

Antes de llegar a la mansión presidencial, empezó a desconfiar de su destino cuando ambos custodios le informaron que no lo acompañarían en su viaje a Rosario. El jefe de su custodia

personal, el Oficial Oscar Barcelona, había dispuesto - sospechosamente- que ese día disminuyera el número de agentes y móviles que lo protegieran en el trayecto hacia su destino en la provincia de Santa Fé.

Carlitos recordó entonces lo que le decía su madre: *“Tenés que rotar la custodia cada tanto, chanco”*. Zulema sospechaba del hecho de que Barcelona no lo dejara solo ni por un minuto.

Ayudaba a acrecentar las sospechas el hecho de que el helicóptero, en su descanso en la Residencia de Olivos, no contara con una custodia asignada o que no se le hubieran fijado las más mínimas medidas de seguridad. Según información brindada por Daniel Bellandi, Controlador de Tránsito Aéreo de la propia Casa Militar de Olivos, *“no existe en los registros que llevan de entrada y salida de helicópteros”*, anotación alguna sobre la salida de la aeronave de Carlos Menem Junior desde la Residencia ese fatídico 15 de marzo de 1995.

A sabiendas de que contaba con menos integrantes que se ocuparan de su seguridad personal y con total resignación, Carlitos decidió igualmente seguir adelante en el trayecto que lo llevaría a la ciudad de Rosario.

A las 9:20 hs. y luego de encontrarse con Silvio Oltra, partió de la morada presidencial con destino a Don Torcuato, donde arribó a las 10:10 hs a efectos cargar combustible. En ese lugar, según algunos testigos presenciales, se habría incorporado al viaje - según diversas descripciones- una *“hermosa chica de pelo rubio”*. Este encuentro es el que habría demorado al helicóptero, ya que algo que le hubiera insumido no más de quince minutos, como es



el hecho de cargar nafta, terminó por provocar casi media hora de demora.

Inexplicablemente, en ese momento Junior había modificado su plan de vuelo y en vez de dirigirse directamente al Aeródromo de Santa Fé se habría desviado, dirigiéndose a una quinta ubicada en la localidad de Benavídez.

En ese sentido, Mario Rotundo cuenta con el testimonio de un testigo que habría visto despegar el helicóptero de Carlitos desde un complejo de cabañas en Benavídez, *"propiedad de alguien ajeno al Gobierno, pero quizá vinculado con las armas"*. Se trataría de un empresario llamado Mario Pallás, dueño del complejo *"Lagos del sol"*.

En Benavídez, según la fuente de Rotundo, estas cabañas se usaban como *showrooms* para exponer armas y municiones.

*"Carlitos habría ido a buscar al hijo del dueño -agrega Rotundo- pero partió sin él"*.

Omar Mazaira, un hombre privado de su libertad en Concordia, aseguró que en cierta oportunidad había ido al complejo de Benavídez a efectos de comprar unos tinglados a Pallás.

Poco después, el mismo nefasto 15 de marzo, Mazaira había vuelto al mismo lugar y, en ese momento, un empleado del complejo le contó que Carlos Menem Junior había ido a ver al hijo del empresario -*"Marito"*-, para que fuera con él en el helicóptero, pero que el padre lo había escondido para que no lo hiciera.

*"Parecía como que Pallás ya sabía lo que iba a suceder minutos más tarde"*, asegura Rotundo.

Según algunas versiones, en ese mismo complejo Carlitos había depositado a su secreta pasajera.

Esta sería la tan nombrada “tercera persona” que varias personas citan a lo largo de la causa. Una mujer de origen sirio que habría ingresado al país sin dejar registro alguno de su entrada, tal cual llega a describir uno de los declarantes en la extensa causa: Jorge Artoni, secretario del Brigadier Antonietti, quien poco tiempo después de testificar fue baleado en la puerta de su casa.

*El día 7 de mayo de 1997, Artoni declaró que estaba “en el despacho del Brigadier Antonietti, cuando llamó el Dr. Anzorregui y le dio la noticia sobre el tercer ocupante. Que al actual ayudante del Brigadier Antonietti, Aníbal Garbarino le hacían pasar personas y equipajes sin pasajeros obviando el pasaje por la aduana (...) Rosa Oviedo y Patricia Soca (de Relaciones Públicas de la Aduana) dejaron pasar a una mujer a pedido de Carlitos Menem (h) sin pasar por Migraciones y que ello ocurrió unos 15 o 20 días antes del accidente (...) Que en lo referido a Menem (h), la señorita entró por la Oficina del Señor Oviedo, donde están los salones VIP 1 y 2. Que conoce al señor Jorge Siniscalchi y que éste es empleado civil de la Fuerza Aérea (...) Soca y Rosa Oviedo saben que (Siniscalchi) pasa bultos, valijas y personas sin registrarse en Migraciones”.*

Según algunas versiones, la importancia de esta chica radicaría en que venía a hacerle entrega a Junior de información referida al temas venta de armas y/o narcotráfico, la cual fue guardada en

la valija que portaba Carlitos junto a los U\$S 30.000 que ya se encontraban dentro.

Hugo Sánchez Trotta, un hombre que en ese momento se encontraba privado de su libertad, había prometido que ni bien saliera de la cárcel iba a ir a declarar y aportar información acerca del destino de la valija y sobre las investigaciones que Carlos Menem Jr. llevaba sobre temas de narcotráfico. Dos días después de salir en libertad y antes de poder decir nada, fue acribillado a balazos por la policía.

El aseguraba a quien quisiera escuchar que la persona que se llevó el maletín, al poco tiempo pudo verse con diversos vehículos y propiedades. Aparentemente obtenidos gracias a la recompensa por haber hecho desaparecer la prueba.

“La valija se la llevó un tal Comisario Silva, muy conocido en Ramallo”, me aseguró alguien que no quiso que grabe su testimonio.

Por otro lado, la ex secretaria del cuñado presidencial Emir Yoma, Lourdes Di Natale, declaró ante la comisaría 19 de esta Capital que Aurelia Hoffman (titular de Heli Air) tenía en su poder el portafolios con U\$S 30.000 que había pertenecido a Carlitos. En el mismo sentido, ni bien se produjo la caída del helicóptero, Emir Yoma le había pedido a Lucho Pineda que entrara cuanto antes al departamento de Carlitos y retirara el contenido de la caja fuerte que estaba al lado de la cama: “Sacá todo y avisame sin que se entere Zulema”, ordenó desde San Nicolás.

Para poder profundizar los dichos de Hugo Sánchez Trotta, el juez llamó a declarar a su hermano, Antonio Emilio, quien el 25 de febrero de 1997 declaró que lo poco que sabía era a través de su hermano fallecido. Que creía *“que a Carlitos lo mataron por que molestaba al narcotráfico (...) y lo dejaron morir como a un*

*perro*". A poco de declarar y en situación totalmente sospechosa, Antonio Sánchez Trota también fue asesinado.

Atrás había quedado la mujer que le había dado la información que tanto deseaba y Carlitos ya no pensaba detenerse hasta llegar a fondo con su improvisada investigación. Aunque sabía que la información que manejaba rozaba a personajes del poder, no sabía cuan lejos esto podía llegar.

El, por lo pronto, quería llegar a Rosario sin parar.

No, por lo menos, por propia voluntad.

## **Y COMO ICARO**

Mientras pensaba en lo increíble que eran los datos que le daban vuelta por la cabeza, Carlitos dudaba una y otra vez acerca de la posible participación de su propio padre en tan sucios negocios.

No podía ser que alguien a quien creía conocer tanto, le fuera tan ajeno en algunos aspectos.

De todas maneras, pensaba que cuando estuviera más tranquilo iba a analizar más detenidamente la información que llevaba en el portafolios.

Le era difícil entender la relación entre armas y drogas en un país tan alejado de medio oriente. No podía ser que esos "negocios" hubieran penetrado de tal manera en los estratos más profundos de toda voluntad política.

Para escapar de semejante presión, su mente traía pensamientos de la carrera que estaba por correr en Rosario.

Estaba seguro de que iba a sacar uno de los primeros lugares en la tabla de posición y ya se imaginaba festejando frente a la ovación de la gente.

Fue el primer tiro el que lo hizo volver a la realidad. No entendía nada. Ni siquiera estaba seguro de que fuera un disparo de bala. La intensa continuidad de los impactos no le permitieron pensar demasiado.

Lo único que sabía con certeza en ese momento era que estaba siendo víctima del impacto de gruesas balas, disparadas por más de un francotirador.

*“Me tiraron, me tiraron... perdí la hidráulica. Hagan algo huevones”*, llegó a decir Carlitos, tratando de contactar en vano a su custodia y mientras trataba de maniobrar el helicóptero. Luego se sabía que dicha comunicación había sido registrada por la torre de control del aeropuerto de Ezeiza.

Junior confiaba en que la custodia iba a estar siguiéndolo por tierra, tal cual tenían programado y como solía hacerlo generalmente. Convencido de que era así, comenzó a descender de a poco para poder coordinar acciones con quienes debían protegerlo.

Lo que menos se imaginaba, era que no iba a encontrar ayuda alguna. El coche de la custodia lo había abandonado 20 km. atrás.

La sensación que tuvo Carlitos de que habían liberado la zona se interrumpió en el mismo momento que impactó contra los cables de electricidad que cruzaban la ruta 9.

Era hora del inevitable fin.

### **¿...Y DONDE ESTA LA CUSTODIA?**

Fue en la misma mañana de ese nefasto 15 de marzo que Carlitos se había enterado que dos de sus custodios no iban a acompañarlo en su trayecto a Rosario.

Los oficiales Barcelona, Bauer y Noriega se dirigían -junto al hijo del Presidente- en un Renault 18 oscuro hacia la Residencia de Olivos. Es durante ese trayecto que Junior supo que dos de ellos no iban a escoltarlo en el viaje a Santa Fé. Desconcertado y sin entender el porqué de tal decisión, se resignó al pensar que el destino había querido que las cosas fueran así.

A la Pathfinder negra en la que viajaría su jefe de custodia, se había sumado un automóvil Spirit blanco con tres oficiales más (que debían haber sido cuatro): Carlos Ruiz, Adolfo Vallejos y Héctor Rodríguez.

Los vehículos, ocupados por custodios y amigos de Carlitos, tenían la consigna de seguir al helicóptero por la Ruta Nacional N° 9. Tratando de permanecer siempre debajo del mismo e intercomunicándose por medio de Handys y celulares.

Al principio se manejaron tal como lo habían previsto pero, imprevistamente, ambos vehículos se detuvieron en un parador ubicado en el Km 191,5 de la Ruta, casi 20 Km antes de que el helicóptero se precipitara a tierra.

Según lo declarado por Oscar Barcelona y Cesar Perla, jefe de custodia y amigo personal de Carlos Menem Junior respectivamente, se detuvieron en la gomería “El Pito” para cambiar una goma de la camioneta de la custodia que poco antes había pinchado.

En la misma declaración, hacen saber que pensaban volver a detenerse en la Estación de Servicio del Km 211.5 –justo frente adonde cayó el helicóptero- para cargar combustible.

Suena totalmente absurdo que, tratándose de la vigilancia de alguien que venía siendo amenazado de muerte y que era ni más ni menos que el hijo del Presidente de la Nación, la custodia no haya tomado el recaudo de llenar el tanque de nafta para no tener que detenerse.

Respecto a la goma de la camioneta, nunca apareció la que estaba pinchada. Suena asimismo extraño que no hayan cambiado la cubierta los mismos custodios. Oscar Barcelona aseguró que esto había sido así porque habían perdido la llave de seguridad, cosa que fue desmentida por el encargado de la gomería, quien declaró que la misma se encontraba debajo del asiento trasero de la Pathfinder.

Es extraño que a pesar de las constantes contradicciones que se desprenden por parte de quienes debían acompañar a Carlitos, el recorrido de los autos que iban por tierra no haya sido

investigado por los jueces en la causa. Ni siquiera frente a lo poco creíble de algunas afirmaciones que se han hecho en la causa. Por ejemplo, según el oficial Noriega, en el mismo momento que caía la aeronave, recibió por la “motorola” del Renault 18 un llamado del Oficial Ferrari (asignado a la custodia de Zulema Yoma) haciéndole conocer el trágico suceso, mientras que el Oficial Bauer aseguró que Ferrari les avisó que había habido un accidente cuando ya estaban en Olivos y que, previamente habían escuchado por la “motorola” un aviso de la caída del helicóptero en Ramallo, cuando estaban estacionados frente a un banco, pero no lo habían relacionado.

No llamó la atención de los investigadores que, a pesar de que Barcelona y Perla aseguraron que en la camioneta negra solo viajaron ellos dos, el encargado de la gomería y el propietario del parador “Bahamas”, ubicado a su lado, declararon que de la Pathfinder habían descendido tres personas.

Tampoco llamó la atención de las autoridades que se dijera que los ocupantes de la camioneta solo llevaban un teléfono celular (propiedad de Cesar Perla) para comunicarse con el helicóptero, mientras que el responsable del parador afirmó que le había llamado la atención la cantidad de “aparatos de comunicación que llevaban”. Hay que agregar a lo dicho que desde el celular declarado solo pudieron comunicarse una vez, siendo que tuvieron tal sucesión de percances durante el trayecto.

Contrariamente a lo dicho, en la declaración hecha por Noriega puede leerse que **ni Cesar Perla ni Barcelona tenían aparato celular.**



Perla, sin embargo, ha insistido en afirmar que, momentos previos a la caída del helicóptero, se comunicó con Carlos Menem Junior vía teléfono celular.

Para empeorar la situación, el encargado del citado parador aseguró que el Spirit blanco -que llevaba a los otros tres custodios que acompañaban al helicóptero-, también detuvo su marcha y sus ocupantes se pusieron a charlar con la gente de la camioneta.

La custodia ha justificado esta extraña detención en la necesidad de “cambiar los cascos (para la carrera) de un automóvil a otro”, a pesar de que ambos autos se dirigían al mismo lugar de encuentro: Rosario.

Estos supuestos cascos que provocaron esa tremenda y estúpida demora, pudieron verse en la filmación de los restos del helicóptero el mismo día de la tragedia, ya que los llevaba el mismísimo Carlitos en la aeronave.

En resumen, a más de cuatro años de ocurrido tan tremendo atentado, todavía no se pudo establecer con precisión que hicieron ese día los integrantes de la custodia. No se ha podido establecer la cantidad de personas que viajaban en cada automóvil ni quienes eran.

Tampoco se sabe cuáles ni cuántos teléfonos celulares o equipos de comunicación poseían. Menos todavía la cantidad de llamados hubo ni a qué personas fueron realizados desde los mismos, ni desde que zona se hicieron. Algo que hubiera sido sumamente sencillo de haberse utilizado el sistema Excalibur, que tan buen

resultado dio en el marco del caso del asesinato de José Luis Cabezas.

## TARDE DE PERROS

*“El helicóptero chocó con los cables que cruzan la ruta, luego subió y volvió a caer. Pensé que se me venía encima”*, declaró en su momento Lorenzo Epifanio Siri, uno de los testigos de la caída del helicóptero.

Eran las 11:40 hs aproximadamente cuando el helicóptero de Carlitos cayó a tierra, a la altura del Km 211,5 de la Ruta 9.

El impacto produjo que la aeronave quedara destrozada e hizo que Silvio Oltra falleciera en el acto, a diferencia de Carlos Menem Jr. que fue retirado con vida de entre los restos del helicóptero. Testigos directos del hecho han declarado en la causa que Carlitos se quejaba, hablaba, movía las manos y la cabeza.

Fue en ese momento que empezaron a juntarse curiosos. Uno de ellos, Samuel Abeldaño, un camionero que casualmente estaba en el lugar, se metió debajo del helicóptero y cortó el cinturón de seguridad de Carlitos.

Inmediatamente después de sacarlo, se dieron cuenta de que estaba tragando sangre y optaron por colocarlo de costado, apoyando su cabeza en una chapa. Todavía no sabían de quien se trataba.

Notando que Junior respiraba normalmente y que se movía, el camionero le dijo que se quedara tranquilo y se arrodilló a su lado. *“Como para que no se sintiera solo”*, aseguró.

Fue en seguida que lo trasladaron al Hospital San Felipe de la Ciudad de Ramallo, no sin antes dejar en el trayecto un inexplicable hueco de tiempo: casi 20 minutos dando vueltas sin sentido.

Según Mario Rotundo, quienes manejaron la ambulancia, fueron personas vinculadas con Andrés Antonietti.

A la hora de declarar sobre este punto, lo único que ha quedado claro es que unos testimonios contradicen a otros y nadie se puso de acuerdo en el relato de lo sucedido. A posteriori nunca se hizo una reconstrucción oficial del hecho ni se trataron de comprobar fácticamente los dichos.

Hasta el día de hoy, por ejemplo, muchos se extrañan del hecho de que se encontrara una ambulancia con personal de la Policía de Santiago del Estero esperando en la Estación de Servicio ESSO enfrente de donde se encontraba el helicóptero y justo a la misma hora en la que se había atentado contra la vida del hijo del Presidente.

Para colmo, la ambulancia que trasladó a Carlos Menem Junior no contaba con los elementos mínimos necesarios para poder asistir a una víctima que evidenciaba síntomas tan graves como los que mostraba Carlitos. No contaba, por ejemplo, ni con cuello ortopédico, ni con oxígeno.

Siguiendo en la misma línea de lo -mal- hecho durante el traslado, Junior fue llevado a la Clínica San Felipe que,

lamentablemente, no contaba con gran infraestructura para este tipo de casos.

*“A la hora de decidir que hacer con el cuerpo de Carlos Menem Junior, se tendría que haber tenido en cuenta que la ciudad de San Nicolás posee un clínica con alta tecnología médica: El Centro Médico de alta complejidad cardiovascular de San Nicolás”,* me ha asegurado alguien que conoce sobre el tema.

Aparentemente alguien sí había pensado en ese nosocomio, ya que su propietario, Roberto Fernández Viña había sido avisado de que llevarían al hijo del Presidente de la Nación.

*“El día del accidente me anoticiaron desde el Hospital San Felipe, no se quien, que estaba el hijo del Presidente y que preparáramos los equipos ya que en breve tiempo lo trasladarían a efectos de realizarle una tomografía computada”,* asegura el dueño de la Clínica de alta complejidad.

Obviamente algunos médicos y asistentes se habían preparado para atender la emergencia, que nunca llegó.

Según la historia clínica, Junior ingresó a la Clínica San Felipe a las 12:30 hs. y fue llevado a terapia intensiva a las 12:35.

A pesar del aspecto grave que presentaba, Carlitos tenía una temperatura normal y la presión arterial mostraba una máxima de 140 y una mínima de 70, valores que se encuentran dentro de lo normal (por lo visto, se mantuvo estable durante casi todo el tiempo). La misma historia clínica deja ver que el cuerpo no presentaba hemorragias internas. Del análisis hecho surge que tiene un nivel de 38% de hematocritos.

Oscar Carreto, uno de los médicos que atendió a Carlos Menem Junior en la Clínica San Felipe asegura que el hijo del Presidente *“entró aquí con un coma grado tres; sólo un milagro hubiera salvado su vida. (cuando supimos de quien se trataba) Inmediatamente se lo entubó y se comenzó a buscar vías para canalizarlo, ponerle suero... el chico tenía hundimiento del macizo facial y un traumatismo craneoencefálico muy importante, muy grave”*. Vale la pena aclarar en este punto que a Carlitos nunca se le hizo placa alguna como para poder afirmar con certeza que tenía algún tipo de traumatismo de cráneo. De hecho, en el certificado de defunción no se hace referencia alguna al “traumatismo craneano”.

A pesar de lo dicho, el médico policial, a la hora de informar las conclusiones al Juez, afirmó que *“(Carlitos) ingresó en estado de coma profundo, con respiración asistida. Presenta traumatismo severo de cráneo, con fractura, hundimiento de cráneo frontal derecho (...) demuestra una fractura de la base del cráneo”*.

Luego de varias idas y vueltas, a las 15:00 hs, el médico policial Nicolás Rovera, comenzó a hacer el informe cadavérico sobre el cuerpo de Junior -algo que solo se efectúa solamente al tener la certeza del fallecimiento de cualquier persona- a pesar de que el hijo del Presidente todavía se encontraba con vida.

Eso fue porque todos los presentes ya sabían que iba a fallecer de un momento a otro, pues minutos antes -en un hecho muy poco claro- **le habían quitado el respirador artificial**. No se sabe a ciencia cierta cuanto tiempo Carlos Menem Junior vivió sin

asistencia, pero sí se pudo establecer que fueron, por lo menos, 15 minutos.

De hecho, el Dr. Rovera en su declaración ante sede judicial confesó *“que sabe que la víctima **fallece porque se le suspende la asistencia cardiorespiratoria**”*, agregando que a Carlitos no se le había hecho autopsia porque el entonces Juez de la causa, Dr. Alomar no lo había autorizado, so pretexto de que la causa del fallecimiento era clara. En este punto, se habría violado el art. 264 del Código Procesal Penal de la Nación que establece que *“en todo caso de muerte violenta o sospechosa de criminalidad se ordenará la autopsia”*.

Frente a las declaraciones del médico policial Rovera, el Dr. Carreto en una entrevista hecha por revista La Nación, solo atinó a desligarse del tema afirmando que *“el certificado de defunción fue firmado por el médico policial (Rovera), que no era de nuestro staff. Así que, en realidad, nosotros no sabemos qué fue lo que informó (...) Lo cierto, es que este chico murió por un traumatismo grave seguido por un paro cardiorrespiratorio”*.

Por otro lado, cuando a Rovera se le preguntó porqué quitó el respirador artificial al hijo del Presidente alega que lo hizo por orden de alguien que no recuerda quien fue. Según Zulema Yoma -en coincidencia con otras voces- el que dio la orden fue el médico personal del Presidente Menem:

*-“Sé que el doctor Alejandro Tfelti, fue el que dio la orden de sacarle el respirador artificial a mi hijo”*.

Un párrafo aparte merece la demora de Carlos Menem quien, a pesar de haber sido avisado inmediatamente al momento de

ocurrir la caída del helicóptero, tardó más de tres horas en llegar al Hospital San Felipe.

## **HOMBRE PRECAVIDO VALE POR DOS**

Los peritos de la J.I.A.A.C., Miguel Luckow y Félix Bonachera, habían quedado muy impresionados cuando, al llegar al lugar donde se había estrellado el helicóptero, vieron que los cables de media tensión contra los cuales había impactado la aeronave ya habían sido reparados.

Es el mismo Bonachera quien lo admite a la hora de declarar ante el Juez, lo cual dejó al descubierto que las conclusiones presentadas en el peritaje de la Fuerza Aérea sobre dichos cables, se sacaron a través del testimonio de testigos que se hallaban casualmente en el lugar del hecho y que a su vez no se pusieron de acuerdo entre sí.

El ingeniero electricista Carlos Alberto Farías, por ejemplo, declaró el día 18 de junio de 1996 que entre las 13 y las 13:30 hs el personal de *ESEBA* ya se encontraba en el lugar y que a las 14:30 hs el Juez de la causa había autorizado que se repararan los cables. En el mismo sentido, existen testigos que declaran que antes de transcurrida una hora desde lo ocurrido el siniestro, ya se encontraban arreglándolos. Otros, inclusive, afirman que aún se encontraba el cuerpo de Silvio Oltra dentro de los restos del helicóptero y los cables ya estaban reparados.

A pesar de lo dicho, personal de ESEBA declaró que el arreglo se hizo pasadas las 17:00 hs, y que además de los cables habían reparado también las columnas, (esto último no fue visto por ninguno de los testigos que estuvo en el lugar).

En franca contradicción con estos dichos, Daniel Mariño, empleado de la estación de servicio ESSO que se retira de su trabajo todos los días a las 15 hs, vio al terminar su jornada que los obreros de ESEBA ya estaban reparando los cables. Esos mismos cables que el Juez nunca iba a mandar a peritar.

Durante el curso de la causa, se iba a descubrir que los peritos de la J.I.A.A.C. habían sido tres, y no dos como se aseguraba.

El 23 de septiembre de 1997, se iba a presentar a declarar el perito Rubén José Bóveda, declarando que había estado en el mismo lugar que Luckow y Bonachera el día del siniestro.

Lo más curioso de lo sucedido fue que Bóveda había llegado al lugar en la compañía del intendente de Morón, Juan Carlos Rousselot, algo bastante sospechoso.

## **YO TE AVISÉ...**

*"La tercera es la vencida. Tu hermano está muerto", le dijo Zulema Yoma a Zulemita ni bien se enteró de la caída del helicóptero de Carlitos. Algo intuía.*

*"Carlitos está muerto, hija. No te hagás ilusión de que esté vivo. Ya lo mataron. A tu hermano ya lo mataron, hija", insistía.*



La ex primera dama, no había llegado a reaccionar del todo, cuando le vino a la cabeza aquella carta que, en su momento, un ex agente de inteligencia le había hecho llegar a Carlos Corach en su carácter de Ministro del Interior alertando sobre la posibilidad de un atentado “por aire” contra la vida del hijo del Presidente.

El 16 de febrero de 1995, casi un mes antes de que se produjera la muerte de Carlos Menem hijo, Mario Aguilar Rizzi hizo llegar al citado ministerio una carta certificada -con aviso de retorno n° 8804- advirtiéndole que los hijos del Presidente debían ser cuidados muy especialmente hasta después de las elecciones, porque algo grave les iba a suceder.

Mucho más tarde, el jueves 12 de febrero de 1998, Zulema Yoma se iba a presentar ante el juzgado federal de Gabriel Cavallo, denunciando que Carlos Menem y su hija, Zulemita, corrían peligro de muerte.

La denuncia estaba basada en declaraciones públicas que había hecho el mismo Mario Aguilar Rizzi. El mismo que, una semana antes, había declarado durante cuatro horas ante el juez Juan José Galeano, en el marco del atentado a la AMIA, y había advertido sobre un posible atentado contra Menem y su hija Zulemita

Aguilar Rizzi, aseguraba estar en conocimiento de la existencia de *“un grupo fundamentalista que planearía atentar contra Zulemita Menem, hija del presidente de la Nación”*, agregando que había mantenido seis reuniones con el ministro del Interior, Carlos Corach y que el 28 de enero le envió una nota de cuatro líneas,

en las que expresaba: *"Ojo que la van a matar a Zulemita, cuídenla porque le va a pasar lo mismo que a Carlitos, tengan cuidado"*. Según el ex agente, una persona de su conocimiento que se llamaría *"Fabián"* se había enterado, en Ciudad del Este, de que un grupo fundamentalista habría decidido atentar contra Zulemita.

Fue entonces cuando Zulema recordó lo declarado el 5 de noviembre de 1996 en la causa, por Cesar Luis Pineda, amigo de Carlitos, confirmando el apagado estado de ánimo de su hijo:

*-“Hacía días lo notaba como apagado. Menem (h) se retiró con dos señoritas como de 20 años y cree que una de ellas ya lo había visto con anterioridad y que Carlos estaba con la custodia. Narra lo acaecido al día siguiente, el día del hecho. En el viaje llevaba el CTI 446 que le había gestionado una persona de nombre Sandra Trozzo y que tenía otros el 4472485, 44909190 1909. Que cuando se enteró del accidente, el le avisó solamente a Ramón Hernández. Que su número de Movicom es el 4133366. Que dos o tres meses antes del accidente MENEM (H) recibía llamados en los que no hablaban. La noche anterior estaba con Menem (h) Perla y Hugo Santacroce. Que vio el dinero en el maletín de Menem (h). Que a él lo apodan Lucho o Lechón”.*

Las declaraciones de Aguilar Rizzi no había resultado convincentes para el juez. De hecho, la Policía Federal había distribuido un comunicado de prensa donde lo descalificaba, definiéndolo como *"un elemento hábil en el manejo de la información periodística, capaz de urdir historias y situaciones*

*que evidentemente conforma con nombres y elementos que obtiene de publicaciones de la prensa".*

Zulema, sin embargo, convencida de que la versión era confiable se animó a asegurar que *"la vida de mi hija corre peligro y la del Presidente de la Nación también".*

Franco Caviglia, entonces abogado de la ex primera dama, iba a responder al comunicado oficial con dureza: *"Aquí lo que hay que hacer no es definir la personalidad del denunciante, sino establecer si lo que dice es cierto".*

En ese sentido, ni bien llegó esta nota a sus manos, Zulema, por medio de Caviglia, presentó la denuncia en el juzgado federal a cargo de Villafuerte Ruzzo, quien se declaró incompetente y por lo cual la causa pasó al juez Gustavo Literas.

Este último estaba de vacaciones y la denuncia fue recibida por Galeano.

Por las dudas, la Policía había optado igualmente por reforzar las medidas de seguridad de Zulemita *"en prevención de cualquier acción que se pudiera intentar"* contra ella.

**CAPITULO 6**  
**Atentados y accidentes:**  
**Maratón de la muerte**

*“No os toméis la vida demasiado en serio;  
de todas maneras no saldréis vivos de ésta”*

***Bernard de Fontenelle***

*Escritor francés*

## MAFIA

Mafia es una palabra de origen árabe. Proviene de mahyah, que significa jactancia.

Hace más de mil años, en Sicilia, familias pecaminosas -que huían de los magistrados- se refugiaban en las montañas. Convertidas en bandas rurales, se adueñaban entonces de la tierra y la defendían a muerte. Como se jactaban de la impunidad que habían adquirido, se las designó (en el habla isleña, influida por la del invasor árabe) con esa palabra, deformación de mahyah.

Mafia era la delincuencia jactanciosa, que se ufanaba de obedecer -únicamente- su propia ley.

Los pobres pastores de colinas recibían, además, ciertos beneficios de las correrías mafiosas. Las familias -que sabían combinar miedo y recompensa- les adjudicaban pequeñas porciones de cada botín.

La mafia no era una organización criminal cualquiera. Tenía todo un discurso. No solo mantenía lejos al enemigo, sino que daba soluciones a la gente. A diferencia de los políticos urbanos, 'verborrágicos e inoperantes', la mafia era 'eficaz'.

Con el tiempo, varias familias pasaron de la montaña al llano, de la isla al continente y de Italia a América.

Sus actividades fueron adquiriendo formas diversas, pero la 'ética' y el verticalismo de la Mafia sobrevivieron a cualquier cambio.

La 'ética' tiene algunas reglas de oro:

- 1.El mafioso no puede aceptar otra ley que la propia.
- 2.Debe guardar los secretos de la organización, a lo cual se obliga mediante un pacto de silencio: la omertá.
- 3.Tiene que proteger, incondicionalmente, a otros mafiosos.
- 4.No puede dejar ofensa sin vengar.

La organización mafiosa es jerárquica:

-A la cabeza de cada 'familia' hay un padrino o 'don', acompañado por un segundo: un padrino en expectativa, que sigue a su jefe y -llegado el caso- lo reemplaza.

-Muy cerca está el 'consegliere', que asesora al padrino y es, después de él, la persona más poderosa de la organización.

-Abajo hay escuadrones, dirigidos cada uno por un “*caporegime*” o lugarteniente. Estos escuadrones se encargan de las actividades ilícitas. Sus miembros no tienen contacto con el 'padrino'. Saben poco sobre lo que pasa arriba de ellos. Su función es delinquir sin comprometer.

'Ética' mafiosa y verticalismo han permeado, a lo largo del tiempo, instituciones y gobiernos dispares. La palabra mafia (que en Chicago de los años '20 se convirtió en símbolo de juego de azar, bebida clandestina y ametralladoras) hoy puede asociarse al comercio o a la política. En todo caso, esa palabra -fiel a su origen- nos sirve para designar cualquier forma de delincuencia impune y, por lo mismo, jactanciosa.

A lo largo de los años, esto ha devenido en una crecida exponencial en su escala; hoy día las mafias poseen medios que antes sólo estaban reservados a los Estados, y fortunas que en muchos casos superan la de las propias Naciones. Mantienen,

asimismo, una -cada vez más- estrecha conexión con los gobiernos de turno para poder realizar negocios ilegales.

Por otro lado, la floreciente amenaza de un crimen organizado transnacional y la infinita red de identidades y variedades (entre otras cosas), han requerido la creación de nuevos modelos conceptuales para entender este fenómeno.

Es evidente que la posibilidad de acceder a tecnologías de punta, la fácil adquisición de armas altamente letales, la capacidad de movilidad global, la habilidad para contratar mano de obra experta y los mismos recursos financieros y capital ilícito que manejan, les ha permitido socavar la estabilidad de muchos sistemas democráticos, y a la vez corromper a la sociedad civil.

Esta patología se ha convertido hoy en un factor clave en la consideración de todo sistema político legítimo, razón por la cual, para entender el crimen organizado y su vinculación con la política, también hay que adentrarse en el análisis de la corrupción política. Este flagelo fomenta el ambiente para que prolifere el crimen organizado, lo cual tiene efectos perversos que no sólo afectan los procesos de estabilización institucional, la desmoralización y pérdida de confianza de la gente, sino que también genera una distorsión en las políticas públicas y promueve la incertidumbre y falta de transparencia en los mercados de capitales.

*“Para poder desarrollar políticas preventivas o disuasivas, es requisito previo conocer a fondo esta problemática, comprender su naturaleza, elaborar hipótesis y conceptos que expliquen este fenómeno”, asegura el abogado Franco Caviglia.*

## SÁLVESE QUIEN PUEDA

Las muertes dudosas han sido un estigma constante en nuestro bendito país. Solo por recordar algunas de ellas, podemos nombrar la del despachante de aduana José Luis Gussoni, que en 1994 había denunciado irregularidades en el *Sistema Informático María (SIM)*. En enero de 1997, falleció en extrañas circunstancias. Su auto se había incrustado debajo de un camión en plena Panamericana. Según testigos, le habían cortado los frenos.

José Micuccio murió en noviembre de 1991, también de manera confusa. Era jefe de la sección Registros de la Aduana de Campana, donde unos años más tarde se iba a descubrir un ilícito monumental: bolsas de cemento en lugar de bombas hidráulicas, orgullo de la industria nacional.

En diciembre de 1990, el juez federal Roberto José Marquevich encontró muerto al Brigadier Rodolfo Echevoyen de un tiro que le atravesó la cabeza en su estudio de la calle Arroyo 845 PB.

Los familiares y amigos de Echevoyen insisten en que el ex Administrador de Aduanas había realizado importantes investigaciones para detectar el tráfico de drogas y lavado de narcodólares en las aduanas argentinas, inspeccionando sorpresivamente los depósitos fiscales de *EDCADASSA*, empresa atribuida al extinto Alfredo Yabrán.

El 3 de noviembre de 1995 explotó el polvorín de la Fábrica Militar de Río Tercero, Córdoba. Gran cantidad de proyectiles de cañón de grueso calibre cayeron sobre la ciudad, provocando 7



muerres, más de 300 heridos e incontables daños. Las sospechas avanzan hacia la hipótesis de que fue provocado intencionalmente para ocultar un importante faltante de municiones, a pesar de que el presidente Menem se haya apresurado a catalogarlo como algo “*claramente accidental*”.

En 1986 y del otro lado de la cordillera de Los Andes, una fábrica de bombas perteneciente al traficante chileno Carlos Cardöen había volado en circunstancias similares, ocasionando la muerte de unos 30 operarios. En diciembre de 1991 fue detectado en Hungría un cargamento encubierto como “ayuda humanitaria para Croacia” que incluía 10 lanzadores Blow-Pipe y 50 misiles, catorce morteros, 10.000 granadas y 5 millones de cartuchos calibre 7.65, negociados por el chileno. El responsable de la carga, un coronel retirado, murió misteriosamente semanas más tarde del hallazgo. Para el ejército de Chile, el suicidio se originó por una “*profunda depresión*”.

En octubre de 1996 un moderno helicóptero *Puma* del ejército se desplomó sobre la cancha del *club de Polo* en Palermo, provocando la muerte de varios oficiales, entre ellos, el general Juan Carlos Andreoli y su esposa. Nunca se supieron fehacientemente las causas que lo hicieron caer (ver más adelante en este mismo capítulo). Lo que sí se sabe es que Andreoli tenía mucha información acerca de la venta de armas a Croacia. Intimo amigo del presidente de la Nación, a quien tuteaba, había reemplazado al procesado Luis Sarlenga en la conducción de Fabricaciones Militares.

En octubre de 1998, otro de los que había participado en la venta de armas, el capitán de navío (RE) Horacio Estrada, se suicidó con un disparo en la sien izquierda. Paradójicamente no era zurdo.

Casi al mismo tiempo le llegó el turno a Marcelo Cattáneo, quien apareció ahorcado en un descampado de la Ciudad Universitaria. Su hermano Juan Carlos, segundo de Alberto Kohan, estaba muy vinculado y sabía demasiado acerca del affaire *IBM-Banco Nación*.

## RITMO DE LA NOCHE

Era el proveedor de motocicletas de Zulemita Menem y ese 30 de diciembre de 1993 había aparecido muerto dentro de su propio auto estacionado frente al Jardín Zoológico.

Aunque solo era un comerciante, Miguel Aboud tenía en su auto una pistola profesional 9 mm Pietro Beretta, que trató de empuñar antes de caer asesinado. El juez y la familia descartaron la hipótesis de un robo. Días antes, un hombre había ingresado detrás de Aboud al depósito donde guardaba los containers con motos. En ese momento, le puso una pistola en el pecho y, sin decir media palabra, disparó dos veces. El arma, para suerte de Aboud, se atascó, lo cual fue aprovechado por el sereno del lugar para armarse con una escoba y correr al agresor, quien al huir llegó a improvisar un *“te mato!”*. El sereno reconoció –luego- el

arma como una 11.25, la misma con la que Aboud fue asesinado días después.

Algo que ha llamado la atención del juez de la causa, César Mario Quiroga, es que ni la novia de Aboud, Verónica Zar (que sobrevivió con una herida de calibre 32 en la cabeza), ni el padre del occiso se presentaron como querellantes. Solo pidieron la devolución del ostentoso *BMW* valuado en U\$S 80.000.

De manera extraña y por capricho del destino, los nombres de Miguel Aboud y Zulemita Menem iban a aparecer tiempo después en la agenda Ramón Solari, un delincuente que lleva preso 15 de sus más de 40 años.

Concedor de la vida carcelaria, a principios de los 90 se dedicaba a “conectar” presos con abogados y contadores y a “*aliviar sumarios policiales de detenidos*” a cambio de dinero, según confesó él mismo.

Luego cayó preso en la brigada de Vicente López y se lo acusó por el caso conocido como el triple homicidio de Benavídez. Allí conoció al ex comisario Juan José Ribelli, con quien trabajó luego codo a codo.

Evidentemente, Solari era una persona de quien nadie podría sentirse orgulloso por aparecer en su agenda.

Otro atentado similar fue el sufrido por el “rey de la noche”, Leopoldo “*Poli*” Armentano, quien en abril de 1994 fue asesinado de un disparo en la cabeza. Pocas horas antes, había compartido una cena con Guillermo Cóppola y Ramón Hernández. El propio presidente Menem estuvo a punto de participar de la reunión. Venía con Hernández de un día de fútbol en la quinta de

Alejandro Granados en Ezeiza. Llegó a entrar al restaurante, pero siguió de largo cuando vio que había demasiada gente. El mozo que los atendió declaró tiempo después en la justicia que los comensales discutieron y Armentano respondía que no a algo que el mozo no llegó a escuchar. La familia Armentano aduce que se trató de una discusión de negocios con la cervecera *Brahma*.

Por otro lado, en la foja 214 del expediente labrado por el suspendido Juez Francisco Trovato, se menciona una antigua enemistad entre Armentano y Carlitos Menem. Aparentemente, los roces habían comenzado por los desplantes de la custodia que no se separaba un instante del lado de Junior, pese a los pedidos de Poli de que la hiciera aguardar afuera.

Según una versión, una noche, Menem hijo exigió a gritos a Armentano que expulsara a una modelo que ocupaba una punta de la gran mesa vacía en el reservado de Cóppola y su séquito. *“Al que voy a sacar es a vos y no entrás nunca más si no le pedís disculpas ya mismo a la señora”*, intimidó un enojado Poli Armentano.

Junior no se quedó atrás: *“Te vas a acordar de mi”*, aseguran que dijo Carlos Menem Jr. los testigos de la trifulca.

Poco tiempo después Zulema Yoma iba a aparecer en el boliche bailable “El cielo” para recriminar a Armentano por una nunca confirmada relación con la hija presidencial: *“Carlitos está que lo quiere matar”*, afirmó luego. Ninguna diligencia judicial tendió a esclarecer quienes eran los guardaespaldas que seguían de cerca cada paso de Carlitos y su hermana.

## AL ESTE DEL PARAISO

*“Nadie se muere en la víspera”*, ha sido siempre la frase de cabecera de Carlos Menem cuando le preguntan acerca de su gusto por el peligro, frase recogida de sus ancestros musulmanes.

Sin embargo, la familia del Presidente y su entorno siempre han vivido en la cornisa del peligro y la muerte.

El 15 de marzo de 1989, a poco de salir de la provincia de La Rioja, un avión de pequeño porte, que se dirigía hacia la ciudad de Santa María de Catamarca, se estrelló contra el suelo. En un primer momento se pensó que en el aparato viajaba el entonces candidato a presidente, Carlos Menem. Sin embargo, a último momento, decidió no subir al avión, donde sí viajaban José Luis Lally, Carlos Di Dío y Osvaldo Rossano (entonces médico personal de Menem), quienes fallecieron y Ramón Hernández, Miguel Ángel Vicco, Héctor Fernández y Guillermo Armentano.

El accidente se había producido a últimas horas de la tarde, cayendo el aparato a tierra tras un desperfecto mecánico. Al tocar tierra, la máquina comenzó a incendiarse y los sobrevivientes debieron ser evacuados de entre las llamas.

En seguida, fue el mismo Carlos Menem quien salió al cruce de versiones que daban cuenta de un sabotaje aunque, de todas maneras, se inició una investigación.

El 23 de septiembre de ese mismo año, el entonces ministro de Salud y Acción Social de la Nación, Julio Cesar Corzo, perdió la

vida en un accidente de aviación ocurrido en Posadas, cuando se dirigía al lanzamiento del bono solidario.

El avión que lo trasladaba cayó frente al destacamento de la Prefectura Naval Argentina "*Nemesio Parma*", situado a siete kilómetros aguas abajo del puerto de Posadas, luego de sobrevolar durante casi 40 minutos debido a una fuerte tormenta desatada en la zona. En ese mismo accidente también perdería la vida el secretario privado del ministro, Pedro Mediavilla.

El 27 de noviembre de 1992 iba a ser otra fecha fatal para el primer mandatario. El helicóptero que trasladaba al Presidente a la ciudad de Chascomús entró en colapso y debió realizar un aterrizaje de emergencia en medio del campo, tras un serio desperfecto técnico.

Sin embargo el mayor susto sufrido por Carlos Menem ocurrió el 18 de septiembre de 1993, cuando logró salir ileso de un accidente aéreo ocurrido durante su gira de campaña por localidades formoseñas. El helicóptero *Chinook* se deslomó a tierra apenas despegado de la localidad de Pozo del Mortero, con toda la comitiva presidencial a bordo. Por suerte, en ese momento ninguno de los 30 pasajeros sufrió heridas de gravedad.

La falla mecánica se había producido en una de las turbinas e hizo que la nave tambaleara hacia ambos lados y perder la estabilidad, lo que hizo que diera con todo su peso en la tierra. Los dueños de una casa de inmediaciones vieron con miedo cómo una de sus paredes caía ante el impacto de la aeronave.

Al día siguiente, cuando todavía no había pasado el susto del helicóptero, chocaron cuatro vehículos de la comitiva presidencial (a pesar de lo cual siguieron adelante con la gira). En uno de los autos, el que sufrió más destrozos, viajaba el médico personal del Presidente, Alejandro Tfele.

Mientras sucedía esto, un avión *Cessna*, perteneciente a la gobernación de Formosa, que oficiaba de apoyo a la comitiva presidencial, no pudo despegar a raíz de un principio de incendio en una de sus turbinas.

## **LA CIUDAD MALDITA**

Ciudad situada a 205 Km. de Bs.As. y a 100 Km. de Rosario, Ramallo limita al Norte con el Partido de San Nicolás y el Río Paraná, al Oeste con el Partido de Pergamino, al Sur con el Partido de Arrecifes y San Pedro; y al Este con el Partido anteriormente mencionado y el Río Paraná.

El Partido tiene una superficie de 95.151 hectáreas y la cantidad de habitantes es de 27.004 (según censo realizado en el año 1991). Está compuesto por cinco Localidades: Ramallo, cabecera del Partido, Villa Ramallo, El Paraíso, Villa General Savio y Pérez Millán.

Cuando hablamos de Ramallo, no podemos dejar de citar la cantidad de accidentes extraños acaecidos en esta trágica zona.

Unos meses antes de que perdiera la vida Carlitos, su secretaria, Sonia Álvarez, había corrido igual suerte en plena Ruta 9.

En diciembre de 1989, Daniel Scioli, campeón mundial de motonáutica en la categoría “*Super Boat*” perdió parte del brazo derecho al accidentarse durante una competencia en el Paraná a la altura de Ramallo.

*“Hace unas semanas yo volé con Carlitos en el mismo helicóptero. Una buena máquina. Y me llamó poderosamente la atención lo cuidadoso que era piloteando. Muy meticuloso, atento a todo y muy precavido. Por eso no puedo entender bien que es lo que les puede haber sucedido”,* iba a contar Scioli el día siguiente al de la caída del helicóptero de Junior.

El viernes 25 de agosto de 1967, el deporte argentino perdió a una de sus más grandes figuras: el “*turco*” Oscar Cabalén, quien murió luego de haber derrapado y volcado con su prototipo Ford F-100.

El vehículo, luego de una explosión, fue preso de las llamas e hizo que Cabalén perdiera su vida junto a la de su acompañante, Luis Arnaiz.

Para alimentar la leyenda, cerca de la fecha de finalización de este libro, en octubre de 1999, dos hombres y una mujer murieron al chocar la Combi en la que viajaban contra un camión con carga, en las proximidades de la fatídica ciudad.

Eran las 4.45 cuando el vehículo embistió, a la altura del kilómetro 187 de la ruta 9, la parte trasera del acoplado de un camión Mercedes-Benz, que transportaba envases vacíos de gas industrial.

La violencia del encontronazo, finalmente, causó la muerte de los tres ocupantes de la Combi.



## TESTIGO EN PELIGRO

*“Es un tema muy jodido, donde muere gente clave”*, me asegura con miedo una persona que ha sido amenazada en el marco de la investigación de la muerte de Junior.

Aunque uno se resista a creerlo, las evidencias van más allá de lo que uno pueda imaginar. Hay hechos objetivos que abonan el terreno en el sentido de la sospecha: más de 10 personas murieron violentamente en un lapso de tres años, mientras otras fueron amenazadas y baleadas. Todos ellos, de un modo u otro, tuvieron una estrecha participación -como testigos y como investigadores- en el episodio ocurrido aquel 15 de marzo de 1995.

Lorenzo Epifanio Siri era cuidador del campo de la familia Sívori. Vivía en una improvisada casa fabricada en medio de ese mismo terreno y solía quejarse de la poca acción que abundaba en el lugar.

Nunca hubiera imaginado que ese día iba a cambiar todo. Inclusive el curso de su propia vida.

Y es que en ese mismo lugar iba a precipitarse a tierra, en cuestión de segundos, el helicóptero del hijo del Presidente.

*“(Siri) me contó que previo a la caída del helicóptero percibió tres explosiones y en seguida le pareció como que se le venía encima”*, asegura Adrián Laprida que le confesó el cuidador del campo poco tiempo antes de morir.

La misma persona asegura que Siri le había dicho que *“vio un montón de cosas desparramadas (...) Que entre esas cosas había una valija, sobres como de azúcar y dinero suelto. Que inmediatamente se le acercaron unas personas y le dijeron: ‘viejito, vos te mandás a mudar de acá porque sos boleta. Vos no viste nada’”*.

Era demasiado tarde. Ya había visto demasiado y, para colmo, a la hora de declarar en la causa había asegurado haber escuchado explosiones previas al desplome del helicóptero a tierra, abonando la teoría de los disparos.

El 18 de abril de 1995, Lorenzo Siri iba a encontrar su propia muerte atropellado por un auto Fiat 147, tan solo a 500 metros de donde había caído la aeronave. Tenía 2,3 puntos de alcohol en la sangre.

*“Lo de Siri fue un accidente. El tipo vivía en curda. Siempre estaba borracho”*, afirman quienes han conocido en profundidad al vigilador.

Por otro lado, alguien que fue testigo de lo acontecido ese día me ha asegurado, con gran temor en su mirada, que *“han querido hacer creer que Siri estaba borracho, que tenía una damajuana (...) Lo que hicieron fue ponerlo en pedo y hacerlo cruzar la Ruta 9 una y otra vez. Habían ubicado un tipo a cada lado del camino que lo recibía y lo devolvía al otro. Es obvio que finalmente iba a ser atropellado ¿no?”*.

El dueño del 147 que arrolló a Siri jura y perjura que no lo hizo adrede. Y es muy probable que sea cierto, ya que de no haber

sido él, factiblemente hubiera sido el siguiente auto el que atropellara al anciano cuidador del campo.

Lo único que queda actualmente sobre la persona de Lorenzo Siri es un sumario por homicidio culposo.

## **VOLVER A MORIR**

*“Le aseguro que, por lo que pude ver, esto no se trató de un accidente”,* escuchó una asombrada Amalia Sívorí, fiscal de la causa, del otro lado de la línea de teléfono de la boca del perito Miguel Luckow.

Ese inolvidable 15 de marzo de 1995, la Fuerza Aérea había designado a Luckow como investigador operativo a efectos de peritar los restos del helicóptero en su etapa inicial y poder elaborar el informe que había solicitado el Juez de la causa.

El perito sabía que las conclusiones no podían demorar demasiado. Estaba seguro de que en solo un par de semanas iba a tener finalizada su tesis sobre lo sucedido y podría volver a su vida normal.

Nunca había estado más equivocado.

*“Le hacían la vida imposible. Cuando tenía que ir a la sede de la J.I.A.A.C. para realizar su trabajo, los coches que pasaban a buscarlo llegaban siempre tarde”,* confiesa hoy alguien que gozó de la confianza de Luckow.

Pocos días después de asegurarle a la Fiscal Sívorí que para él el desplome del helicóptero no había sido producto de un accidente

-el 26 de septiembre de ese mismo año-, Miguel Luckow fue asesinado a balazos en la puerta de su casa cuando estaba por ingresar con el auto en el garaje. El sumario policial indica *homicidio y robo*, pero a Luckow ni siquiera le robaron la billetera. La causa tramita en el Juzgado en lo Penal N° 4 de San Isidro bajo el número 36.987.

En extraña coincidencia, el hombre que lo mató, Angel Daniel Antakle, fue muerto dos días después -el 28/09/95- sin poder llegar a brindar testimonio.

Poco tiempo después fallecería también en extrañas circunstancias quien fuera su ayudante, el perito Félix Bonachera. En una conversación que tiene grabada Zulema Yoma, la viuda de Luckow afirmó que no dudaba de que la muerte de su marido se había tratado de un atentado y que la familia había quedado aterrorizada.

Para acrecentar las sospechas, Amalia Sívori ha declarado en la causa el que *“el día 10 de octubre de 1995, en horas de la mañana llamé al teléfono (de la oficina de Luckow), donde se me preguntó sobre mi nombre y cargo, identificándome y expresando que deseaba hablar con el Sr. Luckow, contestándome quien me atendió (que dijo ser de un grado que no recuerdo, de apellido Pagliano) ‘ - ¿Luckow?... Luckow murió’ Dada la sorpresa que me provocó la respuesta requerí que me informara como había ocurrido, contestándome que había sido en ocasión de habersele querido robar su automóvil. Inmediatamente me hizo la siguiente pregunta: **¿Qué le prometió a usted Luckow?**, contestándole yo - sorprendida- que no entendía la pregunta, ya que solo me*

*interesaba saber los motivos de la demora del informe, respondiéndome a esto que el mismo estaba -todavía- a resolución de la Junta”.*

Fue a partir de ese momento que la fiscal Sívori empezó a temer por su vida. Ya no tenía dudas de que la muerte del hijo del Presidente se trataba de un atentado. Era necesario, entonces, pedir el cambio de carátula de la causa: de “accidente” a “atentado”.

Esos días eran el comienzo de una persecución psicológica en su contra. Fue entonces que, entre otras cosas, empezó a ser amenazada telefónicamente.

Un par de meses después iba a abandonar la causa en completo estado de quiebre físico y emocional.

## **EN EL NOMBRE DE LA LEY**

El Comisario general de la Policía Bonaerense, Héctor Bassino había sido enviado al lugar del siniestro por el entonces jefe policial Pedro Klodczyk. Bassino, hombre de su riñón, se desempeñaba como jefe de la División Helicópteros de la fuerza y fue el primero en llegar al campo de la ruta 9. También fue el primero en revisar el Bell de Carlos Menem Junior.

Quienes conocían a Bassino, aseguran que sabía mucho sobre la causa. Más de lo que había declarado oficialmente. Eran muy pocos, por otro lado, los que habían tenido la posibilidad de

escuchar de boca del Comisario los detalles de lo que había sucedido en la mañana de ese 15 de marzo de 1995.

Dos años y tres meses después se encontraría cara a cara con la muerte.

Eran las cuatro y media de la tarde del 17 de junio de 1997 cuando el policía había estacionado su auto, un *Peugeot 205*, en Cerrito entre Comodoro Rivadavia y Dardo Rocha, de Bernal. Estaba esperando a su esposa, quien trabajaba en una fábrica de la zona.

Fue en ese momento que empezó a escuchar disparos a sus espaldas. No se imaginaba que el destinatario era él.

Eran dos hombres en una moto quienes tiraban. Gatillaban una y otra vez sin detener su marcha.

El comisario no había atinado a hacer nada. Ni siquiera desenfundó su arma. En unos pocos segundos trató de entender el porqué de lo que estaba sucediendo. No entendía como le podía pasar algo así justo a él que se había retirado de la Policía hacía casi un año atrás. En setiembre de 1996 había abandonado la fuerza, tras haber cumplido 36 años de servicio.

No pudo pensar demasiado: el impacto de dos balas que chocaban contra su cabeza lo habían dejado inconsciente.

En seguida, fue llevado de urgencia a una clínica privada de la zona en un estado extremadamente grave. Era tarde, había perdido gran parte de masa encefálica. Bassino murió tres horas y media después de llegar al sanatorio.

A pesar de que los testigos del hecho han coincidido en que al policía le dispararon *“al pasar”* y sin mediar palabra alguna, el

juez que entendió en la causa, Jorge Falcón, la caratuló como "*abuso de arma, lesiones graves y presunto intento de robo*".

Los agresores, por su parte, escaparon en la moto y nunca más de supo de ellos. La Policía nunca tuvo, siquiera, pistas claras sobre sus identidades. Mientras tanto, aparecía un informe atribuido a "*inteligencia de la Policía Bonaerense*" que sugería que a Bassino lo habían asesinado por su intervención en el lugar donde cayó el helicóptero de Carlos Menem Jr.

## **PRESO DE SU PROPIA MUERTE**

Hugo Sánchez Trotta estaba inquieto. Sabía que no iba a estar tranquilo hasta poder contar todo lo que sabía. Pero también sabía que estando preso su vida corría peligro a la hora de decir las cosas que conocía.

Pensó entonces que lo mejor era esperar a salir en libertad y luego sí mostrar los datos que manejaba.

De todas maneras, para calmar su conciencia tuvo la idea de enviar sendas cartas certificadas al Presidente Menem y a Zulema Yoma asegurando tener sobrada información sobre algunos puntos de la muerte de Carlos Menem Junior.

Prometía, asimismo, ir a declarar al juzgado y aportar información sobre el destino de la valija con dinero e información que había en el helicóptero y sobre las investigaciones que Carlos Menem Jr. llevaba sobre temas de narcotráfico.

Lo único que restaba era recuperar su libertad. Luego de eso, nada lo detendría.

Por lo menos, era lo que él creía.

Dos días después de salir en libertad, el 16 de noviembre de 1996, y antes de poder decir nada, fue acribillado a balazos por la policía. El sumario posterior habla de *“atentado y resistencia a la autoridad seguida de muerte”*.

Para poder acercarse a lo que iba a contar Hugo Sánchez Trotta, el juez llamó a declarar a su padre, Alfredo Emilio, quien en el Juzgado declaró que *“su hijo falleció en un enfrentamiento en la ciudad de Pergamino a poco de salir de la Unidad Carcelaria (...) Que le comentó estando detenido que él sabía quien le había robado el maletín a Carlos Saúl Menem (h) el día del accidente, pero que no le mencionó el nombre del autor, pues temía que le pasara algo. Que tiene otro hijo también detenido en la Unidad Carcelaria de San Nicolás llamado Antonio Emilio Sánchez Trotta, estimando que tal vez él tenga algún dato. Que él era el único que visitaba a su hijo fallecido. Que además le manifestó que quien robó el maletín con el dinero, adquirió camiones, una vivienda y dos automóviles uno para la esposa y otro para la hija pero que desconoce el nombre y el lugar donde vive (...) Que reconoció a su hijo por otras partes del cuerpo, especialmente los pies, pues tenía la cara desfigurada. Que su hijo antes de salir le manifestó que temía por su vida a raíz de lo que sabía por el caso Menem”*.

Tomando en cuenta los dichos del padre de Hugo Sánchez Trotta, el Juez citó al otro hijo, Antonio Emilio, quien el 25 de febrero de 1997 declaró que lo poco que sabía era a través de su hermano fallecido. Que creía *“que a Carlitos lo mataron por que molestaba*



*al narcotráfico (...) y lo dejaron morir como a un perro". A poco de declarar y al igual que su hermano, Antonio Sánchez Trotta también fue asesinado.*

## **EL PERITAJE FINAL**

El 18 de Junio de 1997 se daba a conocer públicamente el documento que mostraba las conclusiones a las que habían arribado los técnicos de la División Balística y Criminalística de la Gendarmería Nacional.

Los peritos aseguraron de manera rotunda que existían perforaciones, deformaciones e irregularidades atribuibles a impactos de proyectiles de armas de fuego en cinco lugares diferentes del helicóptero Bell en el que viajaban Carlos Menem Junior y su amigo Silvio Oltra.

Los peritos demostraron, además, que el primer informe, hecho por gente de la Fuerza Aérea, tenía más de una irregularidad.

El primer peritaje, por ejemplo, señalaba que la turbina falló, mientras que la Gendarmería determinó que el aparato estaba funcionando a pleno ya que la turbina absorbió tierra (debido a que estaba girando) cuando el helicóptero se estrelló contra el maizal.

En definitiva, lo importante fue que los peritos de Gendarmería demostraron que había cinco esquirlas de balas y determinaron que se trató de disparos provocados por más de un arma.

Poco tiempo antes, José Luis Mancini había recibido presiones por parte de gente del Poder. Le sugerían hacer desaparecer los restos del helicóptero sobre los que se iba a proceder a hacer el peritaje.

*“No pienso hacerlo. Aparte, por más que lo hiciera no serviría de mucho: el perito de parte de Zulema Yoma (Roberto Locles) sacó fotografías de todas las partes”*, respondió Mancini.

*“No te olvides que algún integrante de tu familia puede sufrir un accidente...”*, le advertían del otro lado de la línea.

Poco después, la tapa de varios diarios daban noticia de la novedad del segundo peritaje. *“Hallaron restos de balas en el helicóptero del hijo del Presidente”*, afirmaban algunos medios.

No pasó mucho tiempo más hasta que se cumplió lo que le habían profetizado a Mancini.

El 29 de junio de 1997, once días después de presentado el explosivo informe, su hermano Emilio Eduardo, fue abordado por cuatro hombres en una esquina de Villa Centenario, en Lomas de Zamora. Uno le disparó a quemarropa a la altura del cuello y la bala que fue a dar a la espina dorsal lo dejó casi paralítico. Huyeron sin robarle nada. Luego de ser operado el 16 de julio de 1997 -una de las balas se alojó en su cabeza-, Emilio falleció.

## **EL SECRETO DEL SECRETARIO**

*“Vas a ser boleta”*, le aseguraron por teléfono. El ex secretario de Antonieti, Jorge Artoni, tenía miedo, pero sabía que ya era tarde.

Las declaraciones que había hecho frente al Juez firmaban su sentencia.

El día 7 de mayo de 1997, Artoni había asegurado que estaba *“en el despacho del Brigadier Antonietti, cuando llamó el Dr. Anzorregui y le dio la noticia sobre el tercer ocupante. Que al actual ayudante del Brigadier Antonietti, Aníbal Garbarino le hacían pasar personas y equipajes sin pasajeros obviando el pasaje por la aduana (...) Rosa Oviedo y Patricia Soca (de Relaciones Públicas de la Aduana) dejaron pasar a una mujer a pedido de Carlitos Menem (h) sin pasar por Migraciones y que ello ocurrió unos 15 o 20 días antes del accidente. Soca y Rosa Oviedo saben que se pasan bultos, valijas y personas sin registrarse en Migraciones”*.

Artoni, que había sido el titular del Comité de Provincias de la Secretaría de Seguridad, el 2 de junio de 1997 recibió una balacera en la puerta de su casa, lo que produjo que fuera internado en completo estado de shock.

*“Los autores de la agresión se desplazaban en un Ford Taunus verde y frente a la casa de Artoni se encontraron tres casquillos de proyectiles calibre 9 milímetros”*, detalló más tarde el Comisario Ramón Campos, de la Unidad Regional de San Martín.

...

Ese 15 de marzo de 1995, Beatríz había prendido el televisor y no podía creer lo que veían sus ojos: ¿Qué hacía su marido en el

mismo lugar donde había caído el helicóptero del hijo del presidente de la Nación?

Por lo que podía ver en la pantalla de *Crónica TV*, su esposo se encontraba charlando con dos desconocidos, a escasos metros de la aeronave siniestrada.

Hugo Raúl Bocolino vivía cerca de Río Tercero en Córdoba y era chofer de la empresa "*Guareschi*". Ese día el destino quiso que viera algo que no tenía que ver.

Viendo que se estaba quedando con poco combustible, Bocolino pensó que era conveniente detenerse en la estación de servicio *ESSO* ubicada en el Km 211,5 de la Ruta 9. Lo que no sabía es que en pocos minutos más, iba a precipitarse a tierra el helicóptero en el que viajaba Carlos Menem Junior y Silvio Oltra.

Su esposa nunca imaginó que ese día y por medio de la pantalla de la TV, iba ser el último día en que vería a su marido.

Beatríz estaba muy preocupada, y no podía entender que era lo que estaba pasando.

Hasta que al fin, el teléfono se dignó a sonar...

Las palabras que escuchaba del otro lado de la línea no le traían la tranquilidad esperada, sino todo lo contrario.

*-“Beatríz, ha ocurrido algo terrible. Fui testigo de un hecho que me asusta. Tengo mucho miedo. Ahora no puedo hablar, pero el viernes, cuando vuelva a casa hablamos”*, le confesó Bocolino a su aterrorizada esposa.

Ese mismo jueves, un día antes de la supuesta llegada del chofer a su hogar, Beatríz iba a recibir el peor llamado de su vida: su marido había aparecido con tiro en la cara.

Poco después se iba a enterar de que habían querido armar una causa judicial diciendo que Hugo, su cónyuge, se había suicidado.

## **MÁS DE LO MISMO**

A las muertes que hemos descripto en torno a esta causa se deben sumar los siguientes decesos:

**-Carlos Santander:** Un asaltante que aseguraba tener filmaciones del accidente. Fue muerto días después en un tiroteo.

**-Dr. Martínez:** Médico de San Nicolás. Fue asesinado a cuchilladas pocos meses después de la caída del helicóptero. Tenía uno de sus consultorios en la ciudad de Ramallo y fue el primer médico en llegar al lugar del siniestro.

**-Rodolfo Cortese:** Fue quien le acercó el cassette a Zulema Yoma donde se escuchan los gritos de Carlos Menem Junior antes de impactar contra el maizal. Cortese falleció de manera extraña y fue inmediatamente cremado sin autorización de su familia.

**-Mario Rotundo:** Vocero de Zulema Yoma. Fue baleado mientras se dirigía hacia la comisaría 21 de Capital Federal.

El 7 de julio de 1997 a las 22:10 hs Rotundo circulaba por el barrio porteño de Palermo en su camioneta Ford, cuando fue interceptado desde un automóvil por un hombre al que no pudo

identificar y que le disparó varios tiros, acertándole uno de ellos en la cabina de su vehículo.

*"Desde hace unos días me quitaron la custodia que tenía y desde ese momento estoy siendo perseguido. Hasta vi movimientos raros en la puerta de mi casa",* sostuvo en esos días el vocero de Zulema.

Al igual que en otros atentados de este tipo, los agresores se habían dado a la fuga y no serían atrapados jamás.

...

Sugestivamente, antes de que falleciera el hijo del Presidente ya se habían producido un par de muertes extrañas. Una de ellas fue la del ex secretario personal de Zulema Yoma: Antonio Palermo.

Luego de haber conocido a Carlos Menem en 1983 en La Rioja, donde había viajado como dueño de la Compañía de Seguros "Chacabuco", Palermo puso su empresa al servicio del riojano y se transformó en una suerte de secretario personal de él.

Al tiempo, se iba a transformar en una especie de tutor de Carlitos y Zulemita y, más tarde, en confidente de Zulema, luego de que Antonietti la desalojara de la Quinta de Olivos.

Tan solo dos años después, el 25 de junio de 1992 Palermo iba a ser asesinado de una cuchillada en el estómago en la vereda de su casa en Morón, quince días antes de poder declarar en el juicio de divorcio entre Carlos Menem y Zulema Yoma.

Pocos días antes, la ex primera dama había recibido varias amenazas telefónicas y el estudio de su abogado, Alejandro Vázquez había sido destruido por una bomba.

*“Ya está hecho. Está cumplido”*, decían las llamadas telefónicas recibidas por la hermana de Antonio Palermo los días posteriores a la muerte de este último.

Amalia Palermo asegura que *“con los días me convencí: mi hermano había sido víctima de un crimen político”*.

Otra de las extrañas muertes que rodean a los personajes de esta funesta historia es la de Sonia Álvarez, quien trabajaba como secretaria privada de Carlos Menem Junior.

Sonia y el hijo del Presidente tuvieron una muy buena relación durante los cinco años que ella trabajó para él. Ella era la persona en la que Carlitos más confiaba: era su confidente y mano derecha.

En el año 1994, Sonia se mató en un accidente automovilístico mientras transportaba una camioneta 4x4 hacia Villa Carlos Paz, donde Junior participaba del *Rally de la República Argentina*.

*“Carlitos me vino a ver y estaba destruido. ‘Me mataron a la Sonia’ me dijo llorando”*, confiesa años más tarde Lourdes Di Natale, la ex secretaria de Emir Yoma.

Mucho tiempo después, en 1997, la policía desactivaría un artefacto explosivo en la casa de veraneo del copiloto del corredor de autos Juan María Traverso, Rubén Valentini.

Entre 1986 y 1987, Valentini había sido copiloto del presidente Menem y dirigió posteriormente el equipo de Junior. *“La bomba,*

*según las pericias, no fue para intimidar sino para matar",* explicaría luego el comisario Amadeo D'Angelo.

Las coincidencias se acumulaban. Traverso estaba por convertirse en el consuegro del senador Eduardo Menem y el auspiciante principal de su coche de carreras era OCA, empresa atribuida al extinto Alfredo Yabrán.

## **CASUALIDAD RIMA CON FATALIDAD**

Tomando como certero el hecho de que la muerte de Carlos Menem Junior se encuentra vinculada al tema de tráfico de armas a Ecuador y Croacia (entre otros temas), tendríamos que sumar, a los atentados descritos, las muertes dudosas que se vieron en el marco de la causa que tramita en el juzgado del juez Jorge Urso.

Desde que comenzó dicha investigación, casualmente el mismo 15 de marzo de 1995, se sucedieron los siguientes decesos:

En noviembre de 1995 murieron nueve personas en la explosión de la fábrica militar de armas de Río Tercero, en Córdoba. Se investiga aun si hubo sabotaje para ocultar pruebas y faltantes de armas.

En 1996, murió el general Juan Carlos Andreoli, interventor de Fabricaciones Militares, de una manera muy similar a la del hijo del Presidente: al caer el helicóptero en el que viajaba sobre el Campo Argentino de Polo. Fallecieron en ese mismo momento otras 10 personas, incluido el coronel Rodolfo Antonio Aguilar, ex



agregado militar en Perú, citado como testigo en la causa por venta de armas a Ecuador y una cuñada del general Balza.

Vicente Bruzza, técnico de la planta de Río Tercero, murió el año pasado de un ataque cardíaco. Había denunciado irregularidades en la explosión y en la exportación de armas.

Francisco Callejas, otro técnico de Río Tercero, murió de un paro cardíaco tres meses después de declarar ante el juez Jorge Urso. En el año 93, había viajado a Croacia para calibrar tres cañones de 135 milímetros.

## A LA HORA SEÑALADA

El 6 de julio de 1996, a pocos días de realizarse -a pedido de Zulema Yoma- la exhumación del cadáver de Carlos Menem Jr., tres desconocidos entraron a balazos al garaje del chalet del hermano del Presidente, Eduardo Menem. Allí se toparon con cinco custodios a los que ordenaron que se tiraran al piso. Uno de los agresores trató de llegar a la cocina, donde estaba el senador junto a su mujer. Otro mató de un disparo a quemarropa al sargento Aníbal Sopeña y dejó herido de gravedad al cabo Oscar Escalante. Después huyeron en un *Volkswagen*; los guardaespaldas alcanzaron a ver una *Traffic* alejándose del lugar a toda velocidad.

*“Fue una intimidación”*, dijo entonces la esposa del senador, Susana Valente. *“Para ser un robo hubo una violencia inusual, y no se llevaron nada”*, agregó su marido. Los dos afirmaron que

ese sábado uno de los teléfonos de la residencia, cuyo número no figuraba en la guía y conocían sólo los íntimos, había sonado varias veces. Llamaban y colgaban al ser atendidos, como si del otro lado de la línea alguien quisiera chequear que los Menem estuvieran en casa. Pocos minutos después los atacantes entraron al garaje. Paradójicamente, las cámaras de seguridad que vigilan la entrada del chalet de Núñez no grabaron lo sucedido, a pesar de que funcionaban a la perfección.

Desde el Gobierno se insistió en la hipótesis del intento de robo; Francisco Trovato, en ese entonces juez de la causa, orientó sus pasos en esa dirección. Al comienzo, los Menem manifestaron sus dudas en voz alta, pero con el paso del tiempo el senador aseguró haber descartado sus primeras sospechas.

Al día siguiente del ataque, cuando el tema estaba en la tapa de todos los diarios y la familia Menem se mostraba convencida de que había sufrido un atentado, los custodios reconocieron en un álbum de delincuentes a Mauricio Rolón y Carlos García. Los dos eran caras conocidas para los hombres de Robos y Hurtos de la Policía Federal, que estaban a cargo de la instrucción.

Trovato difundió las fotos de los sospechosos y, tiempo después, Carlos García fue detenido en un barrio marginal de La Matanza donde estaba escondido junto a su mujer. Los vecinos todavía recuerdan que la noche del operativo escucharon golpes y desesperados gritos de la pareja. García denunció haber sufrido apremios ilegales al igual que su mujer, por entonces embarazada. A su vez dio a Trovato un listado de testigos con los que intentó demostrar que cuando ocurrió el ataque a la casa de

Menem él estaba en La Matanza, pero el juez nunca los llamó a declarar.

Mauricio Rolón se entregó a la Justicia gracias a la gestión de un pastor evangelista que intermedió para garantizar su seguridad. Luego de meses de guardar silencio, en diciembre de 1996, solicitó ser indagado, declarándose inocente. En ese momento deslizó sus sospechas sobre García y pidió que se investigara a Fernando Costa, a quien señaló como posible “entregador” de la casa de Menem. Agregó también otros datos que fueron corroborados por la Justicia: dijo que el Fernando era hijo de “Cacho” Costa, un empresario matarife amigo del presidente Menem y con entrada a la residencia de Olivos. Pero Fernando Costa nunca llegó a declarar: tres semanas más tarde fue asesinado en Parque Patricios por dos patovicas de “Junior” (uno de ellos, Jorge Angarami), una discoteca cuyo dueño había sido muy amigo de Carlitos Menem. Para simular un tiroteo se colocó al lado de su cuerpo una pistola 22 que según los peritajes no fue disparada.

Los dos que dispararon contra Costa fueron condenados por un tribunal bonaerense, pero Trovato no tomó una sola medida para establecer o descartar su posible conexión con el ataque que investigaba.

Lo mismo hizo con otros elementos que abonaban la pista de un atentado. Nunca investigó, por ejemplo, de dónde provinieron los llamados telefónicos denunciados públicamente por Eduardo Menem y Susana Valente. Tampoco movió un dedo cuando el abogado Pedro Bianchi declaró en su juzgado que el entonces

ministro de Justicia Elías Jassan había sido el instigador del episodio. El testimonio de Bianchi había sido propuesto por el propio senador Menem.

Los guardaespaldas del senador reconocieron a Rolón y a García en rueda de detenidos como dos de las personas que entraron al garaje y señalaron a Rolón como el que disparó contra los custodios.

Los acusados habían cometido juntos –según probó el tribunal oral– por lo menos un asalto en el que fue asesinado el dueño de una carnicería. Cargaban además otras acusaciones por robo con armas.

El tercer procesado es Dante Salto, quien fue acusado de haber facilitado a Rolón y García un automóvil para su fuga. Quedó involucrado cuando su novia y su suegro, luego de ser detenidos junto a él, lo acusaron espontáneamente. Pero poco después ambos revelaron que habían firmado sus declaraciones forzados por una golpiza; *“me ponían una bolsa de plástico en la cabeza hasta ahogarme, cada tanto paraban y me ofrecían declarar”*, confesó la adolescente al diario *Página/12*. Su padre ratificó lo dicho.

El vehículo utilizado por la banda había sido robado a un tal Mario Nakamura, del plantel de la *SIDE*, quien luego testificó en tres oportunidades. En una de ellas, mirando el álbum de malvivientes, señaló la foto de Carlos García y subrayó sin ninguna duda que esa era la cara del ladrón.

Luego, en el marco del juicio oral por la agresión a la casa del hermano del Presidente, se descubrió que la zona atacada había sido liberada por la policía.

En el mismo proceso, cuando le tocó declarar a Eduardo Menem frente al Tribunal, decidió dejar en claro que no tiene *“ningún elemento de juicio”* para pensar que sufrió *“un atentado o un ataque personal”*.

Paradójicamente, al comienzo de su relato, lo delató un fallido: *“¿Había rejas en su casa?”*, le preguntó el juez Carlos Acerbi. *“Las pusimos después del atentado”*, contestó el senador.

Luego de lo sucedido, todos intentaron forzar que se trataba nada más que de un inocente lapsus y lo dejaron pasar.

## **MENTIROSO, MENTIROSO**

*“Acá fue el primer disparo, acá lo tuve como a 4 metros...lo matamos, estamos cerca, no sé quien es pero vamos a matarlo. Cuando él tomaba impulso tenía que irse hasta arriba, cuando él bajaba yo ya estaba lejos...Hay una curva en la que él me ve entrar a mí, como que él quiso defenderse pero ahí yo hago los cuatro tiros de bala, cuatro tiros seguidos...”*, detallaba Oscar Cifuentes ante las cámaras de televisión de *Telefé* que lo filmaban en el mismo lugar donde años antes había caído el helicóptero de Carlos Menem Junior.

Ese 5 de febrero, se había presentado como un guerrillero colombiano, cuyo alias era "*Comandante Herminio*" y aseguró que él había asesinado al hijo del presidente.

El video, que nunca se mostró por las pantallas de TV, presenta el siguiente diálogo entre el supuesto asesino de Junior y el reportero de *Telefé*.

Cifuentes: "*Se dio cuenta que nosotros disparábamos*".

Reportero: "*Cifuentes Zárate asegura que tenía un contrato para dispararle al helicóptero sin saber que allí viajaba el hijo del presidente argentino*".

Cifuentes: "*Acá está la tercera torre, en la otra cuarta torre allí yo tenía cerca al helicóptero y allí lo tenía como a 300 metros, estaba sobre mi cabeza....lo matamos, no sé quien es pero vamos a matarlo le dije a Manuel, vamos a matarlo...Acá fue el primer disparo...lo tuve a cien metros*".

La historia no llegaría muy lejos. La revista *Tres Puntos* iba a descubrir que todo era un fraude, desatando un verdadero escándalo político.

El famoso Oscar Cifuentes pasó a ser entonces, Eric Chuzón, un modesto albañil peruano que había llegado a la Argentina en 1990, nacido en Los Organos en Piura hace 39 años y que ahora se había convertido en el personaje principal del caso más sensible para la opinión pública en los últimos años.

Al verse descubierto, *Telefé* trató de explicar que no habían chequeado bien la información porque no habían podido confirmar el testimonio de Cifuentes/Chuzón y que incluso,

habían enviado –en vano- un equipo a Colombia para averiguar más sobre él.

Fue en ese momento, que el albañil se vio descubierto y decidió negar todo lo que había dicho a *Telefé*, asegurando a partir de ese momento que a él le habían pagado para que narrara toda la fantasía.

Acto seguido, decidió acudir a otro canal, *América 2*, y tratar de convencer al periodista Mauro Viale de que todo era mentira y que a él sólo lo habían usado.

*“Recibimos una llamada de él a eso de las 5:30 de la mañana a la producción. El quería desmentir todo lo que estaba saliendo en Telefé y prevenirse antes de que el material completo salga y vino a hacer eso y después nos contó detalles del caso, en cuanto lo habían llevado alcoholizado a él a un lugar y le hicieron decir todo lo que dijo y que él no recordaba nada porque estaba tomado y alcoholizado y que le habían puesto una droga...”,* confiesa uno de los entonces productores de Viale.

Luego de haber quedado al descubierto toda la operación, la mayor parte de la gente quedó convencida de que solo se trataba de un fabulador. En cambio, para algunos periodistas y ciertos sectores de la política, Eric Chuzón había sido parte de una gran operación para encubrir a los verdaderos asesinos de Carlos Menem Junior.

Por su parte, cuando a Eric Chuzón le preguntan porqué hizo lo que hizo , el afirma que *“Yo no me contacté con Telefé, ellos se contactan conmigo por intermedio de este señor Hugo Ferrer (gerente de prensa de Telefé)...El me dijo que no era grabado,*

*esto es solamente la grabación de la voz, no te estamos filmando, entonces yo debido a eso lo hice, como estaba borracho y necesitaba plata...me dieron casi como 50 mil dólares. El me dio un libreto de lo que tenía que decir, buscamos una zona, fuimos a verla, me indicó la zona, me indicó el puente, todo lo que yo tenía que hacer y me compraba la cerveza. Como era un audio a mí no me importaba, yo estaba tomando..."*

La única duda que queda hoy día de todo este confuso episodio es: ¿Cómo hizo este humilde albañil nacido en un pequeño pueblo de Piura para involucrarse con los círculos más altos del poder político de la Argentina?

El tiempo dirá.



## CAPITULO 7

### Zulema: La mujer del Presidente

*" Tal vez yo haría lo mismo o más cosas si tuviera dudas  
sobre la muerte de mi hijo".*

*Hilda "Chiche" de Duhalde*

## YO, LA PEOR DE TODAS

Sus hermanos la llamaban "*la chiva*", por sus desplantes, su frontalidad y falta de sutilezas. "*Es la más fuerte de los hermanos*", solía decir su madre, Chaha Gazal. En su aceptación profunda del islam, Zulema cree que la vida está trazada según el orden divino. Para ella la vida es algo que hay que aceptar con resignación, no hay espacio para la voluntad individual. La ilusión de un futuro menos violento la han hecho soportar su humillación de esposa en las peleas de alcoba que solía tener con Carlos Menem, exhibidas en libros y revistas diversos.

*"Si me golpeó, eso es de las puertas para adentro, siempre hay discusiones, quién es la mujer u hombre que no recibió una trompada en la vida. Esas son cosas nuestras, muy adentro de la intimidad... Para mí no estaba Carlos Menem primero, estaba una institución que era la familia. Yo me casé muy enamorada de Carlos Menem"*, aseguró la ex primera dama en algún momento.

Las desavenencias fueron una constante en la vida de la pareja. Desde 1985, momento en que Menem era gobernador de La Rioja, la pareja ya no compartía ni lecho ni rosas: un tiempo que Zulema recuerda como "*lamentable*". Por eso, cuando emisarios de la Iglesia Católica le pidieron que reconsiderara la separación y bendijera la unión por el rito católico para cumplir con las exigencias de un candidato a presidente como se acostumbra en la Argentina, ella se negó. Poco tiempo después, Zulema iba a aceptar la reconciliación, convencida por Mohamed Alí Seineldín,

su paisano amigo. Conocedor de su intimidad matrimonial, Seineldín la convenció con una razón poderosa: la sangre.

Zulema sintió como llegaba al límite de su bronca, cuando el Presidente dio una orden a su amigo, el brigadier Andrés Antonietti, entonces jefe de la Casa Militar de Olivos, para sacarla por la fuerza de la residencia presidencial. Como si en la Argentina fuera natural que los hombres repudien a sus esposas, como sucede en el islam, nadie se inmutó, ninguna feminista protestó, ningún cura la defendió, ningún político criticó. En cambio, Zulema, que como musulmana tendría que aceptar el repudio, se rebeló: *"Si el pueblo permite esto, esperen cualquier cosa"*.

A partir de ese momento, inauguraron un nuevo estilo político: abrir las puertas de la casa presidencial para mostrar sus peleas de alcoba, para nunca más cerrarlas.

Más tarde, cuando el país había incorporado como cultura la exhibición pública de los pecados capitales, sin pudor, ellos mostraron la más oculta de las intimidades, el dolor frente a la muerte.

Mientras Menem se presentaba como el macho audaz, el hombre de coraje que piloteaba autos, avionetas, corría detrás de una pelota junto a Maradona y aseguraba que no le temblaría la mano para *"pegar el tiro certero entre los ojos del tigre de la inflación"* ni para aplicar *"cirugía mayor, sin anestesia"* sobre la desquiciada economía del país, Zulema concitaba prejuicios y temores. Las mismas actitudes y desplantes que se toleraron en Menem o se interpretaron como virtudes, a ella la

desvalorizaban: esa mujer "*está loca*", decían. Y Zulema estaba muy lejos de aquella mujercita discreta, elegante, caritativa, que históricamente como un adorno acompañó al presidente de la Nación, con la excepción de Evita, mezcla de Cenicienta y revolucionaria que cincuenta años después de su muerte sobrevive dentro del peronismo como modelo político de primera dama.

Y en la tradición del adversario político, el radicalismo, con un líder -Hipólito Yrigoyen- que no tuvo esposa, pocos recuerdan a Regina Paccini, la primera primera dama de este siglo, casada con el presidente Marcelo T. de Alvear. Una soprano portuguesa que cambió los aplausos de la nobleza europea por el rechazo de una falsa aristocracia que nunca le perdonó su pasado de artista y menos aún que siendo extranjera se hubiera casado con el soltero más rico de la Argentina.

En el lado opuesto está la antecesora de Zulema, más ausente que discreta, como una sombra, Lorenza Barreneche, la mujer de Raúl Alfonsín, el primer presidente de la democratización. Pocos recuerdan el rostro de aquella mujer a la que se vio incómoda con su pequeño sombrerito, el saludo forzado en el auto descapotado aquella eufórica mañana del 10 de diciembre de 1983. Durante el gobierno de Alfonsín, ningún periodista habría osado romper una regla no escrita en el país: la protección de la vida privada de los hombres públicos (...).

Pero ahora era diferente. Carlos y Zulema eran dos hijos de sirios, educados en la fe musulmana y habían transformaron la

residencia presidencial de un país que se pretendía democrático en un califato de Las mil y una noches...

## UNA ARGENTINA EN NUEVA YORK

Era un viernes gris el que había elegido Zulema para hacerse valer. El 29 de mayo de 1998 se presentaba propicio para sus intereses y la ex primera dama ya había decidido llevar la muerte de Carlitos hasta las instancias que fueran necesarias. Estaba convencida de que lo habían matado y no iba a descansar ni un momento hasta llegar a la verdad.

Tenía una carta fuerte bajo la manga. Justamente una carta dirigida al presidente de los EE.UU., Bill Clinton, impulsándolo a investigar la muerte de Junior *"en el marco de la cooperación internacional para combatir el delito y la corrupción"* y solicitando apoyo para *"enfrentar la impunidad que gozan en la Argentina los criminales y los corruptos"*.

Entre los párrafos destacados de la misiva -que aparece con el membrete de "Zulema Fátima Yoma"-, la ex primera dama reimpulsó la acusación que ya había formulado en su momento contra *"ministros y funcionarios de primera línea del Poder Ejecutivo y de los organismos competentes de Seguridad"* de la Argentina, por su *"sospechosa distracción, lentitud e indiferencia"* en el proceso de investigación del caso.

También apuntó a los investigadores internacionales diciendo que *"no deja de sorprender"* que la reciente delegación del FBI que entregó información al Gobierno sobre la lucha contra el

crimen organizado *"en ningún momento mencionó la muerte de mi hijo"* a la que calificó de *"cuestión de Estado"* al considerar que se trató de un atentado contra el hijo del Presidente.

Otras partes sobresalientes de la carta a Clinton son los siguientes: *"Alimento la esperanza, con sensación de seguridad, que tanto usted como su esposa Hillary comprenderán el dolor y la angustia que me llevan a apelar a vuestra ayuda para obtener justicia, en un país que ha dejado de creer en la misma"*.

*"La visita del director del FBI (Louis Freeh a la Argentina) coincidió con el lanzamiento de la iniciativa de V.E. para combatir el crimen a nivel internacional, dentro de cuyo esquema el Gobierno argentino ha comprometido una amplia colaboración.*

*Fundamentalmente esto está referido a profundizar la investigación de los atentados a la AMIA y a la Embajada de Israel, como también el asesinato del periodista José Luis Cabezas. No deja de sorprender que en ningún momento se mencionó la muerte de mi hijo, que por ser el presidente de la Nación su padre, adquiere el carácter de una cuestión de Estado"*.

*"Tan inexplicable omisión, precisamente en una instancia que con pruebas contundentes han sido reforzadas mis sospechas sobre la existencia de un atentado contra mi hijo, me lleva a recurrir, ya que no lo hace el Gobierno, a V.E. en busca de apoyo para poder enfrentar la impunidad"*.

La carta, que a pesar de haberse hecho pública el día 29 estaba fechada el 26 de mayo de 1998, insiste en descalificar la actuación de quienes investigaron la muerte de su hijo.

En ese sentido, considera *"lamentable la indiferencia"* de la dirigencia política nacional y recordó que *"oportunamente el presidente de la Nación llegó a admitir la existencia de un posible complot contra su hijo"*.

*"Sólo el amor de madre me impulsa a la búsqueda de la verdad sobre las causas reales de la muerte de mi hijo"*, expresó finalmente Zulema.

Un par de semanas antes, el 12 de mayo, había enviado una epístola similar al papa Juan Pablo II para pedirle que la ayude a no bajar los brazos en la búsqueda de la verdad sobre la muerte de su hijo Carlos.

*"Llego a Su Santidad para pedirle que ruegue al Señor me asista en la lucha que estoy librando en busca de justicia y el descanso eterno en paz de mi hijo"*, dice una de las partes de la nota despachada al Vaticano.

En el texto, Zulema no menciona la hipótesis del atentado, pero dice, en tono crítico, que *"hacer luz sobre la muerte de mi hijo Carlitos, así como también sobre la de muchas otras víctimas de la violencia extrema y la corrupción, no sólo será un testimonio de justicia sino que revelará la verdadera conciencia moral de quienes gobiernan la Nación argentina"*.

## **SEÑORA DE OJOS VENDADOS**

El inicio de la demanda era más que elocuente: *"El 15 de marzo de 1995 se realizó el tercer atentado en la República Argentina:*

*se disparó contra el helicóptero Bell Ranger en el que viajaba Carlos Saúl Menem (h), hijo del Presidente de la Nación”.*

Era su última carta y no podía dejar pasar la oportunidad. Zulema había tomado una intransigente decisión y nadie la iba a hacer echarse atrás.

Ese primaveral lunes 18 de octubre de 1999, la ex primera dama presentó una denuncia contra el Estado Argentino ante la *Organización de Estados Americanos* en Washington, más precisamente ante la *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*.

Zulema había viajado a Washington en el atardecer del Día de la Madre y al día siguiente le entregó el escrito de 27 páginas a Robert Goldman, encargado de las denuncias sobre la Argentina, con copia al secretario ejecutivo de la *Comisión Interamericana*, el argentino Jorge Taiana.

En ese escrito denuncia, entre otras cosas, que:

-El Estado argentino no cumplió con el papel de cuidar a Carlos Menem Junior, porque el custodio más cercano estaba a 20 kilómetros cuando cayó el helicóptero.

-Es responsable por no haber preservado la vida del hijo del Presidente porque se le desconectó en forma irregular el respirador artificial, quince minutos antes de que muriera.

-Desconoció el derecho a un juicio justo y a la protección judicial por cuanto se hicieron desaparecer los restos del helicóptero, se violó la tumba de Carlos Menem Junior y hubo una negativa a investigar la caída del helicóptero por medios tradicionales y modernos.



Asimismo, en su denuncia, Zulema resume algunos de los reclamos que ha venido haciendo en la causa y enumera distintas acusaciones contra los que tuvieron relación con la muerte de su hijo:

-Acusa formalmente a la custodia de Junior al sostener que hubo amenazas previas e incluso una denuncia sobre un posible atentado contra el hijo del Presidente. Pese a ello la custodia no acompañaba a Junior en el momento de la caída del helicóptero.

-Denuncia que las declaraciones de los custodios son contradictorias y que no explican su ausencia. El móvil más cercano estaba a 20 kilómetros.

-Manifiesta que tampoco se preservó la vida de su hijo desde el punto de vista médico. Se lo envió a un hospital sin medios cuando había otro que contaba con los aparatos necesarios.

-Respecto de la investigación, acusa a los técnicos de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC), porque liberaron los restos del helicóptero, que fue desguazado y vendido, aun antes de entregar el informe oficial al juez. Responsabiliza al juez Villafuerte Ruzo por no tener en cuenta el peritaje de la Gendarmería Nacional que señala, sin dudas, que en los restos del helicóptero hay rastros de proyectiles.

-Declara que en la Argentina se le han cerrado los caminos por cuanto la causa está prácticamente archivada.

Por esa razón, ha pedido que se establezca que el Estado argentino es responsable de violar el derecho a la vida de Carlitos y de violar el derecho de la víctima y de su familia a obtener un juicio justo y protección judicial.

De manera taxativa, en otra parte del informe, Zulema detalló las irregularidades que le parecían más gruesas:

-“Durante el trámite del proceso la mayoría de los testigos que se presentaron a declarar contradiciendo la historia oficial fueron amenazados. En la actualidad, a muchos se les ha abierto causa por falso testimonio o se los investiga por la posible comisión de delitos de acción pública”.

-“Muchos testigos debieron declarar previamente ante escribanos públicos ya que eran amenazados para que no lo hicieran en sede judicial o porque ante la presencia de ellos en el tribunal no se les tomaba declaración. Muchos de los testigos han denunciado amenazas para que no declaren o para que cambien sus declaraciones”.

-“No se efectuó un inventario con los restos del helicóptero”.

-“No se ordenó una investigación que estableciera qué llamados efectuó el personal asignado a la custodia del hijo del Presidente, dato de fundamental importancia dado que ninguno de ellos se encontraba en el lugar del hecho ni podía explicar razonablemente su ausencia”.

-“No se ordenaron los estudios sobre los cinturones de seguridad, no se buscaron rastros de proyectiles en la zona de la caída del helicóptero y sí se permitió el arreglo casi inmediato de los cables de media tensión sin proceder a su peritaje”.

-“No se utilizó el sistema Excalibur para saber con quienes se había comunicado Carlitos antes de fallecer”.

## UN MOMENTO DE MEDITACION

Román Lejtman, prestigioso periodista y autor de la investigación del *Narcogate*, es uno de los que mejor conoce la trama interna del poder menemista. Desde su punto de vista, el entorno de Carlos Menem ha decidido que el Presidente no conteste a los reclamos de su ex esposa. *“Para el Poder Ejecutivo, el tema Carlos Menem Jr. está terminado”*

Para Lejtman, el motivo central por el cual Zulema Yoma sale públicamente a denunciar y enfrentar al Gobierno es su aislamiento familiar. *“El asunto es que Zulema Yoma no tiene contención afectiva ni entre los familiares ni entre la familia política -explica-. Lo que hace, entonces, es fugar constantemente hacia adelante planteando hipótesis. El tema es que **por una decisión política del gobierno, en el más alto nivel, nadie le va a contestar.** Para el Poder Ejecutivo el tema de Carlos Menem Jr. está terminado. No hay ninguna hipótesis que permita pensar que el Gobierno va a abrir una segunda instancia de investigación del tema. Para el Gobierno, fue un accidente y ya está”*.

*“El Menem político con el tema Carlos Menem Jr. prácticamente no existe. Por eso le sucede lo que le sucede con Zulema. No puede llevar la relación desde el punto de vista político como la venía llevando hasta ahora. Hay como una zona negra que no le permite armar una relación política con su ex mujer. Este es un tema muy delicado que al Presidente lo afecta en su forma de pensar, en su personalidad, le duele muchísimo”*.

*“Él no tiene estrategia política frente a la muerte del hijo. Por supuesto que en su entorno se lo piensa políticamente y se lo usa como bandera para demostrar, en algunos casos, que Menem es un ser ciento por ciento humano. Pero él no lo tiene internalizado, no lo tiene racionalizado y tampoco lo tiene asumido. No terminó de hacer el duelo. En este contexto él no puede armar una relación con la mujer sobre este tema”.*

Respecto del entorno presidencial, Lejtman opina que *“la idea es aislar a Zulema. Cuando Zulema se quedó en la Quinta de Olivos, después de la muerte de Carlitos, el Presidente tuvo grandes peleas con Eduardo Menem y Eduardo Bauzá que le pedían que la sacara de allí. Ahora que el entorno volvió a tomar el control de la Quinta, juegan contra Zulema y como ella perdió apoyo familiar y está luchando sola, se le presentan estos problemas”.*

*“Si de Zulema se espera información con papeles o testigos que puedan corroborar una historia, eso no se va a tener. Sí existe un personaje como Zulema que estuvo junto al Presidente y fue testigo de muchos hechos. Lo que sucede es que la información que pueda aportar Zulema y su credibilidad son inversamente proporcionales a los escándalos que están apareciendo semana tras semana. En el 91 Zulema dijo: ‘Si quieren saber en dónde está la droga llamen a Menem y a Duhalde’. Fue un escándalo. Uno puede pensar: ‘Mirá lo que dijo Zulema’. Como periodista, uno no se va a poner a pensar en las pistas, es simplemente una declaración de Zulema. Me recuerda a cuando en 1975 Isabelita decía: ‘Trátenlo bien a Mondelli’ y todos pensaban por qué lo*

*diría. Ahora puede decir: 'Me voy a matar' y todos lo tomaremos como una declaración más de Isabelita".*

*La familia política del Presidente también juega un papel en este caso. "Cada miembro importante de la familia Yoma está en sus cosas -asevera Lejtman-. Toda familia de origen árabe tiene un líder natural que es el primogénito. En el caso de los Yoma, Emir. Esa figura de primogénito era opacada por Zulema porque era la esposa del Presidente, que repartía el poder a su familia política. Así fue como Karim fue a Cancillería, Emir fue secretario privado y Amira, jefa de Audiencias. Por Zulema, porque allí hubo una distribución de poder para todos".*

*"Cuando Zulema perdió el lugar junto a Menem, el que quedó más cercano fue Emir. Amira y Karim ya habían caído. Ahora, es como un boomerang, Zulema no pincha ni corta y le están pasando la factura por ese poder que ejerció en la primera parte del mandato de Menem, compitiendo con Emir, peleándose con Amira y tratando de tonto a Carim. Ahora cada uno está en sus cosas. Emir sigue muy ligado a Menem, Amira está en un intento vano por volver al Gobierno, Carim está retirado y Zulema quedó sola porque no tiene contención de nadie; cada cual está en su propio negocio. Ni siquiera Zulemita la respalda. Está muy confundida, con una crisis terrible, cada día está más delgada. A Zulema nadie le ayuda a llenar el vacío que le dejó su hijo".*

## **CAPITULO 8**

### **La causa: Menem lo hizo**

*“No es tan culpable el que desconoce un deber como el que lo  
acepta y lo pisa”*

*Concepción Arenal*

## JUEZ Y PARTE

Católico y de fuerte devoción mariana, Carlos Villafuerte siempre quiso ser profesor de educación física. Las ganas le duraron menos de un año y, después de un examen frustrante en San Isidro, guardó el *jogging* y comenzó a estudiar Derecho.

Cuando estaba terminando la carrera en la *Universidad de Buenos Aires*, un tío camarista lo ayudó a conseguir trabajo, marcando el inicio de una larga carrera en el Poder Judicial.

En el año 1974, cuando hacía sus primeras armas como oficial de justicia, Carlos Villafuerte descubrió que tenía un homónimo guerrillero a quien buscaba la policía, por lo que le pareció prudente cambiarse el nombre. Fue entonces cuando se agregó Ruzo, el apellido materno, y modificó la filiación hasta en los documentos de identidad.

En 1975 conoció a su actual esposa, Mariela, madre de sus cinco hijos (dos de ellos, mellizos) y, a poco de casarse comenzó a pensar que lo mejor para su carrera judicial sería mudarse al interior del país.

Pronto estuvo trabajando como fiscal federal en San Isidro, mientras los jueces eran Alberto Piotti y Roberto Marquevich. Durante la gestión de Piotti, Villafuerte Ruzo participó en la investigación sobre las irregularidades en la Aduana de Ezeiza que terminó con el procesamiento de Juan Carlos Delconte. Y durante la de Marquevich trabajó contra el narcotráfico en las célebres operaciones *Viento Norte*, *Tambor*, *Flamenco* y *Tormenta Verde*.

Luego de haber sido designado Juez Federal de San Nicolás, el 22 de febrero de 1996 se hizo cargo de la causa por la muerte de Carlos Menem Jr. y Silvio Oltra. Para entonces, Zulema y él ya eran viejos conocidos: Carlos Villafuerte Ruzo había sido el fiscal de la causa por el desalojo compulsivo de Olivos de la familia del Presidente.

En un principio, comenzó a llevar un trabajo bastante dinámico, lo cual le habría valido, según cuentan en el juzgado, el comienzo de una racha de mala suerte: las gomas de su auto empezaron a aparecer tajeadas y los teléfonos empezaron a hacerle llegar voces amenazantes.

A partir de ese momento, su trabajo ya no fue tan dinámico y el Juez terminó cerrando la causa con un fallo de muerte por accidente, a pesar de que poco tiempo antes, la Gendarmería por un lado y el perito Enrique Prueguer por el otro, habían demostrado científicamente que el helicóptero conducido por el hijo del Presidente presentaba impactos de balas de grueso calibre.

*“Me sacaron la toga y me pusieron el uniforme de comisario”, afirma hoy día luego de haber sido el personaje central de la “masacre de Ramallo”, hecho en el que tres ladrones que habían planeado asaltar el Banco Nación de Villa Ramallo y resultaron acribillados por balas de fuerzas de seguridad, junto a inocentes que habían tomado como rehenes. La banda había planeado el golpe porque “tenían el dato de que en el banco había 300.000 pesos para la campaña del vicegobernador Rafael Romá, que es de Ramallo”, comentó una fuente del caso.*



*"Están por escapar ¿Qué hacemos?"*, gritó el segundo jefe del Grupo Halcón de la Policía Bonaerense en los oídos del juez Carlos Villafuerte Ruzo, refiriéndose a los malvivientes que horas antes habían entrado al Banco y ya habían tomado un par de rehenes. Según los testigos, el juez nunca respondió orden alguna. No hizo nada. En cuestión de segundos, solo atinó a tirarse boca abajo, mientras las balas empezaban a sonar a metros de su búnker. El Grupo Halcón acababa de decidir atacar a tiros el coche en que rehenes y asaltantes salían del Banco Nación.

Al menos 35 de esas balas convirtieron al auto en un colador y mataron al contador y al gerente del banco, e hirieron a su esposa. A uno de los delincuentes le destruyeron la cabeza. A otro lo hirieron y el tercero se salvó gracias a un chaleco antibalas. Aunque luego iba a aparecer ahorcado en la celda de la comisaría donde estaba detenido.

*"El juez tenía la clave. Pero no se las quiso dar"*, aseguró un funcionario del área de seguridad que luego de tamaño papelón renunció a su cargo.

Por otro lado, Villafuerte Ruzo, frente al periodismo solo ha atinado a afirmar increíblemente que *"el juez no está para prevenir, sino para juzgar"*, y se exculpó diciendo que *"las decisiones operativas no estaban a mi cargo"*. Paradójicamente, a la hora de hablar sobre los nerviosos policías de elite provinciales que acribillaron a los rehenes con balas perforantes, se le acabaron las opiniones.

Y mientras tanto, se ha ganado muchísimos enemigos que lo califican de *“inepto”*.

## LA CAUSA DEL PROBLEMA

*“Vieja, en cualquier momento me matan. Yo estoy molestando y me van a matar”*, escuchó una asustada Zulema por parte de su *“chancho”*. Pocos días después de esas palabras iba a suceder lo peor: se iba a cumplir el vaticinio.

El certificado de defunción de Junior había sido redactado a nombre de Carlos Facundo Menem, como su padre lo había presentado a la prensa durante la campaña electoral de 1989. Siete días después, Zulema Yoma mostró la partida de nacimiento de su hijo y la carátula de la causa 25.856/95 cambió a *“Carlos Saúl Menem (h)/Silvio Héctor Oltra: sus muertes por accidente aéreo”*.

En octubre de 1995, Zulema hizo su primera presentación para que la causa se titulara *“Doble homicidio calificado”*, tras una denuncia presentada por el ex agente de inteligencia Juan Imbessi Moreno (quien había estado involucrado, por extorsión, en el caso Sivak). Imbessi aseguró que el Mossad israelí había modificado el altímetro del helicóptero Bell, de manera que Junior creyera que iba volando a más altura de la real.

Desde entonces, la ex primera dama desarrolló una estrategia asesorada por su colaborador Mario Rotundo y por el abogado Alejandro Vázquez.

Tras la feria judicial de enero de 1996, se hizo cargo de la causa Villafuerte Ruzo, cuyo pliego para asumir como juez había sido aprobado seis meses antes. Había llegado al juzgado federal de San Nicolás el día 22 de febrero de 1996 y, luego de haber pasado casi un año desde la caída del helicóptero y, a partir de ese mismo momento, se hacía cargo de la investigación por la muerte del hijo del Presidente.

*"Este juez Villafuerte Ruzo fue secretario de Roberto Marquevich, el de San Isidro...Son todos de la misma rama de Piotti"* asegura Zulema Yoma.

Originalmente, la causa se había iniciado en el Juzgado N° 6 en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Juez Eduardo Alfredo Alomar, llevando adelante, la Policía Bonaerense, la instrucción de la primera etapa.

En virtud de la competencia Federal en materia aeronáutica, la misma pasó a tramitar ante el Juzgado Federal de 1° Instancia N° 2, Secretaría en lo Criminal, a cargo del Juez José María Acosta, quien aguantó lo más que pudo las diferentes presiones a las que se vio sometido.

En el tiempo que estuvo abierta, la causa acumuló casi 400 declaraciones testimoniales. Más de 40 de esos testigos eran automovilistas y vecinos que vieron la saga del helicóptero a lo largo de la Ruta 9, entre Zárate y el campo donde cayó. La causa original tiene más de 55 cuerpos de 200 fojas cada uno, y generó además otras 53 causas, entre pedidos de nulidad, falsos testimonios y amenazas. Son en total 108 cuerpos que, cauto, Villafuerte guarda microfilmados en un banco.

Como una de las primeras medidas, Zulema pidió que los restos de su hijo fueran exhumados para una autopsia, ya que el día del accidente el médico policial Nicolás Rovera había considerado que *"dado que el examen demuestra en forma clara e inequívoca la causal de la muerte, ésta (la autopsia) no se realiza"*. La exhumación se concretó el 12 de julio, 16 meses después del deceso. La lectura de la necropsia provoca escalofríos: los restos estaban en un estado de esqueletización tal que sólo se pudieron tomar muestras de los huesos. Hasta el momento no fue posible contrastar ese ADN con los de sus padres, quienes sin embargo no habían tenido inconvenientes para prestarse al mismo examen en la causa por la hija de Junior.

## **SEMILLA DE MALDAD**

*"Lo que yo vi en el expediente fue una instrucción pésimamente hecha (...) se habían perdido pruebas que no se van a poder recuperar nunca. A partir de eso yo no puedo decir que hubo un atentado, pero tampoco voy a poder asegurar nunca que fue un accidente"*, confesó el Dr. Eugenio Zaffaroni a la desaparecida revista *Humor* el 27 de mayo de 1999 cuando le preguntaron acerca de la investigación sobre la muerte del hijo del Presidente. Y es que el prestigioso penalista había sido uno de los tres expertos designados por la Cámara de Diputados de La Nación a efectos de elaborar un informe sobre el tema junto a los Dres. Mariano Castex y Cavallero.

Dos años antes, el Congreso había caído en la cuenta de que era oportuno iniciar una investigación.

El Senado, entonces, creó -por iniciativa de Alberto Maglietti-, una comisión especial *"de investigación de todos los hechos y circunstancias relacionados con la desaparición física de Carlos Facundo Menem, hijo del señor presidente de la Nación"*.

La iniciativa iba a mostrar tropiezos desde la letra misma de la resolución: el segundo nombre de Menem (h.) era Saúl, no Facundo, como estaba escrito en el encabezamiento del proyecto.

Integrada por seis senadores, dicha comisión debía expedirse en un plazo de noventa días, prorrogables por treinta.

*"Finalizado el plazo establecido -dice el proyecto- la comisión elevará un informe sobre los hechos objeto de la investigación, donde constarán las conclusiones a las que ha arribado y las recomendaciones que, sobre la materia, propusiere la Honorable Cámara"*.

Sin embargo, la comisión ni siquiera estaba formada; por lo tanto, nadie había empezado a investigar nada.

...

Fue el jueves 3 de septiembre de 1998 cuando Yolanda Guzmán, una militante histórica del menemismo bonaerense, declaró que Carlos Menem Junior le había dicho que temía que intentaran matarlo y le había nombrado a las personas de quienes sospechaba.

Guzmán, quien se había presentado como testigo de la mano de Zulema Yoma, declaró que Carlitos había ido especialmente a la Casa Rosada el día anterior a su muerte para contarle que lo estaban amenazando.

Junto con este testimonio, en esos días se daban a conocer varios testimonios de personas que afirmaban que Carlitos les había comentado que tenía miedo y que estaba amenazado por una mafia en la que estarían el secretario presidencial, Ramón Hernández, el jefe de la custodia, comisario Guillermo Armentano, y el ex secretario de Seguridad, Andrés Antonietti.

Sin embargo, el juez terminó pidiendo el procesamiento de Guzmán por falso testimonio, alegando que había siete testigos que sostenían que Carlitos no estuvo en la Casa Rosada aquella tarde, sino que se había quedado en el taller preparando el auto para una carrera de Rosario.

Guzmán había sido víctima de un error de transcripción taquigráfica: ella afirmaba haber visto a Carlos Menem Jr. en los *"días anteriores a su muerte"* y la persona que tomaba nota asentó que había sido *"el día anterior"*. Obviamente algo fácil de contradecir posteriormente.

En esos mismos días, Zulema acusaba al presidente Menem de ser *"el encubridor número uno"* de la muerte del hijo de ambos, en el que consideró *"el tercer gran atentado"* sufrido en el país tras la voladura de la Embajada de Israel y la AMIA.

La ex primera dama se preguntaba entonces: *"¿Qué poder más grande hay detrás de Menem que lo obligó a ocultar la muerte de su propio hijo?"*.

Y ella misma se contestaba: *"Si se destapan las verdaderas circunstancias de la muerte de Carlitos, se van a destapar también muchas cosas feas que siguen sin esclarecerse"*.

## **DICHOS Y HECHOS**

Más allá de cualquier especulación acerca de lo sucedido el día de la caída del helicóptero, la mejor manera de poder armar cabalmente los hechos acaecidos el 15 de marzo de 1995, debemos prestar a los testimonios brindados en el marco de la extensa causa judicial.

Uno a uno veremos los testimonios más trascendentes del expediente. El primero de ellos, revela hechos que debieron haberse profundizado. El sonido de detonaciones, por ejemplo, que podrían hablar de disparos. O las amenazas que se evidencian del mismo descargo.

El 8 de julio de 1997, Adrián Ricardo Laprida declara que *"el día del accidente el dicente se disponía a viajar en un auto con el señor Pagnanini que es dueño de una inmobiliaria de Villa Ramallo, para ir al aeroclub San Nicolás. El motivo era de obtener una foto aérea de una finca ubicada en "El Carpincho", ubicada en el camino de la costa. Que en el trayecto se detuvieron en el Km. 211 ya que por medio de los medios se enteraron que se había accidentado Carlitos Menem y Silvio*

Oltra. El declarante desciende del auto y se dirige al lugar del accidente que al llegar se queda a unos 10 mts. observa que había mucha gente, personal policial uniformado, uno de los cuales se disponía a dar las primeras instrucciones para acordonar el lugar. Aclara que solo ve el cuerpo de una persona en el helicóptero, sobre la que el personal policial le adelantó que estaba muerto. Que comienza a llover y deciden junto con Pagnanini suspender el vuelo que pensaban realizar. Que una gran cantidad de gente se juntó en la casa lindera al campo donde cayó el helicóptero que algunas personas manifestaron de viva vos que el hombre que vivía allí había sido testigo del accidente. Que el declarante al ver esto y como lo vio Gauchito al hombre se le acerco y lo notó un tanto acosado que después de conversar unos minutos este hombre que escuchó previo a la caída “como que un motor rateara” aclarando que le dijo previamente **que percibió tres explosiones** como de un motor en mal funcionamiento. Que el hombre estaba tomando mate a fuera y que vio que el helicóptero se le venía encima y por eso le dijo “yo raje al diablo” metiéndome en la casa. Que además le dijo que quería acercarse pero tenía miedo que se prendiera fuego. Que de igual manera se acercó a la misma, vio muchas cosas desparramadas y percibió mucho olor a querosene, que entre las cosas observadas según le contara el viejito vio una valija, sobres como de azúcar, y dinero suelto. Que inmediatamente se le acercaron unas personas y le dijeron “vos te mandás a mudar porque sos boleta”, aclara que le dijeron “vos no viste nada, porque sino sos boleta”. Que le dijo que sólo



quería ayudar. Que el declarante le aconsejó en atención a la presencia del periodismo que todo lo que había visto lo declarara ante la Policía o ante el Juez. Que el hombre le manifestó que no entendía porque lo habían amenazado. Que estaba sorprendido por esa actitud de las personas que se le acercaron. A otras preguntas manifiesta que porque el “viejito” habría confiado en un desconocido los motivos de sus amenazas contesta que esa misma se hizo el declarante pero que se le acercó para ayudarlo. Y que el hombre le manifestó que se había acercado a ayudar y que lo habían amenazado. Preguntando si el “viejito” identificó a las personas que lo habían amenazado y si en algún momento manifestó que vestían uniforme contestó que no le manifestó si eran Policías o personas uniformadas, el declarante le dijo “Ud. sabe que el que se accidentó es el hijo del presidente”, por ahí había sido la custodia”. Que se acercaron varios periodistas después entre los que recuerda a Moltoni y a Bazan. Preguntado porque el “viejito” entendió porque corría riesgo su vida si contaba la verdad de lo que había visto. Contestó porque la gente “agrandá todo”, o lo agrandamos.

Preguntado por la misma parte para que el testigo diga si en algún momento observó algún video donde se encontraba el maletín, el dinero, o al “viejito” realizando declaraciones, lo que accede el Tribunal y el testigo manifiesta: que el dinero y eso lo vio el “viejito” una vez ocurrido el accidente, a través de un video pasado por la televisión, en un reportaje que hace el periodista Bazán, el declarante está al lado de Siri, lo que se emitió por canal 13. En su opinión, los que amenazaron a Siri, levantaron

*todo, que es su punto de vista personal. Preguntado por qué no se presentó antes a declarar el testigo dice: “que para eso estaba don Siri”. Que el declarante es fotógrafo de la policía. Que no se presentó antes porque tenía miedo. Preguntado si cuando llega al lugar del hecho, Siri ya se había retirado, responde: que habló con Siri en la casa. Preguntando que porque se acercó a la casa de Siri dice que por curiosidad. Preguntando si tiene conocimiento que Siri fuera alcohólico o tomara con frecuencia, dice que no sabe. Preguntado que si Siri le comentó algo de un tercer pasajero, dice que no. Que cree que apenas llegó al lugar Siri, inmediatamente lo sacaron. Preguntando si Siri le comentó si vio al helicóptero embestir los cables, dice que no, y que desde su punto de vista y de acuerdo a la ubicación de la casa, existe una arboleda que le habría impedido ver tal cosa. Que permaneció en el lugar entre unas cuatro o cinco horas, habiendo regresado al lugar con la familia Morales de Villa Ramallo en el auto de estos últimos. Agrega que todo lo expuesto lo comentó con Pagnanini y a un conocido de nombre Anibal Borda, el cual le dijo al declarante que lo podía poner en contacto con la Sra. Zulema Yoma”.*

Un par de meses más tarde, el piloto Rubén José Bóveda declararía haber mantenido una conversación similar con Siri, en la que le habría confirmado haber escuchado explosiones.

## “NO IBA JUGANDO”

A pesar de lo dicho por algunos de los primeros testigos (enviados por Corach para ensuciar la causa), de que Carlitos “venía jugando” con el helicóptero, el tiempo fue poniendo en escena nuevos testimonios que evidenciaron que esto no era así. El 18 de febrero de 1997, por ejemplo, Fermín Eliseo Coria declaró *“que el 15/3/95 se hallaba trabajando en la ESSO en el Km. 206 cumpliendo funciones de playero, en el horario de 6 a 14, todos los días. Recuerda que estando en la playa, junto con otros compañeros, no recuerda con quienes, pero los que trabajaban eran Fernando Pregentile, Marcelo Lutibier, Carlos Chanuar, Darío Piniero y otra persona de apellido Perticalari; queriendo significar con esto cual de ellos se encontraba trabajando ese día. El mismo día no recuerda la hora advierte el sobrevuelo de un helicóptero en dirección Bs.As.-Rosario en un vuelo bajo cuya altura no está en condiciones de estimar. Lo ve de costado y adelante. No puede calcular la velocidad, pero **no iba rápido; tampoco advirtió algún zigzagueo en el sobrevuelo, ni maniobras ascendentes o descendentes** mientras lo observaba. Que le llamó la atención el vuelo bajo. No vio humo ni fuego. Que no escuchó detonación alguna. Que posteriormente por unos choferes se entera que había ocurrido un accidente con una avioneta. Que estima tomando como referencia el cartel de la estación de servicio que es de unos 14 o 15 metros, el helicóptero volaba sobre el. La velocidad estimada en relación a los automóviles que circulaban por la ruta, estima que la misma*

*era menor a la de estos. Que no vio la figura de quienes ocupaban el helicóptero, por lo que no puede decir cuantos viajaban. Que ese día vio solamente a ese helicóptero. Otras veces ha visto a otros pero a mayor altura. Que el chofer que le hizo ese comentario se dirigía hacia Bs. As.. Que a la distancia que vio el helicóptero era aproximadamente de 50 o 60 metros. Que el chofer le manifestó además que parecía que había agarrado un alambre y se fue para el otro lado, es decir para la derecha del chofer. Que el ruido del motor a su parecer era normal”.*

En sintonía con lo dicho por Coria, y como veremos más adelante, el 3 de julio de 1997, Roberto Carlos Lamesa iba a declarar que el vuelo de Carlitos era totalmente normal.

### **PREPAREN, APUNTEN...**

*“No puedo creer que esto me esté pasando a mí”, decía el tipo una y otra vez. El ruido de la rueda trasera de la camioneta le sonaba en la oreja como un disco rayado y eso lo estaba desquiciando.*

Fue entonces que Miguel Garro Ortega decidió tomar cartas en el asunto. La oscuridad de la noche no iba a ser más fuerte que su tenacidad.

Al mismo tiempo que golpeaba su cabeza con la palma de la mano, puteaba al recordar que se había olvidado la linterna en su

casa. Le jodía tremendamente haberse olvidado la maldita linterna.

Ese 16 de marzo de 1995, quería llegar lo antes posible a su casa y las cosas no se venían dando como había planeado.

De pronto, su bronca se vio aliviada frente a la estación de servicio exageradamente iluminada que se aparecía en su camino. El nombre le causó gracia: “*El cholo*” no sonaba justamente a un lugar para cargar combustible. De todos modos, decidió agradecer al destino y estacionó en la banquina.

Para no ensuciarse, aprovechó las hojas del diario “*La nueva Provincia*” que estaba en el asiento del acompañante y se tiró debajo de la camioneta.

La puja era dura: mientras el alambre se hacía rogar, Garro no aceptaba la idea de ser vencido por un trozo de metal.

Luego de vanos intentos por liberar la rueda de su *Ford F-100*, pensó que lo mejor sería quedarse quieto un momento y recuperar fuerzas. El breve descanso se vio interrumpido por la llegada de un automóvil y una *Traffic* que se estacionaron justo detrás de su camioneta y de los cuales comenzaron a bajar varios hombres que se presentaban entre sí.

Lo único que le llamaba la atención, era el acento extranjero de uno de los que hablaba. Por lo demás, parecía un grupo de amigos que se presentaban entre sí.

De golpe, esas amables palabras trocaron en duras expresiones que sus oídos no podían creer y Garro pensó que podía llegar a estar alucinando.

*“Todo ha salido requete bien”, aseguraba una de las voces, agregando que “tiramos con la 7,62”.*

Mientras intentaba entender de que podían estar hablando, Garro seguía prestando atención a tan extrañas afirmaciones. *“Lo bajamos en el primero o segundo intento, le dimos se vino abajo y se dio contra las líneas de tensión”,*

Fue en seguida que esa extranjera voz aseguró:

*“Bajó la moto de la Traffic y fuimos a verificar si estaban muertos. Cuando fue la pareja a rematarlos ya estaban muertos”,*

Todo terminó cuando el tipo certificó con duras palabras que todo había salido bien: *“-La custodia no estaba en el lugar”.*

Ipsa facto, aquellos que charlaban tan animadamente se invitaron mutuamente a tomar algo en la confitería ubicada en el lugar.

Garro, mientras tanto, ya había destrabado el molesto alambre que no dejaba girar la rueda de su camioneta y dudaba entre irse inmediatamente del lugar o entrar a conocer las caras de aquellos que se le antojaban asesinos a sueldo.

Sin saber que tal decisión iba a marcarle el comienzo de mil problemas, optó por la segunda opción.

Luego de sentarse en una de las tantas mesas libres del lugar, su atención se fijó en un grupo de hombres que se encontraba a mesa y media de donde él se había sentado y que hablaban animadamente.

Claro que no había mucho más en que fijarse. Salvo estos últimos, solo había una familia con sus hijos y una mujer mayor.

Fue el más gordo de todos quien más le llamó la atención. El tipo se vestía con un saco escocés a cuadros muy particular y sus zapatos de charol ya le habían sido extraños cuando los vio desde debajo de la camioneta.

Instantáneamente, su curiosidad optó por centrarse en un nuevo hombre que entraba al lugar y se acercaba directamente hacia el tipo del saco a cuadros.

El nuevo ingresante le hacía acordar a alguien, pero no podía precisar a quien.

“Ya se”, dijo para sus adentros. “Es igual a José Luis Clerc, el tenista”, se alegró por un momento. Alegría que se terminó en el mismo momento en que se dio cuenta de que todos los integrantes de la mesa lo comenzaban a observar a él.

Garro sabía que ya había visto demasiado y decidió entonces enfilar hacia la puerta para alejarse rápidamente en su camioneta.

El miedo que gobernaba su cuerpo de que lo persiguieran por lo que había visto, se le pasó recién cuando llegó hasta la bifurcación de la ruta 22.

La tranquilidad no le iba a durar demasiado: imprevistamente se le cruzaron los mismos vehículos que había observado poco tiempo antes detrás de su camioneta en la estación de servicio y le cortaron el paso, obligándolo a tirarse a un costado de la ruta.

Cuando quiso reaccionar acerca de lo que estaba pasando, ya había sido bajado de su vehículo por uno de los extraños personajes que comenzaba a agredirlo verbalmente.

*“Qué es lo que sabés, cabrón?”* lo increpó, mientras el ya conocido gordo de saco a cuadros lo sostenía del cuello contra la camioneta. Garro, sin embargo, no atinaba a decir nada. Lo único que seguía llamando su atención era el marcado acento extranjero que evidenciaban dos de ellos.

Con bronca observó cómo tiraban su documento a un charco de agua y lo golpeaban mientras trataba de responder a la batería de preguntas que los tipos le hacían: que adonde vivía, que a que se dedicaba, etc.

Toda posibilidad de contestación se vio interrumpida cuando uno de ellos lo alertó:

*“Usted está buscando que lo matemos!. No sabe quienes somos nosotros”.* El mismo tipo le sugería que no vaya a la Policía, porque ellos mismos formaban parte de ella. El final de esas palabras no iba a ser mucho más tranquilizador:

*“Tenemos más poder que la policía y que el propio Menem”.*

De todos modos, Garro supo que no lo matarían cuando otro de ellos le confirmó que, a partir de ese día, iban a seguir todos sus pasos.

Finalmente -antes de irse-, le pidieron que permaneciera en el lugar durante 10 minutos, hasta que ellos se fueran de ahí.

## **CORRE POR TU VIDA**

En un principio, Garro trató de asociar –en vano- lo que le había sucedido con algún hecho policial que hubiera ocurrido en los días previos a ese 16 de marzo de 1995.



Fue recién a los dos días de que sufriera la extraña agresión que empezó a sospechar que los tipos que lo golpearon podían tener que ver con la muerte de Carlos Menem Junior.

Garro estaba shokeado y pensó que lo mejor iba a ser olvidarse por completo de lo sucedido: pronto todo sería historia pasada.

Lo que no sabía es que estaba equivocado.

No pasó demasiado tiempo hasta que comenzó a recibir extrañas visitas de personas que nunca antes había visto en el comercio que tenía por entonces en Irigoyen 577, de Carmen de Patagones.

Las mismas le proponían raros negocios que él intuía que limitaban con la ilegalidad: préstamos millonarios de dinero, mercadería de dudosa procedencia, etc.

Garro no entendía el porque de tales actitudes, pero sí le llamaba la atención el hecho de que lo visitaran siempre distintas personas. Nunca se repetían las mismas presencias.

Esa duda que lo atormentaba fue finalmente evacuada por uno de los que apareció proponiéndole “rentables” negocios:

*“Vos te hiciste unos amigos el día 16”*, le confesó su casual visitante.

La impresión que le quedó a Garro luego de tal confesión iba a quedar reducida a su mínima potencia luego de las palabras que iba a escuchar en los primeros días de enero de 1996 de boca de alguien que tampoco había visto antes. Alguien que iba a ser culpable de un centenar de noches de insomnio en su vida.

Ese sábado, el lugar elegido fue el *Hotel Comahue* de Viedma. En la mesa de ese lugar y, mientras otras personas vigilaban en dos

autos afuera del lugar, Garro se encontraba frente a una persona que le contaba cómo había matado, junto a otras personas, al hijo del Presidente.

Quien comía junto a él le aseguró que *“el helicóptero (de Junior) había hecho una parada 90 km antes, donde estaba previsto el atentado pero que allí no se hizo porque no estaban dadas las condiciones. Que allí bajaron unas personas y quedaron a bordo solamente Oltra y Menem. Agregó que desde ese lugar levantó vuelo otro helicóptero que era de apoyo. Que el segundo helicóptero era ocupado por la custodia con conocimiento de Carlitos Menem. Que el que comandaba la operación era Alberto Piotti, como jefe de operaciones.*

*Que cuando le disparan por primera vez, el helicóptero de Carlitos hace un viraje indicándole el acontecimiento con la mano. Que primero se produce un viraje y un descenso y en el segundo intento le señaló que **habían impactado y que le habían pegado al conductor.** Y que a raíz de ello se precipitó a tierra”.*

Este extraño personaje agregó que habían contado con una ventaja de quince minutos sobre la custodia, que quienes dispararon eran francotiradores y que el ejecutor era un tal Jaive que era venezolano. Que los francotiradores habían entrado cuatro días antes al país y que el arma había sido disparada desde tierra.

En otro tramo Garro señala, según dichos de su entonces interlocutor, *“que una pareja se acercó al lugar para rematarlos pero que estaban muertos. Le aclaró que la operación tenía como objetivo no tener sobrevivientes ya que sino saldría a la luz*

*que los que participaron eran de la custodia. Que el grupo que había atentado se reportaba al brigadier Antonietti”.*

Frente a la mirada atónita de Miguel Garro, el extraño personaje exhibió sobre la mesa del lugar tres DNI con su propia foto pero con diferente numeración y apellidos: Gandolfo, Riquelme y Coria. *“Yo no existo, querido, por lo que no vas a poder identificar a nadie”*, le aseguró el raro confesor a un Garro que no podía salir de su asombro.

Luego de lo dicho, el callado oyente vio a su acompañante levantarse de la mesa para unirse a quienes esperaban afuera en los nombrados automóviles, dando por terminada la reunión.

Fueron tal vez la calidad de los dichos que salieron a la luz en la improvisada reunión que impulsaron a Garro Ortega a declarar lo que sabía ante un escribano. El tipo sabía que su vida corría peligro y la información que portaba consigo era - paradójicamente- su única protección.

El 30 de julio de 1997 fue el día elegido por Garro para hablar frente al notario. Luego de contar casi todo lo que sabía, decidió que debía declarar lo mismo en el marco de la causa que tramitaba en el Juzgado de Villafuerte Ruzo.

Pocos días antes de hacerlo -el 22 de agosto de 1997-, se presentaron en su negocio dos personas de la misma línea que los que vestidas de traje a sabiendas de que iba a testimoniar en pocos días. Allí mismo le aseguraron, frente a la presencia de dos de sus empleadas que la iban a *“hacer corta”*. Que en caso de que declarara el Juez lo iba a considerar un mitómano. Que si lo

hacía lo iban a matar y que tenía el teléfono “chupado”. Le indicaron también que ellos le habían disparado dos tiros a Rotundo en el mes de Julio de ese mismo año (ver Cap. 6).

A pesar de lo sucedido, Garro finalmente declaró en la causa el 27 de agosto del mismo año. Luego de contar lo que sabía, solicitó que se le asignara algún tipo de custodia que velara por su vida. Las amenazas contra su persona eran muy insistentes.

El Juez, por otro lado, pidió al declarante que se prestara a realizar los dictados de rostro de las personas que había visto, cosa que hizo posteriormente, logrando un 95% de reconstrucción de uno de los rostros.

## **LOS MUCHACHOS DE MI BARRIO**

Poco tiempo después de que Garro Ortega hiciera sus primeras declaraciones, Ricardo Juliá –hijo del brigadier (R) José Juliá, hombre estrechamente vinculado a Alfredo Yabrán-, iba a ratificarle parte de esos dichos a Zulema Yoma en un encuentro secreto realizado en Neuquén.

Juliá había querido hablar desde hacía bastante tiempo con la ex primera dama y ese día, luego de varias peripecias lo iba a lograr. Zulema, por su parte se había presentado acompañada por su vocero, Mario Rotundo, que la hacía sentir mucho más segura.

Lo que Juliá no sabía era que Zulema llevaba un grabador escondido entre sus ropas.

-*“Yo trabajo en la central con Hugo”*, le dijo el hijo del militar a una confundida Zulema, que solo atinó a preguntar *“Con cuál Hugo?”*.

-*“Anzorreguy! Yo trabajo en la SIDE”*, afirmó Juliá hijo.

Casi inmediatamente, le aseguró que al Presidente Menem lo quería mucho, aclarando que no sentía lo mismo por su entorno:

-*“Es como que el entorno (de Menem) es un desastre, es horrible”*. Algo que la ex esposa del Presidente ya sabía por demás.

En otro tramo confesó que *“con respecto a que había sido un atentado (la muerte de Carlitos) eso lo tengo en claro desde la semana siguiente de ocurrido (...) Yo creo que es un ajuste de cuentas con Carlos (Menem padre)”*.

Fue entonces que Ricardo Juliá contó que *“antes del atentado se formó un grupo que se llamaba ‘avanzadas presidenciales’ a cargo del Coronel Correa de la SIDE (aunque) el grupo dependía directamente de Anzorreguy. El tema es que este grupo tenía una Traffic, clarita (blanca o crema) equipada a full, con antena satelital, tenía todos los chiches que ninguna delegación, ni la mejor tenía. A posteriori del atentado, Hop, todo desaparece”*.

Frente a lo dicho, Zulema le preguntó si sabía porque había desaparecido Correa de manera tan extraña.

Juliá fue directo: *“Correa desaparece. Debe estar en Cuba, Holanda, pero está, no se, en algún lado del mundo, porque era la figura visible del grupo. Ahora a Correa le daban una orden,*

*Correa emitía la orden y hay uno, que ese es el hombre clave del operativo. Su nombre es Calman”.*

El hijo del retirado militar le aseguró entonces a Zulema que le iba a conseguir una foto de la persona que aparentemente había sido tan fundamental a la hora de matar a su hijo:

*-“Iba a entregarle la foto. Me la iba a entregar un compañero, que se había sacado una foto en Llao Llao, cuando estuvieron (...) Me dijo, mirá si la encuentro te llamo y la pasás a buscar”,* confirmó frente a la ansiosa Zulema, que ya quería tenerla en sus manos.

En sintonía con las declaraciones de Garro Ortega –con quien nunca se habían visto-, Juliá dijo que *“la camioneta de la ‘avanzada presidencial’ fue la primera que llegó al accidente y eso no me cabe dudas (sic)”.*

Para comprobar los dichos de Miguel Garro acerca del acento “extranjero” evidenciado por uno de los integrantes del grupo, Mario Rotundo afirmó que había un venezolano.

Juliá extrañado rectificó: -

*“¿Un venezolano? Yo se que uno de los del grupo estuvo en Chile”.*

Para poder estar seguro de la información que manejaba, el vocero de Zulema retrucó:

*-“Hay un tipo que es grandote, que es gordo, con entradas acá”.*

Juliá hijo saltó de golpe:

*-“Con pelo largo! Si, si. Estuvo en Chile”.*

Rotundo compartió la alegría:

*-“Sí, pelo largo. Ese es el que nos indicaron que era centroamericano”.*

Juliá fue aún más lejos:

*-“Se llama Horacio Risina”.*

El vocero se había quedado sin palabras. Cuando pudo reponerse agregó:

*-“Pero ese entró al país cuatro días antes”.*

*-“Si, si. Había vuelto de Chile y lo metieron en el grupo”.*

Juliá, poco después aseguró a Rotundo que le iba a hacer llegar una foto de la persona nombrada.

En otro sentido, hablando de los recursos económicos manejados por el grupo, el hijo del brigadier dijo:

*“Así como lo pueden comprar (todo en) un día lo hacen desaparecer el día siguiente. Porque la plata les sobra (...) Yo creo que hay que apuntar a ciertas personas claves. Los grupos los manejaba Correa y uno que se llama Guillermo Dahue”.*

Cuando Zulema le habló de la “mafia” que existía en el seno de la Casa de Gobierno, Juliá exclamó que *“todo es a través de Ramón Hernández, eso sin lugar a dudas”.*

Fue Mario Rotundo quien trató de avanzar nuevamente sobre la descripción que había dado Garro Ortega sobre uno de los ejecutores del atentado:

*-(Hay) uno regordete que tenía un saco a cuadros, escocés entre marrón y verde. Es medio extravagante para vestirse el gordo”.*

*-“¿El que tiene entradas? Yo te lo diría ¿Alguna vez viste la serie de ‘Columbo’? Onda así. Nunca fue un tipo elegante”.*

*-“Entonces puede ser la vestimenta”, dijo Rotundo.*

*-“Pelo castaño claro, pelo lacio, tenía pelo generalmente largo”*

*-“Pelado”, aseguró nuevamente el vocero.*

*-“Es pelado y se peina hacia atrás... y tendrá unos cuarenta y tres, cuarenta y cinco años (...) Estaba en este grupo”, confirmó el hijo de Juliá.*

*-“Y utilizó un término, perdón, cabrón si el ‘cabrón’ es centroamericano, es chileno...”*

*-“Yo viví dos años en Bolivia y viajé mucho por la zona y si, se donde se puede usar el cabrón. En Chile también se utiliza el cabrón”.*



Ricardo Juliá hizo entonces una espontánea confesión, que iba a golpear muy fuerte en las cabezas de quienes lo escuchaban:

*-“Cuando quieren tapar algo te arman tal despelote que nunca lo vas a descular. Hay una realidad, te lo doy con un ejemplo: en Estados Unidos le pregunté a Carlos Menem si sabe donde está el misil Condor, que está convencido que lo tienen acá. Y vos le preguntás a mi viejo que dio la orden de no entregarlo que lo desparramaron por toda la Argentina, si me dice que está un pedazo por allá, otro pedazo en el sur, otro pedazo en el norte, en alguna base por allá (...) Son muchos los que saben donde está cada parte, pero no, uno solo no te va a juntar el misil”.*

Rotundo entendió en seguida: *“El problema es ese: juntar a todos los personajes (para poder armar el misil)”.*

Zulema interpretó que *“lo mismo pasa con el tema del helicóptero”*, a lo que Ricardo Juliá culminó:

*-“Justamente, donde a vos te faltan dos personajes no pudiste armar el rompecabezas, entonces he ahí el kid de la cuestión. Por eso hacen desaparecer gente”.*

El hijo del brigadier sabía bien de que hablaba.

## **QUE PASE EL QUE SIGUE**

Otra de las declaraciones que iba a llamar la atención de todos, debido a la gravedad de sus palabras fue la de Inés Emilia

Argentina López de Vesprini, quien el 20 de junio de 1997 declaró que *“tiene un negocio que se dedica a sistemas de energía en la ruta 8 Km. 174,500 de Arrecifes donde vive actualmente, que el día 15/3/95 hallándose atendiendo su negocio a eso de las 11 u 11,30 hs se hizo presente una persona de sexo masculino la cual descendió de un camión con acoplado que estacionó frente al comercio, descendió descompuesto y sumamente nervioso y refirió que momentos antes cuando se hallaba circulando hacia Rosario o Santa Fe, pudo advertir y observar un vehículo negro u oscuro que marchaba delante del camión, cuyos ocupantes (que eran tres) **disparaban con un arma larga en plena marcha hacia un helicóptero** que sobrevolaba el lugar, el cual efectuaba unos giros o desplazamientos hasta ponerse casi encima de dicho automóvil. Que en un momento dado, le comentó esta persona que el helicóptero se puso un tanto de costado, como para observar quien le efectuaba los disparos. Que posteriormente el helicóptero se adelanta, es decir imprime mayor velocidad y tras hacer un trecho se precipita a tierra. Que el camionero manifestó que creyó que la nave había recibido algún disparo y que por eso cayó. Que se asustó y creyendo que lo habían visto el camionero retornó la ruta para alejarse del lugar. Que retomó la ruta 51 pasando por el destacamento de la Policía Caminera hasta detenerse en el comercio de la declarante. Que le comentó otras cosas (marca del vehículo, patente, que los ocupantes del vehículo tenían pelo corto y que dos efectuaban los disparos) que ahora no puede recordar, pero que tal vez lo haría bajo hipnosis,*

a lo que ella se ofrece. Que tampoco recuerda el nombre que figuraba en los laterales del camión que le parece puede ser 'Transporte El Zorzal o Zorzal'. Que este hombre se quedó unos treinta minutos y efectuó varias llamadas y le pidió que recordara todas las circunstancias por si le llegaba a pasar algo. Que no recuerda si había alguien más en el comercio pero si hizo este comentario a distintas personas del lugar, a una amiga Marta Peralta De Virgilio (Dardo Rocha 200 de Arrecifes) que llegó justo cuando el camión partía, Darío Di Palma, Margarita de Pozo (también habría visto al camionero), a un oficial de la Comisaría de Arrecifes que no le recibió declaración y al Comisario, Dr. Borlinaga (Diputado Provincial por Arrecifes), Domingo Garvicevich (Diputado Provincial por Arrecifes), Alberto Maggi (de Arrecifes), el carnicero que está frente a su comercio, y otros de las cercanías de su negocio. Que en esa época estaba mudando su comercio y tuvo problemas familiares. El camionero era de 36 a 40 años de contextura física mediana, delgado, cabello castaño claro y de 1,70 mts de altura. Que al irse no continuó viaje sino que volvió a Bs. As”.

Olga Wornat, periodista que conoce como pocos la intimidad menemista, cuenta en su libro que “una tarde de verano, en un bar de Avenida del Libertador, un hombre vino a charlar con esta periodista, como lo hacía siempre que necesitaba una información de primera mano. Era una fuente ‘A1’, como se dice en la jerga cuando algo es confiable. Ocupaba un altísimo cargo en una embajada que se mantiene acéfala (aparentemente EEUU), ubicada en las cercanías del lugar, de modo que era

*‘doble A1’, si se quiere. El hombre dijo: -No tenga ninguna duda, esta mujer (Zulema) dice la verdad. Al hijo lo mataron. Y el padre lo sabe”.*

## **LA POSTURA DE LAMESA**

Eran varios los testimonios que aseguraban que el helicóptero de Carlitos había hecho extrañas piruetas antes de caer y Roberto Lamesa iba a tener el dudoso privilegio de ser una de las primeras personas en rebatir esa versión.

Fue el 3 de julio de 1997 cuando Lamesa reveló que la mañana en que sucedió el accidente vio pasar un helicóptero junto a la camioneta en la que viajaba rumbo a Rosario que *"Volaba bajo, pero en forma normal. Me llamó la atención, simplemente porque no es habitual ver un helicóptero, pero no vi ni escuché nada raro"*.

Lamesa, un contratista oriundo de Rosario, relató que a unos pocos kilómetros de San Pedro observó, no sin cierta sorpresa, cómo un helicóptero sobrepasaba por el lado derecho la marcha de su camioneta.

Si bien había aceptado dialogar con los periodistas que montaban guardia frente al juzgado, Lamesa se mostró renuente a ofrecer detalles respecto de lo que sucedió aquel día.

En sede del juzgado declaró que *"partió desde la obra en que se hallaba trabajando hacia Rosario, yendo por la ruta N°9 a unos 100Km /h, trasladándose en una camioneta F-100 (...) Que*

*observa el vuelo de un helicóptero, el cual volaba en dirección sur-norte, es decir hacia Rosario a unos 200 mts. a la derecha de donde iba el declarante, es decir al Este. Recuerda que el helicóptero era de color claro con franjas horizontales. Agrega que lo vio durante unos cinco minutos y que llevaba una marcha lenta, es decir no iba rápido. Agrega que **el vuelo lo describe como normal, esto es sin ascensos ni descensos, llevando siempre la misma altura, no observando que la máquina perdiera ningún tipo de líquido o humo, no pudiendo escuchar el ruido del motor. Agrega que la velocidad era normal y que lo hace en base a la velocidad que llevan los aviones de fumigación a los que suele ver en la ruta, calcula que el helicóptero iba a una velocidad de 150 Km/h. Que el helicóptero lo pasa y que llevaba las mismas condiciones de vuelo hasta que lo pierde de vista. Agregó que el helicóptero le pareció iba paralelo a la ruta n° 9**".*

Lamesa admitió luego que había sido citado a declarar porque antes se le había tomado una declaración "para una compañía de seguros", y que su intención era rebatir la versión que había circulado con insistencia en un primer momento y que señalaba que el helicóptero volaba haciendo piruetas arriesgadas en el momento en que se precipitó a tierra.

Luego de que este último abandonara la sede del tribunal, Zulemita confesó sentirse satisfecha ante "el hecho de que existan pruebas que demuestran que mi hermano no era un piloto irresponsable".

"Sólo quiero decir que creo en la Justicia, que está actuando para que se esclarezca esto y que sé que la verdad siempre aparece",

comentó la hija presidencial añadiendo que *"mi preocupación ahora es que mamá esté bien y papá también. A mi hermano no me lo devuelve nadie. No queda más que dejar limpia su memoria. Es la única razón por la que hacemos todo esto"*.

## LA NIÑA BONITA

Fue un viernes de junio cuando Zulemita Menem se animó a declarar por primera vez ante la Justicia.

*"Mi hermano me había dicho que no la podía llevar a mamá a Rosario porque una chica los acompañaría"*, aseguró ante el asombro del Juez y de los presentes la hija presidencial.

Ese 13 de junio de 1997, Zulemita había llegado al juzgado en su camioneta 4 x 4 acompañada de su madre, quien aprovechó la oportunidad para insistir en que la muerte de Carlitos no había sido un accidente y pedirles al entonces gobernador Duhalde y a su esposa que *"me ayuden en esta causa"*.

Fue el juez federal José María Acosta -subrogante de su par Carlos Villafuerte Ruzo, que estaba de licencia-, quien recibió asombrado el testimonio de Zulemita. Se había hablado mucho sobre la "tercera persona" en el marco de los rumores, pero ahora el tema parecía más contundente.

La hija presidencial agregó que el día de la caída del helicóptero *"tomó conocimiento de que Oltra había fallecido y que su hermano permanecía con vida (...) En esa oportunidad también se dijo que viajaba una tercera persona. Que los comentarios*

*sobre la tercera persona se hacían entre Corach y Ruckauf. Que además eran las respuestas que le dieron a ella cuando formuló distintas preguntas acerca del hecho”.*

En el mismo sentido y ese mismo día, se iba a presentar como testigo Jorge Horacio Braseu, chofer de la empresa interurbana de transporte *Gral. Urquiza*, quien también adhirió con sus dichos a la hipótesis de la tercera persona. Braseu aseguró que el día de la tragedia circulaba con el ómnibus hacia Buenos Aires por la autopista, cuando vio *"el helicóptero a unos quinientos metros, que se eleva y se cae sin producir ninguna explosión"*. Al llegar segundos después al lugar pudo observar *"dos personas que se hallaban en los asientos delanteros y que estaban colgadas de los cinturones de seguridad. Asimismo entre los dos asientos delanteros observa dos piernas y el medio cuerpo, es decir hasta el pecho de otra persona (...) Asume que por las piernas y su tipo supone que se trataba de una mujer. Que no pudo ver más allá del pecho de esta persona porque se hallaba tapada con restos de la máquina"*.

Braseu declaró que luego siguió viaje y recién al llegar a Buenos Aires se enteró de que uno de los muertos era el hijo del Presidente.

Sin embargo, cuando el juez Villafuerte Ruzo pudo analizar el testimonio del chofer, comenzó a dudar de sus dichos, por lo que dispuso diligencias para evacuar cualquier tipo de sospecha, a pesar de que varios testigos ya habían asegurado en el marco de la causa haber visto el micro conducido por Braseu.

Acto seguido, el Juez solicitó a la empresa de transportes el envío de la tarjeta de registro del tacógrafo, instrumento que mide la velocidad y las distancias recorridas por el vehículo.

Inmediatamente la empresa confirmó el recorrido y los horarios del micro que conducía Braseu e hizo llegar, a los pocos días, el famoso tacógrafo sin registro alguno de que el micro se hubiera detenido a la altura del kilómetro 211,5 de la ruta 9, en las inmediaciones de Ramallo, lo cual decidió a Villafuerte Ruzo a disponer medidas complementarias para formarse un cuadro de la personalidad de Braseu, ante la posibilidad de que hubiera incurrido en falso testimonio.

Sin embargo, pocos días antes de entregar el tacógrafo al Juzgado, había sucedido algo muy extraño: Juan Carlos Cobas, hombre de confianza de Alberto Kohan, se había hecho presente en la empresa de transportes *Gral Urquiza*. Según Mario Rotundo, vocero de Zulema Yoma, *“no habría que descartar la hipótesis de que Cobas hubiera cambiado el tacógrafo del micro de Braseu”*.

## **RELOJ NO MARQUES LAS HORAS**

Tal cual puede verse en el video filmado a poco de haber caído el helicóptero de Carlitos a tierra, la zona de la tragedia se llenó de curiosos que, en muchos casos, se preocuparon por llevarse ciertas cosas del lugar.

Entre esos objetos que desaparecieron de la zona del hecho, uno tal vez represente lo más emblemático en lo que puede ser



ejemplo de impunidad: el *Rolex Presidente* que llevaba Carlitos en su muñeca. El mismo reloj que exhibe hoy día Menem padre en una de sus manos.

Luego de una intensa búsqueda solitaria, el 20 de julio de 1997, Zulema recibió por parte de un informante el dato de que el reloj sustraído a Carlitos se encontraba en poder de un ciudadano residente de Zárate.

Con toda su bronca a cuestas y, a pocas horas de haber recibido el promisorio dato, Zulema pidió a su vocero, Mario Rotundo, que tomara cartas en el asunto.

A las 3 y media de la mañana del mismo 21 de julio -al día siguiente-, Rotundo se dirigió al lugar en cuestión acompañado por un escribano, una vecina y un fotógrafo.

El dueño del lugar, Mario Aldo Galessio, había estado, junto a otra persona, en la zona donde cayó el helicóptero el 15 de marzo y, como recuerdo de la visita, había decidido llevarse el *Rolex* de Carlitos junto a un buzo anti flama que era de pertenencia de Silvio Oltra.

Cuando Rotundo tuvo frente de sí a Galessio, no dudó en evacuar todas sus dudas ni escatimar en detalles:

Rotundo: -*“Al momento en que cayó el helicóptero de Junior fuiste de los primeros en llegar ¿Viste alguna persona en el lugar además de ustedes?”*

Galessio: -*“Mirá, yo no fui muy decisivo en el caso ese porque no quería tener ningún tipo de problema. Si yo viera un choque de autos sigo, pero ver un helicóptero me llamó la atención”.*

R: -*“Lógico. No te apures”.*

G: -“Entonces yo, cuando voy entrando al campo cruzando por el alambre, veo al hombre del campo que viene saliendo”.

R: -“¿El viejito que vivía ahí?¿Siri?”

G: -“No me acuerdo el apellido pero era el que estaba en la casita. Bueno, viene y me dice, asombrado, qué se yo, entren chicos, hay un montón de cosas, si se quieren agarrar algo, qué se yo, y yo agarré y me dice esto roto es un reloj. Yo lo miro y era un reloj Rolex. Y era bastante auténtico, bastante original. Yo no sabía de quien era hasta ese momento. Al verlo ya le digo: ‘jefe, no se lo puede llevar ¿Cómo se va a llevar una cosa así?’. Qué se yo, y el tipo no lo quería dejar. Entonces agarré y le di cincuenta pesos por el reloj. Le digo: ‘tome, demeló. Yo le doy cincuenta pesos’. Lo agarré lleno de barro y me lo guardé en el bolsillo. Pasé el alambre y entré. Bueno, a todo esto estaban los camioneros que se ven en el video y alguna otra gente más, algunas otras personas. Dos o tres eran comisarios”.

R: -“Armentano puede ser uno?”

G: -“No me acuerdo. Si lo veo, lo conozco. Un flaco alto que fue conmigo, porque yo fui con mi camioneta”.

R: -“¿Y te vinieron a buscar por el tema del reloj?”

G: -“Claro”

R: -“¿Y cómo se enteraron ellos?”

G: -“Es muy sencillo todo. Yo estaba viviendo en la casa de mi papá y bueno, viene mi papá un día y me dice que entraron a las diez de la mañana. Averiguaron todo de mi. Me dice mi papá que a las dos de la tarde se presentan de nuevo. Y bueno, cuando

*llega uno de los policías me dice mirá, nosotros venimos porque a vos te batieron. Nos mandan a averiguar si vos tenés un reloj”.*

*R: -“¿Y una cadena musulmana también”.*

*G: -“Plata. No se que cantidad de plata me dijeron que buscaban”.*

*R: -“¿Treinta mil dólares?”*

*G: -“No se. Cincuenta creo que me dijo”.*

*R: -“¿Y un portafolio?”*

*G: -“No, no. Ni hablé de portafolio. No, no. De esa plata y nada más. Y yo, asombrado y asustado le digo: ‘mirá, no te equivocaste. Yo tengo un reloj –automáticamente me lo saqué-, pero no fue un robo. Yo se lo compré al muchacho del campo’. Y ahí nomás me dice: ‘Mirá, vos no estás preso, pero te aconsejaría que vinieras con nosotros. Vamos a verificar si es verdad lo que vos decís y después te venís’. Y ahí vamos a San Nicolás”.*

*R: -“¿En qué fecha fue?”*

*G: -“Yo no me acuerdo pero no se si pasó un mes. Pero quedó confirmado que yo no había robado nada, viste”.*

*R: -“¿Eran de presidencia los policías?”.*

*G: -“No, no creo”.*

*R: -“¿De la custodia presidencial?”.*

*G: -“No, no, no creo. Porque me llevaron a San Nicolás. Si no, me hubiesen llevado a Buenos Aires. Eran de la Delegación de la Policía Federal de San Nicolás. Aparecieron así como aparecieron ustedes ahora, viste, pero nada más que a las dos de la tarde”.*

*R: -“¿Vos no viste alguna otra cosa que te llamara la atención?”.*

G: -“Nada. Yo llegué, entré al campo, ayudé a sacar el cuerpo, lo pasé a la camilla...Yo digo, denlo vuelta que se está ahogando con la sangre y se muere. Al darlo vuelta de costado, empezó a escupir sangre y más o menos pudo respirar”.

R: -“Si se le hubiera practicado una traqueotomía hubiera sido lo mejor ¿no?”.

G: -“Sí, sí”.

R: -“¿Y al amigo tuyo, la policía no le quiso tomar declaración?”.

G: -“Mirá, yo no tengo la menor idea porque el es de Pinamar y yo soy de Zárate. Nosotros veníamos justo de San Nicolás y aparte te digo, yo estaba haciendo las gestiones, que tengo dos testigos de eso, para devolverle el reloj al Presidente. Quería dárselo en la mano, viste. Además el reloj estaba roto y lo hice arreglar. Allá en Arequito, Santa Fe, cerca de Córdoba, tengo un amigo que la tía fue senadora, Liliana Bulrich. Yo estaba haciendo mediaciones para que me consiguieran una cita con el Presidente”.

R: -“Este chico Jorge Dos Santos que iba con vos en la moto con vos es el sobrino”.

G: -“No, no, no, un amigo mío es. Otro. Aparte que no tiene nada que ver, y justo cayó la policía, así como ustedes y bueno”.

R: -“¿Te gratificaron con algo por la devolución del reloj?”.

G: -“No, no, no, nada, nada, nada. No me pagaron ni gastos. Me llevaron y me largaron desde allá, desde San Nicolás, y decí que yo me fui en mi vehículo porque sino me tendría que haber venido a dedo, en colectivo, no se”.

R: -“¿Y qué testimonio te tomaron en la Policía Federal?”.

G: *-"Primero me trataron medio, medio. O sea, me apuraron, y después me empezaron a tratar bien. Primero como si fuera un mafioso, un ladrón... después, cuando comprobaron la verdad, quien soy yo, viste, me empezaron a tratar bien".*

R: *-"¿Nunca te contactó nadie, ni ningún periodista?"*

G: *-"No, no. Ni quise tener contacto yo. Sí he escuchado ciertas barbaridades por televisión pero nunca quise hablar, nunca quise atestiguar".*

R: *-"¿Pero sabés que el hombre del micro paró ahí y los vio a ustedes?"*

G: *-"Mirá, yo te voy a decir algo. El muchacho del micro venía bien hasta que dice que lo pasó una moto a alta velocidad. Prende el stop, frena, dice que los de la moto no se sacaron los cascos, ni se bajaron, que siguieron, dijo por televisión".*

R: *-"Y, debe ser que vio el final de ustedes".*

G: *-"No, no puede haber visto el final nunca; él viene con un acompañante supuestamente a las doce y pico. Si mal no recuerdo fue un chofer con acompañante que viene durmiendo como un tronco, que es lo que hacen ellos normalmente: cuando maneja uno el otro descansa".*

R: *-"¿Y la plata...?"*

G: *-"La única plata que yo vi fueron bolsitas de Menem truchos. La única vez que yo vi plata fue en el video que me trajo la gente de la Policía Federal, que estaban ahí contando dólares, eso es lo único que se".*

R: -“¿Y no te parece extraño que en una investigación en donde muere el hijo del Presidente no te hayan citado a declarar en el Juzgado? Sobre todo siendo uno de los testigos presenciales...”.

G: -“Si me hubiesen llamado yo hubiese ido, no me voy a rehusar ni nada por el estilo, más con un caso así, pero yo lo que te puedo comentar...”.

R: -“Es que ahora estamos haciendo la investigación en serio”.

G: -“Sí, te entiendo”.

R: -“Y para nosotros, imagináte, hay gente que llevó adelante la investigación de modo tal que lo que facilita es que se borre la realidad”.

G: -“Lógico”.

R: -“Y ahora que la madre está logrando llegar a la verdad...”.

G: -“Yo te digo una cosa. Por los rumores que oí venían haciéndole el oso a un coche o a un camión”.

R: -“Claro, pero ahora sabés cual es la realidad. Se va a conocer esta semana. Que desde abajo le estaban tirando al helicóptero. Ya aparecieron las balas. Entonces ellos venían esquivando a los que les tiraban de abajo”.

G: -“Yo la verdad no me puse a ver en ese momento si había balas, si había uno con armas o si no había. En una palabra, me están culpando a mi porque al Chiche Gelblung la otra noche un tal Mario no se cuanto le preguntaba a un fotógrafo. Le decía: ¿Vos no sabés si los motociclistas tenían armas?”.

R: -“Yo le pregunté”.

G: -“¿Cómo te llamás vos?¿Mario cuánto?”.

R: -“Mario Rotundo”.

G: -“Ah, ¿vos eras? ¡No tenía ningún tipo de arma ni nada por el estilo yo! La madre, disculpáme, en Hola Susana dice ‘Yo quiero preso al que robó el reloj’...¿Y cómo sabe que robé? ¡Yo no robé el reloj!”.

R: -“¿A cuánto tiempo de ocurrido el hecho habrás llegado vos?”.

G: -“Dos minutos...”.

R: -“¿Desde la ruta se veía el helicóptero?”.

G: -“Sí, no... O sea, lo que se veía eran los fierros. Ahora, personas y demás detalles no”.

R: -“Y viniendo vos a una velocidad como venías en ese momento con la moto, que eran doscientos cuarenta kilómetros ¿Cómo te pudiste dar cuenta que había allí un helicóptero caído?”.

G: -“Me llamaron la atención los vehículos parados. Algo que no era normal y paré”.

## PERFUME DE MUJER

Mucho se habló de la posible existencia de una tercera persona a bordo del helicóptero de Carlos Menem Junior. Entre quienes abonaron el terreno en ese sentido, podemos destacar los siguientes testimonios brindados en el marco de la causa:

-El 2 de junio de 1997, Laila Yoma –prima hermana del presidente Carlos Menem- declaró que *“sabe por su hermana, Yamila Soraya Yoma que en la aeronave en la que viajaba Carlitos lo hacían tres personas. Que su hermana lo sabe a su vez por su marido, Guillermo Nicolás López Lozano (quien posee una Estación de Servicio en Chilecito, La Rioja), por los camioneros que le llevan la nafta. Se los habría manifestado el dueño de la estación ESSO que está en el Km. 211,5 quien habría manifestado haber visto a Oltra, Menem y una rubia de pelo largo”*.

-El 25 de abril de 1997, Carlos Ruckauf, entonces vicepresidente de la Nación dijo que *“fue amigo de Carlitos y que tiene un profundo afecto por sus señores padres, no obstante lo cual se producir con verdad sobre todo lo que se le pregunte. Que el día 15 de marzo de 1995, en circunstancia en que se hallaba reunido con el Señor Reutemann en un despacho de la Casa de Gobierno, y en momentos en que ambos se dirigían a ver al Señor Presidente de la Nación, en un piso superior, se encuentra con el mismo, quien le manifiesta que su hijo había tenido un accidente y que por lo tanto comunicaran dicha circunstancia a la Señora Zulema y a su hija. Así las cosas, el dicente se comunica al domicilio particular de la Querellante, vía telefónica , es atendido por su hija Zulemita, quien le manifiesta que ya tenía conocimiento acerca del accidente ocurrido, ya que se había enterado por la prensa, a través de un periodista radial. Se dispone por lo tanto la convocatoria a la Casa de Gobierno, lugar*



*donde se reúnen varias personas, para lograr el traslado a la ciudad de San Nicolás. Aguardando el Helicóptero, el declarante escuchó la versión que señala que en el helicóptero de Carlitos viajaba también un tercer pasajero (...) La versión trataba de tres personas, sin detalles, y que eran tres heridos”.*

*-El 7 de mayo de 1997, Jorge Artoni, secretario de Andrés Antonietti como asesor de la Casa Militar, declaró que “los comentarios del tercer ocupante y del atentado no sólo se lo adjudicaban a algo de origen local sino también internacional, decían que se trataba de una mujer de origen Iraní y que los mismos fueron originados en informes radiales. Que estaba el presente en el despacho del Brigadier Antonietti en el 10º piso, cuando llamó el Dr. Anzorregui y le dio la noticia y se le comunicó a este la versión del tercer ocupante (...) Rosa Oviedo y Patricia Soca (de Relaciones Públicas de Ezeiza) dejaron pasar a una mujer a pedido de Carlitos Menem (h) sin pasar por Migraciones y que ello ocurrió unos 15 o 20 días antes del accidente de Menem (h), que dudó en cuanto al tiempo señalado ya que en los primeros días de 1995 el señor Ramón Hernández había salido por una parte de Relaciones Públicas y por el Salón de Conferencias había salido la amante del mismo en un viaje a Miami. Que lo referido a Menem (h), la señorita entró por la Oficina del Señor Oviedo, donde están los salones VIP 1 y 2, que esta circunstancia se la comentó la señorita Patricia Soca”.*

Asimismo, según Zulema Yoma, Patricia Soca habría afirmado que Carlitos tenía *“un tiro en la cabeza”* al ser auxiliado tras la caída del helicóptero.

-El 25 de febrero de 1997, Antonio Emilio Sánchez Trotta, un hombre que se encontraba privado de su libertad y que falleció a poco de salir en libertad, aseguró que *“se enteró de lo que sabe a través de una tercera persona a la que no quiere involucrar hasta que no hable con ella (...) Que esta tercera persona estaba aproximadamente a 100 metros del accidente, que también habría visto a la tercera persona, que se trataría de una mujer rubia que estaba viva cuando el helicóptero cayó, pero que ésta no llegó al hospital”*.

-El 8 de julio de 1997, Juan José Violante expresó que *“la noche del 14 al 15 de marzo de 1995 durmió al lado de la tranquera de la estancia Ayelén, en el Km. 209 de la Ruta 9, en la cabina de su camión solo. Que como a las 11:30 hs vio un helicóptero que no volaba a mucha altura y no a mucha velocidad. Que se desplazaba en dirección a Rosario. Que **pudo observar a tres ocupantes**. Que no pudo determinar el sexo de los ocupantes (...) Que dos de los ocupantes iban adelante y el tercero atrás, sobre el lado derecho del aparato”*.

-El 28 de julio de 1997, Marcelo Serrano y Ricardo Caramún, dos policías que habían estado en el momento y lugar de la tragedia, se entrevistaron con Zulema Yoma en la localidad de San Pedro,

informándole sobre *"la presencia de un vehículo negro y una camioneta con vidrios polarizados que habrían retirado el cuerpo del tercer ocupante"* del helicóptero, minutos después de la caída de la aeronave.

Caramún reveló durante ese encuentro *"haber estado con una persona que había encontrado en una ruta cercana al lugar donde ocurrió la tragedia, vainas de proyectiles calibre 7,62"*. Los policías *"entregaron las vainas en la comisaría correspondiente y más tarde, a los pocos días, recibieron la advertencia de no meterse en el tema"*.

-En un número especial de la revista *Gente*, publicado con motivo de la tragedia, se aseguró que la noche anterior a su muerte, Junior había comido en *Pizza Cero* con uno de sus dueños, Jorge González, y le dijo acerca del vuelo *"Dale vení con nosotros, somos tres: hay lugar"*. González, según *Gente*, rechazó el convite.

Aparte de los testimonios descriptos, la hipótesis de la tercera pasajera cobró cuerpo con otras declaraciones. El policía Ruben Tissera, por ejemplo, estuvo en el lugar de la tragedia y comentó que mientras estaba en su móvil le informaron desde la Unidad Regional de San Nicolás que *"era muy posible que arriba del helicóptero hubiera tres personas, que ya conocían a dos y que faltaba identificar a la tercera"*.

Por su parte, el piloto de autos Tito Bessone le confió a Tissera que *"entendí que iban a subir a una chica en Don Torcuato"*

*cuando ellos (Carlos Menem Junior y Silvio Oltra) bajaran a cargar nafta. Lo único que se es que era una modelo”.*

Por otro lado, inmediatamente después de la tragedia apareció la versión de que había una mujer en el helicóptero y que había sido llevada en una ambulancia y con rumbo desconocido, por orden del oficial de policía Hector Penini.

El piloto Octavio Piñero, asimismo, quien se encontraba en Don Torcuato en el mismo momento que Junior cargaba combustible, contó ante varios medios que vio con claridad *“que el asiento trasero izquierdo, cuya ventanilla tiene vidrios traslúcidos, estaba ocupado por una mujer de veinte a veinticinco años, rubia, muy bonita, que tenía el pelo largo, lacio, raya al medio, sin anteojos, vestía camisa o blusa blanca y un chaleco color beige. La observé con detenimiento en los diez o quince segundos que pasó delante de mí, porque me llamó la atención su belleza y porque es muy parecida a una amiga mía que vive en Grecia desde 1988”.*

En firme contradicción con tales dichos, Raúl Maseda, un camarógrafo de Ramallo y el primero en llegar y filmar la agonía de Jr. Asegura que *“lo vi a Oltra muerto... lo vi a Carlitos ahogarse en su propia sangre... respirando entrecortadamente... inmóvil, fracturado por todas partes, con su cabeza hinchada... **no había un tercer pasajero...** no cobré un solo peso por distribuir esa filmación, ni aun cuando Crónica TV me dijo: Maseda, ponga usted el precio que quiera”.*

## A CONFESIÓN DE PARTES...

El impactante titular de Reuters dejaba leer, el 11 de marzo de 1998, que el Presidente Carlos Menem había comenzado a asegurar que su hijo no había muerto en un accidente. Y que empezaba a considerar que había sido asesinado e instaba al juez a concentrarse en esa hipótesis.

*"Se va a presentar un escrito, incluso ya se ha transmitido vía fax también desde la presidencia, donde el doctor Menem solicita la profundización de la investigación sobre la muerte de su hijo",* aseguró en consonancia el abogado del primer mandatario, Carlos Cartey, a la agencia noticiosa privada DyN.

El escrito llevaba como encabezamiento la solicitud del cambio de carátula y, con ese pedido, Menem trataba de lograr un golpe de efecto al sumarse a la cruzada librada por su ex esposa.

Zulema, por su parte, había logrado pocos meses antes que se cambiara la calificación de la causa de "accidente" a "investigación sobre muerte", y no pensaba detenerse hasta lograr que la carátula dijera "doble homicidio calificado".

A partir de ese momento, el Presidente iba a empezar a insistir, cada vez más, con que su hijo había muerto en un atentado.

*"Evidentemente, en principio, se trataría de un atentado. Están las huellas de los balazos en el fuselaje del helicóptero, de acuerdo con la pericia que se llevó a cabo, y ahora faltaría determinar quiénes han sido los responsables de esta maniobra. Un político siempre está expuesto a este tipo de situaciones",* dijo

el 15 de enero de 1999 Carlos Menem ante periodistas de *Crónica TV* opinando sobre la muerte de su hijo.

Consultado sobre los posibles móviles del ataque, aseguró que *“siempre hay posibilidades de atentados, ya sea en forma directa al que ejerce estas funciones que yo estoy ejerciendo o a su familia”*, enfatizando que *“Zulema Yoma siempre fue muy intuitiva”*.

Desde Punta del Este, confesó que *“(a Carlitos) lo extraño todos los días y en todos los momentos, era un chico magnífico que todavía tenía mucho que darle al país a partir de su actividad (...)* Estas son heridas muy difíciles de cicatrizar, son heridas que quedan abiertas por el resto de los días, y especialmente para los padres”.

A poco de hacer estas declaraciones, el primer mandatario volvió a insistir el 10 de octubre de 1999 durante una entrevista concedida a la periodista chilena, Cecilia Balocco.

Con un tono más emotivo esta vez, Menem aseguró que *“había cosas que me quitaron el hecho de ser Presidente. Me quitó a mi hijo a través de un atentado, porque en el fuselaje del helicóptero había signos de bala.*

*Es muy duro perder a un ser querido y, en este caso, no lo quisiera perder nunca. Perder al padre o la madre, es una ley natural, pero es fuera de lo normal y de lo natural que antes muera un hijo, y muera como murió mi hijo”*.

Mientras tanto, frente a la voz monocorde y quebrada de Menem, Zulema Yoma lloraba mirando el televisor de su casa.

Recordaba, de pronto, las palabras que había escuchado de boca de la esposa del Juez de la Corte Suprema, Roberto Levene, quien le había confesado que esa misma tarde –la del 15 de marzo del 95-, la mujer del jefe de la SIDE había suspendido un té que iba a ofrecer en su casa:

Margarita Moliné O'Connor le habría dicho a la esposa de Levene, a las 15 hs., que se cancelaba el encuentro porque a *“Carlitos Menem lo mataron de un balazo en la nuca”*.

## **DIOS QUIERA Y LA VIRGEN**

El 12 de octubre de 1998, Carlos Menem participaba en la Octava Cumbre Iberoamericana de Oporto, en Portugal. Luego se iba a encontrar con el entonces presidente español José María Aznar.

Zulema Yoma quería aprovechar que Zulemita se encontraba junto a su padre para gestionar un encuentro con una persona que había tenido a principios de siglo un encuentro con la Virgen María y que justamente se encontraba en Portugal.

El 17 de ese mes -el día posterior al que Villafuerte Ruzo cerrara la instrucción del sumario por la muerte de Carlos Menem Jr.-, se iba a concretar en el monasterio de Coimbra, Portugal, una de las reuniones que más caro le costaron a la diplomacia menemista y que demandó las gestiones de Esteban Caselli, embajador en el Vaticano; de Jorge Asís, embajador en Lisboa, y del cardenal

Joseph Ratzinger, prefecto en el Vaticano de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

Así se logró que ese día, Lucía Jesús Dos Santos, la pastorcita que, según la Iglesia Católica, había tenido las visiones de la aparición de la Virgen en 1917, en Fátima, quebrara su estricta reclusión y recibiera a Zulemita Menem y a Mónica Gostanian, hija de Armando, titular de la Casa de la Moneda.

Fue entonces que la hija presidencial le mostró a Lucía una foto de Carlitos, que produjo que la “pastorcita” se pusiera a llorar:

*-“Pobrecito, cómo lo mataron”,* dijo en medio de las lágrimas.

Zulemita, corrió inmediatamente junto a su padre y le narró lo ocurrido.

Para muchos, fue a partir de ese momento que empezó el cambio radical de Menem en su postura, frente a distintos medios de comunicación.

De hecho, el 18 de octubre, al día siguiente de lo sucedido en Portugal, el primer mandatario dejaba ver su fastidio por la determinación de archivar la causa tomada por Villafuerte Ruzo. *“No comparto en lo más mínimo las conclusiones del juez de la causa, creo que hay pruebas más que suficientes para cambiar la carátula de ese expediente y continuar con la investigación”,* dijo tajante frente a un grupo de periodistas, agregando que *“las pericias de Gendarmería y la insistencia lógica de la madre - todas las madres son de una intuición impresionante-, me han hecho cambiar de posición respecto de lo que yo sostenía al principio, cuando creía que era un accidente. Yo diría que (la muerte de Carlitos) podría ser homicidio”.*



Para algunos otros, sin embargo, el cambio de postura de Menem, se debía a que casi un mes antes, en septiembre de 1998, el FREPASO había pedido a la justicia que investigara su patrimonio, alegando que empezaba a ostentar un incremento económico no justificado en los últimos años.

La revista XXI había publicado la copia de la declaración jurada del

primer mandatario sobre sus bienes, e informaba que el Presidente, *“que era muy pobre al salir de la cárcel en 1980, reconoce en 1997 un patrimonio de dos millones de pesos (dólares). Entre una fecha y otra sólo tuvo ingresos como funcionario público”*.

*Fue entonces que el entonces diputado Carlos “Chacho” Alvarez, afirmó que “hay datos suficientes para que la justicia investigue el patrimonio presidencial. En principio, hay una evolución patrimonial de \$500.000, entre declaraciones juradas de 1991 y 1997, que no tendría fundamentación”*.

Por otro lado y para desgracia se Menem, Zulema Yoma no tuvo mejor idea que declarar que, por un arreglo judicial, recibía mensualmente una cuota de \$8,500 de su ex marido, que solo cobraba \$ 5.000 en concepto de sueldo.

*“No sé de dónde sale la plata”, aseveró entonces.*

## **LA VERDAD DESNUDA**

Zulema Yoma estaba asombrada frente al cambio de postura de su ex marido frente a la muerte del hijo de ambos. *“(Carlos*

*Menem) en su momento se comportó como jefe de Estado. Y él sabe que esto fue un atentado, él supo siempre de todo esto. Pero ahora, ¿qué hay detrás de todo esto? No sé, ni quiero saber. Sólo quiero recuperar a Carlitos, aún fallecido", dijo.*

Esa misma semana, la sociedad iba a ser testigo de dos nuevas declaraciones insistiendo en aquello que poco antes había negado rotundamente: el asesinato contra su hijo.

Esa segunda semana del mes de octubre, el primer mandatario había reiterado esa convicción considerando *"animales y no seres humanos"* a sus responsables en una charla con "Radio Nacional", afirmando que fue *"un hecho lamentable"* y que la investigación judicial es *"un poco lenta y sinuosa en algunos aspectos"*.

Anillaco iba a ser el lugar donde daría la tercera estocada. Allí declaró en conferencia de prensa que *"espero que podamos llegar a saber quién ha sido el asesino, de dónde vino este atentado (...) Los indicios están en manos del juez, de las autoridades que están haciendo la investigación"*.

Por su parte, las fuentes de Casa de Gobierno empezaban a comentar –extraoficialmente– su desconcierto ante las afirmaciones de Menem, insistiendo en su postura de que, a su entender, se había tratado de un accidente.

El ministro Corach, por ejemplo, se había limitado a afirmar un tajante *"desconozco"*, cuando le preguntaron sobre el tema, mientras que el entonces secretario de Seguridad, Miguel Angel Toma, solo atinó a afirmar que *"desde que se cerró la causa judicial hasta ahora no hubo ningún documento o prueba que*

*asegure que el accidente del hijo del Presidente fue un atentado".*

El cambio de Menem había sido paulatino. A medida que se iba angostando la investigación judicial, el presidente fue adhiriendo a la hipótesis de que la muerte de su hijo podía no ser un accidente.

En ese momento, su abogado, Carlos Cartey afirmó que:

*-"Convencido de los elementos que apuntan al atentado, creo que ahora que el Presidente dejará su cargo se verá más libre para buscar la verdad".*

En una visita a Buenos Aires, en el mes de noviembre de 1999, Luis Ignacio "Lula" Da Silva -dirigente progresista del Brasil-, planteó que *"yo tengo un hijo y no puedo entender cómo mientras fue gobierno Menem afirmó que la muerte de su hijo fue un accidente, en contra de lo que decía su ex esposa, y ahora, cuando está por dejar el gobierno, afirma que fue un atentado. Quiere decir que tampoco se animó a investigarlo y quiere que lo investigue el que viene".*

Quienes conocen la cocina del tema han coincidido en señalar que en lo público, Menem ha jugado a que quiere investigar la variante del atentado, pero *"por atrás instruyó a Carlos Corach para que avise al juez que ni se le ocurra cambiar la carátula de averiguación de causas de muerte a doble homicidio calificado".*

De todas maneras, el 16 de octubre de 1998, el juez Carlos Villafuerte Ruzo ya había dispuesto archivar las actuaciones por la muerte de Carlos Menem Junior y Silvio Oltra, al considerar que

la investigación se había agotado, consolidando la idea de que ambos habían muerto en un accidente.

En una extensa resolución de un cuerpo y medio -cerca de 300 fojas- Villafuerte Ruzo hizo un recorrido sobre todos los trámites que se dieron en la investigación, concluyendo que *“no existen elementos para considerar que se trató de un doble homicidio calificado”*.

Frente a lo sucedido, Zulema Yoma solo atinó a descargar su bronca asegurando ante los medios que el juez le era *“digno de lástima”* y le daba pena. *“Si esto es un juzgado federal, yo soy Juana de Arco”*, denunció la ex primera dama agregando que el juez no había actuado *“con el equilibrio y la neutralidad que requería su función”*, operando *“sistemáticamente para descalificar la hipótesis del atentado”*.

Por otro lado, la ex primera dama señaló que el magistrado cometió una flagrante contradicción, pues argumenta la "certeza" de que Menem (h) y Oltra murieron por un accidente al caer el helicóptero, pero aclara *“que la medida dispuesta estará vigente hasta que nuevos elementos permitan la reapertura de la instrucción”*.

El presidente Menem, por su parte, a través de Carlos Cartey, su abogado, sostuvo que se había prescindido de pruebas fundamentales y que con la interrupción, el juez evade profundizar la investigación de este *“grave hecho”*.

En la misma sintonía, Mario Rotundo fue más allá y expresó que el fallo se trataba de *“una aberración jurídica”*.

Fue cuando el fiscal Pedro Luciano González Valle manifestó que iba a presentar la apelación ante Villafuerte Ruzo. *"La causa se puede reabrir. Y cuando apele, el juez ponderará si es procedente"*, aseguró agregando que *"no significará que me enmarque en una hipótesis, ni en la del accidente ni en la del atentado; sólo pretendo que se diluciden más puntos"*.

### **¡NO VA MÁS!**

No pasó demasiado tiempo hasta que la *Sala A Penal de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario* rechazó el pedido de cambio de carátula (de *"investigación sobre la causa de las muertes"* a *"doble homicidio calificado"*) interpuesto por Menem y Zulema.

Los camaristas rosarinos Esther Andrea Hernández y Hugo del Pozo entendieron en ese momento que el recurso de apelación no reunía *"los requisitos de admisibilidad"* como para cambiar la línea de investigación que llevaba adelante el Villafuerte Ruzo, aunque exhortaba a *"urgir las medidas útiles y conducentes que estén pendientes para poner fin a la incertidumbre sobre las causas que produjeron el hecho que se investiga"*.

Fue por ese motivo que el 8 de abril de 1999 decidieron archivar la investigación al *"no haber comprobado que haya existido un hecho delictivo"* y señalaron que *"analizados todos los elementos de convicción incorporados a la causa, el Tribunal sólo puede llegar a una sola conclusión y ello con absoluta certeza: que las*

*muertes de Carlos Saúl Menem (h) y Silvio Oltra se produjeron como consecuencia de un accidente aéreo".*

En otro de los tramos de la resolución, los camaristas señalaron que *"del profundo análisis de la causa y la documental acompañada no surge -ni siquiera en forma indiciaria- que el impacto del helicóptero contra los cables de media tensión haya sido producto de un ataque contra la aeronave por terceras personas".*

Con este fallo los camaristas ratificaban lo resuelto por el juez de San Nicolás, Carlos Villafuerte Ruzo, el 16 de octubre de 1998, quien les había girado los 62 cuerpos del voluminoso expediente. Los argumentos de los querellantes apuntaban especialmente al contenido de los peritajes realizados por Gendarmería Nacional, por los que se había determinado que los restos del helicóptero presentaban orificios por impactos de bala. Pese a esto, el juez no había aceptado la hipótesis de un atentado argumentando algo pueril: en el informe *"se menciona el término proyectil, pero no referidos a armas de fuego".*

Por separado y con diferentes argumentos, Carlos Menem, Zulema Yoma y el fiscal González Valle habían apelado la resolución del juez Villafuerte Ruzo.

*"Con esta resolución la Cámara lo único que hace es cerrar la puerta",* expresó Marcelo Bermolén, abogado de Zulema y reclamó la creación de *"un cuerpo de inteligencia para abocarse de lleno al caso"* y la aplicación del sistema Excalibur para *"revisar las llamadas telefónicas de los custodios".*

Mientras tanto, el abogado de Menem, Carlos Cartey, amenazaba con apelar la resolución ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación o tribunales internacionales.

Obviamente, al conocer el dictamen -que consta de unas 100 fojas- Zulema fue tajante: *"siento vergüenza por esos jueces"*.

## HONESTIDAD BRUTAL

Villafuerte Ruzo no quería hablar con la prensa, especialmente después de que la Cámara de Apelaciones de Rosario lo apercibiera por hacer declaraciones *"demasiado informales"* a la televisión. Sin embargo, el magistrado había redactado un escrito en el que, por primera vez en dos años de actuaciones, vertía su punto de vista:

*\* "Resulta claro que una de las hipótesis de la investigación desde su inicio es la del doble homicidio calificado, del que pudieron resultar víctimas Carlos Saúl Menem (h) y Silvio Héctor Oltra, hipótesis que el suscripto no ha descartado en ningún momento y que a la vez ha profundizado. Aun así, la parte querellante -Zulema Fátima Yoma- insiste en que el juzgado no contempla esa línea de investigación".*

*\* "Desde el inicio esta investigación tuvo como único objeto la comprobación y acreditación del hecho en todas sus proyecciones, orientándose la respectiva pesquisa en este único sentido, que es el de analizar si el hecho en estudio constituye*

*delito y no a determinar, por el contrario, si se trató de un accidente".*

*\* "Es obvio señalar que la totalidad de las medidas instructorias dispuestas por este juzgado (...), se encuentran inequívocamente enderezadas a la acreditación de un hecho criminoso".*

En las carillas siguientes, el juez Villafuerte Ruzo trató de abundar en ejemplos para probar su imparcialidad. Recordó que había avanzado ante pedidos de la defensa, como las autopsias sobre ambos cadáveres, el exhorto a la Bell para acreditar la autenticidad de las piezas y los pedidos de informes a las Fuerzas Armadas sobre el "*modus operandi*" para el derribamiento de helicópteros.

A pesar de lo conseguido en todos los casos, el Juez sostenía que las pruebas obtenidas eran insuficientes para reforzar la hipótesis del atentado.

Contrariamente a sus propias palabras, el propio juez había admitido, frente a sus colaboradores, que el informe elaborado por Gendarmería -que daba lugar a la posibilidad del atentado-, era bien consistente.



## CAPITULO 9

### Conclusiones: Esperando la carroza

*"Tarde o temprano, el peor conjunto posible de circunstancias tiene que ocurrir".*

*Ley de Murphy.*

## A MODO DE CONCLUSION

La investigación sobre la muerte de Carlos Menem Jr. ha dejado al descubierto una fuerte estela de ineficiencias que van más allá de la probabilidad de las casualidades.

Desde un primer momento tuve la obligación de mantenerme en la línea de la objetividad concreta. Siempre teniendo en cuenta que bien podría tratarse de un accidente o un atentado.

La primera hipótesis habla de una supuesta imprudencia de Carlitos como piloto del helicóptero: tras un vuelo a baja altura, las palas del mismo habrían chocado contra los cables del tendido eléctrico, lo que produjo su caída violenta sobre un campo privado.

La segunda, en cambio, habla de un atentado, el "*tercer atentado*" según Zulema, en la lógica diabólica que destruyó vidas y las sedes de la Embajada de Israel y de la AMIA, en 1992 y 1994. Esta tesis tendría implicancias políticas e institucionales imprevisibles.

Según la ex primera dama, el helicóptero chocó contra los cables a raíz de una maniobra forzada, después de recibir varios impactos de disparos desde varias fuentes instaladas en tierra.

La teoría del accidente tuvo el aval del propio presidente Menem hasta fines del año 1997. Fue casi desde el principio la explicación oficializada del caso, y la carátula de la investigación judicial.

En la Justicia la causa estuvo caratulada como "*muerte por accidente aéreo*" durante más de dos años, hasta que por pedido

de la fiscal Amalia Sívori fue retitulada como *"Carlos Saúl Menem/Silvio Oltra, investigación de las causas de sus muertes"*.

La tesis del atentado, en cambio, se convirtió desde diciembre de 1995 en una prédica permanente de Zulema Yoma.

Aunque nunca formuló una teoría acabada sobre los motivos, Zulema insinuó siempre niveles de complicidad de figuras del entorno presidencial y en otras oportunidades prefirió utilizar fórmulas más englobantes y despersonalizadas como la de *"las mafias enquistadas en el poder"*.

En Casa de Gobierno, mientras tanto, siempre se demostró un virtual silencio de radio sobre el tema, impuesto por el propio Presidente. Fue el entorno de Menem durante mucho tiempo quien desechó las dramáticas argumentaciones de Zulema Yoma.

Por eso mismo es que llama la atención que Carlos Menem insista hoy día en decir que su hijo fue víctima de un atentado, y que lo haga justo al momento de empezar a dejar el Gobierno.

Este cambio plantea un gran interrogante: que el Presidente más poderoso desde el retorno de la democracia sólo pueda sentirse libre para buscar la verdad sobre la muerte de su hijo una vez que abandona el poder permite sospechar que ese mismo poder fue el principal obstáculo en la búsqueda de la verdad.

Ha llamado la atención, por ejemplo, el apuro que han evidenciado algunas personas de su entorno, a la hora de desmentir al propio primer mandatario.

Toda vez que Carlos Menem admite que para él su hijo ha sido víctima de un atentado, personas como Miguel Angel Toma y

Carlos Corach han salido inmediatamente –y sospechosamente– a desmentirlo en el acto.

¿Cuáles pudieron haber sido los motivos de semejante crimen contra el hijo de un primer mandatario?

Las hipótesis más firmes que se manejan son dos: por un lado, podemos hablar del hecho de que Carlitos haya visto más de lo que debía y eso haya firmado su sentencia a muerte, lo cual ha sido confirmado por personas que han hablado con él en los días previos a su muerte y aseguran que Junior les había mencionado que temía por su vida por cosas que había observado como secretario privado de su padre.

Por otro lado, en cambio, hay quienes creen que el crimen ha sido encargado por Siria, en el marco de una mafia internacional y en la misma línea de los atentados a la Embajada de Israel y la AMIA, por promesas que el presidente Menem no habría cumplido.

No sería casual, entonces, que hubieran matado a su hijo, ya que desde siempre, en el marco de las luchas entre las tribus primitivas, la mayor venganza entre los árabes ha sido asesinar al primogénito del jefe: nada es más importante para un árabe que el hijo varón.

Por ejemplo, en 1994, el propio presidente de Siria, Hafez el Assad, ha pasado por un traumático momento: su hijo mayor, Basel, de veintiocho años falleció en un confuso accidente de auto.

Según fuentes de inteligencia sirios, el coche de Basel había sido sabotado por opositores al régimen de El Assad. Fue entonces

que el primer mandatario localizó a los autores en secreto y los mandó a fusilar.

Casualmente, en el entorno del propio presidente argentino se han dado una extraña cadena de casualidades en el mismo sentido.

Fue un amigo de Carlos Menem, quien en su momento sufrió la dolorosa pérdida de un hijo: el sindicalista petrolero Diego Ibáñez, que en 1990 fue víctima del secuestro de su hijo.

Cuando quiso pagar los dos millones de dólares que le pedían para liberar a su sucesor ya era tarde, lo habían matado. Luego - un par de años más tarde-, el mismo Diego Ibañez iba a encontrar la muerte cuando viajaba en auto a Mar del Plata. Curiosamente estaba solo.

Justamente, quien le había acercado el dinero a este último para pagar el rescate de su hijo era, ni más ni menos, que otro sospechoso de pertenecer al entorno de esta mafia: Alfredo Yabrán, quien también apareció (supuestamente) muerto el 20 de mayo de 1998.

Uno de los puntos más susceptibles en Alfredo Yabrán eran precisamente sus herederos. Y es por eso posible pensar en la posibilidad de un suicidio inducido. Esta hipótesis, al menos, fue la primera que circuló entre los servicios de inteligencia para intentar explicar la muerte del empresario postal.

Más tarde, se hicieron conocidos los vínculos entre Carlos Menem y Yabrán, que quedaban en evidencia toda vez que el primer mandatario tenía que salir en pública defensa de este último en situaciones indefendibles.

Muchos entonces comenzaron a pensar que podría llegar a existir una especie de sociedad entre los dos. Una sociedad de negocios non sanctos, sobre todo teniendo en cuenta los informes de la *DEA* que comenzaban a aparecer acerca de los turbios negocios de Yabrán.

La Drug Enforcement Agency de los Estados Unidos, entregó al diario *La Nación* a fines de noviembre de 1999, una serie de documentos sobre sus investigaciones sobre lavado de dinero originado en la comercialización de sustancias psicotrópicas de venta prohibida por las autoridades sanitarias. Ellos demuestran que, a pesar de las reiteradas desmentidas, la *DEA* investigaba a Yabrán y a Amadeo Juncadella.

Asimismo, fuentes del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, han sostenido haber conocido otra información originada por un coronel de la *DEA*, según la cual se habría descubierto un circuito ilegal de psicotrópicos y de dinero lavado, entre Colombia y la Argentina, a través de Yabrán.

Para peor, en esos mismos días, se daba a conocer la revelación de la presencia en el país de la viuda del narcotraficante Pablo Escobar Gaviria, aparentemente protegida por el gobierno de Menem.

En el mismo sentido, y como secuela de una operación que agentes encubiertos del gobierno de los Estados Unidos habían realizado en México sobre el lavado de fondos del Cartel de Juárez, se allanó la sede de la empresa argentina *Mercado Abierto*. Su presidente, Aldo Luis Ducler había sido, justamente, jefe del gabinete de asesores del entonces ministro de Economía

Néstor Rapanelli. De hecho, su casa fue escenario habitual de las reuniones del gabinete económico y de su pluma salieron varios discursos del ex presidente Carlos Menem.

Otro de los sospechosos cuyas propiedades fueron embargadas y que no puede salir del país, es Antonio Salvia, un empresario de Mar del Plata, asociado –casualmente- a Diego Ibáñez.

Volviendo al tema de Siria como posible parte activa en la trama de la muerte de Carlos Menem Jr., Domingo Cavallo no duda en afirmar que para él se trató de un asesinato comandado por ese país.

El ex ministro asegura que los sirios le habían jurado a Menem tomarse venganza por sus traiciones, lo cual habría sido concretado a través de los “tres atentados”. *“¿Por qué si no, -se pregunta Cavallo ante sus colaboradores- se acusa al Hezbollah, pero se cortan relaciones con Irán?. Si todo el mundo sabe que, sobre todo en Estados Unidos, que el Hezbollah responde a un sector del gobierno sirio”.*

Cuando Menem llegó a Siria en su primera visita oficial, en noviembre de 1994, le pidió al presidente Hafez El Assad que condenara públicamente el atentado contra la AMIA. El primer mandatario sirio le confesó que *“Irán no tiene ninguna responsabilidad”* y que la operaciones del Hezbollah *“son una respuesta directa a la política expansionista de Israel”.*

Luego fue más allá y aseguró, frente al asombro de toda la delegación argentina presente, que no entendía porque Menem estaba tan empeinado con Irán, que él conocía bien Medio

Oriente y tenía que saber que *“detrás de los atentados siempre hay causas políticas que no tienen nada que ver con los fundamentalismos religiosos”*.

El gobierno argentino había tenido que rogar bastante para que el Presidente pudiera ser recibido oficialmente.

Hafez El Hassad tenía una larga lista de reclamos contra el estado argentino. Teniendo en cuenta solo los que se conocen públicamente, podemos nombrar la destrucción del misil Cóndor, en el que ellos habían invertido; la negativa de darles el reactor nuclear que Menem tanto había prometido; la ofensa que representaba para Siria el hecho de que el Presidente hubiera visitado Israel y la inhabilidad del gobierno menemista para frenar las investigaciones judiciales contra Ibrahim Al Ibrahim y Monzer Al Kassar.

La periodista Gabriela Cerruti, a la hora de analizar el primer viaje realizado por Menem a Siria, cuenta que, *“en la necesidad de distenderse frente a su colega, el candidato justicialista había ofrecido al presidente El Assad mantener una línea directa: ‘mi cuñada Amira Yoma habla perfectamente el árabe. Es mi persona de mayor confianza. Usted la llama a ella y es como si hablara conmigo’*.

*Amira ya estaba casada con Ibrahim Al Ibrahim. Después él sería jefe de la Aduana, amigo de Alfredo Yabrán, nexos con Monzer Al Kassar y toda esa historia conocida.*

*¿Le prometió Menem alguna otra cosa? ¿O entendió El Assad, en el lenguaje de la mafia internacional que todo estaba permitido? La segunda opción parece la más aceptada por quienes caminan*



*cotidianamente por la residencia de Olivos. El encuentro fue la bendición para que se concretaran los negocios, asociaciones y movidas que venían manejándose de manera subterránea en Buenos Aires desde hacía un año, cuando Al Kassar llegó para sentar sus reales y se encontró con un grupo de dirigentes que rodeaban a un hombre que quería ser presidente, con vinculaciones con los militares y la policía bonaerense. Pistas de aterrizaje privadas en las provincias y vocación por los negocios non sanctos.*

*¿Para qué sirvió entonces el segundo encuentro, el oficial como Presidente, entre Menem Y El Assad? El vicecanciller Andrés Cisneros, el último en viajar a Damasco para arreglar la cita, estaba urgido en aquella primavera del 94. Habían pasado semanas desde el atentado a la AMIA y los hombres de cancillería aseguraban que si la violencia llegaba desde el mundo árabe, hacía falta un abrazo del líder de la región para indicar que Argentina era un país amigo. Los otros, por supuesto, sostienen que Menem fue a buscar su reconciliación con Hafez El Assad. En la versión de Zulema Yoma, la visita fracasó: cuatro meses después murió Carlos Menem Junior en un accidente que para ella es el tercer atentado”.*

Más allá de lo dicho, la verdad es que desde el entorno del Poder nunca se trató de indagar objetivamente sobre el tema. No es difícil darse cuenta de que teniendo la infraestructura que tiene el Gobierno como para conseguir información, no se hizo más que poner palos en la rueda de la investigación, tratando de desacreditar lo hecho por Zulema Yoma y sus colaboradores, e

intentando influir sobre las decisiones judiciales tomadas en torno al caso.

Llama sospechosamente la atención que personas del entorno del Gobierno, en vez de tratar de chequear la información que iba consiguiendo la ex primera dama, lo único que hicieron fue desacreditarla de antemano, sin siquiera acercarse a ofrecerle los medios necesarios como para buscar la verdad.

Es muy extraño, por otro lado, cómo han muerto tantas personas en torno a lo sucedido, a pesar de que algunos imbéciles creen que las casualidades puedan darse a niveles tan elevados, superando ampliamente la línea del azar.

Y es que, de las más de diez personas que aparecieron muertas o baleadas en la causa, ninguno de ellos fue de los que adhirió a la hipótesis del “accidente”.

Es difícil, finalmente, saber que sucederá a futuro.

Lo cierto e indiscutible, es que todo esto ha dejado al descubierto una trama de negocios turbios que solo pueden llevarse a cabo con las complicidades de altos escalones del Poder. Sumando, asimismo, voluntades que no conocen límites de fronteras ni países.

Lo cierto es que, más allá de todo, el presidente Carlos Menem y su entorno, a esta altura, tienen más que suficientes motivos como para empezar a preocuparse por lo que vendrá.

EL AUTOR

## **BIBLIOGRAFIA:**

- Cerruti Gabriela: *El jefe*. Buenos Aires, Planeta, 1.993.
- De Miguel Eduardo y Pasquini Gabriel: *Blanca y radiante*. Buenos Aires, Planeta, 1.995.
- Devincenci Jorge: *Muerte dudosa. La cría del Proceso*. Buenos Aires.
- Fuentes Omar: *¿Quién mató al hijo del Presidente?*. Buenos Aires, 1.998.
- Lejtman Roman: *Narcogate*. Buenos Aires, Sudamericana, 1.993.
- Lopez Echagüe, Hernán: *El otro*. Buenos Aires, Planeta, 1.996.
- Santoro Daniel: *Venta de armas*. Buenos Aires, Planeta, 1.998.
- Sanz Christian: *La larga sombra de Yabrán*. Buenos Aires, Sudamericana, 1.998.
- Wornat Olga: *Menem. La vida privada*. Buenos Aires, Planeta, 1.999.

DIARIOS Y REVISTAS:

CLARIN

NOTICIAS

TRES PUNTOS

LA NACION

PAGINA/12

CRONICA

LA MAGA

VEINTIUNO

RADIO Y TELEVISION:

*JAQUE MATE (Román Lejtman)*

*MEMORIA (Samuel "Chiche" Gelblung)*

*DÍA D (Jorge Lanata)*

#### ACERCA DEL AUTOR:

Christian Sanz es un destacado periodista de investigación. Suele ser citado en los principales libros de denuncia de Argentina, al igual que sus obras.

Desde hace 20 años sabe participar en distintos medios como columnista, colaborador y/o cronista.

Publicó los siguientes libros: La mafia la ley y el poder (Editorial Dunken, 1996); La larga sombra de Yabrán (Editorial Sudamericana, 1998); Maten al hijo del Presidente (Editorial Galerna, 1999); Poli Armentano, un crimen imperfecto (Editorial Cien, 2003); AMIA, la gran mentira oficial (El cid editor, 2007); Dossier K (André Materon, 2009); y La morsa y la fuga (Editorial Wu Wei, 2016).

Ha sido docente de “investigación periodística”, “Problemática religiosa contemporánea” y “Técnicas gráficas II” en la escuela de periodismo Círculo de la Prensa.

Ostentó el cargo de Director Ejecutivo del comprometido periódico digital Tribuna de periodistas ([www.periodicotribuna.com.ar](http://www.periodicotribuna.com.ar)).

Fue editor general del diario mendocino MDZ On Line y condujo durante años un programa político en MDZ Radio.

Actualmente es secretario General de Redacción de diario Mendoza Post.

También trabaja como corresponsal de CNN en Español.

Es el periodista más querrelado penalmente por funcionarios públicos, ostentando un récord de más de 35 juicios. Todos ellos los ganó en sede judicial.

Por una denuncia suya del año 2012 (Expediente 1999/12) fue detenido el exvicepresidente Amado Boudou en noviembre de 2017, siendo la primera vez en la historia argentina que un funcionario de tan alto rango cae preso por corrupción.

E-MAIL: [Christiansanz@hotmail.com](mailto:Christiansanz@hotmail.com)

## ÍNDICE

-Prólogo: Crónica de una muerte anunciada.....	3
-Cap I. “CARLITOS: El principio del fin”.....	7
-Horas desesperadas.....	8
-La historia oficial.....	9
-Todas las voces todas.....	13
-Todo es historia.....	16
-Rebelde sin causa.....	17
-Todo por dos pesos.....	24
-Cap II. “VENTA DE ARMAS: Ambiciones que matan”.....	28
-El hombre que sabía demasiado.....	29
-Gracias por el fuego.....	32
-Todos los hombres del Presidente.....	39
-Armados hasta los dientes.....	42
-Preguntas sin respuestas.....	45
-La viuda blanca.....	50
-Cap III. “MOMENTOS Y SENSACIONES”.....	57
-Darse cuenta.....	58
-Mi secreto me condena.....	60
-La hoguera de las vanidades.....	62
-Heredarás el viento.....	64
-Mi pasado me condena.....	69
-Lobo del aire.....	71
-Problemas de aire.....	73
-En el mismo lugar, a la misma hora.....	75
-Cap IV “EL PERITAJE: Otra vuelta de tuerca”.....	80
-Arma mortal.....	81
-Primeras partes no son buenas.....	84
-El desguace del siglo.....	87
-Cronología de una impericia.....	90
-A seguro lo llevaron preso.....	95
-Tiempo de descuento.....	98
-Retroceder nunca, rendirse jamás.....	101
-El informe uniforme.....	102
-Sorpresa y media.....	105
-Ahora no me gusta a mi.....	108

-Hasta el último detalle.....	112
-Su atención por favor!.....	116
-Sin palabras.....	119
-Dudo, luego existo.....	121
-El muerto que habla.....	127
-La historia sin fin.....	130
-Cap V “EL ENTORNO: Los imperdonables” .....	133
-Vocación de servicio.....	134
-En torno al entorno.....	137
-Dime con quien andas.....	140
-Que tendrá el petiso.....	144
-Los superagentes no se rompen.....	147
-El retorno de los brujos.....	151
-Mi cuñado.....	155
-Últimos días de la víctima.....	158
-Y como Icaro.....	164
-..Y dónde está la custodia?.....	166
-Tarde de perros.....	170
-Hombre precavido vale por dos.....	175
-Yo te avisé.....	176
-Cap VI “ATENTADOS Y ACCIDENTES: Maratón de la muerte” .....	180
-Mafia.....	181
-Sálvese quien pueda.....	184
-Ritmo de la noche.....	186
-Al este de paraíso.....	189
-La ciudad maldita.....	191
-Testigo en peligro.....	193
-Volver a morir.....	195
-En el nombre de la ley.....	197
-Preso de su propia muerte.....	199
-El peritaje final.....	201
-El secreto del secretario.....	202
-Más de lo mismo.....	205
-Casualidad rima con fatalidad.....	208
-A la hora señalada.....	209
-Mentiroso, mentiroso.....	213
-Cap VII “ZULEMA: La mujer del Presidente” .....	217

-Yo, la peor de todas.....	218
-Una argentina en Nueva York.....	221
-Señora de ojos vendados.....	223
-Un momento de meditación.....	227
-Cap VIII “LA CAUSA: Menem lo hizo”.....	230
-Juez y parte.....	231
-La causa del problema.....	234
-Semilla de maldad.....	236
-Dichos y hechos.....	239
-“No iba jugando”.....	243
-Preparen, apunten.....	244
-Corre por tu vida.....	248
-Los muchachos de mi barrio.....	252
-Que pase el que sigue.....	257
-La postura de Lamesa.....	260
-La niña bonita.....	262
-Reloj no marques las horas.....	264
-Perfume de mujer.....	271
-A confesión de partes.....	272
-Dios quiera y la Virgen.....	279
-La verdad desnuda.....	281
-No va más!.....	285
-Honestidad brutal.....	287
-Cap IX “CONCLUSIONES: Esperando la carroza”.....	289
-A modo de conclusión.....	290
-Bibliografía.....	298
-Acerca del autor.....	301